EDICION DE 16 PAGINAS

Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650 Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año..... $ 25.— Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14.— 1 año, extranjero $50—

AÑO I. Santiago de Chile, Martes 8 de Enero de 1918 Núm. 360

EL CASO MOONEY

Hemos recibido de San Francisco, California, una carta suscrita por Mr. Tom Mooney, a la cual viene anexo un folleto, en el que se explica con lujo de detalles el proceso escandaloso a que éste se ha visto sometido en unión de tres de sus compañeros y de su esposa, proceso que según el firmante de la carta, sería el resultado de una conspiración para llevarlos al patíbulo, dirigida por las asociaciones enemigas de las ligas obreras chando a cada paso la acusación que lanzaban los radicales contra la democracia yanqui, a la que muchos estigmatizaban diciendo que ella estaba dominada por los capitalistas, y citando como prueba de su aseveración la convicción injusta de Mooney.

Los elementos patrióticos de San Francisco, inmediatamente después de haberse efectuado la procesión neoyorquina en favor de la preparación militar, lanzaron la idea de llevar a cabo una semejante, que encontró entusiasta acogida entre los mismos ardientes nacionalistas, pero irritó a los pacifistas de todos los matices, amalgamándose en su oposición a ella los más exaltados y radicales oradores obreros y los millonarios más odiados por los socialistas, por ser unos y otros enemigos declarados y resueltos del militarismo. Durante los diez días precedentes al 22 de Julio, en el que debía efectuarse la procesión, hubo enorme agitación, causada por las discusiones de los que querían que no se llevara ésta a cabo y los que tenían el firme propósito de realizarla. Aquellos recurrieron a la amenaza para lograr su propósito y enviaron cartas anónimas a los periódicos advirtiendo que la persistencia en el propósito de efectuar la procesión daría lugar a una catástrofe.

La procesión se llevó a cabo. Sesenta mil personas marcharon en ella. Hubo gran entusiasmo entre los nacionalistas. Los pacifistas mantenían ominoso silencio, limitándose a presenciar el desfile. Cuando los veteranos de la guerra de secesión y los de la hispanoamericana daban la vuelta a la esquina de la calle de Stewardt, para entrar en la de Market, estalló una bomba, o máquina infernal, que ni aún esto ha sido posible comprobar de una manera indudable, esparciendo la muerte entre los espectadores que se hallaban cerca del lugar del suceso.

El horror y la indignación causados por aquel horrendo atentado, produjeron el deseo de castigar a los que lo realizaron. La Cámara de Comercio se reunió y ofreció 15,000 pesos a los que los descubrieran. Pero desde el primer momento se comprendió que sería difícil, si no imposible lograrlo. La misma dificultad con que se tropezaba para saber cómo se realizó el crimen, lo indicaba. Mientras unos, la mayoría, vieron una maleta aplastada junto a la pared de un bar, en aquella esquina, dando esto lugar a la suposición de que contuviera la máquina infernal, regulada por una maquinaria de reloj, y preparada de manera que estallase cuando la procesión estuviese pasando, otros de los que se hallaban en la esquina trágica aseguraron haber visto un objeto negro que descendía sobre la calle, y que les pareció arrojado desde el techo de la casa ocupada por el bar.

Al fin, la acusación pública logró reconstruir el hecho, y fundándose en el testimonio de distintas personas, se declaró partidaria de la teoría de la máquina infernal oculta en la maleta que centenares de testigos vieron, y que declaró haber sido conducida por Mooney, su esposa y Billings, otro leader obrero, en un automóvil de alquiler, cuyo número, se dijo, era el 5,187. Un campesino de Oregón, apellidado Oxman, declaró que lo había anotado al hacérsele sospechosa la maleta, que le pareció había sido robada, para, en caso de que se enterara de un robo, en que figurase alguna, comunicar su observación a la policía. Un jurado aceptó en el caso de Billings esa versión, condenando a éste, fundándose en ella en Septiembre de 1916, a cadena perpetua. Pero se consideraba a Billings sólo como instrumento de los que planearon el crimen e indujeron al autor material a realizarlo. Este papel el fiscal lo asignó a Mooney y a su esposa.

Se efectuó la visita de la causa contra Mooney, en la que, teniendo por base principal de la acusación el testimonio de Oxman, logró el fiscal que, a pesar de haber acudido a reforzar la defensa, el eminente orador y abogado neoyorquino, Burkey Cochran, y de sus inauditos esfuerzos, los doce ciudadanos del jurado, después de prolongada deliberación, y tomando como decisivo el testimonio de Oxman, declarasen culpable a Mooney, que fué condenado a subir al patíbulo el 17 de Mayo. Entonces estalló la protesta de los obreros, a la que se unió todo el proletariado americano.

Se efectuaron mítines. Los extremistas predijeron la revolución social si era cumplida la sentencia. Los periódicos radicales tronaron contra la confabulación burguesa que había apadrinado el perjurio, para castigar al excitador de huelgas y rebeliones. Y el 17 de Abril, un mes antes de la ejecución, los defensores de Mooney dieron a la publicidad una carta dirigida por Oxman, el principal testigo de cargo, a un amigo suyo, F. E. Rigall, en la que le decía, con fecha 18 de Diciembre del año pasado:

"Querido Ed.: Te mandaré el pasaje a tiempo y dinero para los gastos. Cobrarás los once centavos por milla, que paga el Estado, lo cual sumará unos pesos 200. Además, te conseguiré el pago de los gastos que hagas aquí, y no tendrás que decir otra cosa sino que me viste en San Francisco el 22 de Julio. Como ves, es muy fácil".

El efecto de esa carta fué instantáneo. El espíritu de justicia de la democracia americana se rebeló contra la idea de que el testimonio del autor de esa carta bastase para quitarle la vida a un hombre. La acusación pública enmudeció, estupefacta, y el 25 de Abril el magistrado Griffin, que presidió la vista en que fué condenado Mooney, declaró que sin vacilación alguna ordenaba la revisión de la causa. El fiscal dió su asentimiento a la revisión y se otorgó la nueva vista.

Después se efectuó el juicio de la causa contra Mrs. Mooney, en la que hubo dos jurados: uno, el legal, y otro que nombraron los gremios obreros, para que sentado entre el público escuchase las pruebas y diese imparcialmente su veredicto, del cual no hay que decir que no tendría más valor que el moral que cada ciudadano le otorgase. Oxman, cual debe suponerse, no fué presentado por la acusación, que se debilitó mucho por su ausencia. El jurado legal estuvo reunido, deliberando, tres días con sus noches, al cabo de cuyo lapso, y en la vigésima quinta votación, acordó declarar inocente a la acusada.

Influyó mucho sobre el ánimo de los jurados para decidirles a absolver, la presentación de una fotografía en la que aparece un grupo de personas, situadas sobre el techo de la casa donde Mrs Mooney tenía arrendado un "estudio", a distancia del lugar donde estalló la bomba, entre las cuales distínguese a la violinista y a su marido, porque, casualmente, las manecillas de un reloj público de las inmediaciones marcan las dos, el atentado se cometió a las dos y seis minutos, a una distancia de más de una milla del lugar en que fué tomada la vista. El testimonio de los que figuran en ese grupo corrobora el de los Mooeny y afirma la autenticidad de la fotografía.

(1) Tom Mooney que fué condenado a la horca y que demostró ser víctima inocente del perjurio de Oxman.—(2). La esposa de Mooney a quien el jurado legal declaró inocente en la givésima-quinta votación. Está con sus dos hijos.—(3). Warrenk, Billings "leader" obrero compañero de Mooney a quien se condenó a cadena perpetua.—(4). Frank Oxman el perjuro; agricultor de Oregón que dirigió a Rigall la carta que reproducimos. En esta vista aparece entrando a la celda de la cárcel donde sólo estuvo quince minutos porque sus amigos pagaron un abogado muy hábil, que logró sacarlo libre bajo fianza.

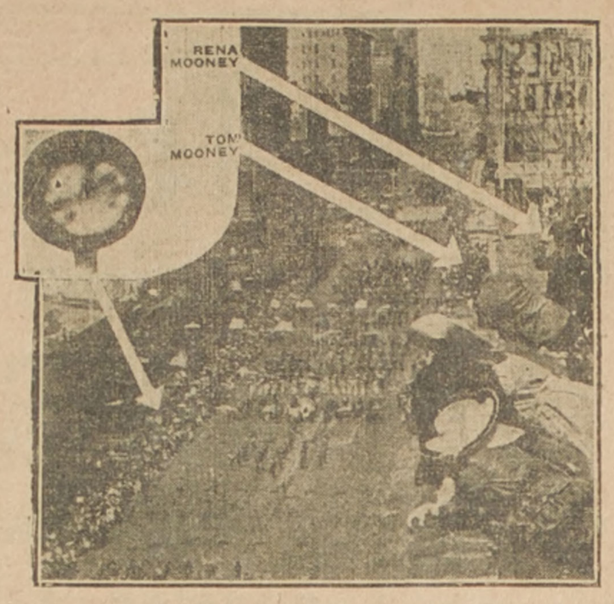

Esta es la fotografía a la que debió su libertad la señora Mooney. Fué tomada por un vecino que desde la casa contigua se entretenía en sacar vistas del desfile. El reloj público que aparece en el extremo superior es una ampliación del que señala la flecha en la calle. Marcaba, según se ve las dos, siendo así que el atentado se cometió a las 2.6 y ½ a una distancia de más de 1 milla de donde se tomó la vista

Matrimonio de un diplomático chileno

Ayer día siete se verificó en Bogotá el matrimonio del Encargado de Negocios de Chile en Colombia, señor don Horacio Fernández y Fernández con la distinguida señorita de la sociedad bogotana Luisa Vargas Marroquín.

Una innovación.--La fotografía detallada

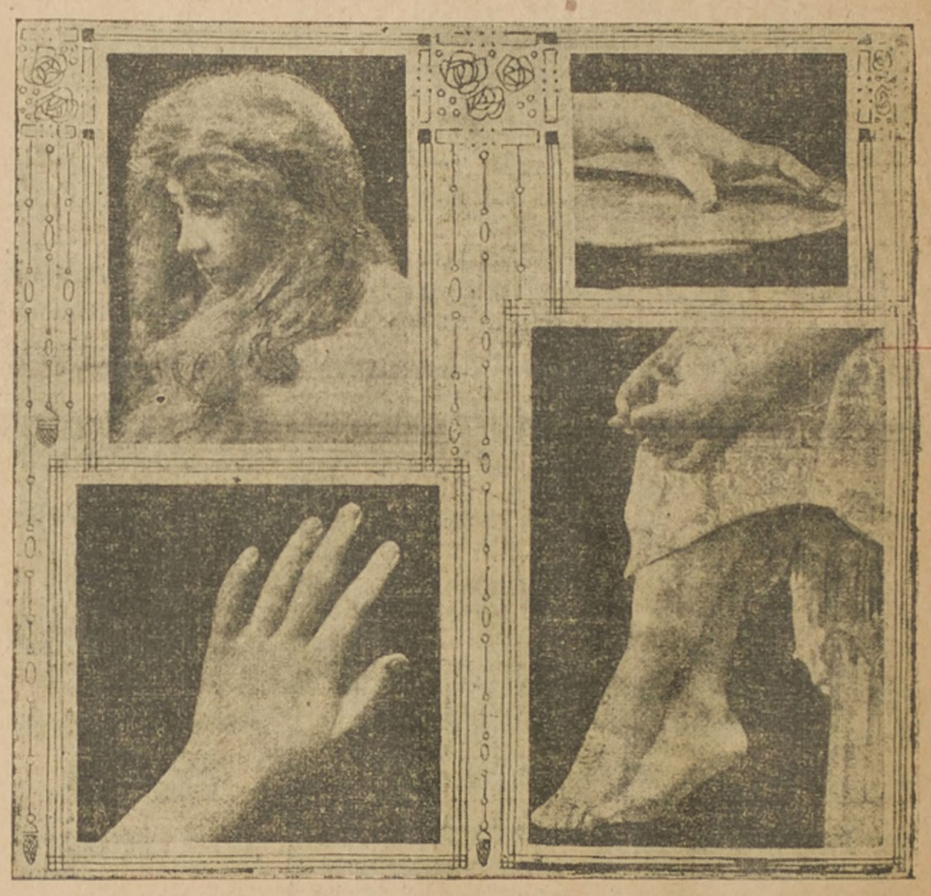

Un ejemplo de la nueva moda fotográfica en los Estados Unidos: Miss Claire Whitney, sus manos y sus pies

"LA NACION"

"LA NACION" avisa a sus lectores, avisadores y al público en general que con el fin de dar mayores facilidades a su clientela, ha abierto siete Agencias en Santiago, las cuales están encargadas de la venta del diario, contratación de avisos y suscripciones

Agencia Estación
Delicias 2692
A cargo de los señores
Sepúlveda y Davis

Agencia Matadero
Calle San Diego Núm. 2039
A cargo de don
Antonio Velarde

Agencia San Pablo
Calle San Pablo Núm. 2460
A cargo de don
Luis Alberto Urbano

Agencia Providencia
Calle Providencia frente M. Montt
A cargo de don
Angel Chico

Agencia Recoleta
Calle Recoleta Núm. 138
A cargo de don
Pablo Ortiz

Agencia Independencia
Calle Independencia 560
A cargo de don
José Lena

Agencia Vic. Mackenna
Vicuña Mackenna 770
A cargo de don
Fernando Calderón

A nuestros Suscriptores

Para evitar inconvenientes a nuestros suscriptores se les ruega renovar oportunamente sus abonos en la Caja de la Imprenta, o remitir cheque por el valor a nuestra orden, o pedir pase el cobrador por su domicilio. — Toda correspondencia debe dirigirse al Gerente de "LA NACION". - Teléf. 3114. - Casilla 81 D.

Calle Agustinas 1269

Los estados engomados

Se ha dicho que el francés es un hombre muy condecorado y que come mucho pan. El americano, a su vez, es un hombre sin condecoraciones y que masca mucha goma.

Mascar goma: hé aquí el gran vicio nacional de los Estados Unidos de Norteamérica. Los americanos mascan goma así como los chinos fuman opio. La goma de mascar es el paraíso artificial de este pueblo. En el tranvía o en el ferrocarril yo he visto a veces frente a mí 15 o 20 personas en fila abriendo y cerrando la boca, como si fueran peces, y con una expresión beatífica en los ojos. Esta expresión respondía al gusto que experimentaban mascando goma.

El año pasado, los norteamericanos han mascado goma por valor de 30 millones de dólares. Es decir, que han gastado en mascar muy poco menos de lo que un pueblo como España gasta en comer. La cifra es realmente asombrosa, porque, si bien hay personas que usan una goma nueva para cada rato de masticación, hay en cambio, otras que se guardan la goma mascada y la remascan otra vez y otra más, haciéndola durar semanas enteras.

Cuando se tiene poco dinero, es preciso estirar la goma, y aprovecharla mientras dé de sí.

La goma de mascar es una goma perfumada y sumamente blanda, que se vende en forma de pastilla. Las familias pobres, sin embargo, yo creo que compran neumáticos viejos y que los mascan en común; esto es, que el padre y la madre y los hijos y las muchachas se sientan todos al rededor del neumático y que le meten el diente simultáneamente. Un neumático de automóvil, utilizado en esta forma, puede durarle a una familia todo el año.

Yo no sé si ustedes han oído hablar de la mandíbula americana, esta mandíbula prominente, de la que se envanecen los americanos, considerándola un signo de gran energía. Pues, para mí, la mandíbula americana se forma en fuerza de mascar goma.

No quiero entrar en detalles sobre la manera americana de mascar; pero sí advertiré que los americanos jamás se esconden ni se cohiben para la masticación. Hasta hay quien considera que el acto de mascar goma es un acto lleno de poesía. Yo conozco una canción en la que se habla de una chica preciosa que está mascando goma a la orilla de un lago. Un joven, que también masca goma, la ve y se acerca a ella. A la primera mirada, estas dos almas de mascadores de goma se sienten mutuamente compendidas, y, cinco minutos después...

He did chew her gum. (El mascaba la goma de ella).

Todo el mundo masca goma en América, los ricos y los pobres, los negros y los blancos y los amarillos, los americanos de origen inglés o francés y los germano-americanos. Y aquí es donde aparecen la utilidad y la transcendencia social y política de la goma de mascar. No tan sólo el hábito de mascar goma constituye algo común para las diferentes razas que pueblan los Estados Unidos, algo que iguala entre ellos a los americanos de procedencias más diversas, y que los diferencia, al mismo tiempo, de los ciudadanos de otros países, sino que, poco a poco, la masticación va creando unos rasgos fisionómicos típicamente americanos, entre los que predomina la mandíbula, como he dicho antes. Si, en el porvenir, llega a existir un tipo americano tan característico como lo son hoy el tipo inglés, o el francés, o el español, los americanos podrán decir que, para formarlo, se han gastado en goma millones y millones de dólares. Este país va adquiriendo cohesión a fuerza de goma. Según las estadísticas del Ministerio de Comercio, es por valor de 30 millones de dólares la cantidad de goma que se echa cada año en el **melting pot** o crisol de las razas. Los Estados Unidos, como pueblo, puede decirse que están pegados con goma. Son los Estados Unidos con Goma o los Estados Engomados.

JULIO GAMBA.

Lo que puede hacer Cupido

CURSO DE VACACIONES
INSTITUTO MODERNO
LORD COCHRANE 120
Internos, Medio-pupilos, Externos
Preparatorias, Humanidades y Bachillerato
Sistemas Concéntrico y Antiguo
Pídanse informes de su profesorado.
W. CLAVEIA.
2143-11-a

CURSOS DE VACACIONES DEL
INSTITUTO SAN MARTIN
SAN MARTIN 67
Sistema antiguo y concéntrico, Preparatorias, Humanidades y Bachillerato. Internos, mediopupilos y externos. Profesores de Estado. Matrícula abierta.
0425-8-a

MADERAS PARA CONSTRUCCIONES EN TODAS DIMENSIONES POR EXTRAORDINARIAS QUE ELLAS SEÁN,

Se entrega en el plazo de 24 horas ***"LA BARRACA FABRICA IBERIA"*** por tener ASERRADERO EN SANTIAGO (único existente) y tener un gran surtido de grandes trozos. —**Para mueblistas le ofrece Rauli, Lingue, Pinus insignius, Laurel y Alamo** completamente secos a secador a vapor húmedo, lo que hace que la savia de la madera sea completamente eliminada.

Poseyendo Desvío de Ferrocarril en Estación Yungay y carros propios, puede atender los pedidos con prontitud y a satisfacción del comprador.

BARRACA IBERIA, Avenida Matucana 745 entre San Pablo y Rosas - Los dos teléfonos - **Francisco García Paz.**

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA NACIONAL

La más importante y seria del país

CON CAPITAL DE $ 600,000

En caso de desgracia, acudid a "La Central" y os convenceréis de la enorme diferencia de precios entre esta casa y otras del centro que se aprovechan de las circunstancias.

NO OS DEJEIS ESPECULAR

Servicios completos con una rica urna adornada, $ 500.

Servicios completos con ataúdes, desde 60, 120, 180, 200, 300 y 400 pesos. En urnas metálicas desde $ 1,000 hasta $ 8,000.

Cuenta con un personal práctico y escogido.

Evita toda molestia a los dolientes, pues, se encarga de todas las diligencias (sin recargo alguno).

Dirección:

MERCED Esq. SAN ANTONIO

Teléfono 595

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

Como siempre, los pedidos de provincia son atendidos con escrupulosa exactitud.

Empresa Forlivesi

Nadie puede competir

Aparte de su incomparable organización y seriedad, esta Empresa ha instalado recientemente una gran fábrica de todos artículos pertenecientes al ramo, lo que permite hacer servicios con un

20 o/o

menos que cualquiera otra Empresa

Carrozas Modernas
Servicios Esmerados

Calle Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Juan Forlivesi

Propietario.

TELEFONO INGLES 377

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o/o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES

LA INTERNACIONAL

San Diego 286, antes
LA CHILENA
Teléfono Inglés 1167

Gran surtido en urnas, ataúdes y coronas.

La casa que vende más barato en su ramo.

Servicio nocturno

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 624

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

SASTRERIA

L'AVENC

San Antonio 334

Casa MUZARD

Con nuevos artículos, continúa la

GRAN REALIZACION

ANUAL ANTES DEL BALANCE

¡¡PRECIOS A MITAD DE COSTO!!

668-8-a

CASAS ARRENDAMOS

Santo Domingo en bajos, compuesta de 3 departamentos, 4 piezas baños, 3 patios, dependencias, etc. **Canon: $ 550.**

Carrera, construcción moderna, en altos, salón, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 piezas toilette, hall, dependencias, parquet, decorados, etc. **Canon: $ 350.**

Compañía, en altos, salón, comedor, escritorio, 5 dormitorios, hall, dependencias, luz eléctrica, etc. **Canon: $ 300.**

Compañía, en bajos, salón, comedor, escritorio, 5 dormitorios, dependencias, luz eléctrica, etc. **Canon: $ 300.**

Carrera, en bajos, 4 dormitorios, 2 piezas toilette, escritorio, salón, comedor, hall, garage, dependencias, etc. **Canon: $ 300.**

Vergara en bajos, compuesta de 8 habitaciones, 7 dependencias, hall, pieza baño, 2 patios, galería, etc. **Canon: $ 350**

Carlos Rivas Vicuña y Cía.

MORANDE 233, ENTRE HUERFANOS Y AGUSTINAS
Casilla 3414. — Teléfono 603

Delpino y Urzúa - Valparaíso

SUCESORES DE DELPINO Y ANDRADE

Comunicamos a los industriales, comerciantes y principalmente a los agricultores, que hemos establecido en nuestra casa una sección especial de Consignaciones, Representaciones y comisiones en general, contando con excelentes bodegas para frutos del país.

Atenderemos inmediatamente las órdenes que se nos envíen, lo mismo que las consultas que se nos hagan. Anticiparemos fondos sobre los productos que se nos consignen.

Aceptamos la representación de molinos u otras industrias y garantizamos las operaciones que se hagan por nuestro intermedio. 10-a

Avise Ud. en "LA NACION"

AVISOS DE REMATE

REMATE JUDICIAL

El 12 de Enero actual, a las 2 P. M., se rematará ante el Segundo Juzgado Civil de esta ciudad, la Fábrica de Alcoholes de J. Renóm y Cía., ubicada en calle de Bezanilla N.o 1811 de esta ciudad, en los siguientes lotes:

1.o—Seis foudres grandes, a $ 300 cada uno.
2.o—Ocho foudres un poco más chicos, a $ 200 cada uno.
3.o—Una cuba grande para agua, a $ 100.
4.o—Una bomba de trasmisión, sin su motor, $ 500; y
5.o—Terreno (900 metros cuadrados), edificios (783 metros cuadrados) compuesto de un grande y alto galpón de cemento armado; dos piezas para oficina; dos subterráneos; un caldero a vapor, con sus maquinarias de trasmisión; cañerías, techo fierro galvanizado, piso de ladrillos de composición; un estanque: todo por el mínimum de $ 30,000. Este último precio se paga mitad al contado y el resto a seis meses.

Los foudres se rematarán de a uno por uno.

La propiedad se presta para cualquier industria y el precio ha sido rebajado por tercera vez.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente del Banco Anglo Sud-Americano, Ltdo., con J. Renóm y Cía. Más datos y para visitar la propiedad, verse con don Roberto Arriagada Bravo, Bandera 231.—Santiago, 2 de Enero de 1918.

OSVALDO DARRIGRANDI,
Secretario.

415-12-a

En San Bernardo

SE VENDE

La antigua y productiva Fábrica de Aguas Gaseosas, única con agencias exclusivas de los vinos "Benítez", Compañía Cervecerías Unidas y varias más.

Con instalaciones útiles en perfecto estado.

Contando con numerosa clientela.

Tratar:

VICTORIA 381
CASILLA 48

412-13-a

REMATE

El 8 de Marzo, a las 3 1/2 P. M., ante el 3er. Juzgado Civil de esta ciudad, tendrá lugar el remate de la propiedad números 1752 y 1756 de la Avenida de Rondizzoni de esta ciudad por el mínimum de cuatro mil ciento noventa y nueve pesos 28/100, que corresponde a los dos tercios de la tasación judicial.

Bases y demás antecedentes, en la secretaría de dicho juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Rafaela Correa o en Agustinas 1190. 669-11-a

Avise Ud. en "La Nación"

Caja de Crédito HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 10 de Enero, a las 2 de la tarde, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago, los fundos denominados "Peumo Negro" o "Lircay" y "Potrero El Afligido", ubicados en el departamento de Talca.

MINIMUM: $ 400,000

que se enterarán: a) con $ 92,700, saldo de una obligación hipotecaria, a favor de la Caja en letras del 7 o/o y 1 o/o; b) con $ 48,341.50, saldo de otra obligación a favor de la Caja en letras del 8 o/o y 1 o/o; c) con $ 58,958.60 al contado; d) con $ 100,000 a un año plazo, y e) con $ 100,000 a dos años plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

473-10-a

En LLOLLEO

Arriéndase chalet cerca de la playa, seis habitaciones amobladas, tres servidumbre, cocina económica completa, luz eléctrica, timbres, casucha baños en la playa. Verlo a toda hora. Tratar: Delicias 275. 0407-9-a

Comerciantes

Que tienen facturas morosas, en mi Fábrica de Tintas y Betunes, les ruego cancelar antes del 15 del presente, o se publicarán sus nombres.

E. KELLER.
Casilla 4620 :-: Grajales 2458
418-8-a

Metal desplegado americano

PARA ESTUCOS

Vende por pequeñas y grandes partidas.

La plancha de 2 x 8 pulgadas, $ 2.40, oro.

Galería Alessandri, Oficina 18-a
Santiago
0419-8-a

LECHE

Compro producción 30 40 decálitros, contrato anual.

AGUSTINAS 2494

414-8-

Por Pocos Dias

Continuará la Gran Rebaja Anual de varios lotes del afamado Calzado para Señoras

WICHERT

a $ 24.80 el par

Hay una gran variedad de Zapatones y Zapatillas de Charol, Cabritilla, Gamuza gris, Raso, Terciopelo, etc.

Aproveche Ud. esta Verdadera Oportunidad

CASA NORTE-AMERICANA

246 :: ESTADO :: 246

672-84

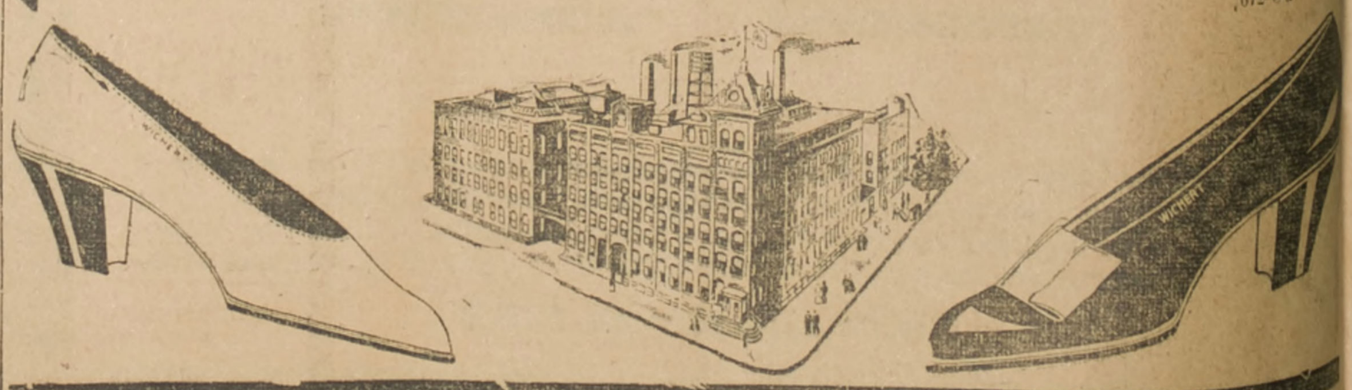

LA NACIÓN

SANTIAGO, 8 DE ENERO DE 1918

LA ALIANZA LIBERAL ANTE LA CRISIS

Es notorio que las perturbaciones de que ha sido objeto el actual Ministerio no provienen de desacuerdos administrativos ni de dificultades políticas o parlamentarias. Es el Partido Conservador el que ha roto una situación tranquila y normal, sin otro propósito ostensible que crearse una situación de predominio para simples efectos electorales. Afirmamos este hecho con el texto mismo de las renuncias de los señores Ministros, con el sentido de las publicaciones que sobre estos particulares se han hecho y con la circunstancia bien significativa de que la prensa conservadora no ha encontrado arbitrio alguno razonable para justificar su actitud.

Tenemos confianza en que el señor Salas Edwards, al provocar la crisis no se ha puesto al servicio de estos intereses, pero es sensible decir que el honorable Ministro de Hacienda ha dado lugar a perturbaciones graves en el Gobierno por causas que pudo y debió evitar, y que en todo caso no eran bastantes para justificar su retiro del Ministerio. Es inútil rememorar los antecedentes de la discusión del proyecto monetario, porque está en la conciencia de todos que ante la delicada situación política actual la actitud del señor Salas Edwards es injustificada, y que había el derecho de esperar de su patriotismo y de su buen criterio que hubiera ahorrado al país este lamentable episodio de nuestra vida política, en que él aparece como punto de partida.

Creemos, además, que un partido respetable como el Conservador, que en estos últimos tiempos ha hecho gala de velar por la estabilidad del Gobierno, y el prestigio de sus hombres no ha debido aprovechar aquella extraña aventura de la proposición de urgencia del proyecto monetario para negarle al Presidente de la República su concurso político y arrastrar al país a una crisis encaminada a restablecer la intervención de las autoridades en la lucha eleccionaria.

Producidos, sin embargo, estos hechos anormales y sin precedentes en nuestra historia política, ha tomado la solución de la crisis un camino que puede llevarnos a prolongar esta situación de desgobierno.

Se ha prescindido, en efecto, de apreciar la situación tal como es. La verdadera cuestión de Gobierno que ha sido planteada desde que se inició la actual administración, es la de garantía de libertad electoral para los comicios de Marzo. La Alianza no ha pretendido otra cosa, y a la realización de este propósito ha obedecido constantemente su acción parlamentaria. Ella ha pedido, quiere y reclama libertad real y efectiva para el derecho electoral.

Esta situación de prescindencia de las autoridades en la lucha electoral se inició con el Ministerio presidido por el honorable señor Tocornal, y se ha realizado con el que preside el señor Yáñez. Son los propios Ministros, colegas del honorable señor Yáñez, los que así lo han declarado en términos que bastan para desautorizar la malignidad de algunas publicaciones de prensa.

Pues bien, esta situación de garantía para el ejercicio del derecho fundamental de una democracia, es perturbada por la Coalición deseosa de crear otra que le sea más favorable o que permita a lo menos aprovechar el enorme personal administrativo preparado para este efecto. Pues bien, toda solución que directa o indirectamente satisfaga esas pretensiones o aminore siquiera el libre ejercicio de aquel derecho, va encaminada a agravar la situación, creando nuevos elementos perturbadores de nuestra actualidad política.

¿A quién le conviene entrar por ese camino? No es a la Alianza, por cierto, que está confiada en su fuerza y sólo reclama libertad para el ejercicio de sus derechos. No creemos tampoco que le convenga en realidad a los mismos partidos provocadores de la crisis, porque ellos no han tomado en cuenta, al parecer, la opinión de las provincias, la voluntad de la enorme masa de electores concientes que habrán de resistir o condenar estos procedimientos. Menos puede convenirle al Presidente de la República que tiene el deber de dar gobierno tranquilo al país y apartar estas exigencias perturbadoras que llegan hasta él.

No hay cordura, pues, en buscar soluciones ficticias, engendradoras de conflictos y encaminadas a romper una vez más la armonía que se había logrado alcanzar. Lo que está en el tapete de la discusión es la libertad electoral, son las garantías de imparcialidad gubernativa que la Alianza ha reclamado y que hoy se le quiere arrebatar. El país tiene derecho a esperar que estas pretensiones no se hagan sentir en la solución de la crisis, y si ellas llegan a exhibirse es necesario que se muestren en toda su desnudez para que la opinión pública pueda hacer el balance de las responsabilidades.

La Alianza Liberal está llana a dar todas las facilidades para que pueda desarrollarse sin tropiezos la jornada eleccionaria de Marzo. Es la Coalición la que debe decir si desea seguir este camino.

DIRECTOR JENERAL DE FERROCARRILES

Según informaciones que nos merecen fe, se encuentra listo para ser tramitado un decreto por el cual se confiere una importante comisión inspectiva al actual Director Ceneral de Ferrocarriles, don Alejandro Guzmán, y se nombra en su reemplazo, al señor don Justiniano Sotomayor, que en otra oportunidad desempeñó ya este cargo y que actualmente se encuentra en comisión de la Empresa estudiando la adquisición del material rodante que pueden vendernos las fábricas norteamericanas. Para suplir al señor Sotomayor, mientras regresa al país, lo que no podrá hacer, antes de tres meses, ha sido nombrado el señor don Tomás Marchant, antiguo empleado de este servicio.

Todos estos nombramientos han sido resueltos por el señor Ministro de Ferrocarriles, don Malaquías Concha, que con tan espléndido celo y actividad se ha concretado a la atención de los deberes fatigosos y complicadísimos de una de las carteras más difíciles de todo gabinete. Hemos tratado de inquirir si el señor Concha consultó como es lógico suponer, a sus demás colegas de Gabinete sobre los cambios y nombramientos que iba a hacer, sobre todo, en tiempos que el nombramiento, remoción o simple llamado a Santiago de cualquier empleado inferior de la administración pública merece invariablemente el honor de ser considerado en reunión del Ministerio.

Pero se nos ha contestado negativamente, que en los últimos días ningún Consejo de esta especie se ha celebrado.

Discurriendo entonces sobre esta base que parece a todas luces exacta, tendremos que dejar constancia de la sorpresa que nos causa este procedimiento nuevo en las prácticas del Gobierno. Y no manifestamos esta sorpresa por motivos personales de ninguna especie ni mucho menos como un reproche al buen Ministro de Estado que tenemos en el jefe demócrata nombrado, sino por consideración al grave precedente que en esta forma habría de sentarse, a la influencia directa que el nombramiento en cuestión habrá de ejercer en el buen régimen de los Ferrocarriles y a una delicadísima circunstancia política.

Estamos en vísperas de elecciones y es preciso recordar que antaño fué la Empresa un poderoso organismo interventor en todas las luchas partidaristas, y que muchas veces tuvo induencia decisiva en ellas. Cambiar al funcionario que ocupa la jefatura del servicio y que ha dado garantías efectivas de prescindencia y de respeto a las opiniones de todos sus subordinados es algo que debió prestarse a un maduro estudio. Y más detenido debió ser todavía el examen y la consulta entre los miembros del Gabinete del nombramiento del empleado que en calidad de interino habrá de asumir la suma de las influencias y de las responsabilidades precisamente en los meses en que se desarrollan más intensamente las contiendas políticas.

Fruto esa precipitación o del sigilo con que aparecen llevadas las cosas es el nombramiento de Director General interino, recaído en un ingeniero que si bien es cierto ha permanecido largos años al servicio de la Empresa, ha fluctuado un tanto en los puestos superiores del escalafón reorganizado y que por encima de todo protesa entusiastas y ardientes opiniones sobre la marcha de los acontecimientos políticos.

A todos estos comentarios generales se presta un acto gubernativo de tanta importancia cuando no aparece acordado conforme a la práctica corriente, por todos los miembros del Consejo de Ministros. A la verdad no nos asusta tanto la presencia de un funcionario conservador en cualquier puesto, pero nos alarma sinceramente el precedente que se establece de este modo en la administración pública. Sin duda alguna la no consulta al resto del Gabinete sería un olvido sensible por todos conceptos ya que es preciso alejar hasta la sombra de la influencia de cualquier partido en el personal que tiene a sus órdenes la Empresa de los Ferrocarriles, pero seguramente el señor Concha con el buen acuerdo y la facilidad que le es característica en su larga práctica política remediará inmediatamente cuanta dificultad haya producido esta serie de cambios.

Porque no hay prudencia ninguna en que se interrumpa la tradición impuesta a la oficina de su dependencia por un jefe como el señor Guzmán, para dejar a la Empresa entera en un estado de interregno o de incertidumbre perniciosos para el servicio y para el espíritu del personal, precisamente cuando se necesita del máximum de la energía en la dirección superior, para impedir que se hagan pesar en favor de cualquier partido las fuerzas electorales organizadas por sus empleados y obreros. Es mejor esperar que pasen las asperezas del momento actual para hacer designaciones como las que comentamos, que se prestan a desconfianzas, justas o injustas, pero que no prestigian a la Empresa ni contribuyen a acentuar la tranquilidad pública tan necesaria en esta época.

Bastarán, sin duda estas observaciones, para modificar el criterio que de este asunto se haya formado el Gobierno y en especial el señor Ministro, y en consecuencia para que se busque el medio más conciliador de arreglar esta situación, sin desmedro del nombrado ni perjuicio para los legítimos intereses de los partidos en lucha. Es mejor proceder con calma en casos tan delicados y de consecuencias tan considerables como en éste.

La filantropía silenciosa

Es un afán que suele empañar la obra de algunas sociedades filantrópicas, el de procurar, por toda clase de medios, la formación de un ambiente de popularidad alrededor de sus directores, sostenedores o simples socios. El párrafito un día, el retrato al siguiente, la invitación más adelante, hé ahí el trabajo más difícil que suelen darse algunas personas que buscan, sin respetar dificultades, el honroso calificativo de filántropos.

Pero hay, y en buen número, también, por felicidad, otras sociedades que huyen de la popularidad, formadas por hombres que son filántropos para cumplir con un deber de su conciencia, y que no buscan ni aprecian la aureola generalmente artificial que se discierne, sin otro mérito que el de los párrafos de la vida social de los periódicos.

De estas sociedades que no desean la publicidad y que hacen obra de bienestar social calladamente, es la de Escuelas Nocturnas para Obreros, fundada en Santiago el 14 de Agosto de 1901.

Hoy queremos decir dos palabras a su respecto, con motivo de la publicación de la memoria correspondiente a los años 1915 y 1916, no, por cierto, con el deseo de formar en rededor de los directores de esta Sociedad, una aureola de admiración, porque sabemos que con ello contrariaríamos un propósito respetable, — sino que simplemente con el de exponer la labor desarrollada, a fin de fomentar la imitación de estas buenas obras, y de atraer hacia la sociedad el óbolo de las personas caritativas que se interesan por la educación del pueblo.

Pacientemente, la Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros, "año tras año, haciendo fuerza de flaquezas, como dice su presidente, economizaba de su estrecho presupuesto alguna suma que pudiera figurar honrosamente en el balance, como destinada a la adquisición de un sitio y construcción de un edificio propio para funcionamiento de sus escuelas".

El año 1915, es decir 14 años después de nacer, pudo reunirse el directorio para tomar conocimiento de que la sociedad disponía de la suma de 37,000 pesos en bonos hipotecarios, y autorizar acto seguido a su presidente para proceder a adquirir un terreno en donde edificar un local propio para el funcionamiento de las escuelas de esta Sociedad.

Se compraron dos sitios al otro lado del Mapocho: el primero en la calle de López esquina de Pinto y el segundo en la primera de las calles mencionadas y contiguo al anterior, ambos por valor de 31,500 pesos, que fueron pagados al contado.

Una operación hipotecaria sobre estos sitios, permitió a la Sociedad disponer de una buena suma de dinero para construir una escuela modelo.

Se hicieron los planos, se acordó el trabajo, y en el breve plazo de seis o siete meses, pudo verse construído, en el local que antes ocupaban infectos conventillos, un hermoso edificio que ostentaba en su frente el escudo de la Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros.

¡Qué de milagros se hizo con el dinero recogido!

Y en este caso se puede ver que las obras buenas encuentran amplia cooperación de parte de todos: La Caja Hipotecaria daba amplias facilidades para la tramitación de un préstamo y el conservador de bienes raíces no cobraba sus aranceles por la inscripción, un corredor de comercio no cobraba comisión por la enagenación de los bonos; un abogado, hacía gratuitamente las escrituras; un ingeniero estudiaba y confeccionaba en la misma forma los planos; y un arquitecto colaboraba, por su parte, y dirigía en persona el trabajo.

Así pudo levantarse este edificio que hoy adorna un barrio de la ciudad.

Y como esfuerzo digno de la más entusiasta mención, podría bastar el que ya hemos reseñado; pero la verdad es qu hay que agregar algo más. La "Escuela Benjamín Franklin", perteneciente a esta Sociedad, organiza paseos para los obreros que asisten a sus clases, les da cenas una vez por semana, les atiende una caja de ahorros especial, les presta libros a domicilio, y su directorio realiza toda clase de actos generosos, — que sólo conoce, por cierto, el favorecido, — cada vez que algún alumno se encuentra en difícil situación

El balance de la última memoria acusa un movimiento de fondos que sube a la respetable suma de $ 87,891.77, y su inversión esmerada y perfectamente práctica, deja la mejor impresión en el ánimo de las personas que se imponen del folleto.

Si hubiéramos deseado dar a este artículo el carácter de un aplauso público para quienes han realizado y dirigido una obra de esta importancia, habríamos terminado con una lista de jóvenes muy conocidos a quienes pertenece todo el éxito; pero no es ese nuestro propósito ni han menester de tal aplauso, quienes han recibido el premio de sus esfuerzos con sólo la satisfacción del deber de fraternidad social que han cumplido. Pero sí, que es preciso tener presente el nombre de esta institución, para favorecerla con donativos que serán tan bien aprovechados como lo fueron las erogaciones que han permtido la construcción de un gran edificio propio.

La prosperidad y el crédito norte-americanos

A la aserción, muy generalizada y muy aceptada, de que la actual asombrosa prosperidad económica de los Estados Unidos de América se debe de manera exclusiva a las oportunidades que a su industria y su comercio de todo orden ofreció la guerra, desde mediados del año de 1914, contesta Mr. Brill, agente del Ministerio de Comercio de aquel país, que esto no es efectivo de un modo absoluto, y que, en verdad, el estímulo de la guerra encontró una situación preparada, en forma que la prosperidad que se comenta ha venido solo a ser una simple **consecuencia.** Para este efecto, Mr. Brill ha hecho en una reciente conferencia, una exposición de cifras estadísticas comparativas, hasta llegar al año de 1913: con ellas cree demostrar el siempre creciente desarrollo de la actividad económica y comercial del país hasta el momento de estallar la guerra.

En 1890, hace 25 años, dice Mr. Brill, nuestra importación era de 789.310,409 pesos, y la exportación de 857.838,684 pesos, siendo sólo de 179.000,000 de dólares, el importe de los productos manufacturados.

En 1895, importamos 71.969,965 pesos, y exportamos 897.563,165 pesos, alcanzando nuestro comercio exterior a un total de 1 mil 539.508,130 pesos.

En 1913, nuestra importación fué de 1,793.038,480 pesos, y exportamos por valor de 2,484.310,429 pesos, o sea un total en el comercio exterior, de pesos 4,277.348,909, una ganancia de casi 300 por ciento y un saldo de comercio a nuestro favor de 691.271,949 pesos, contra 75.568,200 pesos en 1895, un aumento del 800 por ciento en 18 años.

La mayor ganancia fué obtenida por la exportación de productos manufacturados, cuyo aumento en estos últimos años, prueba favorablemente la buena calidad de nuestras manufacturas.

En 10 años, nuestra exportación manufacturera aumentó de pesos 484.846,235 en 1900, a pesos 766.981,245, en 1910: una diferencia de pesos 282.135,010. De 1910 a 1913, este aumento fué de 420 millones 019,215 pesos, o sea 142 millones de dólares más que en los 10 años anteriores.

En 1890, los Estados Unidos importaron productos de hierro y acero por valor de casi 42.000,000 de dólares, exportando por el valor de casi 25 millones. Veintitrés años después, en 1913, importamos cerca de 34.000,000, y exportamos 304.605,797: un aumento de 280.000,000 de dólares.

Las importaciones de hojalata disminuyeron de 680.060,925, en 1890, a 28.344,243, en 1913.

El valor de las tierras y establecimientos agrícolas aumentó de dólares 29.551,537, en 1900, a 40,991.449,990, en 1910, aumentando también el valor de los productos agrícolas en casi 100 o|o.

La producción de carbón aumentó de 240.789,310 toneladas, en 1900, a toneladas 491.071,429, en 1913.

El gran poder bancario de los Estados Unidos y sus progresos están demostrados, según las recientes informaciones de The Comptroller of Currency de los Estados Unidos, por las siguientes estadísticas:

Año 1898: número de Bancos, 9,485; capital, pesos 992.000,000; depósitos, pesos 5,688.200,000; año 1913: número de Bancos, 25,993; capital, pesos 2,096.800,000; depósitos, pesos 17,475.700,000.

El superávit y el fondo de reserva de los Bancos en 1913 alcanzaron a pesos 2,286.839,360. Desde 1900 el poder bancario en los Estados Unidos ha tenido un aumento del 117 por ciento.

Los depósitos en caja de ahorro de los Bancos eran, en el mes de Junio, de pesos 6,972.069,227, no incluyendo en esta cantidad pesos 211.445,687, que estaban en cuenta corriente.

El "clearing" de los Bancos en 1900 fué de pesos 84,582.450,081 y de pesos 168,506.362,000, en 1913.

En 1911 teníamos 254,732 millas de ferrocarril en actividad contra 198,964 en 1900, llevando un total de 997.409,582 pasajeros por milla en 1911 contra 576.831,254 en 1900. Se transportó, en 1911, 253 mil 783.707,839 toneladas de carga por milla y en 1900, 141 mil 596.551,161 toneladas por milla.

De aquí concluye Mr Brill, que el impulso normalizado y no la guerra exclusivamente ha sido la causa del jigantesco crecimiento del volúmen del comercio y las industrias norteamericanas.

Al término de la conferencia en que desarrolló la tesis que someramente hemos expuesto, Mr. Brill aludió al comercio de su país con los países del hemisferio sur de América, y creyó oportuno rectificar lo que él estimó otro error generalizado y perjudicial.

Existe el concepto, muy equivocado por cierto—dijo— de que los fabricantes americanos no se preocupan de conceder créditos, y que, por lo tanto, la mayor parte del comercio norteamericano se hace con los países europeos. En la mayoría de los casos, habiendo una sólida base para crédito, los fabricantes americanos acuerdan las mejores y más razonables concesiones, pues comprenden la necesidad de crédito en el comercio exterior y son tan liberales como sus competidores europeos. Cuando se exigen largos plazos, no puede, naturalmente, el comprador obtener los mismos beneficios que los conferidos al que paga al contado.

Lo que se necesita es un completo acuerdo, una relación íntima, una seguridad recíproca, y la mayor confianza entre los países américo-latinos y los Estados Unidos de América. Entonces apreciaremos completamente la ventaja que nos proporcionará el recíproco comercio y consolidaremos nuestro común interés con una verdadera amistad.

W.

Oportunidad para las Asociaciones Agrícolas

En medio de las novedades que a las diversas industrias ha traído el estado de guerra cuasi universal, transtornándolo todo — producción, transportes, crédito, etc.—se destaca, como hemos recordado en artículos anteriores, la prueba experimental a que han sido sometidos el principio y las instituciones de asociación y cooperación. Se ha visto que la cooperación, bien ejercida, garantiza eficazmente la economía en los gastos y el rendimiento final.

Nuestra ley de alcoholes, al ser reformada en 1916, tomó en cuenta la posibilidad de los sindicatos o cooperativas (o se diría más bien que las estimuló) al disponer, tratando de la devolución parcial del impuesto con que gravó la producción del alcohol (devolución que, para ciertos efectos, llega hasta el 50 o|o del impuesto), que se entregará la administración de los fondos formados por esa devolución a sociedades cooperativas de productores o uniones sindicales que tengan por objeto satisfacer los fines que en la ley se expresan" (aplicaciones industriales del alcohol, producción de desnaturalizantes, primas de exportación, fundación de laboratorios especiales, organización y fomento del comercio de exportación, de construcción de bodegas, fomento de la producción de vinos analcohólicos, exportación de fruta seca y fresca, etc.) Acogiéndose a esa disposición o aceptando la oportunidad que la ley les ofrece, nuestros vitiicultores se han organizado ya y es de esperar que pronto se vean los resultados de esa unión.

Por nuestra parte, hemos también más de una vez estimulado la organización de cooperativas de crédito, cuya acción fecunda ha quedado de manifiesto en todos los países en que se la ha puesto en práctica.

A propósito de las necesidades que la industria agropecuaria debe afrontar en la República Argentina, recuerda "La Prensa" de Buenos Aires que ocurrencias análogas a las que se desarrollan en estos días dieron motivo en los Estados Unidos, a mediados del siglo pasado, para que los agricultores y ganaderos se asociaran en defensa de los grandes intereses que representan los productos de esas industrias en el progreso de las naciones. Se trataba, en efecto, de deficiencias y carestía de elementos de transporte interno y externo.

Así, entre las causas que dieron razón a la primera liga que se tituló "Protectora de la Agricultura", iniciativa que más tarde alcanzó gran difusión, figuran las confabulaciones ferroviarias que gravitaban con intensidad sobre el valor comercial de la producción agraria; la necesidad del beneficio de los granos por el medio de los elevadores regionales que regularizarían la cosecha, clasificación y venta de los cereales, y, especialmente, la reforma de las tarifas aduaneras que encarecían la vida de los trabajadores y como consecuencia lógica perjudicaban el valor de la producción.

Los propósitos con que se iniciaron estas asociaciones se presentaron abiertamente expresando que era necesario, ante todo, el acercamiento de los agricultores entre sí, para atenuar las desventajas inherentes al aislamiento en que se habían mantenido, y se completaron con una tendencia educativa para ellos y sus familias, mediante reuniones y conferencias que, amenizando la vida, fuesen a la vez objeto de ilustración, que en sus finalidades tendrían por base la faz económica de los intereses comunes y la preeminencia de su organización defensiva.

Los abusos de las empresas de transporte habían provocado anteriormente movimientos aislados en aquel sentido, y por influencia de la liga cobraron importancia suma, combinando fuerzas para contrarrestar las combinaciones ferroviarias de tal manera que con el tiempo su poder llegó a hacer efectiva la sanción de leyes severas de reglamentación de los transportes en algunos Estados y el movimiento fué, poco a poco, extendiéndose por toda la nación, llegando a tal punto el predominio de esas asociaciones que el Congreso acabó por constituir la entidad oficial titulada Comisión del Comercio, entre los Estados, **(Interstate Commerce Commission),** que domina un extenso programa y radio de acción en cuanto al régimen y facilidades del tráfico interior, que viene a ser el corolario de aquellos esfuerzos e iniciativas particulares.

En pocos años la primera asociación llegó a contar 500,000 asociados, y si más tarde sufrió algún desmedro por la intervención de individuos que servían fines políticos o que ninguna atingencia tenían con los intereses agrarios, el defecto se corrigió en breve, mediante una reacción que separó todo interés que no fueran los fundamentales de la liga defensiva de la agricultura.

De la organización primitiva nacieron otras alianzas similares con diversos títulos y, al presente, la titulada "Alianza nacional industrial y agrícola", así como la "Protectora de la Agricultura", que fué la precursora del movimiento, son, sin duda, las más grandes de América y, probablemente, del mundo, como unión de intereses agrícolas.

En breve tiempo se organizó el Norte y el Oeste de la República con iguales aspiraciones, y en algunas regiones se incorporaron intereses industriales ligados con la agricultura, de suerte que, paulatinamente, se obtuvieron sanciones legales y reformas eficientes que propendieron al progreso del país.

Entre las diversas declaraciones de principios exteriorizados por las varias alianzas, figuran las peticiones al Congreso, en el sentido de que se dicten severas restricciones a las operaciones a término sobre productos agrícolas; la legislación industrial, que evite el progreso de una industria a expensas de otra; la supresión de las tarifas excesivas que gravitan sobre las necesidades más premiosas de la vida; la adopción del sistema de impuesto sobre la renta como más equitativo; la fiscalización sistematizada de los trasportes en general, y que, si por ese medio no se lograse corregir los abusos, el gobierno adquiriese la propiedad de ellos.

No sería oportuno señalar aquí, con todos sus detalles estos movimientos populares en defensa de la riqueza agraria nacional, pero agregaremos que las cinco grandes agrupaciones organizadas desde el año 1867 hasta 1886 contaban con 5 millones de asociados que lograron constituir organismos de cooperación para vender, comprar y realizar el seguro mutuo y la supresión de los intermediarios que han producido millones de beneficios a los gremios asociados, siendo éste último uno de los más valiosos y eficaces de esa labor.

Puede juzgarse de la importancia a que han llegado estas asociaciones, por el hecho notable de la asamblea que se efectuó en San Luis el año 1892, en la que se votó el programa de sus principios, y fué calificada como la **segunda declaración de la independencia americana,** con un preámbulo, que dice así:

"Esta primera gran conferencia de
"los Estados Unidos y del mundo,
"donde se hallan representadas to-
"das las organizaciones industria-
"les rurales y urbanas, congrega-
"das en Congreso nacional e in-
"vocando para sus actos la protec-
"ción y bendición de Dios Todopo-
"deroso, manifiestan en el nombre
"de los productores de la Nación
"y para su bien, la presente decla-
"ración de unión e independen-
"cia."

Al concluir este artículo expositivo, nos parece oportuno dar a conocer con qué palabras vibrantes procura "La Prensa" estimular a los agricultores argentinos.

"Este ejemplo de un pueblo animoso y de sociedades activas que han asumido en el momento oportuno actitudes decisivas y perseverantes para defender el producto de su labor y esfuerzo, es digno de ser evocado en momentos de prueba en que las fuerzas agrarias y las organizaciones argentinas vinculadas con la riqueza de la tierra parecen inertes y faltas de iniciativa, esperando soluciones oficiales que les señalen el rumbo de su acción, como productores, trabajadores y propietarios, o que lleguen de afuera soluciones y defensa."

No está demás que lean ésto los agricultores de Chile.

La Exposición de Frutas

Observaciones útiles

Tabaco envidiable.—Uvas maduras. —Naranjas y limones

La Exposición de Frutas y Legumbres que se inauguró el 29 del pasado, no fué un éxito ruidoso para el público indocto; para los interiorizados en la manera de pensar de nuestros arboricultores, agricultores, industriales y comerciantes en frutas, fué, sin embargo, una revelación de lo que puede el esfuerzo y la voluntad de pocos cuando se persigue con fe altruista un propósito definido.

La Sociedad Agronómica, que ya en la exposición de 1916 vió burlados sus activos esfuerzos en favor de los productores de frutas y legumbres frescas, propúsose tentar un nuevo sacrificio para hacer conocer al público y al comercio qué clase de frutas y de legumbres podían ser materia de activo comercio antes de Pascua y Año Nuevo.

Los productores ni las autoridades provinciales correspondieron a su llamado. Los Alcaldes de las Comunas, que están más en contacto con los hombres de trabajo, han manifestado un absoluto olvido de sus más elementales deberes: en la Exposición del 29 no se ve la iniciativa de ninguno de ellos.

En este país de constitución y educación centralista, donde nada puede hacerse ni pensarse sin el apoyo oficial, sin el dinero fiscal, sin la asistencia personal del magistrado más cercano, la Exposición de Frutas de la Sociedad Agronómica ha sido un éxito de consecuencias útiles para el porvenir, a pesar de su escaso carácter oficial.

Bastaría la comprobación del alto grado de progreso a que ha llegado el cultivo y la preparación del tabaco, para consagrar ese éxito y para compensar los rudos trabajos que le impuso su realización.

Seguramente en la Habana y Méjico se encontrará tabaco tan hermoso y tan bien peinado, de color tan sano y parejo y de fragancia tan varonil y penetrante como las diversas muestras que expuso el inteligente y estudioso industrial don Juan Amo; pero en La Habana y en Méjico no habrá muchas haciendas en que se cultive mejor la variedad que después de prolongadas experiencias, ha adoptado el señor Amo.

El que ha visto ese tabaco adquiere la seguridad de que en poco tiempo, con hombres de la dedicación y estudioso esfuerzo del señor Amo, podremos llegar a fumar tabacos de primer orden.

Esta comprobación basta para calificar con nota de distinción la manifestación de progreso de que me ocupo.

¡Qué no se conseguiría en aroma, fuerza y crecimiento del tabaco, si a este cultivo se dedicaran algunos miles de cuadras de las solcadas llanuras de Coquimbo y Atacama!

Algún día probaré a los consumidores de tabaco en gran cantidad, que el éxito de esa gran industria, la garantía de proveer al país de buen tabaco y la espectativa de exportar con seguridades de altos beneficios, está en hacer grandes plantaciones en los valles del Huasco y de Vicuña u Ovalle.

Sólo allá podrán encontrar la fortaleza y el perfume que falta a las tierras húmedas y brumosas del centro del país...

Una sorpresa que es un rumbo comercial de innegable utilidad fué la presencia de la perfumada, sabrosísima uva de Vicuña, madura, dorada como encendido cabello de rubia pletórica de vida.

Esa uva pudo venderse en Santiago, sin esfuerzo, desde antes del 25, porque había salido de su tierra el 20 de Diciembre.

Si en Vicuña ha podido recogerse uva madura el 18 de Diciembre, sin preparación anterior alguna, puede asegurarse que en los valles más estrechos del Huasco cordillerano puede obtenerse uva madura el 8, fiesta de Purísima, así como se ven brevas en Octubre.

Una sencilla maniobra, conocida de todos los viñateros, puede anticipar la madurez de la uva en lomajes soleados, de 12 a 20 días.

¿No es verdad que la comprobación pública de este hecho dará luego comienzo a la venta y exportación de magnífica uva desde fines de Noviembre a principios de Diciembre?

¿No es seguro que sólo en los pueblos del Norte y en Santiago y Valparaíso hay mercado para la uva que producen los dos valles nombrados?

Después de estos seguros exponentes de lo que podemos hacer para enriquecernos—si queremos— ¿de qué servirá decir que la fruta y legumbres presentadas fué, no sólo hermosa como siempre, sino en parte verdaderas revelaciones?

Así las manzanas lindas y exqui-

Delicioso Té RATANPURO Fragante

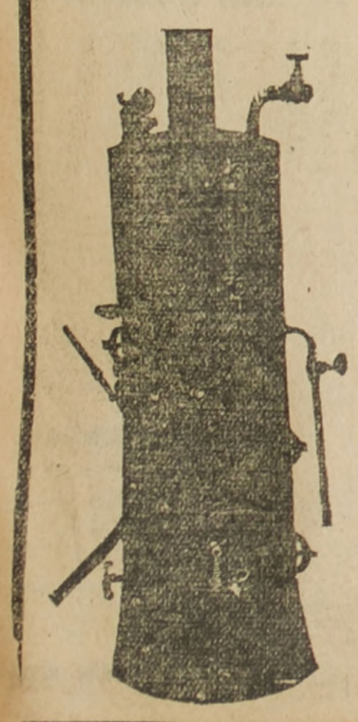

CALDERAS

Para la desinfección y esterilización de la vasija, acabamos de recibir varios modelos.

RAAB, BELLET & Cía.

SANTIAGO: Estado 235
TALCA: Comercio 840

Vendemos

Fundo muy cerca de Santiago, de buenas tierras, bien regado, con casas y toda dependencia. Adecuado para todo cultivo.

NECESITAMOS

En arriendo fundo extenso, de buenas tierras y que tenga buena dotación de aguas para su regadío.

Departamento de Fundos

FREUDENBURG & BALMACEDA

330 — MORANDE — 330

FIBRA VULCANIZADA
En planchas de todas dimensiones
OFRECE
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

Sociedades Anónimas

Compañia de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores accionistas que, desde el Lunes 7 de Enero próximo, se comenzará a pagarles un dividendo interino de dos y medio por ciento, equivalente a cinco chelines por acción.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards y Cia., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el mismo Banco fije para el Sábado 5 del mismo mes.

El registro de transferencias de acciones estará cerrado desde el Lunes 31 del presente hasta el Martes 8 de Enero próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, 22 de Diciembre de 1917.

Juan G. Searle,
Director-Gerente
12-A

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS

LIGA COMERCIAL DE SANTIAGO

JUNTA GENERAL

2.a Convocatoria

En cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos de esta institución, se convoca a Junta General de socios para el Martes 8 de Enero de 1918, a las 4 P. M., en el domicilio social, Bandera 575.

Esta Junta se celebrará con el número de socios que asista.

EL SECRETARIO.

0327- 8-A

BANCO UNION COMERCIAL

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 14 del actual inclusive.

Santiago, Enero 4 de 1918.

CARLOS SALINAS O.,
Director-Gerente.

624-14-a

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO No. 134

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

CINCO PESOS ($ 5. por acción)

pagadero por el Banco de Chile en Valparaíso desde el 10 de Enero de 1918.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de Diciembre de 1917 hasta el 10 de Enero de 1918, inclusives.

Valparaíso, 15 de Diciembre de 1917.

EL GERENTE.

10-a

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS

"LA FRANCESA"

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el 11 de Enero, a las 2 P. M., en la oficina de la Sociedad, Morandé N.o 229.

Manuel García de la Huerta.
Presidente.

Santiago, Enero 3 de 1918.

596-9-a

La Hispano Americana

Compañía Internacional de Seguros Generales

En conformidad al artículo 38 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de acciones queda cerrado desde el 1.o hasta el 30 de Enero de 1918.

ALEJANDRO HIDALGO,
Director-Gerente.

523-8-a

"LA FRANCESA"

En conformidad a los Estatutos, el Registro de Accionistas quedará cerrado hasta el 11 de Enero del presente año.

J. Nicolás Orrego S.,
Gerente.

Santiago, Enero 3 de 1918.

597-9-a

BANCO UNION COMERCIAL

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Lunes 14 del actual, a las 5 P. M., en las oficinas del Banco.

Santiago, 4 de Enero de 1918.

JUAN ENRIQUE OPORTOT,
Vice-presidente.

NIVELADOR COMPETENTE

SE NECESITA

Dirigirse, indicando antecedentes a

CASILLA 1816 :-: SANTIAGO

345-9-a

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPORES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telerafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrá próximamente para la zona del Canal (Colón):

Vapor **Huasco**, capitán Rasmussen, el Miércoles 9 de Enero, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Imperial**, capitán Gregory, el Miércoles 16 de Enero, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá el 23 y 30 de Enero, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 A. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **Mapocho**, capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 12 de Enero, a las cuatro de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Diciembre 31 de 1917.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; sub-agentes, Santiago, H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 248 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

WIEGAND & Co.

VALPARAISO Casilla, 23 — HUASCO Casilla.

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, ales como despachos, reembarques, etc., etc.

OFICINAS DE SEGUROS

JORGE IUNGE

Agustinas 1148, Santiago :: Teléf. 1989 :: Casilla 74

AGENTE DE LAS COMPAÑIAS NACIONALES

"Araucania"	$ 2.000,000.00
"Germania"	2.000,000.00
"Previsora"	2.000,000.00

Seguros de Automóviles, Vida, Incendios, Marítimos, etc. 2163-8-a

COCHERIA ARGENTINA

José Morales

12 de Febrero número 33

Teléfono núm. 1612

Arrienda coches de lujo por meses, días y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias.

Esta cochera arrienda sus coches para Viña del Mar o cualquier otro balneario a precios sin competencia.

5-a

PROPUESTAS

Pídense por ropa de paño, paño y sarga, confección de ropa, zapatones, polainas, herraduras, clavos para herrar, reparación de cascos, cascos y capotes impermeables.

Especificaciones en el "Diario Oficial" y en la **Inspección General de Policías.**

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior, el día 15 del presente, a las 2 P. M.

15-a

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos, destinados al servicio de las escuelas fiscales:
2.500 jarros para el agua;
800 baldes para el agua;
800 regaderas;
500 lavatorios completos; y
2.500 sacos harineros.
Las propuestas se abrirán en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria el Miércoles 23 del actual.
Bases y antecedentes pueden consultar diariamente los interesados en la misma Sección.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA.

2178-15-a

Propuestas públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de 200 colecciones de Cuerpos Geométricos para el uso de las escuelas fiscales.

Las propuestas se abrirán el Sábado 19 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA.

2177-15-a

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes útiles escolares, destinados al servicio de las escuelas fiscales:
100.000 mangos para plumas;
10.000 tubos de tinta granulada; y
10.000 cajitas de lápices de composición.
Las propuestas se abrirán en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria el Jueves 17 del actual, a las 3 P. M.
Bases y antecedentes pueden consultar los interesados diariamente en dicha Sección.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA.

2176-15-a

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de seis mil resmas de papel (6.000) para escuelas, de 500 pliegos cada una, tamaño "Mercurio" de 77x110 cm., y de mil resmas de papel (1.000) para dibujo, del mismo número de pliegos y tamaño que el anterior, a fin de destinarlos al uso de las escuelas fiscales.

Las propuestas se abrirán el Lunes 21 de Enero, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA.

2175-17-a

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la impresión de los siguientes libros administrativos destinados al servicio de las escuelas fiscales:
12.000 libros de Presencia Diaria;
4.000 libros de Artículo; y
4.000 libros de Matrícula; y profesores.
Las propuestas se abrirán el Viernes 18 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA.

2174-15-a

PROPUESTAS PÚBLICAS

Pídense propuestas cerradas para la enajenación de quinientos mil pesos ($ 500,000), en bonos de regadío en conformidad a la ley 2953, de 9 de Diciembre de 1914 y de un millón de pesos ($ 1.000,000), en bonos destinados a la edificación escolar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 3069, de 21 de Marzo de 1916.

Los bonos de regadío ganan un interés de 8 o|o anual y tienen 1 o|o de amortización acumulativa y comenzarán a devengar intereses desde el 1.o de Octubre último y los de edificación escolar ganan el mismo interés y amortización a contar desde el primero de Diciembre próximo pasado.

Están además, exentos del pago de contribuciones fiscales o municipales y sirven de caución para retirar vales de Tesorería.

Estos bonos pueden ser retirados de la circulación depositándolos en la Casa de Moneda.

Se aceptan propuestas por partidas hasta quinientos pesos ($ 500).

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, el 10 del actual, a las 3 P. M.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar el total o parte de las propuestas que se presenten.

EL DIRECTOR DEL TESORO.

Santiago, 7 de Enero de 1918.

2179-10-a

Ferrocarriles del Estado

Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarque y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estaciones están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

31-a

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el día 6 de Abril próximo por: herramientas especiales para retorneo de llantas, por cilindros, centros de boguies, descansos de correderas, equipo de sobrecalentador, tubos de fierro homogéneo para locomotoras y calderos fijos o locomóviles, tapas traseras concluídas, para cilindros, canastillos de bronce, cordón para canastillos, cortinas completas de Pantasote para ventanas, género Pantasote para cortinas, resortes de repuesto de levantadores de cortinas, cuñas para bronce, copas de centro, descansos de bronce para ventanas, enganche Standard Coupler Co., repuesto para Standard Coupler Co., lavatorios niquelados, cadenas de enganche, ganchos para carros y pedestales.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Enero de 1918.

666-5-d

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Marzo próximo por máquinas fechadoras de boletos, id. de escribir, id. de calcular, aceite para máquinas de escribir, alfileres, archivadores, Soennecken, anilina morada, brochas para prensas de copiar, brochas para papeles, cáñamo en ovillos, canastos para papeles, chinches de acero, depósito de agua para prensas de copiar, elásticos para billetes, esponjeros de vidrio, goma líquida, id. dextrina, goma para borrar tinta y lápiz, ganchos para papeles, huinchas para máquinas de escribir, inagotables, lápices negros, id. de color azul y lacre, de anilina lapiceros, plumas de acero, id. Leonhard, papel de notas, id. de oficio, id. para máquina de escribir, id. de cartas, id. de Roneo para circulares, id. de cartas en blocks, id secante, id. aceitado para copiar cartas, oficio y planillas, id. carbónico, id. para cuentas, id. de estraza, id. cera para Roneo, perforadores, porta-secantes, reglas de madera, raspadores, tintas para escribir fija, de copiar y de color lacre, id. para timbres, color violeta, id. para Roneo y tinteros de vidrio.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 4 de Enero de 1918.

664-14-c

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 23 del mes en curso, por cañería de cobre, fierro en planchas, teléfonos, mesa telefónica, campanillas, cambiadores, alquitrán, brea, molejones, sommiers, alambre vulcanizado, cordón suple para luz, tubos Bergmann, plafonniers, lamparillas, lámparas portátiles, porta-lámparas, zócalos con porta-lámparas, pantallas de cristal, rosetas de porcelana, indicadores, timbres, grapas de fierro, papel mural, papel guardas, tablas de rauli, durmientes de roble, vidrios sencillos, chicharras, tornillos de fierro, aceite de esperma, porosos para pila Leclanché, papel parafinado, diafragmas de carbón, platino en planchas, mercurio y paños para tinteros Morse.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 4 de Enero de 1918.

665-22-a

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por bombas tipo "Duplex", cajas de socorro, para servicio sanitario de trenes, oxígeno para soldadura autógena, carburo de calcio, bencina para automóviles, coke para fundición, fierro, antimonio, plomo y zinc en lingotes, metal blanco, ladrillos a fuego, palas comunes carrilanas, id. carboneras, id. fogoneras e id. para fundición.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 28 de Diciembre de 1917.

500-26-b

Se pone en conocimiento de los interesados que las propuestas públicas por papeles y otro artículos para imprenta, cuya apertura estaba anunciada para el 12 de Enero próximo, quedan postergadas para el 12 de Febrero siguiente, a las 10 A. M., pero solamente en lo relativo a los papeles, pues las propuestas por todos los demás artículos serán abiertas el 12 de Enero próximo, como está fijado.

Santiago, 29 de Diciembre de 1917.

499--7-b

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Enero próximo por adoquines, papel para dibujo, tela para calcar, prensas de copiar, cajas de fondos, acero para cinceles, malla de alambre, planchas esmaltadas, escupitines, herraduras, estanques para excusados, pólvora, dinamita, fulminantes, guías para minas, cemento, linoleum para pisos, lavatorios, potasa, tijeras, antimonio, mechas para faroles, acero redondo, sierras, cañería de cobre, manguera, fierro redondo, id. en plancha, harneros, harina, palas, empaquetadura de asbesto, tornillos de bronce, id. de fierro, puntas de alambre, bisagras de bronce, brocas para taladros, alambre vulcanizado, aisladores con gancho, alambre de cobre, armaduras para lámparas, cachimbas de loza, interruptores y soquetes.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 10 de 1917.

40-16-

Se solicitan propuestas públicas para el 28 de Marzo próximo por aceites lubricantes para máquinas, cilindros y carros y por hilachas de lana y de algodón para empaquetar y para limpiar.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 27 de 1917.

438-27-

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Febrero próximo, por planchas de cobre, id. de acero, bórax, brocas salomónicas, chavetas, esmeril en polvo, espandidores para tubos, estaño en lingotes, inyectores, limas, piedra esmeril, pintura "Pabco", tornillos, tubos de vidrio para lubricadores, acero para herramientas, id. para cinceles, id. para resortes, cañería de cobre, id. de fierro negro, cobre en barras, curvas de fierro negro, gatas correderas, pernos, remaches, tubos de acero para locomotoras y piezas roble pellin.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 20 de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por alambre bi-metálico, chassis para camión automóvil, romanas automáticas para pesar carros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

5636-26-

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero de 1918, por blusas, pantalones, gorras, escudos, hombreras, cascos de gorras, fundas para id., capotes, camisas, calzoncillos, corbatines, suspensores, zapatines, polainas, mantas, frazadas, colchones, fundas, almohadas fundas y morrales.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 22 de 1917.

5311-26-

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Enero próximo por papeles de diversas clases y colores para Imprenta, papel de seda para libros copiadores, papel de estraza, id. jaspe para encuadernación, cartones gris y de paja, id. para cajas de libros, cartulinas de colores, almidón de trigo, alambre galvanizado, id. acerado, anilinas de colores, brozas para formas, barniz simple para tintas, cueros de colores imitación marroquí, cambray de lolo, crudillo, cuchillos y martillos de zapateros, cola del país, id. de cáñamo en ovillos, espátulas, franela de lana, goma en plancha para timbres, goma arábiga entera, goma dextrina, goma laca, glicerina, huinchas de esterilla para enlomar libros, hilo volantín, interlíneas cicero, lona para bisagras de libros, lino, oro en hojas para dorar, pasta blanda para rodillos, polvos de talco, papyrolina, tela común de encuadernación, tela imitación cuero para parches, tocuyo asargado, tafiletes de colores, tintas de imprimir, id. para ilustración, id. azul Milory, id. lacre Universal, vaselina, alcohol, esterilla e hilo en ovillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 7 de Noviembre de 1917.

5233-10-

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero de 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes, estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fierro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, inyectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de goma para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, tela metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, de patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, esmeril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, puntas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con golillas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pincetas, esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos protectores para soldadura autógena, azúfre, botas de cuero para lavadores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel para campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana mineral, metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal común y de amoníaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandidores para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de cadena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para terrajar, machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estayes, sierras circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo en carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, crin vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos para alumbrado kigston, oxígeno, útiles de soldadura autógena y alumbrado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

14-b-1918

Patentes de Invencion

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Faustino Ortiz para "Un nuevo tipo de cocina en que aprovecha como combustible el aserrín de madera".

El señor Harald Alfsen para "Unas mejoras en la construcción y en la botadura de embarcaciones construídas de cemento armado".

El señor Lewis Mortimer Mabee para "Un procedimiento y aparatos destinados a la concentración de líquidos, aplicables especialmente a la fabricación de productos de leche condensada".

El señor Carl Johan Smidt para "Una disposición aplicable a motores a explosión, la que tiene por objeto permitir una lubricación automática de las superficies internas de la cámara de combustión".

El señor Karl Ernst Peller para "Un método de alimentación o conducción de vidrio líquido, con su aparato respectivo".

La firma E. I. Du Pont de Nemours & Co., de Delaware, EE. UU. de N. A., para los siguientes inventos:

a) Un procedimiento para producir una mezcla de nitrato que contenga una alta ley de potasio.

b) Unas mejoras en el procedimiento a que se refiere la letra a), basadas en el hecho de que refrigerando las aguas viejas se puede obtener una mezcla de nitrato con una alta ley de potasio y con mayor economía de combustible.

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene al público que las oposiciones que pudieran deducirse contra estos inventos se admitirán solamente hasta el día 8 de Febrero próximo.

Santiago, 3 de Enero de 1918.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

645-11-a

404

Notable Receta Gratis

PARA SANAR LA GONORREA

Blenorragia, Cistitis y la Próstata

10 MIL HOMBRES

que han recibido atestiguan los infalibles y maravillosos resultados, no pierda el tiempo ensayando inyecciones, lavados ni sondas: aproveche de esta infalible receta GRATIS.

Escribe el señor Méndez, Chillán: "Hace seis años contraje una gonorrea que no podía sanar; fracasaron todos los medicamentos e inyecciones que me recetaron, quedando siempre una gota; por las inyecciones tuve que permanecer en cama con una orquitis terrible y la infección de la vejiga y riñones, dificultad de la orina, los orines mucosos, turbios, con hebritas; sufrí reumatismo gonorreal, hinchazón de las rodillas, y resolví a pedir la prescripción 404, y al cabo de 8 días de aplicarla observé una mejoría increíble en los orines y todos mis padecimientos; la gota desapareció por completo; a los 30 días me encontré completamente sano. El incomparable 404 me sanó después que todo falló."

Sanó de la Próstata

El señor Rodríguez, de Concepción certifica:

Después de sufrir 8 años estaba resuelto a ser operado de la próstata; como último recurso me aplicé las Bujías Prostáticas "404" y el específico "Prostato", sané y me salí de más sufrimientos.

Para recibir la PRESCRIPCION "404" y prospectos "Enfermedades génito-urinarias", corte este aviso y envíelo hoy con su dirección y franqueo 10 centavos.

Dr. N. WILLIAMS Co.

CASILLA 3285 -- VALPARAISO

sitas que expuso don J. Pedro Alessandri, nos hacen saber que desde Diciembre tendremos manzanas finas de exquisito sabor y agradabilísimo perfume.

El señor don Plácido Alfaro expuso unos duraznos blancos de hueso pegado y pelones tan hermosos como los buenos de la estación, con la particularidad que se pueden mandar lejos sin que se machuquen y pudran en dos días.

Los señores Díaz Valdés y Chereau están revelando un esfuerzo muy laudable en la mejoría constante de sus huertos de frutas y hortalizas, pues en cada exposición he podido comprobar que hacen conocer nuevas variedades o pruebas de inteligentes cultivos.

Por igual capítulo se distingue don Arturo Riesco.

Olvidaba una mención especialísima a los ya nombrados señores Díaz Valdés por sus hermosas manzanas y lindos limones. También se distinguió en esta fruta, que no es del tiempo y sin embargo se expuso recién tomada, don José del T. Berríos.

En una palabra, fuera de lo hermoso y de lo muy hermoso conocido, hubo tres novedades de alto peso para la industria y el comercio, lo que basta para consagrar un triunfo del esfuerzo y del talento.

HORACIO ECHEGOYEN.

POLITICA

El señor Puga Borne conferencia con el señor Tocornal --Este estima que está vigente el acuerdo adoptado por los congresales aliancistas.— El señor Puga Borne declina el encargo presidencial.

Junta Central Radical ratifica el acuerdo de la representación parlamentaria de la Alianza

El Presidente de la República conferenciará hoy con los jefes aliancistas

DIVERSAS INFCIORMAIONES DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

La crisis Ministerial

Por el expreso regresó ayer de Viña del Mar el presidente del Partido Liberal, señor don Ismael Tocornal.

A las 2 P. M. pasaba a conferenciar con el señor Tocornal el señor Federico Puga Borne, a quien, como se sabe, había llamado S. E. el Presidente de la República el Viernes de la semana pasada.

El señor Puga Borne expresó al señor Tocornal que había recibido de S. E. el encargo de gestionar la organización del Ministerio; pero que antes de darle una respuesta deseaba conocer la opinión del presidente del Partido Liberal respecto a las facilidades con que podría contar para el caso de realizar la misión que se le había confiado.

El señor Tocornal le contestó que estimaba que tanto los acuerdos adoptados por la representación parlamentaria de la Alianza como la ratificación hecha por las juntas directivas de los partidos aliados, en orden a que no había causa justificada para producir una crisis, puesto que la renuncia del Ministro de Hacienda señor Salas Edwards no tenía significación política alguna, estaban vigentes en todas sus partes.

Le agregó aún el señor Tocornal que no tenía ningún inconveniente en citar a la junta ejecutiva liberal si así lo deseaba el señor Puga Borne; pero que creía que este organismo del partido no tendría sobre qué pronunciarse estando vigentes aquellos acuerdos, ya que la organización del Ministerio estaría necesariamente ligada a ellos.

El señor Puga Borne le manifestó al señor Tocornal que todas estas consideraciones las había hecho presente al Presidente de la República al ser honrado con el llamado que le hiciera.

En esa ocasión S. E. le había dicho al señor Puga Borne que después de los pasos que había dado para solucionar la crisis parcial producida por el retiro del señor Salas Edwards había creído que no era posible mantener el actual Ministerio y que justamente, por esta razón había llamado a la Moneda al senador por Curicó señor Lazcano, primero, y al señor Puga Borne, después, en el deseo de que le prestaran su concurso en estas circunstancias.

El señor Puga Borne estimó conveniente después de la conferencia con el señor Tocornal dirigirse al despacho presidencial para imponer de su resultado al Exmo. señor Sanfuentes.

En efecto, poco después de las 3 P. M. conversaba sobre el particular con el Presidente de la República y terminaba por declinar el encargo que había recibido de su parte.

El Presidente de la República conferenciará hoy, a las once de la mañana con los jefes de la Alianza Liberal señores Tocornal, Quezada y Guarello.

En la tarde conferenciará con los presidentes de los partidos coalicionistas.

Ayer a las 6 1/2 P. M., celebró sesión ordinaria la Junta Central del Partido Radical presidida por don Armando Quezada y con asistencia de los señores Aguirre, Briones Lueo, Barrenechea, Anguita, Corvalán, Medina, Fernández, Ramírez, Silva Campos, Silva Víctor Domingo, Barrios y Ruiz.

Se dió cuenta del voto aprobado por la representación parlamentaria de la Alianza Liberal, y después de alguna deliberación se aprobó el siguiente voto propuesto por el señor Ruiz:

"La Junta Central hace suya la declaración de la representación parlamentaria de la Alianza Liberal en orden a la situación del Ministerio. Y en vista de que la crisis ministerial no obedece ni a desinteligencias entre los Ministros ni a que éstos hayan perdido la confianza del Presidente de la República o del Congreso, espera que se hagan las gestiones convenientes para que se integre el actual Ministerio".

Se levantó la sesión quedando citada la Junta para mañana, con el objeto de ocuparse de actualidad política.

Como se ha anunciado, hoy a las 3 P. M., se reune el Directorio General del Partido Liberal para ocuparse de la situación política y de la candidatura de Malleco.

Partido Liberal

De la proclamación de los señores Lazcano y Rivas Vicuña

A la Asamblea Liberal de Curicó ha dirigido la Dirección del Partido la siguiente nota:

"Santiago, 4 de Enero de 1918.—Señor presidente:

He tenido el honor de recibir su atenta nota de fecha 30 de Diciembre último, en que tiene usted a bien poner en mi conocimiento que el Partido Liberal, en gran asamblea del día anterior, proclamó candidato a senador por Curicó, por el próximo período constitucional de 1918 a 1924, al señor don Fernando Lazcano, y candidato a diputado al señor don Manuel Rivas Vicuña.

Se sirve usted, además, comunicarme la elección del nuevo directorio de esa Asamblea y la designación de un delegado ante el Directorio General.

Al acusar a usted recibo de esta comunicación, siento satisfacción muy viva en poder manifestar a usted, y, por su intermedio a los correligionarios de la Asamblea de que es usted su digno presidente, que las proclamaciones de los señores Lazcano y Rivas Vicuña, que importan, sin duda, la confirmación más autorizada de que el senador liberal por Curicó y nuestro diputado por ese departamento siguen imponiéndose a la elevada consideración y a la prestigiosa confianza de nuestros correligionarios de esa provincia, tienen en la Dirección del Partido acogida entusiasta y afectuosa.

El infrascrito está seguro de interpretar fielmente el sentimiento unánime de sus correligionarios al expresar a usted que se asocia en los términos más cordiales a la resolución de los liberales de esa provincia, que, desde hace muchos años, vienen reiterando al señor Lazcano, como ahora lo han hecho, las manifestaciones de su invariable distinción, y rindiéndole el homenaje debido a sus altos merecimientos, revelados en su larga vida política y parlamentaria, fecunda en beneficios para la Nación, pródiga en esfuerzos dedicados al servicio del país y propicia a las consideraciones y respetos con que el concepto público rodea a nuestro dignísimo correligionario.

Esta misma certidumbre acompaña a la Dirección del Partido ante la proclamación de la candidatura del señor Rivas Vicuña, joven y prominente personalidad de nuestra colectividad política, que uno a uno ha ido confiriéndole sus cargos de mayor prestigio y responsabilidad.

Con plena satisfacción recibe la Dirección del Partido la nueva designación con que se distingue al señor Rivas Vicuña, a quien ha cabido actuación tan sobresaliente en el desempeño de las labores legislativas en que ha cooperado, sin desatender las imposiciones de una severa y levantada fiscalización, con abnegado patriotismo, con amplia visión de las necesidades de la República y, más que todo, con el cariñoso interés que ha revelado en su empeño constante por conseguir la satisfacción inmediata de las más efectivas y apremiantes exigencias del bienestar material y social de nuestro pueblo.

La labor que en este sentido se ha esforzado por realizar el diputado liberal de Curicó, incorporada ya en buena parte de nuestra legislación actual, será con el tiempo aquilatada en todo su valor. Los correligionarios de esa Asamblea tendrán por ello la satisfacción íntima de haber contribuído con acierto, por obra de una feliz designación de su representante en el Parlamento, a la dilucidación y mejor estudio de materias que son fundamentales para la prosperidad de la Nación.

Dígnese, señor presidente, expresar a los correligionarios de Curicó las congratulaciones de la Dirección del Partido por las resoluciones que deja Ud. en mi noticia, y aceptar las seguridades de mi atenta consideración.— (Firmados).— **Ismael Tocornal**, presidente. — **Luis Enrique Herrera A.— Pedro Prendez Saldías**, secretarios.— Al señor don Félix Moreno C., presidente de la Asamblea Liberal de Curicó".

En la Cámara de Diputados

Como lo hemos anunciado, hoy a las 5 P. M., tendrá lugar en la Cámara de Diputados la recepción que en honor de los señores Ibáñez, Muñoz Rodríguez y Garcés ha preparado la mesa directiva de la corporación, de acuerdo con los comitées parlamentarios.

El señor Ibáñez ha anunciado que por enfermedad de sus hijos, no podrá concurrir a esta espontánea manifestación de sus compañeros de tareas legislativas.

La situación en Maule

"Desde hace tiempo hemos venido notando cierto descontento en las filas coalicionistas de la provincia del Maule,— dice "El Faro" de Cauquenes,— descontento que ha venido a romper definitivamente la entente en que se encontraban los liberales democráticos con los nacionales.

La primera desinteligencia ocurrió hace meses cuando don Vidal A. Arellano, estimando incorrectos ciertos manejos entre los dirigentes de su partido en Santiago, lanzó su candidatura independiente y regional a diputado en contraposición a la de su correligionario don Guillermo García Huidobro.

El señor Arellano, que es el cerebro de la política nacional en la provincia de Maule, especialmente en Cauquenes, no aceptó en forma alguna, la inaudita marcha que imprime don Arturo Besa al desarrollo del partido

Por sobre todo el señor Arellano es un hábil profesional, de situación independiente y un político honrado y sincero.

Recientemente estuvo en estos departamentos, el candidato a senador coalicionista don Héctor Zañartu Prieto y, sea por la tendencia autoritaria del partido liberal democrático o sea por las maquinaciones, exigencias y pretensiones del joven candidato a senador, el hecho real es que don Vidal A. Arellano ha roto sus relaciones con el candidato a senador señor Zañartu y se ha colocado del lado de las huestes de la Alianza Liberal.

Llega el señor Arellano en momentos por demás oportunos para la suerte del liberalismo chileno y para el futuro bienestar de nuestra provincia".

Comisión Mixta de Presupuestos

Después de algún tiempo de receso ayer reanudó sus funciones la Comisión Mixta de Presupuestos.

Se ocupó en el estudio del presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles, el cual, según se nos informa, ha sido presentado con algunos millones de déficit.

JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central Radical ha sido citada a sesión para el día de mañana a las 6 1/2 de la tarde.

En la citación que se ha enviado por secretaría a los señores miembros de la Junta, se dice que el objeto de la sesión es ocuparse de asuntos de orden interno.

TERCERA CONVENCION DE LA JUVENTUD LIBERAL

Se encuentran ya muy adelantados los trabajos para llevar a feliz éxito la tercera Convención de la Juventud Liberal que, como se sabe, iniciará sus sesiones en Valdivia el 20 de Enero próximo.

Día a día se reciben en la secretaría del Centro Liberal numerosas comunicaciones de las diversas asambleas y centros liberales del país, nombrando sus representantes ante dicha Convencion.

Hasta este momento han designado sus representantes las siguientes asambleas, nombrando a las personas que a continuación se expresan:

Centro Liberal de Santiago, señores: Francisco de Borja Echeverría Valdés, Ismael Edwards Matte, Ernesto Escobar Morales, Augusto Espejo Pando, Jorge Errázuriz Tagle, Jorge Gallardo Nieto, Eduardo García Guerrero, Fernando Figueroa Vial, Arturo Matte Larraín, Domingo Matte Larraín, Moisés Poblete Troncoso, Carlos Prado Amor, Manuel Rivas Vicuña, Manuel Rodríguez Pérez, Hipólito Serruys Gana.

Asamblea liberal de Santiago, señores: Tomás Ramírez Frías, Ladislao Errázuriz Lazcano, José Maza, José María Saavedra y Juan López Ruy-Gil.

Asamblea liberal de Collipulli, señores: Martín Figueroa Anguita y Daniel Muñoz Rivera.

Asamblea liberal de Cachapoal, señor Osvaldo García Burr.

Asamblea liberal de Los Angeles, señores: Fortunato de la Maza Vela, Darío de la Maza Riquelme, y Héctor Muñoz Quezada.

Asamblea liberal de Concepción: señores: Estéban Iturra Pacheco, Luis Ibieta Plummer, Néstor Bahamonde y Exequiel de la Barra Orella.

Asamblea liberal de Mulchén, señores: Romilio Cárter Pinochet, y Guillermo Gatica Mellado.

Asamblea liberal de Osorno, señores: Carlos Guillermo Fuchslocher, Arturo Bertín y Miguel Guarda.

Asamblea liberal de Río Bueno, señores: Gustavo Heufemann, Abdón Oyarzún, Rigoberto Ríos R., y José Luis Ríos Cortés.

Asamblea liberal de Cauquenes, señores: Ernesto Domínguez Urrutia y Simeón Espinosa Verdugo.

Centro Liberal de Talca, señores: Polidoro Icaza Barros, Ernesto Barros Jarpa, Julio Concha Fernández y Carlos Parot Cortés.

Asamblea liberal de Chillán, señores: Francisco Ramírez Ham, Miguel Angel Poblete, Nicanor Poblete y Guillermo Ebensperguer.

Centro Liberal de Valdivia, señores: Luis 2.o Rudloff, Simón González Quiroga, Carlos Haverbeck, Guillermo Rosas, Carlos Wendler, Gregorio Orellana, Cecil Leay, Eduardo Kunstmann, Aristeo Martínez Ponce, Pablo 2.o Castro, Carlos Acharán Arce, Carlos Schuster, Tomás Davis, Eduardo Silva y Carlos Hermann.

Asamblea liberal de Corral, señores: Santiago Leal y Benjamín Carvallo.

Asamblea liberal de Calle-Calle, señores: Manuel Aburto A., y Antonio Ritter.

Asamblea liberal de La Serena, señores: Manuel Magallanes Moure y Francisco de la Carrera.

Asamblea liberal de San Bernardo, señores: Manuel Jara Cristi y Eduardo Moore Montero.

Asamblea liberal de San Fernando, señores: Armando Jaramillo Valderrama, Manuel Merino Esquivel, Francisco de la Carrera, y Luis Merino Esquivel.

Asamblea liberal de Caupolicán, señores: Alfredo Aldunate Echeverría, Luis Matte Larraín y Guillermo Edwards Matte.

Asamblea liberal de Castro, señores: doctor Juan B. Miranda, Luis Torres Hevia y Arturo Recabarren León.

LA POLITICA EN CHILOE

Telegrama de Puqueldón

Anoche recibimos la siguiente información telegráfica:

"Puqueldón, 7 de Enero de 1917. —"La Nación".—Santiago.

Hoy proclamóse solemnemente en comuna Puqueldón la candidatura regional del distinguido comprovinciano e inteligente joven don Manuel Díaz Bórquez, quien estaba rodeado de los nueve mayores contribuyentes de la comuna, que acompáñanlo.

Hizo proclamación en brillante discurso el primer Alcalde don Fructuoso Martínez, a nombre amigos comuna, de distintos colores políticos. Contestó candidato en un ardiente discurso, que era una verdadera pieza oratoria, siendo interrumpido repetidas ocasiones y vivado estruendosamente.

Comicio público subió de trescientos, encontrándose lo más granado de la comuna

Vecinos de Chonchi y de Castro hicieron acto presencia, pronunciando elocuentes discursos.

Encabezaban acompañamiento y desfiles candidatos señores Díaz y Triviño, que fueron vivados por los asambleistas en repetidas veces.

Señor Triviño, emocionado, contestó que no había presenciado un desfile igual, porque vecinos venían de lejos subidos en briosos corceles, demostrando así simpatía a la causa del regionalismo y del candidato señor Bello Codesido.

Hácense grandes preparativos para derrotar candidatos coalicionistas, que son repudiados por opinión pública y que sólo sostiénenlos autoridades, curas y tinterillos. Entre éstos figura Manuel Vargas, quien quiere hacerse aparecer como influyente departamento y apenas dispone de su voto.—El corresponsal."

ASAMBLEA LIBERAL

Para mañana Miércoles a las 9 y media de la noche y en el local de costumbre, se ha citado a sesión a los miembros de esta institución política.

Se nos ruega encarecer la asistencia, pues esta sesión se celebrará con el número de asambleístas que asista.

PARA PREPARAR EL MEJOR ALIMENTO QUE SE CONOCE, O SEA,

HARINA LACTEADA NESTLE

SE PRECISA SOLO UN POCO DE AGUA

VIDA SOCIAL

Señorita Gabriela Huneeus Lavín, cuyo matrimonio con el señor don Raul Izquierdo Matte se efectuará el 10 del presente

Fallecimiento.—

Ha dejado de existir en Valparaíso, a la temprana edad de 21 años, cuando recién había formado su hogar, el distinguido joven don Ernesto Hübner Richardson.

El señor Hübner ocupaba un importante puesto en la Bolsa de Comercio de ese puerto, en donde gozaba del prestigio que le conquistaban su irreprochable proceder y laboriosidad.

Su muerte lleva el luto a distinguidos hogares de Valparaíso y de esta capital.

Nacimiento.—

Ha nacido una hijita del señor Héctor Fuentes Pumanino y de la señora Ana González de Fuentes.

Enfermos.—

Se encuentra enfermo en Iquique, el señor Arturo Browne Vicuña.

Cambio de argollas.—

S eha efectuado recientemente el cambio de anillos entre el señor Manuel Vittini Arriagada y la señorita Ana González Martínez.

En San Juan de Pirque.—

El señor Alberto Mackenna Subercaseaux festejó anteayer Domingo con un espléndido almuerzo en su fundo San de Juan de Pirque a un grupo de sus relaciones.

Asistieron el señores Alberto Mackenna Subercaseaux, señora Julia Mackena de Cuevas, Manuel Mackenna Subercaseaux y señora Mercedes Vicuña de Mackenna, Augusto Vicuña Subercaseaux y señora María Huidobro de Vicuña, Mercedes Serrano Gundelach, Blanca Tagle Aldunate, José Ureta Valdés y señora Adelania Casanova de Ureta, Blanca Langlois de Reyes Videla, Marqués de Dos Fuentes, Carlos Silva Cruz, Martín Figueroa Anguita, Enrique Aldunate Larraín, Celerino Pereira Montes y Agustín Santander.

De Europa.—

Han llegado a ésta procedente del Viejo Mundo, a donde regresarán en Abril próximo, el señor Frederick W. Simpson y señora Emma Vathier de Simpson.

De Buenos Aires.—

Próximamente llegará a ésta, de paso para Washington, a donde va a hacerse cargo de un puesto, el segundo osecretario de la Embajada argentina en ésa, señor Ricardo Becis.

Al extranjero.—

A Buenos Aires partió el señor don Ignacio del Solar Amor y señora Peró del Solar.

Viajeros.—

De su hacienda Carolina ha regresado la señora Julia Anguita de Figueroa.

—A Peñaflor se dirigió ayer la familia Elizalde Roubillrt.

—Se ha dirigido a Cartagena la señora María Pinto de Sáa y familia.

—Se encuentra en San Felipe la señora Elisa O. de Chacón e hija.

—Se encuentran veraneando en Buín los señores Luis Cea Olina y Pedro Castillo.

—Se han dirigid oa Osorno don Arturo Montecino y las señoritas Aída y Julia Barrientos.

—Asu fundo en Buines partió la familia Urrutia Prieto.

—Al sur se dirigió ayer el señor Roberto Valdés La Jara.

—Hoy parten a Viña del Mar a pasar la temporada de verano las señoras O. de Ahumada, Teresa Ahumada de Peñaranda y Paz Ahumada de Barrios y las señoritas María Luisa y Mercedes Ahumada O.

—Don Carlos Battie llega hoy de Buenos Aires donde permaneció 15 días por asuntos de familia y negocios de la Casa Glucksmann de la que es gerente en Chile.

—Han partido a Cartagena don Rubén Guevara y familia.

efectuóNpsud eta oietaol etaoinateo

Matrimonios.—

Ayer quedó concertado el matrimonio de don Rubén Troncoso Portales con la señorita Elena Ovalle Ugarte.

—Circulan los siguientes partes:

"Pedro Lautaro Ferrer y María Elena F. de Ferrer participan a usted el matrimonio de su hija Irma con el señor Enrique Sazie Herrera, efectuado privadamente el 3 de Noviembre de 1917.

Santiago, Enero de 1918."

"Carlos Sazie participa a usted el matrimonio de su hijo Enrique con l aseñorita Irma Ferrer F. efectuad oprivadamente el 3 de Noviembre de 1917.

Santiago, Enero de 1918.

—Ayer se efectuó el matrimonio del señor Alfredo Mujica Baeza con la señorita Teresa Merino Esquivel. La ceremonia se verificó en casa de la novia y fué extrictamente privada.

Los novios partieron para Valdivia.

—El Domingo se efectuó privadamente en casa de la novia el matrimonio del señor Evaristo Mardones Cooper con la señorita Victoria Vignes Martínez.

Los recién desposados partieron a Viña del Mar.

Bautizo.—

Ha sido bautizado Mario Hernán Russ M. hijo del señor Roberto Russ C. y de la señora Umelinda Miranda G. de Russ.

Fueron padrinos don Gonzalo Catica y la señora Flor María Oliva de Catica.

Fallecimiento.—

Ha dejado de existir en Buenos Aires, a la edad de 78 años, la distinguida señora Elisa Astorel de Gache.

Su muerte lleva el luto a distinguidos hogares de la sociedad bonaerense.

La señora Astoril de Gaché es abuela del Canciller de la Legación argentina en esta capital.

A. Chiriboga Navarro

DENTISTA

Ausente hasta el 10 de Febrero.

CATEDRAL 1290 3-b

Grandes Rebajas

En los efectos que llegaron le la renombrada CASA HARRODS

Hay trajes y vestidos de jersey de seda, velo, espumilla, gabardina de seda. Blusa de espumilla y de gasa. Sombreros.

En venta:

Calle CARRERAS NUM. 100. De 10 a 12 y de 2 a 6

En vista del atraso en la recepción de estos artículos, todos sus precios son sumamente ventajosos. 12-a

HOTEL TALCA :: TALCA

CASILLA 48.

S-U-C-U-R-S-A-L E-N C-O-N-S-T-I-T-U-C-I-O-N

CASILLA H

Son los mejores establecimientos en la zona central, a juicio de su distinguida clientela.

JOSE A. GUTIERREZ, Propietario.

2150-18-a

Farmacia "La Humanitaria"

268 — AHUMADA — 268

Recetario de primer orden atendido personalmente por farmacéutico titulado y secundado por personal competente y con larga práctica. Al utilizar usted sus servicios economiza UN CINCUENTA POR CIENTO EN LAS RECETAS

NOTA.—Antes de efectuar sus compras para el campo, conviene a sus intereses consultar precios a la

Farmacia "La Humanitaria"

Teléfono 843 :: AHUMADA 268, entre Agustinas y Huérfanos Casilla 3071.

671-10-a

Piorrea Alveolar

LUIS LAGOS Z.

Dentista

Tratamiento moderno y eficaz de la Piorrea Alveolar (encías irritadas, supuración y dientes flojos) por el especialista C. H. Molina, Moneda 1312.

En la diplomacia.—

Hoy se dirige a Valparaíso el Ministro Plenipotenciario de Chile en Colombia señor Julio Garcés, quien se embarcará mañana con destino a Bogotá.

—Ayer pasó a despedirse del Presidente de la República el Ministro de Chile en Ecuador señor Fidel Muñoz Rodríguez.

El señor Muñoz Rodríguez se dirigirá pasado mañana a Valparaíso con el objeto de embarcarse el Sábado en viaje a Guayaquil.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijito del capitán don Heraclio Gómez G. y de la señora Filipina Geisse de Gómez.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Inscripciones para las carreras del Domingo próximo:

Premio GLOISTER. — Vallas. — 3,500 metros más o menos.— Para omnium.—Handicap.—Entrada: $ 20. —Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

Inscriptos: Tenebroso, Almendrina, Huenchul, Don Arturo, Peleco, Bolívar, Lisboa, Canciller y Nielol.

Premio CLAMART.—De Remate.— 1,400 metros.— Para caballos de 3 años que se rematen por $ 4,000. — Peso: 50 kilógramos.—Recargo de 3 kilógramos por cada carrera ganada. —Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Inscriptos:	
Ossyris	56 kilos
Bobina	54 "
Mabille	51 "
Serrana	51 "
Regina III	51 "
Dollar Princess	51 "
Gull	50 "
Verdi	50 "
Dije III	50 "
Alice Belle	48 "

Premio COLLAR.—800 metros. — Para productos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilógramos.— Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Inscriptos:	
Thermidor	54 kilos
Amurat	54 "
Vichy	54 "
Trentino	54 "
Tucano	54 "
Dudoso	54 "
Toy	54 "
Tamiz	54 "
Cervantes	54 "
Cadorna	54 "
Botánica	52 "
Florentina	52 "
Flaminia	52 "
Tenebrosa	52 "
Yoncanna	52 "
Farinette	52 "

Premio EL DERBY.— 2,400 metros.—Carrera reglamentaria cerrada. —Para productos de 3 años, nacidos desde el 1.o de Julio de 1914 hasta el 30 de Junio de 1915.—Peso: 58 kilógramos.—Recargo de 2 kilógramos a los nacidos fuera del país.—Entrada: $ 350 en cuotas. Premios: $ 35 mil al 1.o, 3,500 al 2.o, 1,750 al 3.o y 3,600 al criador del ganador si es nacido en el país.

Inscriptos:	
Belfort	58 kilos
Brest	58 "
Embajador	58 "
Eslabón	58 "
Epsom	58 "
Juliano	58 "
Peter Pan	58 "
Turpín	58 "
Porte Cigarrette	56 "
Sapiencia	56 "

Premio CHESTER.—1,000 metros. —Para omnium.—Handicap.—Entrada: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

1.a serie.—Inscriptos: La Tapera, Coplista, Niza, California, Astucia, Cachucha, Guardián, Púa, Raposa, Carril y Turpinita.

2.a serie.—Inscriptos. Armenio, Independencia, Copla, Hachazo, Bretaña, Farándula, Piragua, La Nonita, Serrana, Fraisy, Afterglow y Bélgica.

Premio CYLLENE.—1,600 metros. —Para omnium.—Handicap limitado entre 60 y 45 kilógramos.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Inscriptos: Floreciente, Cierva, Pelusa, Minuit, Mayoral, Harry Lauder, Romanoff, Don Floro, Normandía, La Tapera, Limache, Rihue, Danzig, Padilla, Tirteo y Carbine.

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del Domingo próximo.

Premio CALDERA. —600 metros. —Inscriptos: Cautín, Joe, Parisiana, Perdigail, Platina, Sally, Tapón, Marengo, Reservista, Elda y Num.

Premio COLINA.—1.a serie.— 600 metros.—Inscriptos: Mi Negro, Memoria, Resplandor, Colliguay, Odisea, Cariátide, Good Luck, Don José, Tabernera, Homicida, Corza, Monograma y Cidra.

Premio COLINA.—2.a serie. — 600 metros.—Inscriptos: Dobry, Clive, Eslava, Ruta, Marsella, Bochinche, Tintero, Intendente, Desahuciada, Cassetete, Pugilista y Lidra.

Premio COLINA.—3.a serie.— 600 metros.—Inscriptos: Satinette, Alaska, Déjame, Greda, Relicario, Limosnera, El Corneta, Flita, Pernambuco, Charolcito, Siete Pelusas, Pastor y Fiorinetta.

Premio CAUQUENES.—900 metros —Inscriptos: Colliguay, Pugilista, Petrograd, Rolanda, Shannon, Tintero, Monna Lissa, Jerez, Monos y Monadas, Strong Filly, Plumilla, Memoria, Lady Mead y Satinette.

Premio COQUIMBO.—1,100 metros. —Inscriptos: Pelicán, Merchant, Cingalee, Jack Tar, Shannon, Monna Lisa, Sol de Oro, Soubrette, Strong Filly, Enrique II, Ruta, Fragata, Terrible y The Wasp.

Premio COPIAPO.—1,500 metros. —Inscriptos: Acelga, Balaclava, Regata, Jack Tar, Pocochay, Majestic, Picquet, Vago, Orcajo, Piece d'Or, Cascarrabia, Rock, Millaral, Platón, Fine Champagne, Año Nuevo, Fioma y Pale Ale.

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

Pista de carreras

Alga, conducida por J. Osorio, y Hachazo, con A. Orellana, largaron 1,000 metros fuerte, en 1.4, llegando iguales.

—Malmaison, dirigido por H. Michaels, y Tucano, con T. Cortés, pasaron 800 metros. Los últimos 510 metros los cubrieron en 32 3/5, llegando iguales.

—Brest, montado por P. P. Quezada, trabajó la distancia del Derby en 2.43, haciendo la primera vuelta en 2.21 1/2. En los últimos 1,600 metros fué acompañado por Romanoff, ganando este último por un cuerpo.

—Niza, con la monta de A. Molina, pasó 1,000 metros fuerte, en 1.3.

—Normandía, dirigida por M. Baeza, trabajó fuerte sobre 1,400 metros en 1.32 2/5.

—Pelusa, manejada por A. Silva, se floreó 1,400 metros al carrerón.

—Peter Pan, montado por H. Contreras, pasó una vuelta a voluntad, marcando en los últimos 1,400 metros 1.45.

—Dollar Princess, manejada por H. Michaels, pasó 1,600 metros al carrerón.

—Belfort, dirigido por P. P. Quezada, y Huenchul, por A. Molina, trabajaron la distancia del Derby. Marcaron en la última milla 1.51, llegando iguales.

—Vichy, montado por A. Molina, pasó 800 metros fuerte, cubriendo los últimos 510 metros en 31 3/5.

—Don Floro, manejado por un aprendiz, y Juliano, con A. Orellana, trabajaron una vuelta fuerte en 2.26, ganando Juliano por un cuerpo.

—Foglia, montada por A. Jofré, y Thermidor, con P. Rebolledo, trabajaron 800 metros, marcando en los 510 metros 33, no iban exigidos.

—Bretaña, montada por M. Baeza, pasó 1,000 metros fuerte, en 1.3 3/5.

—Labriego, conducido por un aprendiz, pasó 1,600 metros fuerte, en 1.49 3/5.

—Matchbox, manejado por un aprendiz, trabajó una vuelta fuerte, haciendo los últimos 1,600 metros en 1.52.

—Esquife, montado por S. Madariaga, y Amurat, con L. H. Fuentes, largaron fuerte sobre 510 metros, llegando iguales.

—Afterglow, montado por J. Reyes, pasó 1,000 metros, en 1.5 3/5.

—La Nonita, manejada por R. Díaz, y Flaminda, con V. Jara, movieron 800 metros, haciendo los últimos 510 metros en 33, llegando iguales.

—Fiorinelle, Eco, Satinelli y Cervantes, montados todos por aprendices, cotejaron 800 metros, marcando en los últimos 510 metros 32.

—Couturiére, montada por J. F Bernal, y Trentino, por un aprendiz, pasaron los 510 metros en 31 3/5. Largaron desde el poste de los 800 metros y llegaron iguales.

—Esparceta, montada por A. Silva y Botánica, con P. P. Cancino, trabajaron 800 metros fuerte, marcando en los 510 metros últimos 31; ganando Esparceta por medio cuerpo.

—Embajador, dirigido por M. Gamboa, y Carbine, con E. Escobar, trabajaron la distancia del Derby en 2.45; ganando Carbine por dos cuerpos.

Pista de arena

Brea, manejada por un aprendiz, pasó una vuelta fuerte en 2.6.

—Epsom, dirigido por S. Madariaga, trabajó fuerte sobre vuelta y 200 metros, en 2.16, marcando en la primera vuelta 2.2.

—Corchea, montada por un aprendiz, cotejó 1,000 metros en 1.7 1/5.

—Gaspar, manejado por un aprendiz, se floreó 1,000 metros al carrerón.

—Wellington y Argonne, ambos con aprendices, movieron 600 metros en 39 3/5; en seguida repitieron 400 metros en 26 1/2, llegando las dos veces iguales.

—Limache, dirigido por V. Jara, largó 1,600 metros fuerte, en 1.47 1/2.

—Pladoso, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros al carrerón, en 1.9.

—Margot, con la monta de R. Díaz, trabajó 1,600 metros fuerte, en 1.45 3/5.

—Pasquín, montado por aprendiz, movió 600 metros en 39 3/5.

—Retoño, conducido por C. Rosas, cotejó 800 metros, en 51 1/2.

—Taray, montado por L. H. Fuentes, pasó 800 metros al carrerón, en 55 2/5.

—Mayoral, montado por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.33.

—Fernet, montado por P. Rebolledo, movió 600 metros a voluntad, en 43.

—Sans Atout, montado por C. Madden, largó 600 metros, en 41 3/5.

—Querido, montado por L. H. Fuentes, trabajó sobre vuelta y 600 metros, en 2.47.

—Bélgica, montada por J. Vergara, largó 1,000 metros fuerte, en 1.5 3/5.

NOTICIAS DIVERSAS

Bonnet Rouge.—Después de la carrera disputada el Domingo por esta hija de St. Orodoux, quedó bastante sentida de una mano.

Bolivar.—Que rodó durante el desarrollo de la carrera de vallas del Domingo, se peló las rodillas.

Calamón.—Este hijo de Alanés fué castrado ayer y puesto en descanso.

El Derby.—Han quedado inscriptos por olvido en esta carrera reglamentaria los siguientes caballos:

Aliska, Angelito, Balaclava, Blank, Bobina, Chalons, Cristianía, Eclairege, Elixir, Hindenburg, General Joffre, Lilie, Maisie, Merchant, Miss Whip, Patrón, Peggy, Pelicán, Pencahue, Prosa, Ranylia, Refriega, Rómulo, Shannon, Sissle, Sorbonne, Tannemberg, Temeraria, True-Heart y Turpinita.

Club Nacional de Paperchase

De orden del Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de socios, para el Jueves 10 del presente, a las 9 1/4 P. M.

Siendo segunda citación, se constituirá la Junta con el número de socios que asista.

EL SECRETARIO.

2172 8-a

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238, casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

**Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.**
ABOGADOS
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2014.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.— De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hernán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales. Estado 91. Casilla 2449.

Augusto Espejo Pando
ABOGADO
Morandé 229. Altos. Casilla 2827.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 108, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1855. Horas de Oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1246-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 267. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 153.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1787.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 6.

**Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria**
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

**Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes**
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1111. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1832.

**Eduardo Morel Herrera
Manuel Garrido Matte**
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

**Arturo Matte Larrain
Julio Garrido**
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esquina Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1807.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra)). Merced 616. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Santiago Silva A.
MEDICO-CIRUJANO
Carrión 1352. Consultas: 2 a 4.
032-17-a

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Traslădóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 789.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-5. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2687. Casilla 1671.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1358.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago. Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés: 2780. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología, Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2641.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1|2 a 5.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1643. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Se trasladó Merced 336. Consultas únicamente los Sábados 1 1|2 a 3.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas: 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2315.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas: 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas, sifilíticas. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica, Dermatología. Simogratia. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 854. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M., en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venereas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
Medicina interna, señoras y niños, Masajes
Consultas: 11 a 12 y 1 a 2 1|2. Maturana 489.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1069.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2046.

Dr. Villalon
Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas 1—3 1|2.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oziaeroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1853. Regresó.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental. Se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas, de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sangines
DENTISTA
Consultas: 1 4. Se trasladó a Carmen 32.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

**J A. Castro Oliveira
R. Castro Oliveira**
DENTISTAS
Estado 62.

Salvador Castillo U
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 156.

Manuel Guzmán A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó Ejército 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de la operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1812.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

**Enrique Moreno
Guillermo Cartagena
Guillermo Valenzuela**
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudant. Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dra Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

Jaime González
DENTISTA
Agustinas 1236.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 935.
5625-27-1.

Dr. Sergio Donoso S.
DENTISTA
Se trasladó a Teatinos 18.

Dr Luis Pellissa
DENTISTA
Especialidad, puentes, coronas, planchas. Se trasladó a Moneda 859. Casilla 775.

Alejandro Valenzuela Díaz
DENTISTA
Compañía 1731. Regresó. No se ausentará. Especialidad extracciones somnoformo.

Dta. P. Becerra
Puente 557
Abrirá su oficina el 1.o de Abril.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1906. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc., Moneda número 1584. Agustinas 1232.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2428.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1228. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificios para ventas. Agustinas 1260.

ENRIQUE TORRES
Arquitecto
Oficina. Galería Alessandri 4 A.— Teléfono 275. Central.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé 227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta agena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléfono 2818. Santiago de Chile, cable Viarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. MONEDA 3232.

ACADEMIA DACTILOGRAFICA JUST
GALERIA ALESSANDRI
Tarifa mensual, 5 pesos.
0215-29-1

MASAJE SUECO
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Sólo a señoras y niños.— Ana Widen. Claras 46. Consultas 1-3
6666-28-1

Sociedad Médica
Cítase a sesión general extraordinaria para el Martes 8 del corriente, a las 9 1|2 P. M. para proceder a la elección de presidente y algunos directores.
El secretario.
0402-8-a

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral, cutis seco o grasoso, espinillas, barros, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico, Santo Domingo ... entre 21 de Mayo y San Antonio.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 19.. Teléfono Inglés 1871. Consultas: de 1 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tag...
Vello. Tratamiento Bizzarini, extirpado radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620.

Dr. P. ORTEGO F
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio, que cuenta con aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos: de 8 a 11.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 6 AL 13 DE ENERO DE 1918

Doctor Guillermo Besoaín, Lira ...
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.
Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral ...
Hasta las 12 P. M.
Farmacia Moderna, San Diego ...
Hast las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada ...
Hasta las 12 P. M.
Boticas de turno semanal
1.a Comisaría, Botica "Boston" ...
1.a Comisaría, Botica "Boston" ...
2.a Comisaría, Botica "Americana", Delicias 84.
4.a Comisaría, Botica "La Universal", Avenida Matta 794.
6.a Comisaría, Botica "Haber", Delicias 1588.
7.a Comisaría, Botica "Yungay", San Pablo 3296.
11.a Comisaría, Botica "Unión", Delicias 3998.
Practicantes de cirugía menor
Daniel Gajardo, Maruri 285.
Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martínez de Rozas.
Víctor M. Torres, Maestranza ...
Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748.
Pedro Ruiz, Chañarcillo 3015.
Amable Gaete, Unión Americana 565.
Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; ... Lagos, Alonso Ovalle 369; Ursula ..., Avenida del Rosario 1191; ... tilde Viveros, Baquedano 551; ... gida Farías, Rosario 1819; ... na Mena, López 281; María S. ... nes, Lord Cochrane 476; Rosa Sánchez B., Arturo Prat 515; Magdalena Uribe Uribe, Lord Cochrane ...; Natalia Ferruz L., Ricardo Santa ...; Natalia Ferruz L., Brasil 691; ... Amelia Fuentes, Manuel Montt ...
Matronas
Esperanza Silva de R., Manuel ... 2460.
Zaolna Rojas v. de Leiva, ... 177; Josefina Florax, San Isidro ...; Beatriz Albornoz, Carrión 1249; ... lomena Reyes, Lord Cochrane ...; Laura Carreño, Brasil 506; ... de la Fuente, Bezanilla 1333; ... Durán Manuel Rodríguez 326; ... na Rubio, Toesca 2153; Julia ... do, Gorbea 2030; María Ferrin ... Molina 143; Ana Ramírez, Sotomayor ... cha 22; Elisa Cáneppa, Moneda ...; Trinidad Rodríguez, Maruri ...; Amelia Matus Fuentes, Nuble ...; Celia Jiménez M., Rosas 2370; ... Valdés A., Maruri 373; ... Delgado O., Almirante Barroso ...; Rita Pérez v. de Alvarez, ...; Angela González M., Victoria ...; Eduvina Palma de Oses, Herrera ...; Carmela Meneses R., Huemul ...; Amelia Matus Fuentes de O., ... men 292; Rosa Contoya, ... 1670; Blanca Contreras, Picarte ...
Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 562. Atendido por Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.
Servicio Municipal de Vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atendido el vacunador don G. Saavedra, diariamente, de 1 1 1|2 a 3 1|2, ... los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.
Servicio médico gratuito (para niños) del profesor doctor Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario de partos, Merced 334. Se entregan todas horas tarjetas para las señoras que asisten a domicilio y atiende a las embarazadas los Lunes, Miércoles y Viernes, de las 3 1|2 P. M. También atiende a niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.
Turno judicial
Juez del crimen de turno, el 2.o Juzgado don Franklin de la Barra, Ejército 628.
Promotor Fiscal, don Julio F..., Santo Domingo 1864.
Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., ... 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.
Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira ...; don Luis Quinteros Encina, ... 79; don Germán Greve, Agustinas 1954; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 143.
Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Catedral ...
Dentista del Cuerpo
Don Galvarino Ponce, Bandera ...
Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don ... Yáñez, San Antonio 134.
Relaciones, don Eduardo ... M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrucción, don ... Alemparte, Cienfuegos 154.
Hacienda, don Ricardo Salas ... Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar ... Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, ... Malaquías Concha, Compañía ...
Intendente, don Pablo A. ... Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco ... seaux A., Agustinas 121.
Prefecto, don Rafael Toledo T., Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto de orden, don ... Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-Prefecto de Seguridad, Carlos R. Dinator, Castro 133.
Secretario, don Oscar ... Cienfuegos, Rosas 1349.
Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé ...—Atiende al personal diariamente de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.
Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 30...
2.a Inspección, Alameda 12..
1.a Circunscripción, Alameda ...
2.a Circunscripción, Alameda ...
3.a Circunscripción, Alameda ...
Comuna de Providencia, ...
Las Quintas número 76.

LAMPARILLA G-E EDISON

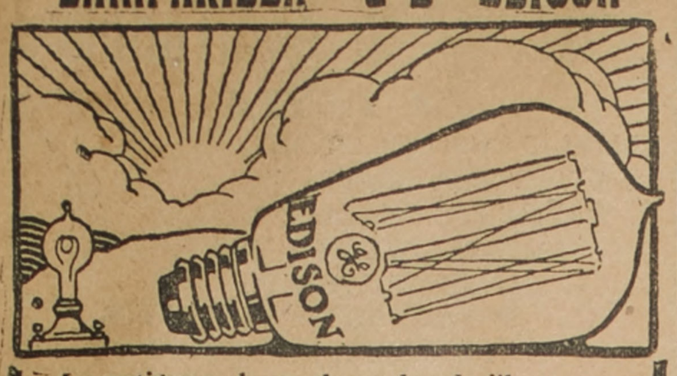

La antigua y la moderna lamdarilla
G. -E. EDISON,
las que nunca han tenido otro Rival que el Sol
INTERNACIONAL MACHINERY COMPANY
Morandé 530 -:- Casilla 107-D -:- Telfono 1191

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 38.a extraordinaria en 7 de Enero de 1918

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Alessandri don Arturo y don José Pedro, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, Figueroa, Lazcano, Letelier, Mac-Iver, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Varas, Walker Martínez y Yáñez (Ministro del Interior), y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes en que S. E. el Presidente de la República inicia los proyectos que tienen por objeto:

Autorizar la inversión de 17 mil 932 pesos 50 centavos en cubrir el saldo adeudado del valor de los libros y formularios para el servicio del Registro Civil durante 1918; y

Liberar de derechos de internación, hasta por la suma de 400 mil pesos, tres aeroplanos y diversos artículos destinados a la Escuela de Aeronáutica Militar.

2.o de dos informes de comisiones.

El primero, de la Comisión de Guerra y Marina, recaído en la solicitud de doña Magarita Moya, viuda de Vicente Venegas, ex-soldado del Regimiento Buin, sobre pensión.

Y el segundo, de la Comisión de Presupuestos, acerca del proyecto de la Cámara de Diputados que concede un suplemento de 1 millón 548 mil 190 pesos, para atender al pago del servicio de policía de seguridad.

Sueldos del personal de policía

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).— Ruego al Senado se sirva discutir en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de la presente sesión el proyecto de la Cámara de Diputados que consulta fondos para pagar los sueldos del personal de policía de la República, que acaba de ser informado por la Comisión Permanente de Presupuestos.

El señor CHARME (presidente).— Si no hubiera inconveniente, se discutiría el proyecto a que se ha referido el señor Ministro en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, postergando la discusión de los asuntos que habían quedado anunciados para la sesión de hoy.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.— El informe de la Comisión Permanente de Presupuestos respecto del proyecto a que se ha referido el señor Ministro, dice como sigue:

Honorable Senado:

Hemos estudiado el mensaje en que se solicita un suplemento de un millón quinientos cuarenta y ocho mil ciento noventa pesos para el ítem 3351 del presupuesto del Interior, que consulta fondos con el objeto de atender al pago del servicio de policía de seguridad.

Teniendo presente el retardo con que se despachará este año la ley de presupuestos y la conveniencia de que un servicio de aquella naturaleza no experimente perturbaciones en su funcionamiento, vuestra Comisión tiene el honor de someter a la consideración del Senado el siguiente proyecto de ley, en sustitución del propuesto por el Ejecutivo que ya no tendría cabida por haber caducado el ejercicio financiero de 1917:

Proyecto de ley

Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de un millón quinientos cuarenta y ocho mil ciento noventa pesos ($1.548,190), en atender al pago de los servicios de policía de seguridad, mientras se dicta la ley de presupuestos para 1918.

Esta suma se imputará al ítem que consulte dicha ley para sostener los servicios de policía.

Sala de Comisiones, 7 de Enero de 1918.— **J. Walker Martínez.— José Pedro Alessandri.** — Firmo para los efectos de la tramitación. —**Luis Claro Solar.— J. Ramón Gutiérrez**, secretario.

El proyecto de la Cámara de Diputados dice como sigue:

"Artículo único.—Concédese un suplemento de un millón quinientos cuarenta y ocho mil ciento noventa pesos al ítem 3351, partida 18 del presupuesto del Ministerio del Interior, debiendo imputarse dicha cantidad al saldo sin invertir del ítem 1556 del presupuesto del Ministerio de Hacienda y a los fondos provenientes de los intereses que debe pagar la Empresa de Agua Potable de Santiago, en conformidad a la ley número 3167, de 29 de Diciembre del año 1916".

El señor CHARME (presidente).— En discusión general y particular el proyecto propuesto por la Comisión.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).— Como en el caso de que el Senado apruebe el proyecto propuesto por la Comisión será necesario que este asunto vuelva a la Cámara de Diputados, ya que no se puede conceder un suplemento respecto de un presupuesto fenecido, deseo aprovechar esta oportunidad para proponer que se aumente la suma en la cantidad de un millón doscientos cincuenta mil pesos, a fin de poder pagar los sueldos del personal de las policías fiscales durante el mes de Enero, para prever el caso de que la ley de presupuestos no alcance a ser promulgada antes del 31 del mismo mes. Naturalmente esta cantidad sería cargada al respectivo ítem y partida del presupuesto una vez que la ley sea promulgada.

Formulo, pues, indicación para aumentar la cantidad que consulta el proyecto en un millón doscientos cincuenta mil pesos, que es más o menos la que corresponde al monto de los sueldos del personal durante un mes, a fin de que, previendo la eventualidad que he indicado, el personal de policía pueda recibir su sueldo oportunamente.

El señor CLARO SOLAR.— Yo he firmado el informe de la Comisión Permanente de Presupuestos para los efectos de su tramitación, y voy a explicar la causa de esta reserva.

El proyecto en la forma en que ha sido redactado importa un anticipo de gastos del ejercicio financiero del año 1918, y por lo tanto su redacción no consulta el propósito del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que trata de satisfacer un gasto correspondiente al año 1917, puesto que tiene por objeto autorizar el pago de sueldos devengados en el mes de Diciembre, y entiendo que aún en parte de Noviembre, de que se encuentran impagas las policías del país. Por lo tanto, no podría imputarse al presupuesto de 1918 un gasto devengado en el año en que acaba de terminar.

A mi juicio es indispensable, a la vez que autorizar al Presidente de la República para que pueda pagar los sueldos de las policías durante el primer o los dos primeros meses del año que se inicia, con cargo al respectivo ítem de la ley de presupuestos una vez que sea promulgada, como acaba de insinuarlo el señor Ministro del Interior, es indispensable, digo, establecer de una manera clara y precisa que se trata de autorizar el pago de sueldos devengados en Diciembre de 1917, a fin de no desequilibrar el presupuesto del año en curso, en el cual se consultan dieciocho millones de pesos, en números redondos, para el servicio de policía, mientras que en 1917 se consultaron para este objeto dieciseis y medio millones únicamente, hablo en números redondos. Para el efecto, creo que es necesario dar otra redacción al proyecto en la parte que autoriza el pago de los gastos devengados en 1917. Por mi parte lo redactaría en los siguientes términos: "Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de un millón quinientos cuarenta y ocho mil ciento cuarenta pesos en el pago de los sueldos insolutos devengados por el personal de las policías de la República durante el año 1917; se le autoriza igualmente, diría el inciso segundo, para invertir hasta la suma de un millón quinientos mil o dos millones de pesos en el pago, con cargo al respectivo ítem y partida de la ley de presupuestos para 1918, una vez que sea promulgada, de los sueldos del mismo personal mientras se promulga dicha ley. Me parece que la suma indicada por el señor Ministro no basta para el objeto y que es indispensable aumentarla por lo menos en dos millones de pesos si se trata de autorizar el pago de los sueldos correspondientes al mes de Enero, y en tres millones si se trata de pagar los meses de Enero y Febrero.

Es indispensable proceder en la forma que ha indicado el señor Ministro, ya que no puede pensarse que los presupuestos puedan estar despachados en lo que resta del presente mes. Desde luego, el presupuesto del Interior no ha sido informado todavía por la Subcomisión respectiva, que espera ser citada por el señor Ministro para dar término a su labor.

Ya que el señor Ministro desea que se autorice al Gobierno para pagar a las policías los sueldos del mes de Enero, creo que convendría que Su Señoría ampliara su indicación de manera que la autorización se refiriera a los sueldos de los dos primeros meses. El señor Ministro no debe olvidar que las policías no sólo viven de sueldos, sino que necesitan también gastos generales, como forraje y otros, que no podrían tener cabida en la suma demasiado reducida fijada por el señor Ministro. En el presupuesto para 1917 se consultaba la cantidad de 16,878,575 pesos para el servicio de policía, y para el año en curso, el Gobierno ha pedido un millón y medio de pesos más, de modo que el gasto ascenderá en el presente año a dieciocho y medio millones de pesos. Todo aconseja, por lo tanto, aumentar la cantidad indicada por el señor Ministro a dos millones de pesos como mínimum, y, por mi parte, formulo indicación en ese sentido.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — Acepto con gusto la indicación del señor senador por Aconcagua, que es muy clara y precisa y que sirve más eficazmente el objeto que se persigue.

Los sueldos del personal de policías han ascendido en el año que acaba de terminar, según el presupuesto, a la suma de 15,608,000 pesos, sin tomar en cuenta los gastos variables por gratificaciones, asignaciones para casa, equipo, forraje, armamento, etc.

El señor CLARO SOLAR. — Por eso he pedido que se aumente a dos millones de pesos la suma indicada por Su Señoría a fin de que pueda pagarse oportunamente el sueldo del personal correspondiente a los dos primeros meses del año.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — Los gastos de arriendos de locales, vestuario, equipo, flete, pasajes, armamento, municiones de las policías de la República, se calcularon para el año que acaba de terminar en 3,927,677 pesos; pero en la ley de presupuestos se consultó sólo la cantidad de 1,908,413 pesos; de manera que el presupuesto para 1917 se aprobó en el entendido de que en la parte relativa a los gastos del servicio de policía se produciría un déficit a fines de año. Este déficit se ha hecho sentir sobre los sueldos porque para subvenir a los gastos variables a que me he referido, que eran absolutamente necesarios, se recurrió al arbitrio de tomar los fondos destinados al pago de los sueldos que se consultaba englobados en la misma partida. Así se explica que hayan quedado sin pagarse los sueldos de las policías correspondientes al mes de Diciembre.

Ahora bien, si se hubiera de autorizar por el proyecto en debate el pago de los sueldos del personal de policías correspondiente a los meses de Enero y Febrero, habría que aumentar la suma que consulta el proyecto en dos millones quinientos mil pesos por lo menos; y como es indispensable atender otros gastos del servicio de policía, podría aumentarse esta suma en tres millones de pesos con el objeto de poder atender al pago de sueldos del personal y a los demás gastos del servicio.

Si esta idea mereciera la aceptación del Senado, modificaría la indicación que he formulado, aumentando la suma que consulta el proyecto en la cantidad de tres millones de pesos.

El señor CLARO SOLAR. — Por mi parte, acepto la modificación que hace el señor Ministro respecto de su indicación anterior.

El señor WALKER MARTINEZ —Quiero dar una explicación sobre el informe presentado por la Comisión Permanente de Presupuestos, respecto del proyecto en debate.

Tenía la Comisión sobre su mesa un mensaje del Ejecutivo, en que se solicitaba un suplemento de un millón quinientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa pesos respecto del presupuesto de 1917 para gastos de las policías. ¿Por qué se solicitaba un suplemento tan crecido en los últimos días del año? La Comisión no pudo disponer de ningún antecedente sobre el particular, ni siquiera del detalle de la inversión dada a los fondos consultados en la ley anual de gastos públicos, con ese objeto. Si se había presupuestado una suma dada para los doce meses del año, naturalmente tenía que sorprender a la Comisión que se concluyeran los fondos y quedara un déficit tan crecido, de un millón y medio de pesos, cuando aún había que hacer los gastos del mes de Diciembre. Por este motivo, la Comisión había retardado la presentación de su informe, esperando poder cerciorarse de la legalidad y corrección de los gastos hechos. En estas circunstancias, leí ayer en un diario de Santiago la noticia de que la policía estaba impaga de sus sueldos del mes de Diciembre, y que el intendente de la provincia gestionaba un crédito personal en un Banco a fin de poder pagar los sueldos del personal.

Comprenderá el Senado que me alarmara la situación producida. Yo creo que no es legal ni correcto que funcionarios administrativos contraten préstamos en instituciones bancarias bajo su responsabilidad personal para hacer gastos públicos, que no pueden hacerse sino en virtud de leyes dictadas con anterioridad.

Vine entonces a la Comisión, estudié los antecedentes con el ánimo de formular un proyecto de informe y de someterlo a la consideración de mis honorables colegas de Comisión; pero me encontré con que el proyecto del Gobierno pedía un suplemento para un presupuesto que ya no estaba en vigencia. Por consiguiente, no podía pedir a mis honorables colegas de Comisión que informaran favorablemente el proyecto de la Cámara de Diputados, puesto que el presupuesto de 1917 terminó el 31 de Diciembre, y no era posible conceder un suplemento respecto de un presupuesto ya fenecido.

Recordé entonces que hace algunos días se dictó una ley que autorizó al Gobierno para invertir una gruesa suma de dinero en la reparación de caminos, habiéndose establecido en uno de sus artículos que el gasto debería imputarse al respectivo ítem de la ley de presupuestos, una vez que fuera promulgada; recordé además que en sesión pasada, se dijo que el Gobierno iba a verse obligado a apelar al mismo arbitrio respecto de otros servicios públicos. De ahí, entonces, que redactara el proyecto a que se refiere el informe que se acaba de leer, que dice como sigue:

"Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de un millón quinientos cuarenta y ocho mil ciento noventa pesos ($ 1.548,190), en atender al pago de los servicios de policía de seguridad, mientras se dicta la ley de presupuestos para 1918.

"Esta suma se imputará al ítem que consulte dicha ley para sostener los servicios de policía".

Como se ve, el proyecto de la Comisión no autoriza al Gobierno para pagar los sueldos devengados por el personal de policía durante el mes de Diciembre del año que acaba de terminar, sino solamente para atender al sostenimiento del referido servicio durante los primeros meses del año en curso, mientras se dicta la ley de presupuestos para 1918.

El señor CLARO SOLAR.—Cargando los gastos que se hagan al respectivo ítem del presupuesto, una vez que sea despachado.

El señor WALKER MARTINEZ —Exacto; no se podría hacer de otra manera, salvo que se dictara una ley especial.

Ahora, ¿por qué no propuse una ley especial para salvar esta situación? Por la razón que he expresado al principio de mi discurso, o sea, porque no conozco la inversión que se ha dado a los fondos consultados en el presupuesto de 1917 para el servicio de policía. Es raro que, habiéndose consultado en el presupuesto la cantidad necesaria para la atención de este servicio durante todo el año 1917, el personal se encuentre impago de sus sueldos correspondientes al mes de Diciembre..

Según entiendo, todos los sueldos, gastos y jornales se pagan el 25 o 26 de cada mes, incluso las policías. Por consiguiente, éstas debieron ser pagadas el 25 o 26 de Diciembre; pero, como no hay fondos con que hacer el pago, el intendente hace gestiones con un Banco para obtener el dinero necesario. Entonces, yo digo: démosle al Gobierno la autorización que necesita para invertir una suma determinada en el pago de su sueldo a las policías, y cuando venga el presupuesto, veremos si está justificada la inversión de los fondos consultados para doce meses e invertidos en sólo once meses del año, y, si es necesario suplementar la partida correspondiente, aprobamos un suplemento para equilibrar el presupuesto.

De esta manera yo he querido salvar la situación, habilitando al Gobierno para que disponga de los fondos que necesita y para evitar al intendente de la provincia andar buscando personalmente el dinero para pagar las policías.

Yo había pedido al señor secretario de la Comisión que dejara en blanco la cantidad a que se refiere esta autorización, porque tenía el propósito de consultar a mis honorables colegas sobre la conveniencia de fijar una suma mayor, a fin de evitar al Gobierno la situación de encontrarse en veinte días más con las policías impagas y de estar nuevamente haciendo gestiones ante los Bancos para conseguir el dinero; pero no se hizo así.

Yo justifico el proyecto en la forma en que me he expresado y me parece que lo más correcto es despachar la autorización sin hacer referencia al mes que debe pagarse. En la cuenta de inversión que se nos presentará al discutirse los presupuestos, se dará la razón de por qué se agotaron en 11 meses los fondos concedidos para todo el año, y se pedirá un suplemento para equilibrar el presupuesto.

Yo daré mi voto al aumento que propone el señor Ministro.

El déficit que hay en este capítulo es de $ 1.548,000; pero no sé si ese déficit corresponde a una mensualidad, la de Diciembre, o si es un déficit mayor que se ha acumulado. El señor Ministro cree que con $ 1.200,000 se alcanzará a pagar hasta el mes de Enero y, por consiguiente, la dificultad vendría a producirse a fines de Febrero, tiempo en que, por revuelto que sea el viento de la política, habrá llegado el momento en que todos los hombres de esta Cámara comprendan que no podemos ligar la vida administrativa del país a los vendavales de la política y que, aún sin Ministros, el Congreso está obligado a votar los gastos públicos. En cambio, en los últimos años, cuando no ha habido Ministerio, no se han discutido los presupuestos, no ha habido número en la Comisión Mixta ni se han reunido las demás comisiones, es decir, se ha obstruído la vida administrativa del país, por una especie de tácito convenio.

Yo creo que los Congresos tienen vida propia y atribuciones especiales, que no están sujetas a los vaivenes de la vida parlamentaria. Me parece que no podríamos ver tranquilos que llegara el término del mes actual sin que los empleados públicos tuvieran como atender a los gastos más necesarios de la vida.

Hay por excepción algunos que tienen grandes sueldos y que pueden recurrir a los Bancos para buscar un crédito con que atender a sus necesidades; pero la mayor parte de los empleados viven esperando el fin del mes, y si no se les paga en esa fecha, se ven obligados a recurrir al montepío.

Por eso creo que basta un momento de buena voluntad para que el Congreso se acuerde que debe votar los presupuestos.

Establecido el fundamento del proyecto, manifestaré mi criterio: yo votaré todo lo que se presente para salvar esta dificultad.

El señor VALDES VALDES. — La situación que hoy se presenta respecto de las policías, se presentará en muy pocos días más respecto de la Marina, del Ejército y de todos los servicios públicos, y volveremos a esta desgraciada emergencia que se ha producido todos los años.

Por eso yo desearía saber si el señor Ministro del Interior se sentiría con ánimo para obtener de la otra Cámara la aprobación del proyecto que por unanimidad aprobó el Honorable Senado y que salva todas las dificultades, porque dice que la aprobación general de los presupuestos, implica la aprobación de todas las partidas de gastos fijos que se hacen en conformidad a leyes de efectos permanentes.

El señor WALKER MARTINEZ. — Pero ese proyecto nada salvaría respecto de las policías.

El señor VALDES VALDES. — Se salva especialmente con un inciso que dice que mientras se dicta la ley orgánica respectiva, regirá la ley del año anterior. De manera que la ley salva todas las dificultades.

Ya están los empleados públicos en caso de alarma y sé de algunos que han empezado ya a recurrir a los préstamos.

¿Cómo ha de ser razonable que se les coloque durante dos o tres meses en situación tan difícil y que estén obligados hacia las mismas personas por las cuales están vigilados? Yo creo que esto tiene mucha gravedad y que debemos salir pronto de esta situación para lo cual lo más rápido sería que el señor Ministro obtuviera en la otra Cámara el despacho del proyecto a que me he referido.

El señor YANEZ (Ministro del Interior). — Yo me propongo activar el despacho del proyecto a que se refiere el honorable señor Valdés Valdés, pues me parece que viene a salvar una dificultad grave que se presenta casi anualmente.

Dicha dificultad puede salvarse en la forma consultada por el proyecto que aprobó el Senado, o adoptarse el temperamento de autorizar el pago de los gastos fijos en conformidad al presupuesto anterior y con imputación al nuevo presupuesto. Cualquiera de estas dos formas, ya sea la permanente, que ha indicado el señor senador por Santiago, o esta fórmula transitoria que insinúo, permitirá que los empleados públicos no estén sujetos a este vaivén de la política y al retraso en el despacho de los presupuestos. Ha habido ocasiones, por ejemplo, en que no ha sido posible aprobar los presupuestos oportunamente, no por causa de dificultades parlamentarias, sino sencillamente porque no se contaba con los recursos suficientes para satisfacer los gastos públicos, y hubo un año en que fué necesario esperar hasta abril a fin de dictar nuevas leyes de impuestos que proporcionaran los fondos que se requerían para la atención de la administración pública.

Todo esto es un mal grave, porque perturba la administración permanente del país y la deja sujeta a estas eventualidades de la aprobación de los presupuestos. De manera, que, por mi parte, y mientras permanezca en este puesto, haré con el mayor agrado todos los esfuerzos necesarios para obtener la aprobación de este proyecto, que ya tiene una parte de su camino recorrido, y en caso de que tropezara con dificultades, que por lo menos se apruebe la idea de que los gastos fijos se hagan en conformidad al presupuesto anterior y con imputación al que debe dictarse.

El señor CHARME (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto con las modificaciones propuestas.

Aprobado.

Solicito el asentimiento de la Sala para tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

Entrando a los incidentes, tiene la palabra el señor senador por Malleco.

Exportación de cereales

El señor BULNES. — Aprovecho la presencia del señor Ministro del Interior para llamar la atención de su señoría a un problema que es muy grave para todas las provincias agrícolas del país, el relativo a la situación en que se encuentran los productores por la falta de fletes para poder exportar sus productos.

En la región del sur, y en especial en la provincia que represento, existe una cantidad muy considerable de la cosecha del año pasado que no ha podido salir, de los puertos, que se encuentra en bodega, y los agricultores están bajo la amenaza de una cosecha buena, que va a tener que seguir la misma suerte de la del año 1917.

Como este problema afecta tan hondamente los intereses de la agricultura, me imagino que el Gobierno se habrá preocupado de él y que haya hecho algo para allanar esta dificultad y salvar la situación aflictiva en que se encuentran los productores de granos en el sur.

Según una estadística digna de fe, hay una existencia considerable de granos de cosecha pasada, como ser, trigo, cebada, avena y muchos otros productos que no se han podido vender por falta de exportación.

Los agricultores carecen hoy de los medios de que siempre han hecho uso, como es enviar sus productos a los molinos para ponerles precio en el curso del año, pues los molineros han formado un trust, entre ellos, para proceder todos en la misma forma, defendiendo sus intereses, y ofendiendo necesariamente el interés de los productores.

Como este es un asunto serio, desearía que el Gobierno dijera si se ha preocupado de él, y qué esperanzas puede dar a los agricultores de poder exportar la próxima cosecha y el remanente de la anterior que aún no ha podido sacarse.

Me limito por ahora a formular esta pregunta al señor Ministro y llamar a este punto la atención del Honorable Senado como uno de los más graves que merece ocupar su atención.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—Siento no poder hablar en este momento sobre el importantísimo tema que acaba de tratar el honorable senador de Malleco, teniendo a la vista todos los antecedentes para poder suministrarlos al Senado, porque me habría agradado hacerlo, a fin de manifestar que este es un asunto que preocupa al Ministerio desde el día de su organización.

Hablando así un poco de memoria y por los recuerdos que pueda tener sobre un asunto que no corre directamente a mi cargo, pero que ha sido objeto de atención del Gobierno, puedo decir a su señoría, que el Gobierno se interesó, en primer lugar, por adquirir, ya sea por compra o en arrendamiento, algunos vapores internados pertenecientes a la flota alemana. Esta negociación ha sido, en general, bien recibida por los Gobiernos que tenían interés en esta operación; se ha tropezado con algunas dificultades nacidas del precio asignado al arrendamiento, pero esta negociación no está aún definitivamente terminada, porque se espera hacer una propuesta una vez que se tengan todos los datos necesarios, para aquilatar su valor comercial de estas naves y sus condiciones de navegabilidad, y realizar así una operación provechosa para el comercio del país. También se ha preocupado el Gobierno en dar todas las facilidades posibles para que se aprovechen los transportes de la Armada nacional con el objeto de obtener la salida del excedente de las cosechas. Se han ofrecido estos vapores a los arrendatarios de ellos al flete mínimo de costo, pero esta negociación no ha sido posible efectuarla en la forma indicada, especialmente por la falta de organización del comercio de cereales.

Ultimamente se ha llamado a la Sociedad Nacional de Agricultura, o a algunos de sus representantes, para que se hagan cargo de estas gestiones, especialmente para poder poner a disposición de los transportes la carga necesaria con el objeto de tener seguridad de que los consignatarios de las naves puedan hacer el negocio. Estas gestiones, según mis recuerdos, van bien encaminadas. Los miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura, que han tomado a su cargo este asunto, han puesto en su realización el mayor empeño.

También se han hecho gestiones para obtener en el extranjero mercados que faciliten esta operación. Hay pendientes, creo que terminadas ya, algunas negociaciones con el Perú, en virtud de las cuales se podrá exportar a aquel país una cantidad considerable—cien mil quintales métricos—de avena y una cantidad más o menos igual de trigo. Se ha tratado también de interesar al comercio inglés y enviar cereales a las Islas Malvinas, donde el Gobierno de Inglaterra pensaría formar un stock.

Los precios para la base de estos negocios, puesto el artículo en las costas de Chile o en las Malvinas, han sido puestos en conocimiento de la misma Sociedad Nacional de Agricultura, a fin de que los agricultores puedan reunirse y dar las facilidades necesarias para que estas operaciones se hagan.

Todo esto no está definitivamente terminado, pero los pocos datos que doy, un poco de memoria, ya que éstos no son asuntos que se tramiten en el Ministerio de mi cargo, manifestarán al señor senador por Malleco la preocupación constante que ha tenido el Gobierno sobre estas materias.

El señor BULNES.—Celebro mucho que el señor Ministro del Interior, y sus colegas de Gabinete, se hayan preocupado de esta cuestión de interés nacional y siento que no haya manifestado nada de concreto en la contestación que acaba de darme. No hago cargo a S. S., porque no se me oculta que hay ciertas cosas que están fuera de la órbita de las posibilidades de los Gobiernos.

Se me había informado que el Gobierno se preocupaba de obtener mercados en el extranjero para la cosecha pasada y para la que viene; pero no sé qué resultado hayan tenido esas gestiones. Sé, sí, que ellas se han hecho con los gobiernos europeos y con Norte-América. El negocio con los vapores alemanes está fracasado. Esto puedo decirlo, porque, como yo me preocupo de este asunto que afecta hondamente a los intereses de la provincia que represento, he tenido ocasión de conversar a menudo de estas cosas con las personas más interiorizadas en ellas y sé que el precio de arrendamiento pedido por los barcos alemanes es de tal manera oneroso, que impondría un sacrificio considerable al erario y posiblemente una pérdida de millones de pesos anualmente.

Los transportes de que puede disponer el Estado son pocos; pero aún así, desearía que se aprovecharan en la exportación de nuestras cosechas. El salitre no necesita de ellos. Las naciones que lo consumen para satisfacer necesidades apremiantes se encargan de venirlo a buscar.

Podemos estar seguros de que su comercio no sufrirá la estagnación de los granos. Los pequeños recursos marítimos de que podemos disponer deben aprovecharse en favorecer al inmenso número de habitantes que se dedican a la agricultura, industria de la cual depende el bienestar de todos.

Desearía, pues, que el Gobierno usara de todos los elementos marítimos de que dispone en sacar los productos agrícolas que se encuentran estagnados.

He oído también que el Gobierno había obtenido de algunas de las grandes industrias establecidas en el país, como la fábrica de azúcar de Penco, que pusiera a la disposición de los agricultores las bodegas que posee en Talcahuano para que los productores del sur fueran depositando en ellas sus cosechas y que el Presidente de la República trabaja por obtener del principal banco chileno que anticipe fondos al 7% sobre esa mercadería en bodega, lo que sería ya un gran alivio.

Si esto se consigue, los agricultores podrían movilizar su cosecha, aunque fuera pagando un 7% por el dinero anticipado, el que al fin y al cabo no es un interés muy subido.

Todos estos aspectos del problema son muy interesantes y yo consideraría muy honroso para los señores Ministros que vincularan el tiempo largo o corto que pueda quedarles en el Gobierno para satisfacer esta necesidad, que es hoy de vital importancia.

La situación del salitre, como he dicho, está salvada, pero no sucede lo mismo con la agricultura, que está estagnada y hay que abrirle cauce.

En resumen, señor presidente, el problema que me he limitado a plantear afecta en lo más hondo los intereses nacionales. Representante de una provincia agrícola, y la primera en la cifra de producción de granos, especialmente de trigo, vengo siguiendo día a día, con el mayor interés lo que el Gobierno discurre y arbitra para deshacer este taco de producción y comprendiendo, lo repito, las dificultades que el problema presenta, espero que el Gobierno haga algo, que procure algún arbitrio para salvar la situación desesperada de la industria más genuinamente nacional.

No tome a mal la Cámara que insista en este asunto, recomendando a cada nuevo Ministerio que se presente en esta Sala su estudio y resolución.

—Se dieron por terminados los incidentes.

Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado

El señor CHARME (presidente).—En el tiempo sobrante de la primera hora corresponde tratar del proyecto sobre la Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Quedó pendiente la discusión del artículo 17.

El señor CLARO SOLAR.—En la sesión anterior se trató extensamente del inciso tercero de este artículo, que establece que "las disposiciones del inciso primero no serán aplicables a los depósitos voluntarios que hagan los empleados en la Sección de Previsión Social"; y entiendo que se han hecho diversas indicaciones sobre este inciso, pues el honorable senador por Ñuble, señor Urrejola, ha propuesto el cambio de la frase "Previsión Social" por la palabra "Retiro", y el honorable senador por Linares la supresión de la última frase, "en la Sección de Previsión Social".

Yo por mi parte, he propuesto que se diga que las disposiciones del inciso primero serán también aplicables a los depósitos voluntarios que hagan los empleados hasta la cantidad de dos mil pesos, habiendo aceptado que no se ponga la expresión "Sección de Previsión Social", porque no es necesaria; pero, en realidad, en la única sección de las dos en que se divide esta Caja, la de Retiro y la de Previsión Social, en que pueden hacerse estos depósitos voluntarios, es precisamente esta Sección de Previsión Social, porque estos depósitos voluntarios, en conformidad a la ley vigente, del año 1911, son los depósitos que pueden hacer los empleados de planta y a contrata, pues el artículo 3.o de dicha ley dice lo siguiente:

"Las imposiciones que se hagan en la Caja darán derecho proporcional a las acumulaciones de los recursos expresados en el artículo 20 y a los intereses que hubieren producido; pero las imposiciones hechas por los empleados a jornal, cualquiera que sea su cuantía, y las que hagan otros empleados en exceso sobre el cinco por ciento de los sueldos, solamente darán derecho a la devolución de los depósitos, que podrán ser retirados en cualquier tiempo, con el seis por ciento de interés anual".

En este artículo está la diferencia de las dos Secciones, la de retiro, con imposiciones forzosas, obligatorias, del cinco por ciento del sueldo de los empleados, y la de Previsión Social Las imposiciones voluntarias tienen forzosamente que hacerse en la Sección de Provisión Social; no puede hacerse en la Sección de Retiro, porque todos los fondos de esta Sección tienen que servir para el retiro de los empleados, fondos que no pueden ser retirados sino cuando se retiran los empleados en conformidad a la ley, pues son imposiciones obligatorias.

El honorable senador por Santiago, señor Walker, encontró un defecto en la ley. Es cierto que la redacción tiene este defecto de no hablar por separado de los ahorros voluntarios Yo manifesté a su señoría que precisamente me proponía hacer una indicación a este respecto; pero, como las observaciones de su señoría podrían perturbar el despacho de la ley y con ello este ahorro voluntario, que es necesario fomentar, porque él es la base de la riqueza de las naciones, creo útil consultar dos disposiciones fundamentales para el ahorro voluntario. Estas disposiciones no son otra cosa que la repetición del artículo 3.o de la ley de 1911 y de las disposiciones principales del reglamento actualmente en vigor, que establece las condiciones para hacer este ahorro voluntario.

A fin de utilizar la idea del honorable senador por Santiago, propongo la siguiente disposición que podría tener cabida como título 3.o alterando, por consiguiente, la numeración de los artículos ya aprobados:

"Art. 8.o Los empleados indicados en el artículo 2.o, y las instituciones a que se refiere el número 3.o del artículo, podrán hacer imposiciones voluntarias en la Sección de Previsión Social en conformidad a la ley general que creó las Cajas de Ahorro".

Finalmente, agregaría otro artículo que dice:

(Leyó).

Existiendo en la ley este título especial del ahorro voluntario, se comprende con claridad el alcance de esta disposición general sobre la no embargabilidad que establece el artículo 17.

Viene en seguida este inciso referente al ahorro voluntario y se ve entonces con claridad cuál es la aplicación que van a tener estos fondos.

Como el Código de Procedimiento Civil establece la esención de los depósitos que se hagan en las Cajas de Ahorro hasta por la suma de dos mil pesos, se repite aquí la misma disposición; de tal manera que, aunque aquí no se dijera nada, siempre estarían sujetos estos depósitos a la ley general.

Esta es la explicación que puedo dar respecto de la observación que hacía el honorable senador por Santiago en orden a que no existe un título especial sobre estos ahorros voluntarios y en orden a saber qué es lo que se hace con estos ahorros.

La diferencia que hay es que el ahorro voluntario puede ser retirado en cualquier momento por el empleado, mientras que el ahorro para fondo de retiro no se puede tocar hasta que el empleado se retira, sea separado, jubile o fallezca.

El señor WALKER MARTINEZ.—Las observaciones que formulé fueron atendidas, porque se

Automóviles OAKLAND
6 CILINDROS
La partida que tenemos en aduana llegada por vapor 'Fhorgerc' está
TOTALMENTE VENDIDA
Avisamos al público hagan sus pedidos con mucha anticipación de los disponibles de las próximas partidas.
PEDRO VIDELA y Cía.
IMPORTADORES
970 MONEDA 970
Santiago

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA FINOS
120-13-a

LOTERIA ARGENTINA

AGENCIA LEONIDAS ROJAS

SORTEOS DE ENERO 1918:

Enero 9: de 200,000 nacionales.—El billete entero vale: $ 48 argentinos, $ 80 chilenos o 106 francos, por giro postal. Un décimo: 6 argentinos, $ 10 chilenos o 14 francos.

Enero 16: de 100,000 nacionales.—El billete entero vale: $ 24 argentinos, 40 chilenos o 53 francos, por giro postal. Un quinto: $ 6 argentinos, $ 10 chilenos o 14 francos.

Enero 23 y 31: de 80,000 nacionales.—El billete entero vale: $ 19 argentinos, 33 chilenos o 42 francos, por giro postal. Un quinto: $ 5 argentinos, $ 9 chilenos u 11 francos.

Las órdenes deben enviarse por carta certificada a la Agencia Chilena de

LEONIDAS ROJAS

—— CORRIENTES 435 :-: CASILLA 1017 :-: BUENOS AIRES ——

notaba un vacío en la ley, al hablar del ahorro voluntario, cuando no estaba establecido en ninguno de sus títulos de una manera expresa, cómo debía hacerse este ahorro ni qué garantía tendría el dinero ahorrado.

Con esta aclaración, y si se han de votar estos artículos, sería conveniente que se votaran antes, puesto que vamos a hacer referencia al ahorro voluntario y no existe en la ley ninguna disposición relativa al ahorro voluntario.

El señor URREJOLA.—No sé si convendría más dejar subordinada la votación de este inciso tercero a la votación de la indicación que propone para el final el honorable senador por Aconcagua.

El señor CLARO SOLAR.—No tengo inconveniente.

El señor WALKER MARTINEZ.—Creo que esta Caja de Retiro y Previsión Social, que no tenía más que estos dos objetos, y que ahora va a tener un tercero, o sea, una Caja de Ahorros que esté al alcance de los empleados, la coloca en mejor condición; entonces convendría aprobarlo antes de estas referencias.

Por mi parte, había hecho esta otra observación: como antes no existía en la ley el ahorro voluntario, susceptible de ser retirado cada vez que el obrero sienta una necesidad, ¿cómo íbamos a privar al obrero de la garantía de su haber para obtener algún dinero en caso de necesidad, dejándolo sin otro recurso que el de recurrir al montepío?

Pero, tratándose ahora de estos ahorros voluntarios, que son susceptibles de ser retirados, desaparece mi objeción. Entonces ya los individuos que tienen ciertas economías tendrá a qué apelar en caso de extrema necesidad.

Así, pues, yo daré mi voto aún a la no embargabilidad, como propone el honorable senador por Aconcagua, en la esperanza de que se complete la ley.

El señor CHARME (presidente).—En discusión la indicación del señor Claro para redactar el título tercero en la forma propuesta por su señoría.

(Se dió lectura a los artículos 8.o y 9.o del título propuesto)..

El señor WALKER MARTINEZ.—Hago una sola insinuación.

En lugar de hacer referencia al reglamento que dictará el Presidente de la República convendría más decir "en conformidad a la ley general de Cajas de Ahorros".

Propongo la garantía legal unida a la garantía administrativa.

El señor CLARO SOLAR.—Por mi parte, no hay inconveniente.

El señor CHARME (presidente).—Habiendo llegado la hora, queda pendiente el debate.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles

El señor CHARME (presidente).—Continúa la sesión.

En discusión la indicación formulada por el honorable senador por Aconcagua, en el artículo 8.o del título III.

El señor URREJOLA.—Por mi parte estimo que sería más conveniente discutir esta indicación al final, a fin de que se la pueda ligar con los artículos que tienen atingencia con este asunto.

El señor CLARO SOLAR.—Se ha puesto en discusión la indicación que he formulado, en vista de las observaciones que se hicieron sobre si habría o no ahorro voluntario en la sección de Previsión Social.

El señor URREJOLA. — El artículo 8.o está aprobado; y además, no veo relación entre la numeración de los artículos del proyecto de la Cámara de Diputados y los del Senado.

El señor CLARO SOLAR.—Esa no es dificultad, pues, es simplemente cuestión de que la mesa numere los artículos.

El señor URREJOLA.—Pero, el señor Presidente, lo ha propuesto como artículo 3.o

El señor CHARME (presidente).—Ha sido propuesto como parte del título III.

Por otra parte, fué su señoría en compañía del honorable senador por Santiago, quien pidió que se discutiera primeramente esta cuestión.

El señor URREJOLA.—Ruego al señor Secretario se sirva dar lectura al artículo propuesto.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 8.o Los empleados indicados en el artículo 2.o, y las instituciones a que se refiere el número 3.o, del artículo 3.o, podrán hacer imposiciones voluntarias de ahorro en la sección de Previsión Social en conformidad a la ley general que creó la Caja Nacional de Ahorros".

El señor URREJOLA. — ¿Cuáles son las disposiciones del número 3.o, del artículo 3.o?

El señor SECRETARIO.—El número 3.o del artículo 3.o, dice así:

"Art. 3.o Fomentar y favorecer el desarrollo de las instituciones o sociedades que tengan por fin mejorar la condición moral, intelectual, social y económica de los empleados y sus familias".

El señor URREJOLA.—¿Qué relación tendría esto, señor Presidente, con el primer inciso que se refiere a los empleados comprendidos en el artículo 2.o y que son los empleados de planta y a jornal de los Ferrocarriles del Estado?

El señor CLARO.—Yo he aceptado que se modifique la parte final del artículo, en la forma indicada por el honorable señor senador de Santiago, diciendo, en conformidad a la ley general que creó la Caja Nacional de Ahorros.

El señor URREJOLA.—Yo he manifestado desde el principio que no soy partidario de que existan dos Cajas en las cuales puedan los empleados depositar sus ahorros. Mi idea es que haya una sola Caja con una sola contabilidad.

En la Caja de Retiro debieran caber no solamente las imposiciones forzadas y obligatorias del cinco por ciento del sueldo de cada uno de los empleados, y la cuota igual con que debiera contribuir la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sino también las imposiciones voluntarias.

No veo para qué vamos a establecer que estas imposiciones voluntarias sean hechas en la sección de Previsión Social y que haya contabilidad especial en la sección de la Caja de Retiro y otra contabilidad análoga en la sección de Previsión Social.

¿Qué inconveniente habría en que los depósitos de ahorro voluntario también entrasen en la Caja de Retiro, siendo que sería fácil para la contabilidad poder separar los depósitos voluntarios de los forzosos?

¿Por qué habría de llevarse esta contabilidad en la sección de Retiro o Previsión Social y no en la sección única de la Caja de Retiro en la cual una sola contabilidad y una sola planta de empleados pudiera correr con el manejo de todo?

Yo no veo qué inconvenientes habría en la práctica para proceder así y en cambio veo las muchas ventajas que habría y las cuales me voy a permitir manifestar al Senado.

La Sección de Retiro de imponentes, tanto voluntarios como forzosos, tiene grandes atractivos: sus capitales van ganando no un interés dado sino el que le corresponde a prorrata a cada imponente. Este aumento que da mayor auge la capital es proveniente de las muchas entradas que tiene la Caja de Retiro y bastará leer cuáles son los fondos con que se ayuda a la Caja de Retiro para que se vea que la cuota de cada imponente forzado o voluntario puede aumentar considerablemente.

Dice el artículo 5.o:

"Art. 5.o El Fondo General de Retiro del personal se formará:

1.o Con la retención del 5 por ciento del sueldo o salario y gratificaciones de cada empleado;

2.o Con la primera diferencia mensual del sueldo o salario del empleado ascendido o promovido a un empleo con mayor remuneración;

3.o Con la mitad del primer sueldo o salario mensual del empleado que entre por primera vez en el servicio;

4.o Con una subvención anual de los Ferrocarriles del Estado equivalente al 5 por ciento del total de los sueldos o salarios y gratificaciones que se paguen durante el año;

5.o Con una subvención anual de los Ferrocarriles del Estado equivalente al uno y medio por mil de las entradas brutas del tráfico que arrojen los balances de las respectivas Empresas;

6.o Con las demás cantidades que, según esta ley acrezcan al Fondo de Retiros; y

7.o Con los intereses que produzcan las partidas anteriores."

De manera que el imponente tanto voluntario como obligatorio tiene un margen muy considerable de expectativas en cuanto al aumento del capital formado por sus ahorros y por la cuota con que contribuye el Estado; mientras que el imponente voluntario, que sólo puede depositar en la Caja de Previsión Social, no tendría opción a otra utilidad que al interés fijado, ya sea del cinco, del seis o del siete por ciento. Es verdad que, según las disposiciones que ya hemos aprobado, no se puede girar sobre el fondo de retiro sino en casos muy determinados, y se verían también en esta situación los imponentes voluntarios. Frente a esta dificultad, el imponente voluntario tiene, en cambio, el aliciente de que el capital representado por sus ahorros voluntarios se aumentará en proporción considerable, no así el capital que entregue al fondo de previsión social, pues éste sólo tiene opción al interés.

Pero yo no me opongo a que se apruebe una disposición en el sentido de que las imposiciones voluntarias puedan ser retiradas por los imponentes. ¿Qué inconveniente habría, lo repito, para que una sola oficina tuviese a su cargo, tanto lo relativo al ahorro forzado, como al ahorro voluntario? No veo qué dificultad podría presentarse. En cambio, habría la ventaja de establecer una misma contabilidad para ambas secciones.

Por eso yo acepté con gusto la indicación del honorable senador de Linares relativa al inciso 3.o del artículo 17, para borrar la frase "de Previsión Social". Si es verdad que la actual ley de Caja de Ahorros de los Ferrocarriles establece estos depósitos, en la Caja de Previsión Social, ello prueba únicamente que se contempla, en la Caja de Retiro el inconveniente que estoy denunciando, a saber, que habrá dos plantas de empleados en cada una de las secciones de Caja de Retiro y de Previsión Social.

De modo que yo acepto la indicación del señor senador por Aconcagua en la parte que habla de que pueden hacerse depósitos voluntarios y todo lo demás, menos en cuanto a que se hagan precisamente en la Caja de Previsión Social, porque creo que esto, aunque exista actualmente, es un enredo, que se puede subsanar estableciendo que los depósitos de ahorro, tanto forzosos como voluntarios, se hagan solamente en una Caja; habría una sola contabilidad y una planta de empleados que corra con todo.

El señor CLARO SOLAR.— La observación que ha hecho el señor senador por Ñuble, en realidad, está en desacuerdo con lo que ya está aprobado por el Senado.

Su Señoría confunde dos cosas perfectamente distintas, que no se han confundido bajo la vigencia de la ley del año 11, ley en cuyo artículo 3.o se establece diferencia bien marcada entre el retiro y el ahorro voluntario. En la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado hay perfectamente separadas dos secciones: la de retiro forzoso, a la que acrecen las sumas que indica el señor senador, y la sección de ahorro voluntario, cuya diferencia fundamental está en la facilidad que da al imponente para retirar sus fondos cumplidos los plazos o condiciones, pudiendo estar también los fondos en cuenta corriente con el interés de 6 por ciento anual, como dice la ley actual.

Ahora bien, el Senado ha aprobado el artículo 12 y en este artículo está demarcada perfectamente la sección de retiro estableciendo las reglas que deben observarse respecto del fondo de retiro de los empleados; en la regla 4.a, por ejemplo, se establece lo que debe hacerse en caso de fallecimiento de un imponente, con su fondo de retiro.

"En los casos a que se refieren el 1.o y 2.o inciso del número 1.o y el número 2.o, de este artículo, el imponente podrá optar entre recibir su fondo de retiro o traspasarlo a la sección de Previsión Social de la Caja, para comprar una renta simple o una renta vitalicia, con reserva del todo o parte del capital o invertirlo en la forma que autorice el reglamento".

Por consiguiente, un empleado que se retire con 20 años de servicio, tiene derecho, por la cláusula primera del artículo 12, a retirar el fondo de retiro íntegro, es decir, el fondo de retiro con todas las acumulaciones e intereses a que ha aludido el honorable senador por Ñuble. Pues bien, a este empleado con 20 años de servicio, que puede retirar todo su fondo de retiro, se le da el medio de asegurarse el porvenir estableciendo en la sección de Previsión Social de la Caja una renta simple o una renta vitalicia, por todo o parte del capital de retiro. He aquí perfectamente deslindadas las dos funciones de estas secciones diversas de la Caja, que se llaman Retiros y Previsión Social. ¿Dónde deben, pues, hacerse los depósitos voluntarios? Ya se ha dicho en el artículo 12. Colocado como artículo 8.o el que se está discutiendo, ya se sabe que los depósitos voluntarios se harían en la sección de Previsión Social, y precisamente, por esto es que a esta sección pueden los empleados que se retiran traspasar sus fondos de retiro, que dando con los beneficios que les da el goce de una renta vitalicia. De modo que el Senado ya se ha pronunciado sobre esto, y por eso es que mi indicación no tiene nada de nuevo.

Pero, debo avanzar más aún mis ideas.

Al hacer mi indicación, no he querido alterar ni en un ápice lo existente, sino que me he conformado al informe presentado al Ministerio de Industria y Obras Públicas, sobre este proyecto, por la Oficina del Trabajo.

Tengo a la mano el informe de la Oficina del Trabajo, que fué la que elaboró este proyecto, y allí se hace perfecta distinción entre fondo de retiro y fondo de ahorro; no se ha hecho aquí otra cosa que generalizar la idea del ahorro, extendiéndola a la previsión social en beneficio de las familias de los operarios, y aún en beneficio del público, puesto que van a ser atendidos con el fondo de Previsión Social, los pasajeros de los Ferrocarriles que puedan necesitar auxilio médico. De modo que es imposible hacer lo que el honorable senador por Ñuble dice.

Es imposible confundir lo voluntario con lo obligatorio. Los depósitos obligatorios tienen que quedar en la Caja para atender al retiro; los depósitos voluntarios que puede hacer el empleado están a su libre disposición. En el caso de que haya depositado estos fondos a seis meses plazo, puede retirarlos en esa fecha, si así lo desea; si los deposita en cuenta corriente, los retira cuando quiera.

Ahora bien, ¿puede gozar también de las acumulaciones? Alterar las leyes par acambiar la base del retiro, que está calculado sobre una cantidad determinada que sirve de base a Fondo de Retiro, no puede hacerse. Al alterarlas haríamos una confusión lamentable de disposiciones claras. S. S. no mide el alcance de su indicación, que nos llevaría, al ser aprobada, a esta confusión lamentable, a que he aludido

Por mi parte, declaro que he formulado mi indicación, consultando previamente a la misma Dirección actual de la Caja de Ahorros de los F. C. del E.; y ella está en perfecto acuerdo con el informe expedido por la Oficina del Trabajo. Debo decir aún más: esta indicación ha sido revisada por la Dirección de la Caja; porque al legislar sobre una materia es indispensable ver los efectos que van a producir las disposiciones que se adopten.

Al formular mi indicación, que establece en la ley la base del ahorro voluntario, consulté en ella una observación perfectamente justa del honorable señor senador de Santiago, la cual creo mejora la ley. Es indispensable mantener la idea del depósito voluntario, que no puede ir a la sección de Caja de Retiro; tiene que ir a la sección de Previsión Social de la Caja.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. En votación la indicación formulada por el honorable senador de Aconcagua.

Si no hay oposición, se dará por aprobada.

El señor URREJOLA.— Con mi voto en contra, señor presidente, en la parte que se refiere a la división de las Cajas.

El señor CHARME (presidente).—Queda aprobada la indicación con el voto en contra del honorable senador del Ñuble.

Continúa la discusión del artículo 17, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—"Art. 17.—El fondo de retiro y demás haberes de los imponentes de esta Caja, **así como los sueldos y pensiones de que trata esta ley**, serán inembargables y el cónyuge y herederos legítimarios no estarán obligados a contribuir con ellos al pago de las deudas hereditarias o testamentarias.

El fondo de retiro no podrá además cederse, o donarse por el empleado a quien pertenezca.

Las disposiciones del inciso primero no serán aplicables a los depósitos voluntarios que hagan los empleados en la Sección de Previsión Social.

Asimismo, serán inembargables y no podrán ser enagenadas ni gravadas sin el consentimiento del Consejo de Administración, las propiedades que la Caja haya transferido a los imponentes, mientras esté en vigencia los contratos respectivos, para cuyo efecto se practicarán en los Registros del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, las inscripciones respectivas.

Las propiedades adquiridas por intermedio de la Caja de Retiros y de Previsión Social, gozarán de las mismas exenciones que determina el artículo 28 de la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916, sobre rebaja de las hipotecas en ellas constituídas."

Sobre este artículo se han hecho las siguientes indicaciones: en sesión de 26 de Diciembre, el señor Claro Solar formuló indicación para substituir en los incisos 1.o y 4.o las palabras "serán inembargables" por estas otras: "no serán embargables".

El señor URREJOLA.—¿Qué razón habría para cambiar esta palabra? ¿No es acaso castellana la palabra inembargable?

El señor CLARO.—He manifestado como razón para solicitar este cambio, el buen deseo de buscar la armonía en la redacción de las leyes. El Código Civil, obra del señor Andrés Bello, dice siempre no embargable; no digo que esté mal puesta esta palabra, pero sería mejor poner "no embargable". Por lo demás, "inembargable" no se encuentra en el léxico.

El señor URREJOLA.— Pero lo que va a resultar es que por una palabra podría volver este artículo a la Cámara de Diputados.

El señor CHARME (presidente).—Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobado el artículo con el voto en contra del honorable senador por Maule.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—El honorable senador por Valparaíso, señor Guarello, ha hecho indicación para que en el inciso 1.o, en la frase que dice: "así como los sueldos y pensiones de que trata esta ley", se diga: "así como las rentas que produzcan y los sueldos y pensiones de que trata esta ley".

El señor URREJOLA.—Creo que también está demás esta agregación, porque los fondos de retiro lo forman tanto las imposiciones como las rentas que produzcan y la parte proporcional que da la Empresa. De modo que la agregación que se propone es absolutamente innecesaria, por estar consultada en el texto mismo de la ley.

El señor CHARME (presidente).—Se va a votar la indicación.

—Votada esta indicación, fué aprobada por ocho votos contra cinco.

El señor SECRETARIO. — El señor senador por Aconcagua formuló indicación para redactar el inciso tercero en la forma siguiente:

"Las disposiciones del inciso primero serán también aplicables a los depósitos voluntarios que hagan los empleados hasta la cantidad de dos mil pesos".

El señor CHARME (presidente).—En votación.

Si nadie se opone, daré por aprobada esta indicación.

El señor URREJOLA.—Con mi voto en contra, por las observaciones que he formulado.

El señor CHARME (presidente).—Aprobada, con el voto en contra del señor senador por Ñuble.

El señor SECRETARIO. — El mismo señor senador formuló indicación para sustituir en el inciso cuarto la palabra "vigencia" por la palabra "vigor" y para sustituir también, la palabra "respectivas" con que termina el inciso por estas otras: "del caso".

El señor CHARME (presidente).—Si no se hace observación, se darán por aprobadas estas modificaciones.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO. — El señor Urrejola ha hecho indicación para sustituir en el inciso 3.o las palabras "Previsión Social" por la palabra "Retiro".

El señor CLARO SOLAR.—Ya está suprimida la frase que ha dado lugar a la indicación.

El señor CHARME (presidente).—En discusión el artículo 18.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 18. Todas las pensiones de jubilación que los empleados hayan obtenido o que obtuvieren en lo sucesivo se pagarán con el descuento de un 50 por ciento, el cual se les cargará en cuenta especial en la Sección de Previsión Social de la Caja. A la muerte del jubilado, la Caja entregará a sus herederos las cantidades descontadas con los intereses de aumento que les correspondieren.

Los empleados de la Caja de Retiros y de Previsión Social serán considerados como empleados de los Ferrocarriles para los efectos de sus imposiciones en la Caja y de los beneficios que ella otorga.

La subvención anual de cinco por ciento que corresponde al fondo de retiro de los empleados de la Caja, en conformidad al número 4.o del artículo 5.o, se deducirá íntegramente del fondo general de Previsión Social".

El señor CLARO SOLAR.—En el inciso 1.o se dice que todas las pensiones de jubilación que los empleados hayan obtenido o que obtuvieren en lo sucesivo se pagarán con el descuento de un cinco por ciento, el cual se les cargará en cuenta especial en la Sección de Previsión Social de la Caja.

En realidad, lo que se va a hacer es acreditarles en la cuenta de la Caja como acreedores, y, entre tanto, aquí aparecen como deudores. Pido, pues, que se cambie la palabra "cargará" por la palabra "acreditará" y que en lugar de "en cuenta especial" se diga "en cuenta especial de ahorro".

Por lo demás, el inciso 3.o quedaría mejor redactado diciendo "que corresponda" en lugar de "que corresponde".

El señor CONCHA (Ministro de Ferrocarriles).—Deseo formular indicación para que en el inciso 2.o, que establece que los empleados de la Caja de Retiros y de Previsión Social sean considerados como empleados de los Ferrocarriles, se agregue también a los empleados del Ministerio de Ferrocarriles. De modo que yo haría indicación para que se modifique el inciso en estos términos: "Los empleados del Ministerio de Ferrocarriles y de la Caja de Retiro y de Previsión Social, etc".

El señor CLARO SOLAR.—Por mi parte, acepto la indicación del señor Ministro.

El señor URREJOLA.—¿También tendrán la obligación de contribuir con el 5 por ciento?

El señor CONCHA (Ministro de Industria).—Sí, señor senador.

El señor URREJOLA.—La indicación propuesta por el señor Ministro, presenta algunas ventajas, pero, no la encuentro congruente con el espíritu del proyecto.

El proyecto en discusión está destinado a los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, pero, los del Ministerio de Ferrocarriles, no son empleados de la Empresa, y, por lo tanto, no tiene razón de ser la indicación del señor Ministro.

Yo encuentro muy aceptable la idea de hacer extensivos los beneficios de esta ley a todos los empleados, pero, considero que no podemos salirnos del marco del proyecto en discusión para consultar tal procedimiento. La presente ley se refiere sólo a los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles, que va a contribuir a formar el fondo de esta Caja con una cuota igual a la que ellos impongan.

En vista de estas consideraciones, tendré el sentimiento de votar en contra de la indicación del señor Ministro.

El señor CONCHA (Ministro de Industria).—En primer lugar, como ya he dicho, los actuales empleados del Ministerio de Ferrocarriles tienen hechas, actualmente, imposiciones en la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles; y la misma razón que hay para que los empleados de la Caja gocen de los beneficios de esta ley, existe para los cuatro o cinco empleados del Ministerio, empleados que tienen relación inmediata con la Empresa, y, por consiguiente, el no tomarlos en consideración, sería excluirlos.

Estas razones movieron al Ministro que habla a formular la indicación en discusión, que es análoga a la que establece que los empleados de la Caja tienen derecho para hacer imposiciones.

El señor CORREA.—De manera que, en conformidad con la indicación del señor Ministro, estos empleados tienen que contribuir con un tanto por ciento para formar la Caja de Retiros.

El señor CONCHA (Ministro de Industria). — Los empleados de la Caja pagarían la cuota del 5 por ciento, en conformidad a la ley, a fin de contribuir a formar el fondo de Previsión Social; de modo que prácticamente no se cargarían a la Empresa estos gastos.

El señor CORREA.—La Caja no tiene la obligación de contribuir a formar el fondo de ahorro de estos empleados.

El señor CONCHA (Ministro de Ferrocarriles).—Como el fondo de Previsión Social sirve para estimular el ahorro, no veo por qué se les iría a negar su participación en los beneficios generales.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, daré por aprobado el artículo con las indicaciones propuestas ,a excepción de la formulada por el señor Ministro, que se va votar en seguida.

Aprobado el artículo en esta forma.

Se va a votar la indicación del señor Ministro.

—Votada la indicación, resultó desechada por 7 votos contra 5.

—Durante la votación:

El señor FELIU.—Voto que no, porque con la misma razón que se ha invocado aquí podría pedirse que los empleados del Ministerio de Guerra y Marina recibirían los beneficios de la Caja de Pensiones y Retiros del Ejército, lo que a todas luces no es lógico ni conveniente.

Además, concesiones análogas podrían pedirse para los empleados de otras reparticiones públicas. Pero, por mi parte, mientras no se regularice la situación de todos los empleados, no podré aceptar estas excepciones.

El señor BURGOS.—Voto que no, oponiéndome aún a que se incluyan a los empleados de la Caja.

El señor CORREA.—Voto que no, por las razones manifestadas por el honorable senador por Concepción.

El señor CHARME (presidente).—En discusión el artículo 19.

El señor SECRETARIO.— Dice como sigue:

"Art. 19. Los empleados de planta y a contrata, que a la fecha de la promulgación de la presente ley, tengan 10 o más años de servicios en los Ferrocarriles del Estado, y que se imposibilitaren absolutamente para el trabajo, a causa de alguna enfermedad, calificada conforme al artículo 4.o de la ley de 20 de Agosto de 1857, podrán ser jubilados con una pensión de tantas cuarentavas partes del setenta y cinco por ciento del sueldo que tengan a la fecha de esta ley como años hayan servido hasta la misma fecha."

El señor CONCHA (Ministro de Ferrocarriles).—La indicación que he propuesto para que puedan acogerse a los beneficios que otorga esta ley los empleados del Ministerio de Ferrocarriles tiende precisamente a dar el derecho de acogerse a esta ley a empleados que pertenecen a la Empresa, pero que figuran en el personal del Ministerio.

Yo he hecho indicación para que se dé ese beneficio a los empleados del Ministerio de mi cargo, por dos razones: 1.a por ser empleados de los Ferrocarriles y 2.a por ser unos servidores patriotas que han hecho la campaña del Pacífico. De manera que ampliando esa indicación desearía que se dijera que estos beneficios no sólo afectan a los empleados sino también a los obreros. Hay una decena de estos obreros que han hecho una presentación en este sentido y han dicho: tenemos 20 ó 25 años de servicio en la Empresa y algunos de servicio en la guerra del Pacífico y ¿no sería justo y razonable que se nos computaran estos años que hemos estado en la guerra para los efectos de la jubilación en los Ferrocarriles?

De manera que haciendo extensivo este inciso podrían acogerse a este artículo todos los empleados de los Ferrocarriles que a la fecha de la presente ley tengan pendiente su jubilación. Como digo a estos empleados se les computaría también los años que han servido en la guerra del Pacífico.

El señor URREJOLA.—El señor Ministro me ha tratado de poner en contradicción al colocar mi firma en el informe de la comisión y al oponerme a la indicación de su señoría tendiente a favorecer a los empleados de los Ferrocarriles con los beneficios de su Caja de Retiro. Pero en realidad no estoy en contradicción, como lo va a ver su señoría. Este artículo se refiere a los empleados de la Empresa y no a los de aquellas sección del servicio de los Ferrocarriles que no dependen de la Empresa, sino que están a las órdenes del Ministerio, como ocurre con los empleados de las secciones de los Ferrocarriles aislados, del Longitudinal y otros, como el de Arica a La Paz.

Por lo demás, el señor Ministro ha propuesto la agregación de la palabra "obreros" sin fijarse su señoría en que este inciso tercero se refiere a los empleados, que cuando se dicte esta ley tengan pendiente su jubilación.

Voy a explicar por qué se redactó en forma vaga este inciso. Se refiere él sólo a dos empleados, meritísimos de los Ferrocarriles, a los señores Oportot y Barceló, a quienes, por razones de la administración pública, que no he podido comprender, se les cancelaron sus contratos. El señor Oportot es un empleado lleno de méritos, muy antiguo, cuyos servicios yo he podido palpar minuciosamente durante veinte años, desempeñaba uno de estos cargos dependientes del Ministerio de Ferrocarriles, creo que en el Ferrocarril Longitudinal y un buen día con motivo de reorganización del servicio, quedó fuera de esu puesto, viéndose en el caso de acogerse al artículo 10 de la ley de Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado, y según este artículo el señor Oportot que tenía sueldo de 12,000 pesos cuando se le canceló el contrato, tuvo que retirarse con relación a un sueldo, más o menos de seis mil pesos.

El señor Barceló ha servido al Estado durante más de treinta años, aunque no todos en los ferrocarriles; prestó servicios en la guerra del Pacífico.

El inciso se redactó en forma vaga, únicamente por no nombrar personas.

Es sabido que la solicitud presentada al Congreso por los señores Oportot y Barceló ha sido tratada muy bien en el honorable Senado, y muy mal en la Honorable Cámara de Diputados, y ya nocabe resolución alguna favorable para ellos con relación a su petición; de ahí que la Comisión, previo conocimiento de los antecedentes, por unanimidad acordó proponer este inciso 3.o, que se refiere exclusivamente a dichos empleados.

Por esta razón, creo que la agregación de la palabra "obreros" en este inciso no cabría, porque se refiere a aquellos empleados que tienen pendiente su jubilación.

El señor CONCHA (Ministro de Ferrocarriles).—Podría hacerse esa modificación más adelante, señor senador.

El señor CLARO SOLAR.—Hago indicación para que en vez de decir "empleados del Ministerio de Ferrocarriles", se diga: "empleados de los Ferrocarriles del Estado". De esta manera se evitará toda dificultad.

El señor URREJOLA.—Esta disposición se refiere sólo a dos o tres empleados.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate

Si no se hace observación, daré por aprobado el artículo con la modificación propuesta.

Aprobado.

En discusión el artículo 20

El señor SECRETARIO. — Dice como sigue:

"Art. 20.—Los empleados a jornal que desempeñan las funciones de maquinistas, fogoneros, maestros, jefes de talleres, operarios de las Maestranzas, cabo de cuadrilla de la vía, revisadores de equipo, cambiadores, enganchadores, armadores de trenes, camineros, guardavías y celadores, que a la fecha de la promulgación de esta ley, tengan diez o más años de servicios en la Empresa, podrán jubilar por las mismas causas y en las mismas condiciones que los empleados indicados en el artículo anterior"

El señor CLARO SOLAR.— El artículo es igual, con una ligerísima diferencia de enumeración, al artículo 11 de la ley del año 1911.

El artículo en debate hace una enumeración más comprensiva, porque indica, además de los empleados que cita el artículo 11 de la ley a que me refiero, los revisadores de equipo, cambiadores, enganchadores, armadores de trenes, camineros, guarda-vías y celadores.

La única excepción que hay en la redacción de la Comisión está consignada en el inciso 2.o, que se refiere a los empleados a jornal empleados como peones en las Maestranzas y demás secciones.

En vez de hacer esta enumeración, que bien puede dejar en olvido a algún modesto empleado, propondría que se diga en el inciso primero: "Los empleados a jornal de los Ferrocarriles del Estado, que tengan en ellos 10 o más años de servicio, podrán jubilar por las mismas causas, y en las mismas condiciones, que los empleados indicados en el artículo anterior, tomándose por base el 50 por ciento de sus sueldos".

De esta manera, evitaríamos un error como el que se cometió el año 1911, al dejar fuera de los beneficios de la ley a ciertos empleados menores.

El señor CORREA. — En la Empresa de los Ferrocarriles no hay solamente "empleados", sino que éstos o son empleados a contrata, o son operarios. Sin embargo, pueden haber en un momento dado empleados a jornal. De modo que sería preferible que se diga aquí empleados a jornal u operarios.

El señor CLARO SOLAR.— El artículo 2.o, que ya hemos aprobado, dice que son empleados de los Ferrocarriles: 1.o Los empleados de planta y a contrata; 2.o Los empleados a jornal y los operarios de tracción y maestranza; y 3.o Los empleados, operarios y trabajadores no comprendidos en las categorías anteriores. Por consiguiente, podríamos decir aquí empleados a jornal u empleados de los Ferrocarriles del Estado.

De esta manera guardaríamos uniformidad en las disposiciones legales.

El señor CORREA. — Está bien, señor senador.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, daré por aprobado el artículo con la indicación propuesta por el honorable senador por Aconcagua.

Aprobado.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

ARTEFACTOS SANITARIOS

EN VENTA

LLUVIAS CON CORTINAS
LAVATORIOS-BIDETS
BAÑOS ENLOZADOS
CALENTADORES A GAS
BAÑOS DE ASIENTO
BOTAGUAS Y LAVAPLATOS
DE GREDA ENLOZADA
LINOLEUM Y MOSAICO

Casa SANTIAGO WEBB y Co.

ESTADO 156-158-170

CASILLA 1767 :: TELÉFONO INGLÉS 598-560

OSCAR BEZANILLA
DESTISTA

Estracciones absolutamente indoloras. Anestésico inofensivo. Plaza Yungay. Libertad 666.

El gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weisslog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodígiese el aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítelo gratis quien lo pida

LUIS LOWE,

Casilla 832. — Santa Rosa 501. — Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales.

Gran Realización

EN LA "TIENDA PROTECCION AL TRABAJO DE LA MUJER"

Con motivo de haber sido el Viernes primer día de rebaja de precios, habrá **hoy y mañana** gran realización de casi todos sus objetos, encontrándose en ellos artículos de precios increíbles, pañuelos de hilo bordado a mano desde $ 2.90, chales de lana negro en $ 49, paltocitos blancos de lana tejidos a palillo, gorras de guagua, pañitos de mesa de encaje Irlanda y frivolité, un par visillos con este encaje, vestiditos de velo para niñitas de dos años a precios reducidos. Cojines, porta-diarios, bolsas de mano, almohadillas, hilo de oro en madeja, todo rebajado a precios increíbles.

Imposible encontrar algo más barato.

Distinguida y aristocrática cliente, la, pasad y quedaréis complacida con todos los precios existentes.

SANTO DOMINGO 1274

8-a

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

No hubo gran actividad en las operaciones en occidente

APARTE DE ALGUNOS DUELOS DE ARTILLERIA EN FLANDES Y EN UNO QUE OTRO SECTOR DE LAS LINEAS FRANCO-ALEMANAS EL DIA DE AYER TRANSCURRIO EN CALMA.

La situación no se ha modificado en las líneas de Italia

UN PARTE DE ROMA DA CUENTA DE ALGUNA ACTIVIDAD DE LOS ELEMENTOS AVANZADOS BRITANICOS.

Según un despacho de Berlin, recibido por Amsterdam, el gobierno alemàn reconoció la independencia de Finlandia

Se habría celebrado un armisticio entre los maximalistas y los ukranianos

Las negociaciones de paz ruso-alemanas se han roto definitivamente

UN SUBMARINO ALEMAN HUNDIO A UN DESTROYER BRITANICO EN EL MEDITERRANEO.

En el frente Occidental

COMUNICADO FRANCES

PARIS 7. (Oficial). — Anoche hubo fuego de artillería recíproco a lo largo de casi todo nuestro frente. El bombardeo fué especialmente activo en las cercanías de Monthaut.

Un ataque emprendido por los alemanes al norte de la colina 304 fué fácilmente rechazado.

En la orilla derecha del Meuse, hubo intenso fuego de artillería, principalmente en la región de Bezonvaux y Les Chambrettes.

Cuatro aeroplanos alemanes fueron derribados el Sábado por nuestros aviadores y otro más por nuestros cañones antiaéreos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 7. (Oficial). — En el frente occidental, la lucha se limitó ayer a acciones de artillería.

LAS DIVISIONES FRANCESAS AUMENTADAS EN 500 HOMBRES CADA UNA

PARIS, 7.—"Le Journal" anuncia que cada división del ejército ha sido aumentada en 500 hombres con el objeto de hacer frente a los 75,000 soldados alemanes retirados de Rusia y trasladados al frente occidental.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 7 (Oficial). — No han ocurrido acontecimientos de importancia, salvo alguna actividad en la artillería enemiga, al sudeste de Messines.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 7.—(Oficial). — Al sur-oriente de Messines ha habido ocasionalmente fuego de artillería.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 7 (Oficial). — Las artillerías de ambos bandos han estado muy activas al norte de Saint Quentin, en la Alta Alsacia y en la región del canal del Rhone al Rhin.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 7 (Oficial). — Rechazamos un golpe de mano intentado por el enemigo al norte de Iprés.

La artillería enemiga ha estado en actividad en las vecindades de Passchendaele.

Nuestros aviadores libraron numerosos combates, en los que derribaron seis aviones enemigos, y obligaron a dos a aterrizar sin gobierno.

Uno de los nuestros no ha regresado a su base.

El escandalo Boló Baja

CARTA DEL EX-MINISTRO SALANDRA A "LA TRIBUNA"

ROMA, 7.— "La Tribuna" publica una carta del ex-Ministro señor Salandra, donde desmiente cualquier relación que se le atribuya con Cavallini. Termina declarando que Brunicardi le pidió una conversación para M. Caillaux, pero que le contestó que era preferible no hacer nada.

Gregorio Santa Cruz

Se encarga exclusivamente por cuenta ajena de la compra-venta de

FRUTOS DEL PAIS, GANADOS, PROPIEDADES.

HUERFANOS 1168 :-: CASILLA 212 :-: CABLES: Telégrafo: "GREGCRUZ"

9-a

Maquinas de escribir REMINGTON

Bancos, Compañías de Seguros Oficinas Comerciales y Particulares

Llamamos a ustedes la atención hacia nuestros últimos modelos de máquinas recibidas.

Para las nuevas adquisiciones del presente año, rogamos imponerse de nuestra máquina modelo 11, con tabulador decimal y ajuste tabulador, especialmente adaptable para trabajos de contabilidad.

Permanentes existencias de máquinas de escribir REMINGTON, en diferentes modelos y todos tamaños, como igualmente papel en blanco y de calco, y cintas para máquinas de todas marcas.

Solicite catálogo y lista de precios.

SECCION REMINGTON

MORRISON & Co.

AHUMADA 65, 67 Y 77. — CASILLA 212.

SANTIAGO

Las discusiones sobre paz

Alemania considera terminadas les negociaciones de paz

ESTA RESOLUCION SE DEBE A LA FALTA DE RESPUESTA DE LOS ALIADOS DE RUSIA A SUS PROPOSICIONES

LOS RUSOS SE PREPARAN A REANUDAR LAS HOSTILIDADES

EL GENERAL KRYLENKO ES ENVIADO AL FRENTE PARA ASUMIR EL MANDO DE LOS EJERCITOS

EL ACUERDO DE LOS OBREROS BRITANICOS SOBRE LA CUESTION COLONIAL DEL AFRICA

LONDRES 7. — "The Evening Standard", al hacer alusión al memorandum sobre los objetivos de la guerra, publicado por el Comité Parlamentario, del Congreso de Sindicatos Obreros Ingleses, proponiendo que los territorios conquistados en el Africa Ecuatorial fueran transferidos a la Liga de Naciones que los administraría bajo la forma de un Estado independiente, manifiesta que durante la entrevista del Sábado entre Lloyd George y lo sleaders obreros, éstos declararon francamente que no insistían absolutamente sobre la solución de la cuestión africana, y declararon que todo reglamento basado en la justicia les es suficiente.

WILSON Y EL DISCURSO DE LLOYD GEORGE

LONDRES 7. — Según informaciones llegadas de New York, el Presidente y el Gobierno de Estados Unidos, aprueban en forma en extremo calurosa, el último discurso de Mr. Lloyd George, ante las "Trade Unions".

Reuniones parlamentarias en Berlín

BERLIN 7. — Los comitées parlamentarios de los diferentes partidos que tienen representación en las Cámaras, discutieron extensamente la situación. Parece que la mayoría de los partidos aprobaron la negativa del Gobierno, de trasladar a Estocolmo las negociaciones de paz con Rusia. Hasta ahora la situación de los socialistas respecto a este acuerdo no se ha definido completamente.

Los Imperios Centrales anuncian a Rusia que las negociaciones de paz han terminado

AMSTERDAM, 7.— Se anuncia que los delegados germanos enviaron un despacho inalámbrico a sus colegas de Brest-Litovsk, anunciándoles que las negociaciones de paz habían terminado.

Despachos recibidos de Berlín dicen que el mensaje dirigido a los rusos contiene los principios sustentados por los alemanes y enunciados en Brest-Litovsk el 15 del pasado mes de Diciembre. En esta declaración se exigía expresamente la aceptación de las negociaciones por todos los beligerantes sin reserva alguna en un período determinado, declarándose ligados todos ellos y obligándose a observar estas condiciones. Los delegados que tomaron parte en las deliberaciones de Brest-Litovsk fijaron este período en 10 días para que las demás naciones participaran en la conferencia.

Los Imperios Centrales recuerdan ahora a Rusia que este período ha transcurrido en demasía, sin que ninguno de los otros beligerantes haya solicitado se le tenga como partícipe de las negociaciones.

El Almirantazgo ruso rehusa ratificar el convenio sobre el bloqueo del Mar Blanco

PETROGRAD, 7.—El Almirantazgo rehusó ratificar el convenio sobre el levantamiento del bloqueo del Mar Blanco, declarando que las condiciones germánicas eran inaceptables.

Conferencia de Trotzky con un enviado alemán en Brest-Litovsk

PETRORAD, 7.—Antes de partir de Brest-Litovsk, Trotzky celebró una larga conferencia con el conde de Mirbach, enviado germánico. En la conferencia se trató de los términos de la propuesta rusa relativa al intercambio de prisioneros.

El Reichstag debe hacer una declaración sobre los propósitos que Alemania persigue en la guerra

Opinión manifestada por el socialista Harden

LONDRES, 7.—En el diario socialista "Die Zukunft", Maximiliano Harden hace las siguientes declaraciones:

"El Reichstag, que es sin duda alguna la única organización popular de Alemania, debe declarar los propósitos que Alemania persigue en la guerra y hasta cuándo debe ser ella proseguida. Nadie sabe cuánto tiempo más aún debe llevar sobre sus hombros la responsabilidad y debe declarar lo que Alemania desea o por lo menos la política que en general siguen los Ministros, pues de otra manera no podrá convencer a nadie si los propósitos que persigue son sinceros. El Reichstag, dice, no debe perder esta suprema oportunidad para explicar el por qué la guerra debe continuarse.

En el Consejo de la Corona se habría acordado suspender temporalmente las negociaciones de paz con Rusia

AMSTERDAM, 7. —Un despacho de Berlín trae la siguiente información:

"Después del Consejo de la Corona se anunció oficialmente que a consecuencia del pedido de Rusia de trasladar la Sede de las negociaciones de paz a Estocolmo, los Imperios Centrales acordaban suspender temporalmente las negociaciones con Rusia.

Los pangermanistas contra von Kuhlmann

Lo que dice "Das Berlines Tageblatt"

AMSTERDAM, 7.—"Das Berliner Tageblatt" trae la siguiente información:

"Los pan-germanistas hacen toda clase de esfuerzos para conseguir que el Ministro de Relaciones von Kuhlmann abandone su cargo pues lo consideran como una amenaza para sus ideas y puede, con su permanencia, provocar serias y determinadas consecuencias.

Von Kuhlmann

"En la tarde del Domingo dominó una calma general en todos los círculos parlamentarios. La mayoría de los partidos persiste en mantener con firmeza al Gobierno. Por otro lado, los socialistas, en una reunión celebrada el Domingo, hicieron, según anuncia el "Vorwaerts", declaraciones en el sentido de que el Partido Socialista mantendrá su actitud y la ajustará a los resultados de la declaración efectuada por el Gobierno el 25 del pasado mes de Diciembre."

Efectos de la ruptura de las negociaciones de Brest-Litovsk

Rusia se apresta para reanudar las hostilidades contra los Imperios Centrales

PETROGRAD, 7.—A raíz de la ruptura de las negociaciones de Brest Litovsk, se ha seguido un período de intensa actividad en el Smolny Institute.

El general Krylenko será enviado a los cuarteles generales del Ejército, donde se reunirá un consejo especial de generales con el objeto de iniciar cuanto antes las operaciones guerreras contra los Imperios Centrales.

Los maximalistas han decidido tomar enérgicas medidas no solamente con respecto a la ruptura de las negociaciones, sino se dice que se enviará un generalísimo que se haga cargo de las nuevas operaciones que se emprenderán en los distintos frentes.

La anunciada renuncia de von Ludendorff

Cargos de "Die Reienische Westphaelische Zeitung" a von Kuhlmann

AMSTERDAM, 7.—"Die Reienische Westphaelische Zeitung", en un artículo reciente, ataca con violencia la actitud del Ministro de Relaciones Exteriores, von Kuhlmann, durante las negociaciones de Bres-Litovsk.

Ludendorff

Considera que el barón von Kuhlmann es responsable de que el feldmariscal von Ludendorff haya intentado presentar su dimisión.

Por lo demás, la dimisión de von Ludendorff fué desmentida oficialmente ayer noche en Berlín.

Los socialistas alemanes contra el anexionismo

Discurso de Scheidemann y Haase

AMSTERDAM, 7.—El "Vorwaerts" ha publicado un discurso de Scheidemann y otro de Haase, jefes de las dos fracciones del partido socialista alemán, y que fueron pronunciados en el Comité Principal del Reichstag, para condenar los proyectos anexionistas del gobierno, revelados en las negociaciones de Brest-Litovsk.

En ese discurso, Scheidemann declaró que los socialistas sostendrían resueltamente el principio de la libre determinación de los pueblos sobre sus propios destinos.

"Precisamente, agregó, porque nos oponemos a los principios políticos anexionistas de la Entente, combatimos con la misma resolución a los políticos anexionistas alemanes".

Haase declaró que las proposiciones alemanes del 28 de Octubre constituían velados propósitos de anexiones.

LA PAZ DE LOS FELDS-MARISCALES

Acuerdo de los patriotas de Brandeburgo

AMSTERDAM, 7.— Un despacho de Berlín anuncia:

"El partido Pro-Libertad Nacional de Brandeburgo celebró ayer un mitin en que adoptó una resolución en el sentido de exigir del Supremo Comando del Ejército en el este y el oeste, que obtenga términos decisivos de paz en que queden garantidas para el futuro las condiciones propiciadas por los feld-mariscales von Hindenburg y von Ludendorff.

El premio Nobel de la paz para Lenine

Acuerdo de la Facultad de Filosofía de Constantinopla

AMSTERDAM, 7.— Se ha recibido el siguiente despacho de Constantinopla:

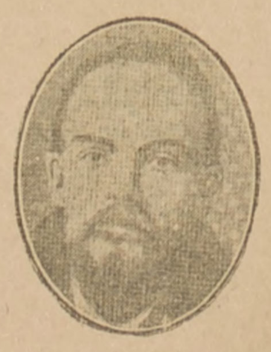

Lenine

"La Facultad de Filosofía ha acordado proponer a Nicolás Lenine, jefe del gobierno maximalista ruso, para que se le confiera el Premio Nobel de la paz de 1917."

Del almirante von Tirpitz al canciller Imperial

AMSTERDAM, 7.—Un despacho recibido de Berlín, trae la siguiente información:

"El almirante von Tirpitz ha dado el nombre de "partido de la patria" al pangermanista. Refiriéndose a las negociaciones de paz entabladas con Rusia, envió a von Hertling un telegrama en que le pide que mantenga firmemente su actitud con respecto a las exigencias de Rusia, y añade:

"La actitud adoptada por Rusia es el fruto de la labor de la Entente. Durante diez días, ésta solicitó empeñosamente que las negociaciones se celebraran en adelante en la ciudad de Estocolmo. Aceptar tal pedido habría sido seguramente un paso decisivo en el sendero de la paz general, pero en ningún caso habría contemplado las necesidades más vitales de Alemania.

El último discurso de Lloyd George

COMENTARIOS DE THE TIMES" Y "THE DAILY CHRONICLE" DE LONDRES

Aplausos a las declaraciones de adhesión a las aspiraciones de Francia

LONDRES 7. — Los diarios de esta capital se ocupan del discurso pronunciado por Mr. Lloyd George ante las Trade Unions.

"The Times" comenta las palabras del Primer Ministro en la siguiente forma:

"El discurso del Pimer Ministro es el más importante documento de Estado, que se conoce desde que se declaró la guerra. Este documento, cuyas frases han sido bien pesadas antes de ser escritas y cuyo carácter es netamente nacional, constituye un llamado al mundo entero. Lloyd George ha contestado en esta ocasión a los maximalistas y al enemigo reunidos en Brest-Litovsk.

"Lloyd George ha hablado de tal modo, que no puede haber ninguna duda en los espíritus de los amigos y de los enemigos de que las condiciones que ha trazado, son el mínimo irreductible de las condiciones de los aliados, Aceptadas o nó, los aliados están decididos a obtenerlas, aunque sea a precio de grandes sacrificios.

"Nos regocijamos de que Lloyd George haya definido la situación de Gran Bretaña con respecto a Alsacia y Lorena, de manera que no dejó subsistir ninguna duda.

"El telegrama del Premier francés, M. Clemenceau y los comentarios de la prensa francesa, prueban que nuestros aliados se dieron cuenta de ello.

"Nuestros aliados, los italianos, pueden estar seguros de que no habrá vacilación de nuestra parte, para obtener que los italianos de raza y de sentimientos estén reunidos en la misma patria".

"The Daily Chronicle" dice:

"La declaración del Primer Ministro es de gran importancia y difiere de las anteriores porque es más precisa, más completa y porque está hecha después de una consulta con los jefes del partido liberal y laborista y con ciertos representantes de los dominios de ultramar.

"En el discurso de Lloyd George, se hacen notar dos casos, que cristalizan el aspecto de las relaciones internacionales, tal como los alemanes comprenden el problema de Alsacia, Lorena y Bélgica. Alsacia y Lorena es el clásico ejemplo de la anexión a viva fuerza, contra el deseo de los habitantes y la mutilación de una nación extremadamente civilizada.

"En cuanto al crimen contra Bélgica, éste ha herido de raíz a toda marcha progresiva en la política internacional; hé aquí por qué una reparación es esencial e indispensable.

"Nos sentimos felices al ver que el desmembramiento de Austria-Hungría no es uno de nuestros objetivos de guerra; pero sí, que deseamos la emancipación de estos pueblos, a fin de que el país rompa el yugo alemán. Nos sentimos felices al ver que Lloyd George expresa nuestros deseos de satisfacer las reivindicaciones italianas y rumanas".

UNANIME APROBACION AL DISCURSO DE LLOYD GEORGE

LONDRES 7. — Los diarios aprueban unánimemente el discurso pronunciado por Lloyd George ante las Trade Unions. Sin embargo, se reconoce que habrá algunas divergencias de opiniones en los detalles; por ejemplo, en las condiciones económicas del reglamento y disposición sobre las colonias alemanas. Si no todos los puntos esenciales del discurso de Lloyd George, han sido acogidos con viva satisfacción, se ha llegado a declarar que el Primer Ministro ha prestado el más grande servicio a la nación.

Impresiones que causa en Estados Unidos el discurso de Lloyd George

WASHINGTON 7. — El discurso de Lloyd George causó la más profunda impresión en los círculos oficiales. Se hace notar, que el Primer Ministro aclaró diversas declaraciones que han hecho anteriormente los primeros ministros aliados y que expresó los términos más incisivos de las ideas del Presidente Wilson.

Se estima que las palabras de Lloyd George, probablemente están destinadas a formar las bases de futuras negociaciones de paz.

JUICIO DEL MINISTRO BRASILEÑO EN LONDRES

LONDRES 7. — Los Embajadores y representantes de las potencias que luchan contra Alemania, en una reunión que celebraron hoy, comentaron extensamente el discurso pronunciado por Lloyd George ante las Trade Unions.

El Ministro del Brasil, señor Frontaura Xabier, resumió la situación general en las siguientes palabras:

"Se ha ofrecido ahora a Alemania la alternativa de perder enteramente la guerra o ganarla a expensas de los aliados que abandonaron la Entente. La diplomacia alemana aprovechará sin duda la ocasión ofrecida por el Primer Ministro Lloyd George, lo que representaría la posibilidad de un armisticio, ya que no es de creer que Alemania querrá tomar ante el mundo entero la responsabilidad de rechazar la proposición".

Elogios de "The Daily Mail" y "The Daily Telegraph"

LONDRES, 7—"The Daily Mail" refiriéndose al discurso pronunciado recientemente por el "premier" ante las "Trade Unions", dice:

"Lloyd George transportó y convenció a todo su auditorio del cual una parte le era resueltamente hostil al principio.

"Su declaración de lealtad inalterable a la Francia es digna de una tan noble causa."

"Lloyd George, dice más adelante, adoptó la palabra de orden "ni anexiones ni indemnizaciones". Nada más democrático que los fines de guerra indicados por el primer Ministro.

"El premier habló igualmente en nombre del jefe de la oposición y seguramente en el de los representantes de los dominios. El discurso fué calurosamente aprobado en los Estados Unidos y sancionado por Clemenceau, y el pueblo británico entero lo ratifica.

"Es imposible para nosotros ofrecer condiciones más benevolentes de paz.

"La alusión hecha por Lloyd George a las necesidades de materias primas que afligen a Alemania, significa que la supremacía de los mares nos permite elevar nuestras condiciones.

"Si Alemania no acepta nuestras condiciones, tendremos que hacer frente a nuevos sacrificios, y estamos preparados a aceptarlos con coraje y resolución, en unión de nuestra aliada la bien amada y heróica Francia, que ha llamado ahora bajo sus banderas a sus clases más jóvenes."

"The Daily Telegraph" refiriéndose al mismo discurso del premier, dice:

"Lo que Lloyd George escribe en este discurso es a la vez un desafío y una invitación que piden una respuesta directa, sin la cual el mundo entero sacaría la conclusión de que von Hertling y el conde Czernin se callan porque no osan descubrir sus verdaderas intenciones.

"¿Alemania está preparada acaso para hablar de paz sobre las bases indicadas tan claramente por el primer Ministro? Quisiéramos creerlo, pero pensamos que la única respuesta habremos de esperarla de Alemania, y será seguramente un grito de rabia al ver que Gran Bretaña continúa planteando condiciones que implican la destrucción del militarismo prusiano y el naufragio de los proyectos alemanes a la dominación mundial y la confesión y reparación de los crímenes cometidos por Alemania contra la santidad de los tratados y contra las convenciones internacionales y las leyes de la humanidad."

Comentarios de la prensa alemana

AMSTERDAM, 7.—"Die Vossische Zeitung", comentando el discurso de Lloyd George, dice:

"El discurso pronunciado por el jefe del Gabinete británico es la primera oferta tangible de paz hecha por Gran Bretaña. Esta oferta es una muestra viva de nuestro poder y prueba también el debilitamiento de Inglaterra.

"Las condiciones de paz que nos ofrece, en las que nos hace concesiones a expensas de nuestros aliados, son inaceptables, como asimismo los términos de paz en que nos ofrece la devolución de las colonias en cambio del aumento de poder de la Gran Bretaña en el Asia.

"Der Volks Zeitung" dice:

"Las declaraciones de Lloyd George demuestran que el tono con el cual se dirige a nosotros ha cambiado, pero sus antiguos propósitos imperialistas se mantienen íntegros.

"La declaración que hace de que no desea la destrucción de Alemania se desmiente con la subsiguiente afirmación de que Alsacia y Lorena deben ser entregadas a Francia y pretende entregar a Polonia partes de territorio de la Prusia oriental. A despecho de las afirmaciones en contrario, también pretende despojar al Austria y Turquía de parte de sus territorios.

"Der Lokal Anzeiger":

"De los términos de la declaración de Lloyd George se desprende su antiguo deseo de abatir el poder de Alemania para siempre con el objeto de asegurar también el predominio de Inglaterra "for ever".

Felicitación de M. Clemenceau a Mr. Lloyd George

WASHINGTON 7. — Un despacho recibido de París anuncia que M. Clemenceau telegrafió a Lloyd George enviándole sus más cordiales congratulaciones por su admirable discurso y le agrega que hará llegar a toda la nación francesa y a los que combaten en el frente sus declaraciones.

La situación en Rusia

EL GOBIERNO MAXIMALISTA PROHIBE EL PAGO DE LOS FONDOS DE LAS EMBAJADAS

PETROGRAD 7. — El Gobierno de Lenine, ha prohibido a los Bancos pagar los fondos depositados en las cuentas de las Embajadas, hasta que los fondos del Gobierno Imperial depositados en los Bancos del extranjero sean puestos a disposición del Gobierno maximalista.

Alemania reconoce la independencia de Finlandia

AMSTERDAM 7. — Se ha recibido de Berlín la siguiente comunicación oficial:

"El Gobierno de Alemania ha reconocido oficialmente la independencia de Finlandia".

Rusia reconoce la independencia de Finlandia

Información berlinesa

AMSTERDAM, 7.—De Berlín comunican oficialmente que después que el Gobierno ruso declaró su voluntad para reconocer la independencia de Finlandia, recibió a los representantes finlandeses y entró en relaciones con el Gobierno finlandés.

EL RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE FINLANDIA POR ALEMANIA

AMSTERDAM, 7.—El Canciller Imperial, en nombre del Kaiser, expresó a los delegados finlandeses que se encuentran en la actualidad en Berlín, que el Gobierno alemán reconocía la independencia de Finlandia.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 7.—(Oficial).—Las artillerías han estado muy activas en las regiones de Montoux, la Champagne y el Muse.

En las regiones de Bezonvaux y Chambrettes hubo algunos encuentros de patrullas, trayendo los nuestros algunos prisioneros enemigos.

Ukranianos y maximalistas acuerdan un armisticio

Francia protesta por el embargo de los barcos franceses

LONDRES, 7.—Noticias de Petrograd comunican que los ukranianos y maximalistas han acordado un armisticio.

La misma comunicación anuncia que Francia ha protestado del embargo de los Bancos franceses, efectuado hace poco.

SE TRATA DE CONVOCAR UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOCIALISTA EN SUIZA

El tercer congreso de los obreros y soldados se llevará a efecto el 21

PETROGRAD, 7.— Los comitées de obreros y soldados han decidido enviar al extranjero una diputación con el objeto de convocar en Suiza una conferencia socialista internacional.

El comité ejecutivo decidió convocar para el 21 del presente, al tercer congreso de los obreros y soldados con el objeto de buscar el terreno para un acuerdo con la futura asamblea constituyente.

La guerra austro-italiana

La lucha aérea en el frente de Italia

Raid de los aviadores italianos.—Nuevo ataque de los austro-alemanes a Castelfranco.— Información de "Il Seccolo XIX"

ROMA, 7.—"Il Seccolo XIX" ha recibido del frente de batalla la siguiente información:

"A plena luz del día, apesar de los cañones anti-aéreos y los aviones de caza del enemigo, un escuadrón nuestro bombardeó el valle del Astico y las montañas del Trentino, llegando a Levico. Dos de nuestros aeroplanos dejaron caer directamente sobre la estación de ferrocarril cuatro bombas, las que provocaron en ella incendios y otros graves daños. Otros bombardearon a Nudo, Estradal y Levico, enseguida se dirigieron hacia Pergine y regresaron por Roncegno.

MUEBLES

de todos estilos y gustos y a precios muy convenientes, encontrará Ud. en la **Mueblería**

EL CARMEN - San Diego 37

NOTA. — Para viaje hay un inmenso surtido en cajas y maletas. 127-13-a

"Otros de nuestros aviadores descendieron y volaron a baja altura sobre las barracas enemigas situadas en Monte Vere y sobre Campiello, alcanzando todos los aviadores atacantes sus objetivos.

"Durante la noche el enemigo reanudó sus ataques aéreos contra las ciudades indefensas. En Castelfranco se extrajeron de las ruinas de una casa destrozada por el bombardeo, dos muertos y cinco heridos. El profesor Ramperto Maiatesta fué muerto mientras atendía a unos heridos en el hospital.

Durante el ataque alemán, un escuadrón de Caproni emprendió un vuelo hasta el aeródromo de donde habían salido las máquinas enemigas y llegó al campo de aviación de Comina, donde, aprovechándose de la profunda obscuridad reinante, dejaron caer veinte bombas, incendiando y causando daños a las construcciones austro-alemanas.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 7.— (Oficial).— En el valle de Giudicaria y en Val Iagarina ha habido considerable actividad de la artillería.

En la meseta de Asiago, nuestras baterías hicieron excelentes blancos sobre tropas enemigas en movimiento.

Al norte de Costa Dunga, nuestros fuegos pusieron en fuga a algunos destacamentos enemigos que intentaban aproximarse a nuestras líneas y que debieron retirarse después de dejar en nuestro poder algunos prisioneros.

Entre Val Franzela y Val Brenta hubo reñidas acciones de artillería como asimismo entre Vidor y Monte Priula.

Algunas patrullas inglesas, pasando el Piave, arrojaron de sus posiciones a los soldados de observación del enemigo.

La guerra en el Mar

BARCO NORTE-AMERICANO HUNDIDO POR UN SUBMARINO ALEMAN

NUEVA YORK 7. — El barco norte-americano "Harry Luckenbacht", ha sido hundido por un submarino alemán. Ocho de sus tripulantes han desaparecido.

LA DISMINUCION DE LAS PERDIDAS NAVALES DE LOS ALIADOS, POR LOS SUBMARINOS ALEMANES

Informaciones del Ministerio de Marina de Francia

PARIS, 7.—Los diagramas confeccionados en el Ministerio de Marina sobre la campaña submarina, demuestran que las pérdidas sufridas por los buques mercantes de los países aliados, han disminuído regularmente desde Junio último.

Las medidas tomadas después de la crisis, que alcanzó a un grado máximo en Abril de 1917, bajaron las cifras a tal punto que la situación era mejor en Diciembre de 1917 que en el mismo mes de 1916. Esto dió pruebas de la excelencia de los métodos empleados.

Las pérdidas en las flotas de abastecimientos bajaron en un 14 por ciento, gracias, sobre todo, al escoltamiento de los convoyes.

Los resultados de la destrucción de submarinos enemigos, han sido también alentadores, a juzgar por la forma en que se acrecentaron regularmente desde fines de Septiembre de 1916. En Octubre, Noviembre y Diciembre últimos, fueron las pérdidas del enemigo, más grandes que en los tres meses correspondientes en el año 1916.

La disminución de las pérdidas de tonelaje por los submarinos no se debe a la reducción del tonelaje flotante, sino a las nuevas medidas tomadas para anular las pérdidas en el mar, especialmente con el empleo ya generalizado de las bombas submarinas.

Hundimiento de un destroyers británico

Comunicado británico

LONDRES, 7.—(Oficial).—Un destroyer británico fué torpedeado y hundido por un submarino alemán en el Mediterráneo. Diez tripulantes perecieron, los demás lograron salvarse.

CONDECORACION AL COMANDANTE DE UN SUBMARINO ALEMAN

AMSTERDAM, 7.— El Emperador de Alemania ha conferido la cruz de "Al Mérito" al oficial de marina, Kophamel, comandante de un submarino que acaba de regresar de una excursión en que llegó hasta las islas de Cabo Verde.

La América Latina ante la guerra

Homenaje a Italia en la Habana

Inauguración de la "Avenida Italia"

LA HABANA 7. — Hoy se verificó con toda solemnidad la inauguración de la "Avenida Italia", recientemente construída.

La nueva vía había sido adornada profusamente con banderas nacionales, italianas y de los países aliados.

Concurrieron al acto autoridades nacionales, provinciales y el Ayuntamiento, varios políticos, comerciantes y una numerosa muchedumbre.

Pronunciaron discursos los señores Miguel Coyula, presidente del Congreso y del Comité Pro-Italia, quien evocó en elocuentes frases las glorias de la Italia; el señor Ferández Hermo, vice-presidente del Ayuntamiento, quien tuvo frases de augurios felices para el éxito de los ejércitos italianos en la presente guerra; el diputado don Fernando Ortiz, que hizo resaltar la gratitud de los cubanos por los servicios recibidos de la democracia italiana durante su lucha por la independencia; y el alcalde de la Habana, Sr. Verona Suárez, que se refirió a la creciente confraternidad italo-cubana.

El Ministro de Italia, señor de Carrara, pronunció también un discurso que fué muy aplaudido por la concurrencia y en el que presentó a su patria como una mártir de la actual lucha universal por la libertad y la democracia.

Aludió al héroe cubano, Maceo, sobre cuya tumba fueron los italianos en una ocasión inolvidable, a rendir homenaje a su memoria.

Después de la ceremonia de la inauguración, la comitiva presenció una parada militar. Luego la muchedumbre acompañó al Ministro de Italia hasta la legación, entre sonoros vítores a Italia, a Cuba y los aliados.

EL CUARTO CONGRESO MEDICO NACIONAL

LA HABANA 7. — Al terminar las sesiones del 4.o Congreso Médico Nacional, el Ministro del Uruguay, señor Fosalba, presentó un interesante trabajo en que se describen las nuevas orientaciones de los métodos estadísticos de demografía e investigaciones actualmente en uso en Cuba.

La casa alemana Arp, reabre sus puertas

RIO DE JANEIRO, 7.— La casa comercial alemana Arp, ha reabierto sus puertas, habiendo suprimido las trancas y barrotes colocados para la defensa que motivaron las manifestaciones hostiles del público, a raíz del hundimiento por un submarino del vapor brasileño "Paraná".

La policía continúa vigilando dicha casa.

El embajador argentino en Washington

Declara que las noticias sobre su renuncia son simples suposiciones

NUEVA YORK, 7.—El Embajador de Argentina, señor Rómulo S. Naón, ha telegrafiado desde Washington, lo siguiente:

"Todo lo que han publicado los diarios de esta capital relativo a mi renuncia, son simples suposiciones. Por el momento me es imposible afirmar o negar los rumores y las versiones que circulan. Comunicaré lo que haya al respecto."

Economía y finanzas en la guerra

Restricciones al lujo en Francia

Comisión nombrada por el Ministro de Finanzas

PARIS, 7.— El Ministro de Finanzas, M. Klotz, nombró una comisión compuesta por los presidentes de las Cámaras de Comercio y representantes de diferentes líneas de vapores, jefes de casas comerciales, alcaldes de las principales ciudades y funcionarios oficiales, con el objeto de que elaboren una lista de los artículos que consideren como de lujo y que por lo tanto deberán pagar el impuesto de 10% aprobado en Diciembre pasado.

Buen resultado del año financiero en Italia

Aumento de sueldos en perspectiva

ROMA, 7.— El año financiero ha confirmado las previsiones optimistas cifradas en él. Las entradas han sido de más de 4.000 millones de liras. Se cree inminente se tomen disposiciones con el objeto de aumentar los sueldos de que en la actualidad gozan los empleados y los oficiales del ejército.

REGRESO DEL MINISTRO DEL TESORO DE ITALIA

ROMA, 7.— El Ministro del Tesoro, señor Nitti, llegará de París mañana. En su estada en esa ciudad celebró varios convenios provisionales de carácter económico con los aliados.

LLEGADA DEL MINISTRO AUSTRIACO DE FINANZAS A BERLIN

AMSTERDAM, 7.— Se anuncia que el Ministro austriaco de Finanzas, von Wimmer, ha llegado a Berlín.

LOS PRECIOS DE LA LECHE EN TOLON

TOLON, 7.—Los lecheros expenden la leche a precios exajerados, debido al gran consumo de animales vacunos. Por este motivo el jefe naval del Puerto Almirante Lacaze, ha requisado todo el ganado de las lecherías y los materiales de estos establecimientos.

DIAS SIN ALCOHOL

PARIS, 7.—La Liga Anti-alcohólica ha solicitado la institución de "días sin alcohól".

CHICHA

DE MANZANA DE VALDIVIA

$ 1 el litro.

BOTELLERIA MODERNA

MONJITAS 867

Teléfono Inglés 2321

Se reparte a domicilio.

Informaciones generales

La misión serbia en el senado norteamericano

Discursos pronunciados por el presidente Marshall y el presidente de la misión serbia

WASHINGTON, 7.— Los miembros de la misión serbia, encabezados por su presidente señor Vesnitch, visitaron el Senado.

El presidente Marshall les dió la bienvenida y pronunció el siguiente discurso:

"Se encuentran aquí los representantes de un pueblo libre que

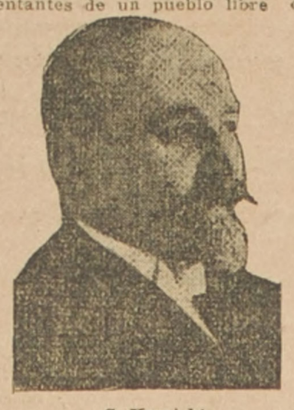

Sr. Vesnicht

durante cerca de seis centurias de constante luchar con los austriacos y turcos, ha escrito con la sangre de sus hijos sobre los verdes faldeos de todas las montañas y en todos los valles el grito inmortal dado por Enrique.

"Se encuentran aquí los caracterizados repersentantes de una raza que estrechando sus manos en medio de la obscuridad de la media noche hicieron solemne promesa de que siempre el amanecer del siguiente día los encontrara consagrados a la noble causa de la libertad y si ésta no la consiguen, la muerte.

El presidente de la misión serbia contestó:

"El destino quiso que arribáramos a la tierra de los Estados Unidos la noche de Navidad, día de Paz. Nosotros creemos y deseamos la paz, pero también luchamos por la Justicia, el Derecho y la Libertad.

"Más que nadie creemos que la paz no puede subsistir sin la Justicia y sin la Libertad. Estamos en todo en completo acuerdo con las ideas emitidas a este respecto por el digno sucesor de Lincoln y Washington.

"No puede existir paz ni ésta puede ser duradera sino acepta y reconoce el principio de que los gobiernos derivan su justa potestad del consentimiento de sus gobernados. Asímismo no existe derecho alguno para disponer de la suerte de un pueblo de soberanía a soberanía como si estos fueran de su propiedad.

"Nosotros aceptamos también con entusiasmo la doctrina Monroe, pues ninguna nación del mundo debe tratar de extender su política sobre otro pueblo, y éstos deben ser dejados en amplia libertad para darse a sí mismos el régimen político que deseen y desenvuelvan sus actividades siguiendo su propio camino, sin que se les opongan obstáculos, amenazas ni temores. Que todos marchen sin molestarse, los pequeños juntamente con los grandes y los poderosos.

"Nosotros nos sentimos contentos de participar con ustedes la creencia de que el Derecho deberá prevalecer, y si así no sucediera, este concepto quedaría deshonrado por este solo hecho".

Fallecimiento del general Grossetti

PARIS 7. — El general de división Grossetti, que se distinguió por su comportamiento en la batalla del Marne, falleció hoy.

ROGATIVAS POR EL EXITO DE FRANCIA Y SUS ALIADOS

PARIS, 7.—Ayer se efectuaron en todas las diócesis de Francia, las jornadas de ruegos por el triunfo de los ejércitos franceses y sus aliados, prescritas por los obispos de Francia.

El arzobispo de París, cardenal Amette, presidió la ceremonia en París, ante un inmenso gentío.

LA MAYORIA DEL REICHSTAG TIENDE A ROMPERSE

AMSTERDAM 7. — Las últimas informaciones llegadas de Berlín dan cuenta de que la mayoría actual del Reichstag tiende a romperse. Los dirigentes de algunos partidos políticos hacen grandes esfuerzos para evitar que los socialistas se retiren. "Vorwaerts" declara, al comentar estos incidentes, que la situación es muy seria.

La nueva conferencia de los presidentes de los consejos aliados

PARIS 7. — "L'Echo de Paris" anuncia que la nueva conferencia de los presidentes de los Consejos aliados, se reunirá próximamente en París, presidida por el Premier francés, M. Clemenceau.

El nuevo Embajador de Gran Bretaña en los Estados Unidos

Tendrá también la representación del Ministerio de guerra de su país

LONDRES, 7.—"The Daily Express anuncia que Lord Reading va a los Estados Unidos como representante directo del Ministerio de la Guerra. Su título de Embajador lo conservará, a pesar de que los asuntos estrictamente diplomáticos correrán a cargo del Encargado de Negocios.

Lord Reading controlará todo lo que se relacione con las actividades de la guerra, preocupándose en especial de las cuestiones financieras.

El coronel Swinton, uno de los inventores de los tanques, acompañará a Lord Reading como attaché militar.

CONTESTACION DEL PREMIER NEOZELANDES AL MENSAJE DE AÑO NUEVO DEL GABINETE DE GUERRA BRITANICO

LONDRES 7. — El Primer Ministro de Nueva Zelandia, al contestar al mensaje de Año Nuevo, enviado por el Gabinete de Guerra de Gran Bretaña, dice:

"El Imperio británico está más firmemente unido que en cualquier período de su historia; sus pueblos están más determinados que nunca a continuar la lucha hasta el triunfo. Tenemos plena confianza de que los aliados continuarán combatiendo juntos hasta que obtengan la victoria decisiva, y que no tomarán en consideración ninguna proposición de paz, de aquellas que si fueran aceptadas, terminarían en cualquier cosa menos en una paz permanente".

Rumania tiene el propósito de luchar hasta el fin

PETROGRAD, 7.—El Rey de Rumania ha cablegrafiado a los aliados su determinación de continuar la guerra hasta el fin. El Presidente Poincaré contestó prometiéndole la ayuda de Francia.

EL BALANCE BRITANICO DEL AÑO

Declaraciones del Agregado Militar a la Embajada en Washington

WASHINGTON, 7.—El Agregado Militar a la Embajada Británica, M. A. C. Mac-Lachlan, ha dado a la prensa la siguiente nota:

"En 1917, los ingleses hicieron 115,000 prisioneros y se apoderaron de 781 cañones. Las capturas francesas fueron semejantes a las nuestras.

"Desde el 20 de Noviembre, nuestras tropas hicieron 11,000 prisioneros en el frente occidental, y tomaron 139 cañones".

Con respecto a la campaña submarina de Alemania, dice:

"Los ingleses han transportado más de 4.000,000 de hombres a través del Canal sin perder uno solo".

EL NUEVO EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA EN WASHINGTON

LONDRES, 7.— Lord Reading ha sido nombrado por el Gobierno Alto Comisario de Inglaterra en los Estados Unidos. Además de la atención de los asuntos de la Embajada, Lord Reading dirigirá la misión de guerra inglesa en sus oficinas de Nueva York y Washington.

M. CLEMENCEAU ORDENA EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LOS REGLAMENTOS MILITARES

PARIS, 7.—El jefe del Gabinete M. Clemenceau ha ordenado a las autoridades militares el más estricto cumplimiento de los reglamentos relativos a los uniformes e insignias y del respeto a los superiores.

EL MINISTRO NORTE-AMERICANO EN URUGUAY

NUEVA YORK, 7.—Ha llegado a esta ciudad el Ministro de Estados Unidos en el Uruguay, Mr. Jeffery.

35 pasajeros que venían en el mismo vapor han sido detenidos en Ellis Island, para constatar los motivos de su viaje a los Estados Unidos.

Prisioneros y cañones ganados y perdidos por el ejército británico en 1917

LONDRES, 7.—(Oficial). — El siguiente es el resumen de las ganancias y de las pérdidas de los ejércitos británicos durante el año de 1917."

En el frente occidental hemos tomado 73,131 prisioneros y 531 cañones y hemos perdido 27,200 prisioneros y alrededor de 166 cañones.

"En Salónica nos hemos apoderado de 1095 prisioneros y ningún cañón y hemos perdido 202 prisioneros y ningún cañón.

"En el frente de la Palestina hicimos 17646 prisioneros, y nos apoderamos y hemos sufrido pérdidas por 610 prisioneros y ningún cañón.

"En el frente de Mesopotamia hicimos 15944 prisioneros y nos apoderamos de 124 cañones. El enemigo nos ha tomado 267 prisioneros y ningún cañón.

"En las líneas del Africa Oriental hemos hecho 6,728 prisioneros y hemos tomado 18 cañones y hemos perdido 100 prisioneros y ningún cañón.

"En total durante el año 1917 hemos tomado 114,544 prisioneras y 781 cañones; hemos perdido 28,379 prisioneros y 166 cañones.

FRANCIA

EL FRIO EN PARIS

PARIS, 7.—El frío persiste en casi toda la región. En esta capital el termómetro marcó hoy 15.o bajo cero.

Los diques del Sena han sido abiertos para permitir el arrastre de los bloques de hielo.

Las legumbres han comenzado a escasear.

PARIS, 7.—**Incendio de una fábrica de calzado.**—En Fougeres, un incendió destruyó completamente una fábrica de calzado. Las pérdidas ocasionadas por este siniestro se calculan en dos millones de francos. Setecientos obreros han quedado sin trabajo.

DESDE NUEVA YORK

(De nuestro corresponsal, por cable

Derecho de exportación sobre el cobre

Comentarios de los círculos financieros.

NUEVA YORK, 7.—En los círculos financieros se habla de la posibilidad de que Chile establezca un derecho de exportación sobre el cobre, en condiciones análogas a las que lo ha hecho el Gobierno del Perú.

Algunos estiman que tal medida quedaría plenamente justificada, siempre que se tomara en cuenta la previsión de que el sobre se mantuviese a un nivel semejante al del precio medio del cobre en el mundo.

Se considera que Chile ha perdido una enorme y segura fuente de rentas con la falta de ese gravamen, cuyos ingresos seguramente habrían contribuído a la valorización de la moneda chilena.

Oro para Chile

El "Angamos" conducirá $ 3.000.000

El "Angamos" tomará a su bordo en este puerto tres millones de dólares en oro, que conducirá a Chile libres de transporte, de acuerdo con las categóricas instrucciones impartidas por el Embajador señor Aldunate Bascuñán.

La Embajada estableció claramente esta condición con el objeto de evitar inconvenientes como los suscitados en una ocasión anterior con el contratista del "Rancagua", quien cobró un flete especial aún tratándose de oro destinado al Gobierno de Chile. Se ha atendido también a la circunstancia de que el oro es conducido fuera de las bodegas, y es únicamente en éstas en donde el contratista tiene ingerencia.

Los deshielos.—En toda la región de Lyon, los bruscos deshielos han causado algunos derrumbes, los que han ocasionado algunos perjuicios.

ESPAÑA

MADRID 7. — **Los senadores y los diputados pedirán la reapertura de las Cortes.** — El senador Rengifo, recoge algunas firmas de diputados y senadores, con el objeto de elevar un mensaje al Gobierno, a fin de que reabra las Cortes para resolver los problemas pendientes. En este mensaje se expresa que la disolución del Parlamento en las actuales circunstancias, produciría peligros inevitables.

Manifestación política en Santander. — Se espera que en la manifestación política que se efectuará en Santander, el señor Alba hará algunas importantes declaraciones.

Estallido de una bomba en Barcelona. — Estalló una bomba de metralla en Barcelona. Los autores del atentado han sido detenidos; pero se han negado a declarar los propósitos que los animaban al cometer el delito.

Una bomba estalla en Barcelona.—Frente a la Inspección de la Policía Secreta, de Barcelona, estalló una bomba. Dos obreros metalúrgicos anarquistas fueron arrestados momentos después del atentado. Ante el juez que instruye el sumario, declararon que había colocado esa bomba con el objeto de amedrentar a la policía.

Las nevadas en Valencia.—Grandes nevadas han continuado cayendo en Valencia; numerosos pueblos se encuentran aislados. En varias poblaciones se han visto lobos hambrientos, venidos desde los cerros; numerosos ganados se han encontrado muertos.

MADRID, 7.—**El orden se restablece.**—En toda España el orden ha quedado restablecido, en lo que se refiere al abortado movimiento revolucionario.

La acción de los bomberos en el incendio de La Granja.—En todos los círculos se elogia la actitud de los bomberos madrileños que se han portado heroicamente en los trabajos de salvamento durante el incendio del palacio real La Granja.

El movimiento revolucionario.—Se rumorea que el licenciamiento de los sargentos se hará en el carácter de provisional. El Rey Alfonso, el jefe del Gabinete señor García Prieto, el Ministro de la Guerra señor La Cierva han sostenido una larga conferencia. Se cree en un posible cambio de todos los comandantes militares. Todo el personal de oficiales del ejército ha mostrado su reprobación al movimiento iniciado por los sargentos.

Condolencias a los reyes con motivo del incendio de La Granja.—Los soberanos han recibido telegramas del Presidente de Francia, M. Poincaré, de la Reina de Holanda, del Rey de Dinamarca y de la ex-reina Amelia de Portugal, con motivo del incendio del plaacio de La Granja.

Diputado desaparecido.—Ha desaparecido el diputado Azati del que se cree estaba relacionado con el complot de los sargentos.

MADRID 7. — **Se prepararían nuevas manifestaciones de acuerdo con los sargentos licenciados.** — Se rumorea que el Gobierno tiene documentos que prueban que los sargentos licenciados siguen manteniendo relaciones con sus camaradas que permanecen en el Ejército, mientras se preparan nuevas manifestaciones.

MADRID, 7.—**La situación política.**—Todos los diarios publican opiniones de las más distinguidas personalidades políticas referentes a la situación creada por el decreto de disolución de las cortes.

Numerosos políticos están de acuerdo que el Gobierno debería hacer frente a la situación en la confianza de reunir nuevamente las Cámaras para solucionar el problema militar, y entonces, después, se podría publicar el decreto de disolución, cuando exista un Gabinete que ofrezca mayores garantías de prudencia y solvencia.

Está plenamente comprobado que el jefe del Ministerio, señor García Prieto, ha informado al rey Alfonso sobre el movimiento de los sub-oficiales, y le solicitó el aplazamiento de la publicación del decreto de disolución de las cortes.

Se asegura que cuando esté restablecida la normalidad, el Gobierno implantará la cuestión con confianza, y en caso de que estime conveniente reunir las actuales Cámaras, dará este consejo el jefe del Ministerio al monarca junto con presentar la renuncia de su cargo en el Gobierno, que fué llamado a efectuar las elecciones. En caso contrario el señor García Prieto, solicitará autorización para publicar el decreto.

Agencia de "LA NACION"

EN VALPARAISO

El diario puesto en su casa 1EZ CENTAVOS

Nombre. . . . . .

Dirección. . . . . .

Por ... año, meses. . . .

Recorte este cupón y llenándolo con su nombre y dirección, envíelo a

ALBERTO BUSTOS C.

Representante general

Casilla 781. Cochrane 915.

Teléfono 2144.

Se atiende la contratación de avisos y suscripciones.—Horas de Oficina: **de 10 a 12 y de 2 a 6.**

El licenciamiento de sargentos.—Continúa en Madrid y en las provincias el licenciamiento de sargentos. La opinión general de justicia y equidad reclaman la inmediata disolución de todas las Juntas Militares de Defensa, incluso las de oficiales. Se han recibido informaciones de que algunas de estas Juntas se han disuelto espontáneamente.

Manifestación de simpatía de los oficiales al Gobierno.—Los jefes y los oficiales del ejército han hecho manifestaciones de simpatía al Primer Ministro, señor García Prieto y al Ministro de la Guerra, señor La Cierva. En la Presidencia del Ministerio y en las oficinas del Ministerio de Guerra, los militares han pasado a dejar sus tarjetas.

La recepción efectuada en el Palacio Real resultó espléndida. El monarca recibió a los miembros del Ministerio y a numerosos representantes de los círculos militares, quienes saludaron efusivamente al rey.

Los perjuicios del Palacio de La Granja.—El incendio que ha destruído el Palacio de La Granja, ha sido completamente dominado.

Solamente fueron salvados del voraz elemento, el salón de los mármoles, el de las estatuas, el comedor y algunos otros departamentos en donde se guardabau obras históricas y artísticas.

En uno de los salones que se han salvado, había 31 candiles, de gran valor artístico, los únicos de esta clase que existen en el mundo; sólo se pudo salvar siete de ellos. La mayoría de las estatuas y muebles fueron también salvados.

Un ala del convento de la Colegiata se salvó del fuego, como asimismo una cantidad de joyas valiosísimas, incluso un inciensario avaluado en 125,000 pesetas. Sufrió pérdidas de gran consideración, el famoso panteón que guardaba los restos de Felipe V y de Isabel Farnesio.

ITALIA

ROMA 7. — **Se forma una asociación bancaria.** — Con sede en el Banco de Italia, se ha constituído una asociación bancaria, en la que participarán diversos Bancos y banqueros. Esta asociación será presidida por M. Ttringher.

Los hielos. — Hoy se ha sentido en esta capital un frío intenso; el termómetro ha llegado a marcar tres grados bajo cero. Fuertes nevadas han caído en la ciudad y los alrededores.

ESTADOS UNIDOS

La compra del salitre chileno para los agricultores

Próxima llegada de la primera remesa

WASHINGTON, 7. — La Cámara de Comercio anuncia que, en virtud de la ley que el Congreso votó en el mes de Agosto del año pasado, destinando la cantidad de diez millones de dólares con el objeto de comprar salitre chileno para ser distribuído entre los hacendados al precio de costo, semanas atrás se verificó la compra de 100,000 toneladas de nitrato y los preparativos necesarios para el envío de 18,000 toneladas en el presente mes de Enero ya se han terminado. El precio aproximado de la tonelada de abono puesta a bordo, en el país, será de 75 dólares. El transporte desde a bordo hasta el lugar del pedido será de cuenta de los compradores.

LA PRODUCCION DE ALGODON EN LA ESTACION DE 1917-1918

WASHINGTON, 7.— La oficina respectiva del gobierno estima la producción total de algodón en la temporada 1917-1918, será de 5,237 millones de libras, sin incluir la producción de lino.

La producción total de 1916 fué de 11.450,000 balas de algodón.

El control de los brevets y marcas de fábricas

Creación de una oficina internacional en La Habana

WASHINGTON 7. — Mr. Mac Adoo, secretario del Tesoro, en su calidad de presidente de la sección americana y de las comisiones internacionales de brevets, ha anunciado la creación en La Habana de una oficina internacional de control de brevets y marcas de fábricas para el grupo septentrional de las repúblicas americanas, en vista de una recomendación hecha por la cuarta conferencia panamericana de 1910 en Buenos Aires.

El doctor cubano Díaz Irrizari, dirigirá esta oficina, que cooperará a la oficina que se establecerá próximamente en Río de Janeiro. El Gobierno cubano tendrá la administración de las oficinas nombradas que estarán en relación constante con el Office Brevets de Estados Unidos y con ellos otros estados participantes.

ARGENTINA

El terremoto

Socorros a los damnificados

BUENOS AIRES 7. — El cónsul argentino en Guatemala ha comunicado a la Cancillería que el nuevo terremoto acaecido en la ciudad de Guatemala, ha destruído completamente la capital de la República. Agrega que el Ejecutivo resolverá mañana, la forma de socorrer a los damnificados.

Es probable que se solicite un crédito al Congreso para atender estos socorros.

Llegada del paquete inglés "Desma". — Hoy fondeó en el puerto el paquete inglés "Desma", que ha efectuado el viaje desde Liverpool, sin novedad.

Sobre la candidatura del señor Brum para la Presidencia. — "La Nación" dedica elogiosos comentarios a la personalidad del señor Baltasar Brum, actual Canciller, con motivo de su aclamación, por el partido colorado, como candidato para la futura Presidencia del Uruguay.

Posible huelga en el ferrocarril sur. — Se cree inminente la huelga de los operarios del ferrocarril sur. Se realizan gestiones oficiales con el objeto de evitarla.

BUENOS AIRES 7. — **Se instruye un sumario respecto del choque entre policías y soldados del Ejército.** — El Ministro de la Guerra, ha dispuesto que se instruya un sumario para el completo esclarecimiento de los hechos que motivaron el encuentro habido ayer entre fuerzas de policía y soldados del Ejército, en Rosario, donde resultaron heridos de ambos bandos.

El salvamento del transporte "Pampa". — La comisión naval argentina, en Norte América, ha comunicado que se han iniciado los preliminares para el salvamento del transporte "Pampa". Se ha tendido unos cables desde la costa hasta e ltransporte y se espera la subida de la marea para intentar remolcarlo.

BUENOS AIRES 7. — **Se agrava la huelga en los frigoríficos.**—La huelga de los obreros de los frigoríficos en Avellaneda se agrava. La Federación Obrera regional argentina ha resuelto apoyar el movimiento. Los obreros del ferrocarril del Sur amenazan declararse en huelga en toda la línea.

Agasajos a la misión militar chilena. — La delegación militar chilena, continúa festejadísima; ha sido invitada a diversos puntos vecinos de los alrededores de la capital.

BUENOS AIRES, 7.—**450,000 toneladas de trigo para Brasil.**—El Ministro del Brasil en Buenos Aires comunicó al Gobierno que el Brasil ha aceptado el precio de 2.50 como mínimo para el trigo y ha hecho un pedido de 450,000 toneladas de trigo y 150,000 toneladas de harina.

MONTEVIDEO, 7.—**Agasajos al Ministro chileno.**— El Ministro de Chile ante el Gobierno del Uruguay, señor Enrique Cuevas, ha sido muy agasajado. A fines de la presente semana será recibido oficialmente por el Presidente de la República.

VALPARAISO

Incendio.—En la madrugada de ayer estalló un incendio en el edificio de tres pisos de don Hermógenes Quezada posee en la plazuela San Francisco.

El edificio se quemó totalmente. Resultó herido de relativa gravedad el joven Juan Quezada, a causa de haber sufrido una caída en circunstancias que huía del fuego, por el techo de la casa.

El origen del fuego no se ha establecido.

Homicidio.—María Rojas Letelier fué hallada muerta en su domicilio, subida del cerro del Litre número 130.

Averiguada la causa de la muerte, se comprobó que se debía a golpes que le dió su amante, Carlos Montoya.

El autor de este crimen ha sido aprehendido.

Movimiento marítimo.—Ayer fondeó el Coquimbano de Taltal.

Hoy es esperado el Imperial de Colón.

Entradas:

El Sábado 5: el Iris de Chañaral con surtido y consignado al señor Manuel Ibáñez G.

El Domingo 4: el Iquitos, del Callao, con surtido y consignado a los sseñores Geo C. Kenrick y Cía. y el Sydland, de Estados Unidos.

Salidas:

El Sábado 5: el Fresia para Iquique e intermedios y despachado por los señores R. W. James y Cía., el Mapocho para Lota e intermedios y el Chorrillos para San Antonio y despachado por los señores González, Soffia y Cía.

Ayer salieron: el San Francisco para Talcahuano y despachado por los señores Gibbs y Cía., el Coquimbano, para Chañaral e intermedios y el Iris para Coquimbo e intermedios y ambos despachados por el señor Manuel Ibáñez G.

Hoy saldrán el Rosita para Chañaral e intermedios y despachado por el señor Enrique Court A., el transporte Maipo para Nueva York e intermedios y despachado por los señores Jackson Hnos., el Lobos y el velero Don Augusto para Coronel y ambos despachados por la Sociedad Cemento El Melón, y el Don Alberto para Lota.

MARQUÉS

Cigarrillos Habanos

LEA UD. :: :: La Nación

Informaciones del País

ANTOFAGASTA

En la Escuela Profesional.—Un gran éxito alcanzó la fiesta organizada en la Escuela Profesional de Niñas para celebrar la entrega de premios y la apertura de la exposición de labores, celebrada a fines del mes último.

Se inició la fiesta con un magnífico discurso pronunciado por la señorita Julia Zoffoli.

Mereció calurosos aplausos de la numerosa concurrencia, la señorita Julia Pacheco que cantó hermosísimas coplas.

La fiesta terminó cerca de las 8 de la noche, retirándose los asistentes a ella gratamente satisfechos del alto grado de adelanto en que se encuentra la Escuela Profesional de Niñas.

COLCHAGUA

RENGO.—Fallecimiento.—Ha fallecido René Agez Pinochet, hijo de don Alberto Agéz y Zoila P. de Agéz, vecinos de esta ciudad.

CURICO

En la plaza de San Javier.—Se abofetea al gobernador.—El estudiante de derecho Julio Salinas abofeteó el Sábado último en la Plaza de San Javier, al gobernador señor Bazán, por motivos que se ignoran.

El joven Salinas fué detenido.

VICHUQUEN. — Horirble desgracia. —Muerte de un joven.—En la noche del 31 de Diciembre último, reunidos varios jóvenes del pueblo de Lora, de este departamento, resolvieron esperar la venida del Año Nuevo, y en efecto, después de libar algunas copas de licor, a las 7 A. M. se encontraban en casa de don Javier Marín, ubicada en el mismo pueblo de Lora, entre otros, el joven Pedro Sandoval de 23 años de edad y Eduardo Marín de 18, produciéndose entre estos una acalorada discusión, nacida por celos, la que resultó en vías de hechos, y finalmente que el joven Marín sacó su revólver y le hizo un disparo a su adversario, pentrándole el proyectil por la sién izquierda y perforando el cráneo salió por el lado opuesto hacia arriba rompiéndole el ala del sombrero.

El joven Sandoval cayó pesadamente al suelo exánime y sin habla; duró en estado agónico más o menos 2 horas.

El hechor Marín que emprendió la fuga inmediatamente después del crimen, aún no ha sido habido.

LINARES

Palanquero encontrado muerto.— En la mañana del Sábado fué encontrado, un poco al norte de la estación de Putagán, el cadáver de un palanquero llamado Juan Mellado, que pertenecía a la dotación del tren de carga No. 126.

Este tren viaja de San Rosendo a Talca y pasa por Putagán, a las 11.30 de la noche, y se supone que Mellado se cayó desde el techo de un carro y se mató. Además, después las ruedas del convoy le cortaron un brazo que fué encontrado separado del cuerpo.

El cadáver fué enviado al hospital de San Javier para su reconocimiento.

MAULE

CAUQUENES. — Fallecimiento. — Víctima de golpes recibidos en un ataque personal ha fallecido en el hospital de esta ciudad el conocido vecino don José Mercedes Salazar.

Sus funerales se efectuaron ayer.

MALLECO

ANGOL. — Fallecimiento de un veterano.—Don Benjamín Vizcarra Donoso. —En la madrugada del Jueves último falleció en esta ciudad, víctima de una enfermedad que databa desde poco tiempo, el conocido y popular veterano, capitán retirado de ejército don Benjamín Vizcarra Donoso.

La muerte del patriota y valeroso veterano—anunciada en meses pasados por equivocación sin duda alguna, por una revista santiaguina—es verdaderamente deplorable para nuestro pueblo que se había acostumbrado a ver en él a uno de las pocas reliquias que nos van quedando de los viejos tercios guerreros y a uno de esos hombres de otra época en que predominaban a la par que su llaneza y sencillez de costumbres y maneras su férrea constitución.

LLANQUIHUE

OSORNO.—La construcción de escuelas en Osorno.—Ha llamado la atención el hecho de que para la construcción de las escuelas de este departamento, estén pidiéndose propuestas únicamente en Santiago, no tomándose para nada en cuenta a los constructores de Osorno.

A este respecto, sabemos que hay aquí interesados que probablemente ejecutarían esos trabajos de edificación escolar en condiciones más ventajosas para el Fisco.

Y aúnque así no fuese ¡por qué siempre ese afán de favorecer a los contratistas de fuera y de arreglarlo todo allá en Santiago, aún cuando se trata de obras que interésa directamente a una apartada provincia!

Bellas Artes

UN MUSEO QUE EMIGRA

.. primera vista, podría creerse que este retrato es el de un conocido crítico literario, que colabora, semanalmente, en uno de nuestros diarios principales.

Trátase, en realidad, de una

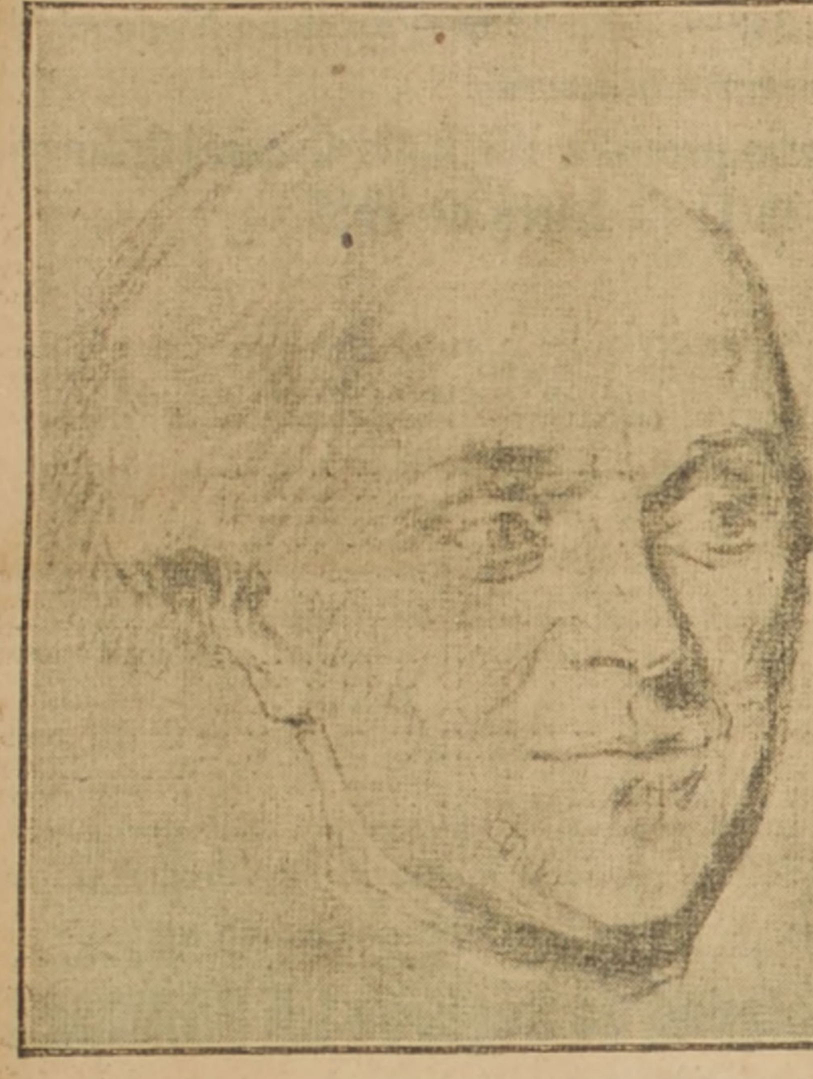

magnífica "preparación", al pastel, para un retrato, que se presume sea el de D'Alembert. Es obra de Quentin De La Tour, el eximio pintor francés que desde su aparición en el Salón de 1737 hasta su muerte, en 1788, no cesó de producir las obras más interesantes. Valiéndose siempre del pastel, de este procedimiento tan frágil como seductor, supo transcribir, vivientes, las fisonomías de sus contemporáneos.

El Museo de Saint-Quentin, cuna del ilustre pintor, se enorgullecía legítimamente de una valiosa colección de obras suyas; habían sido legadas por el propio La Tour a su ciudad natal.

Cuando, en la actual guerra, los alemanes se vieron obligados a salir de Saint Quentin, expulsados, a su vez, por los franceses, se llevaron las obras de La Tour que encerraba el Museo.

Es de presumir que, a la hora actual, las obras del célebre pintor francés se encuentren en algún Museo de Alemania, debidamente resguardadas de las contingencias de la guerra.

ZOHAR.

Modas y Hogar

MODELO DE LA MAISON DOENILLET

Sencillo y práctico abrigo para viaje o playa, de grandes cuadros blanco y negro. La echarpe es del mismo género forrado en seda blanca. Botones de fantasía.

UTILIDAD DEL VERANEO

El veraneo, indispensable a la juventud, es útil en todas las edades cualquiera que sea la vida que se lleve: debe ser, para las personas fuertes como para las delicadas de salud, un período de reposo físico, de tranquilidad intelectual y moral, que permita recuperar sus fuerzas e iniciar con nuevo ardor las tareas cotidianas.

Para ciertas naturalezas es molesto todo cambio de existencia, sobre todo por la idea de las dificultades que se encontrarán en la traslación y la organización de una nueva casa; el mejor modo de decidirse sin remordimiento a tomar un reposo, es considerando todas las ventajas que puede traer para sí y los que nos rodean.

Una de las ventajas más apreciables del veraneo, es el mejoramiento de los caracteres: a menudo por exceso de preocupaciones o de trabajo, se fatiga el sistema nervioso y convierte en irasible a las personas más pacíficas; algunos días de descanso bastan para restablecer el buen humor: pues la calma, el aire puro y el reposo, son los mejores factores de curación.

Generalmente el mejor reposo es cambiar las ocupaciones habituales: una persona que estudia o trabaja mucho mentalmente, deberá hacer largas caminatas, jugar tennis o bien ocuparse de la casa o labores de manos; las que llevan de ordinario una existencia prosaica, descansarán leyendo buenas obras.

A los niños convendrá en general hacerlos estudiar una o dos horas diarias, sobre todo a los turbulentos; sin embargo hay niños que necesitan un descanso absoluto.

El campo y la montaña se aconseja a las personas que necesitan calmarse, reposar y fortificarse; la costa se recomienda a las personas que necesitan ser estimuladas, es un tónico maravilloso para los temperamentos linfáticos, anémicos y aún para ciertos nerviosos, siempre que no produzca perturbaciones en el sueño: los que no duermen bien deben buscar la calma, el silencio y el aire puro de las montañas.

LILY.

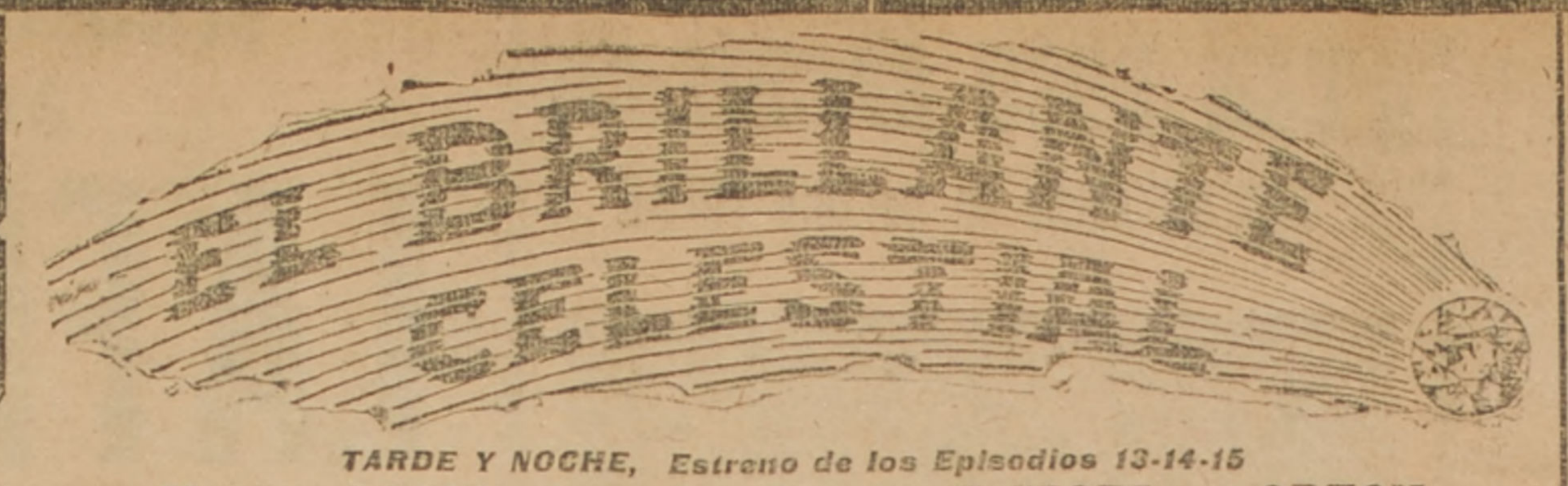

TARDE Y NOCHE, Estreno de los Episodios 13-14-15

Mañana ESTRENO en los Teatros VICTORIA y ODEON

CINEMA-CONCIERTO ALHAMBRA-HOY

Muy pronto

El Crimen de la opera

Espléndido drama policial destinado a rehabilitar este género. Dividido en 2 tomos.

Primer tomo:

EL PALCO ENSANGRENTADO

Segundo tomo:

EL ABRIGO DEL AHORCADO

Se proyectará en dos noches consecutivas.

En breve:

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

Adaptación cinematográfica de la famosa opereta, presentada con la música completa de la obra original.

Interpretación:

OLGA PARADISI

676-8-a

Lo que cuenta un marinero torpedeado

(Traducido del noruego)

...El submarino nos concedió cinco minutos para tomar los botes y con esto quedamos entregados a nuestra suerte. Reinaba un temporal deshecho y hacía un frío glacial. Las primeras veinticuatro horas fueron terribles. Las olas pasaban sobre el bote y transformaban todo en hielo. No había ningún buque a la vista y durante la noche perdimos también de vista los otros botes. Tratamos de dirigirnos hacia la costa, pero era imposible manejar el bote en una dirección determinada en el mar enbravecido. No teníamos casi nada de provisiones, solamente algunas galletas y agua. En las segundas 24 horas se transformó el temporal en huracán, y en las terceras 24 horas se habían concluído nuestras fuerzas. Apenas podíamos mover un remo. Tres de mis compañeros estaban tan fatigados, que se habían acostado en el bote para morir. El frío los había puesto tan rígidos, que no podían moverse. Sin embargo, pudimos divisar la costa francesa y tuvimos la esperanza de ser vistos. Y cuando más tarde vimos un bote salvavidas francés, que se dirigía hacia nosotros, volvió la esperanza. Los que se habían resignado a morir se animaron un poco. El bote salvavidas tuvo que hacer un esfuerzo supremo para alcanzar hasta nosotros, que estábamos a merced de las olas y a 10 millas de la costa, pero eran ellos muchachos guapos, que no se daban por vencidos. Eran de la estación de señales "Isle de Yeu", gente que voluntariamente habían tomado el bote salvavidas para auxiliarnos. Cuando nos habíamos embarcado en el bote, hizo rumbo a la estación de señales, pero el viento huracanado y la corriente del mar hizo imposible mantener la dirección. Por este motivo echamos el ancha a 10 millas de la costa para esperar la alta marea. Los franceses esperaban poder entrar antes de media noche, pero a las 9 P. M., se rompió la cadena del ancla y el bote fué arrastrado por las olas. Los tripulantes del bote, que estaban muy fatigados por el frío y por el trabajo, trataban en vano de alcanzar la costa. El huracán llevó el bote mar afuera y la cuarta y peor noche de sufrimientos comenzó. Con el fuerte frío quedó el bote completamente cubierto de hielo y la nieve, que caía en abundancia, hacía imposible divisar a corta distancia.

Los bravos salvadores arreglaron con remos y tablas sueltas una especie de ancla flotante. Fué una noche de muerte. Al amanecer dos de los que debían ser salvados y uno de los salvadores habían muerto de frío. Durante el día murió otro más de la tripulación. Murieron durmiendo, sin que nosotros lo notáramos. El día terminó sin ninguna esperanza de salvación y una nueva noche de muerte nos esperaba. Era más terrible aún que la anterior. Ninguno de nosotros esperaba ver un nuevo día. Cuando amaneció había tres cadáveres más en el bote, un noruego y dos franceses, habían sucumbido por el frío en la terrible y larga noche, que parecía sin fin. Pero nosotros, quedábamos, tuvimos suficientes fuerzas para izar una especie de vela y a medio día fué arrastrado el bote hacia la costa, entonces había muerto otro noruego.

Ninguno de nosotros era capaz de levantarse para abandonar el bote. Nos levantaron como guaguas.

Operacion bien pagada

Caer enfermo en los Estados Unidos es peor que en ningún sitio, por que de todas maneras sale mal de la enfermedad. Si muere a manos del doctor, lo ha perdido todo, menos el honor, como el rey Francisco I que perdió hasta el honor inclusive; si sana, pierde su capital; se arruina, pues las cuentas de los galenos son en proporción con lo que el paciente tenga.

Como es el país de "tanto vales como tienes", los médicos lo tienen presente.

No hace mucho cayó enfermo el millonario Walter Hobart, quien reclamó los auxilios del doctor C. N. Ellinwood, que vió la necesidad de operar; lo que así se hizo.

A los tres días de hecha la operación, el paciente recibió la cuenta, que fué pagada con un cheque de 150.000 pesos.

Con razón dicen que la vida está cara en ese gran país.

FALSA ALARMA DE INCENDIO

A las 2.45 de la madrugada de hoy, la campana del Cuartel de Bomberos dió la alarma de incendio, indicando como sitio amagado la propiedad de la calle Lord Cochrane esquina sur de Alonso Ovalle.

Trasladadas las bombas al sitio indicado, pudo establecerse con extrañeza que se trataba de una falsa alarma de incendio, dada por un desconocido.

FALLECIMIENTO REPENTINO DE UN MILITAR

El teniente-coronel don Julio Rodríguez muere anoche a consecuencias de un ataque

Anoche, poco antes de las 11 P. M. le sobrevino un ataque, en la Avenida Matucana, esq. de Agustinas, al teniente-coronel don Julio Rodríguez S.

Inmediatamente la Asistencia Pública acudió a prestarle sus servicios, pero en vista de la gravedad del ataque, fué llevado a la Casa Central, donde falleció poco después de la hora indicada.

El cadáver del señor Rodríguez fué recogido por la familia y llevado a su casa-habitación, Recoleta 845.

HOY Estreno de la bellísima y original obra SELZNICK

A usted señora:

que espera la libertadora ley de las compensaciones a causa de sus continuas desavenencias con su esposo, le conviene mucho ver la original comedia

La Ley de las Compensaciones

Esta obra le retratará las causas nimias a veces, muy importantes otras, que preceden a las peticiones de divorcio de dos seres que en época no lejana, juraron amarse eternamente, y que, después de separados lamentan su poca bondad y tolerancia.

LA LEY DE LAS COMPENSACIONES

por la Sin Rival

NORMA TALMADGE

HOY ESTRENO

A usted caballero:

que huye de su hogar y desprecia a su compañera, y espera con ansia infinita sea aprobada una "ley de divorcio", por nuestro Congreso, le interesa conocer las causas que impulsaron a Norma Talmadge para olvidar el cariño y el hogar, protagonista de

La Ley de las Compensaciones

A ustedes jóvenes:

llenos de ilusiones y esperanzas, conviene más que a nadie conocer LA LEY DE LAS COMPENSACIONES

TARDE Y NOCHE en el Teatro UNION CENTRAL

HOY, Noche SETIEMBRE

EL NIDO DEL DIABLO

Emocionante drama Vitagraph, que tiene por escenario los bosques y grandes ríos del norte del Canadá.

En la semana: FLOR MARCHITA, sentido tema social

MAÑANA: La bella intérprete de CELOS

DOROTHY PHILLIPS

en SUEÑO DE GLORIA

Tesis: el precio de la gloria suele pagarse en una moneda que infama a quien la da y que averguenza a quien la recibe.

Exclusividad Cía. Italo

TEATRO UNION CENTRAL

HOY MARTES 8 DE ENERO, A LAS 6 1|4 Y 9 1|4 P. M.

La Ley de las Compensaciones

Estreno en Chile de esta grandiosa creación cinematográfica en 35 partes, de la célebre Casa Selznick. Interpretada por la gran actriz NORMA TALMADGE, protagonista de Panthea y La ley común.

MUERTO EN EL TRABAJO

En la fábrica de cemento que la señora Celia Bello posee en la calle de Compañía, falleció en la tarde de ayer el obrero Eleonardo Brito, a consecuencia de habérsele reventado uno de los pulmones.

Brito padecía desde hace algún tiempo de tuberculosis.

El cadáver fué entregado a la familia.

MUERTA POR UN TRANVIA

En la tarde de ayer, la señora Clorinda Marín v. de Novoa, fué atropellada y muerta por un tranvía en la Alameda frente al Hospital de San Borjas.

El maquinista y el cobrador fueron aprehendidos.

Según testigos presenciales del hecho, esta desgracia fué enteramente casual.

AVISOS DE CRONICA

Teatro Santiago

Empresa Teatral del Pacífico
Compañía Española de Revistas y Zarzuelas Montero-Fernández
Hoy-Martes 8 de Enero de 1918-Hoy
Vermouth selecta, a las 6.15 P. M.
Extraordinario éxito:
EL MARIDO DE LA ENGRACIA
Nocturnas. 1.a sección, a las 9 P. M.
Colosal éxito de la obra nacional
GARROTINES Y GARROTAZOS
de Cariola y Frontaura, música del maestro R. Puelma.
2.a sección, a las 10.15 P. M. Reprise de la zarzuela en 1 acto y 3 cuadros:
LOS CHICOS DE LA ESCUELA
3.a sección, a las 11.15 P. M. A pedido general
EL DUO DE LA AFRICANA
Mañana Miércoles, la opereta Lysistrata. En ensayo la revista nacional Su majestad el Box. Lunes 14 de Enero. Beneficio del aplaudido director de la Compañía Manolo Fernández. Grandes novedades.

Teatro Paraíso

CERRO SANTA LUCIA
Hoy Martes 7 de Enero de 1918
Compañía de Variedades Germaine-Demo's
Función completa: DOS PESOS.
Primera parte, a las 9.20 P. M. Biógrafo.
LA HIJA DEL DETECTIVE
10 partes.
Intermedio para el paseo. Segunda parte, Variedades. 1. Obertura. Los Saltimbanquis. 2. La Tirana, dúo. 3. Elvira Pinos, La Ditera. 4. Demo's, canciones. 5. Pepita Sirvent, De los Madriles. A un soldado. La justicia celosa. Germaine y Demo's, bailes internacionales.

Teatro Delicias

Hoy-Martes 8 de Enero de 1918-Hoy
Nocturna, a las 9.15 P. M.
¡Grandioso estreno!
UN GOLPE AUDAZ
sensacional drama en 30 partes.
Sábado: Colosal estreno Sueño de Gloria.
Domingo: gran acontecimiento, Lina Cavallieri en su grandiosa creación Manon Lescaut.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
[illegible]
Bandera 537. Teléfono 776.

Espectáculos Max Glucksmann

Unión Central.—Especial y noche: La ley de las compensaciones.
Garden.—Bodas complicadas.
Carmen.—La verdad escondida.
Brasil.—Dos vidas y La canción de Werner.
American Cinema.—La Fierecilla.
Gran Circo.—La espera de la muerte.
Delicias.—Un golpe audaz.
Coliseo.—El suplicio del silencio.
Park Theatre.—Calumnia fracasada.

Park Theatre

CASINO DEL PARQUE COUSIÑO
Al aire libre. El rendez vous de la sociedad. — Confitería en el Teatro
HOY—MARTES 8 DE ENERO—HOY
Programa seleccionado para familias.
Noche, a las 9.30 P. M. Función completa. $ 1.50.
Grandioso éxito del Biógrafo en combinación con la Compañía de Variedades. Biógrafo: Estreno de la film emocionante en 5 actos:
CALUMNIA FRACASADA
Exito de la noble artista La Salamantina (cantante a voz).
Orlandini, escogidas romanzas.
Los Morons, excéntricos ciclistas.
Ferrer-Orlandini, duetto lírico.
El espectáculo de verano preferido del público.

DOCTOR LUIS HUTH

Pedicuro-cirujano — Puente 558

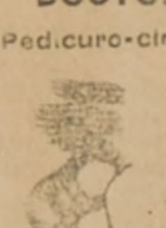

Curaciones sin dolor todas las enfermedades de los piés. También callos, verrugas uñas encarnadas transpiración excesiva, etc. El paciente queda inmediatamente aliviado y luego libre de toda molestia por antigua que sea

M. R.

Atiende de 9 a 12 y de 2 a 6 Días festivos: 6 a 12 M.

TEATROS

Teatro Santiago. — En la vermouth, de ayer, se dió nuevamente con éxito "Gargotines y Garrotazos", obra nacional, que la compañía ha representado muy acertadamente. En segunda se reprisó la bonita zarzuela de M. Echegaray, música de Caballero, "El Duo de la Africana", la que tuvo una interpretación muy correcta, sobre todo por lo que respecta a María Hernández, Josefina Fornas y Manolo Fernández. Los demás bien.

Para la segunda de hoy se prepara la reprise de "Los chicos de la escuela", sainete lírico de Arniches y Jackson, música de Quinito Valverde y Torregrosa.

En vermouth va "El marido de la Engracia"; en primera, "Garrotines y Garrotazos", y en tercera, "El Dúo de la Africana".

Novedades de la semana. —Mañana se reestrena la opereta bufa del maestro Lucke, "Lysistrata"; el Viernes se estrenará en Chile la graciosa zarzuela de Paradas y Jiménez, música de los maestros Vela y Brío, "El corto de genio", y el Sábado, se reprisa la popular revista "La tierra del sol".

El Lunes próximo se efectuará la función en honor y beneficio del aplaudido barítono y director de la compañía, Manolo Fernández.

El actor nacional Pedro Sienna, que perteneció hasta hace poco a la compañía Báguena Buhrle, compañía que ha debido disolverse después del incendio que consumió su equipaje y la mayor parte de su archivo, ha sido contratado por la casa Hans Frey de Valparaíso, para la interpretación de dos películas.

Sabemos que una de estas películas es "La Avenida de las Acacias", argumento original del conocido periodista señor Egidio Poblete (Ronquillo).

VARIEDADES

Teatro Paraíso. — Pepita Sirvent, con sus tonadillas y Germaine-Demo's, con sus nuevos bailes, como asimismo los demás números que trabajan en este teatro.

La función de hoy, que es la penúltima que dará en Santiago la Sirvent, se hará con un programa novedoso, en que a más de la Sirvent y Germaine-Demo's, toman parte Elvira Pinos, con canciones regionales; Mr. Demo's, con cantos patrióticos, y Los Ribós, duettistas genéricos.

En primera parte, y antes del paseo, se pasarán dos películas nuevas.

Alegría. — Enbart. — El Teatro Politeama anuncia para la función de esta noche, varios estrenos, entre ellos, una lucha greco-romana, y Carlito Chaplin, en la que Enhart está muy gracioso. Sabemos que este último número ha tenido gran éxito en todas partes.

Niza Concert — Un público numeroso sigue favoreciendo los espectáculos de esta sala al cual se han agregado los bailes del profesor Tomy Wine.

Conveniente sería que la cantante La Turquinella variara de repertorio, que es el mismo todos los días, resultando por este motivo deslucida su actuación.

Próximamente deoutarán Blanca y Violeta, bailarinas de salón, que se inician en el teatro con muy buenos auspicios.

En la combinación del Jueves llegarán los nuevos elementos que han debido postergar su salida por motivos imprevistos.

BIOGRAFOS

Teatro Setiembre. — Hoy noche, "El nido del diablo", drama de la casa Vitagraph, cuyo tema emocionante tiene como escenario los hermosos bosques y grandes ríos del norte de Canadá. Mañana, "Sueños de Gloria", por Dorothy Phillips.

Teatro Electra. — Hoy estreno de los episodios 7, 8 y 9 de "El brillante celestial", por Lidia Quaranta, film de arte.

Cine Alhambra. — En la especial, a las 6.20, y en la nocturna, a las 9.20, se estrenan los episodios 13, 14 y 15 de la película "El brillante celestial", los cuales se titulan: "La emboscada", "El complot" y "La persecución".

Muy numeroso es el público que viene siguiendo el desarrollo de este interesante argumento.

Teatro Unión Central. — Hoy Martes, 8 de Enero, tarde, 6 un cuarto y noche 9 1|4, se dará el drama estreno en Chile: "La ley de las compesaciones", de la casa Selznick. Interpretado por la actriz americana Norma Talmadge, protagonista de "Panthea" y de la "Ley común".

Teatro Novedades. — Por última vez en el barrio, la película de la casa editora del Circo Wolfson, etc., "Kip-Kim-Kop", protagonista Bufalo Jueves, día de moda, orquesta, rifa y el estreno "Miguel Strogoff", de Julio Verne.

Teatro Delicias. — Para la función de esta noche, se anuncia la sensacional película en 30 partes, "Un golpe audaz". Para el Sábado se anuncia la bonita cinta "Sueño de Gloria".

American Cinema. — Estrenará esta noche la comedia por Jackie Saunders titulada "La fierecilla", según la obra de Shakespeare.

Teatro Carmen. — Pasa hoy en la nocturna la tragedia de Gabriel D'Annunzio, "La verdad escondida".

Gran Teatro Circo. — Dará esta noche "La esfera de la muerte", por la artista italiana Ferrari.

Teatro Alameda. — Por primera vez en Chile se pasará esta noche el hermoso drama de pasión por la Hesperia, en su última obra "L'Aigrett".

Teatro Atenas. — Este teatro pasará hoy en la noche la grandiosa película por Lida Borelli, "Malombra".

Literatura

BEHEI

Publicada con este título ha aparecido últimamente una traducción al alemán de "La Hechizada", de Santiván.

La traducción se debe a dos intelectuales, miembros distinguidos del profesorado: la señorita Marta Bargmann y el señor E. Deneke, profesora e inspectora general del Liceo Superior de Niñas, la primera, y profesor de la Escuela Alemana de Ercilla, el segundo.

Los que conozcan perfectamente ambos idiomas y que hayan intentado alguna vez un trabajo de esta naturaleza, se darán cuenta de la gran dificultad que hay para hacer una traducción con acierto. No basta el conocimiento de los idiomas ni la ayuda que puedan prestar los diccionarios no muy completos que de estas lenguas existen; se necesita haberse penetrado de su espíritu y estar familiarizado con su manejo para que la traducción produzca en el ánimo del lector las mismas emociones que produce el original.

Una traducción deficiente da origen a veces a dificultades molestas y enojosas. Así ocurrió con una publicación sobre Chile que hizo en Alemania un distinguido oficial alemán, que había servido muchos años en nuestro ejército; y algo análogo ha ocurrido últimamente con algunas publicaciones hechas por Liga Chileno-Alemana.

La gran dificultad que hay traducir estos idiomas se veía aumentada, en el caso de la novela de Santiván, por haber en ella partes escritas en lenguaje popular, con modismos y jiros propios de nuestros campesinos.

Estos trozos, que son sin duda los que mayores dificultades habrán ofrecido a los traductores, han sido vertidos a un alemán popular, de tal suerte que Juan Ramón conserva en sus contestaciones su modo malicioso y socarrón.

Las magníficas descripciones del original no desmerecen en la traducción, y en general, todo el trabajo ha sido hecho en forma muy cuidadosa.

La señorita Bargmann y el señor Deneke han llevado a cabo una obra que puede estimarse como modelo en su género. Será de verdadera utilidad para todos los que se dedican al estudio del alemán, principalmente para los alumnos de este ramo en el Instituto Pedagógico.

M. V. C.

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES

La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" se preocupa de hacer entrega del obsequio de un reloj a aquellos guardianes que se hayan distinguido por evitar actos de crueldad en contra de los animales.

Con este motivo, el Prefecto ha solicitado de las diversas comisarías se envíe la lista de estos guardianes, para trascribirla a la Sociedad indicada.

APUESTAS MUTUAS

El Ministerio del Interior decretó la autorización necesaria para que el Valparaíso Sporting Club, pueda establecer en su hipódromo de Viña del Mar, las apuestas mutuas, durante un año.

EN EL FERROCARRIL DE CA-

LETA A PATILLOS

Posibilidad de robo de las casas, locomotoras, carros y material.— Telegrama recibido en la Dirección de Obras Públicas del ingeniero señor Carlos Gass. — Petición al Ministerio del Interior.—Las primeras medidas tomadas

El ingeniero señor Carlos Gass, que tiene a su cargo la conservación de las obras del Ferrocarril de Iquique a Pintados y que también tiene bajo su vigilancia los materiales existentes en el Ferrocarril abandonado de Caleta a Patillos al interior, ha enviado un telegrama a la Dirección de Obras Públicas, comunicando que el cuidador que recorre cada diez días la línea de Patillos a Pan de Azúcar, le dió cuenta de haber encontrado instalada en el primer punto, una cuadrilla de diez hombres con animales, carreta y forraje, desarmando casas, carros y locomotoras para llevarlas, según dijeron, a la oficina Gloria.

En vista de esta comunicación del cuidador, el señor Gass pidió a las autoridades inmediatamente el envío de fuerza de Carabineros para que investigaran el asunto, por estimar que se trata de un robo de esos materiales.

Termina el telegrama pidiendo que se le autorice para poner inmediatamente un cuidador en Patillos.

El Director de Obras Públicas señor Illanes, transcribió este telegrama al Ministro de Industria, señor Concha, y le hace presente la conveniencia que existe en que el Ministerio, pida al del Interior, que imparta al Intendente de Tarapacá las órdenes del caso con el objeto de que atienda a los pedidos que en resguardo de los intereses fiscales haga el ingeniero, señor Carlos Gass.

El Ministerio de Industria transcribió ayer mismo esta petición del Director de Obras Públicas al del Interior para los fines a que haya lugar.

LEA UD. :: ::

La Nación

TRASLADO DE REOS PROCESADOS E INSANOS

El Ministerio de Justicia ha enviado una circular a los Intendentes y Gobernadores en la que les transcribe la ley por la cual los reos, insanos y procesados, y los gendarmes de las cárceles o individuos de las policías fiscales que los conduzcan y regresen después de haber cumplido esa comisión del servicio, siempre que viajen de uniforme, no pagarán pasaje por ferrocarriles, y que los Inspectores de Prisiones y los jefes y oficiales del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones pagarán un pasaje con una rebaja de 50%.

Mientras este Departamento provee a las oficinas correspondientes de formularios para las peticiones de fuerza pública que los Juzgados del Crimen hacen a la autoridad administrativa para la conducción de reos, en los cuales los Intendentes o Gobernadores decretarán el cúmplase del caso, dice la circular, US. se servirá ordenar dicho cúmplase al pie de las respectivas comunicaciones que por ahora se dirijan a US. y otorgarán en la forma ordenada en la ley arriba transcrita los certificados para los casos de reos rematados que pasen a cumplir sus penas en los establecimientos que les correspondan, para cuales casos también proveerá en breve a US. este Ministerio de formularios.

El señor Ministro de Ferrocarriles, a quien este Departamento se dirigió preguntándole si la ley en referencia había sido puesta en conocimiento del personal de los Ferrocarriles del Estado, con las instrucciones correspondientes para evitar dificultades en la práctica, ha contestado que oportunamente se transcribió la ley a dicho personal sin acompañarla de instrucciones especiales, por haberlos estimado innecesario en vista de la claridad de sus disposiciones.

Cualquiera dificultad o entorpecimiento que US. observare para la aplicación de esa ley, deberá US. ponerla en conocimiento de este Ministerio para los fines del caso.

Puesta en vigencia como está la ley que transcribo a US., deberá en adelante procederse sin dilación alguna a la movilización de los detenidos o reos que deban trasladarse a cualquier punto por los Ferrocarriles del Estado, ya sea por petición expresa de los Juzgados del Crimen, o por mandato de los respectivos reglamentos.

Este Ministerio dará instrucciones a los Inspectores de Prisión para que cada vez que visiten algún establecimiento penal se cercioren de si existen reos o procesados que deben ser conducidos a otro establecimiento y de los motivos por qué no se ha procedido a la traslación.

En caso de que en la traslación deban emplearse otros medios de transporte por no existir servicio de los Ferrocarriles del Estado o por que éstos sirvan sólo para una parte del trayecto, se atenderá a los gastos de transporte con los fondos que este Ministerio pone a disposición de los Intendentes y Gobernadores para esa clase de gastos y para el pago de viáticos de gerdarmes y reos.

Con ese fin US. deberá solicitar de este Departamento la cantidad que US. estime necesaria para todo el año, tomando en consideración el monto de los viáticos fijados por el Ministerio en ocasión anterior.

En consecuencia, termina la circular, US. deberá velar porque se apliquen sin demora las disposiciones en vigencia, relativas a los lugares en que los reos deben cumplir sus penas.

QUORUM PARA CLAUSTRO PLENO

El Ministerio de Instrucción ha expedido un decreto por el cual se dispone que en toda reunión del claustro pleno de la Universidad en que no se proceda a elegir Rector, secretario, general, o a los miembros conciliares del Consejo de Instrucción Pública, a que se refiere el artículo 7 de la ley de 9 de Enero de 1879, el quorum será a lo menos, de la tercera parte del total de los miembros académicos y docentes de la Universidad, residentes en Santiago.

ENCOMIENDAS POSTALES

El Ministerio de Hacienda ha liberado de derechos de internación a las encomiendas postales destinadas a la Asistencia Pública de Santiago.

QUEBRADAS EN VALPARAISO

Se han declarado recibidos provisoriamente, por el Ministerio de Hacienda los trabajos de construcción ejecutados en la Quebrada Jaime y en la Quebrada Los Lavados de Valparaíso.

RECARGO ADUANERO

El Ministerio de Hacienda ha fijado el recargo aduanero para la semana en $ 59.17 por ciento.

El 40 por ciento de los derechos de exportación se cobrarán en letras a razón de 22.819 peniques por cada peso oro chileno.

CAJA DE AHORROS DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que los Tesoreros Fiscales mantengan en la cuenta de depósitos, la mitad del valor de las multas que hubieren ingresado a sus respectivas oficinas hasta el 31 del actual, cuyos fondos se destinarán a incrementar la Caja de Ahorros de los Empleados Públicos.

COMERCIO DE ITALIA CON CHILE

El Cónsul General de Chile en Italia, con residencia en Génova, ha enviado al Ministerio de Relaciones los siguientes datos sobre la exportación de ese país a Chile durante el tercer trimestre de 1917.

En dicho período de tiempo se exportaron a nuestro país 555.707 kilos de mercaderías, avaluadas en 2.466.664 liras, siendo los principales productos los géneros, sombreros, artículos medicinales, mármol, vinos y licores, chocolate, dulces, etc.

La exportación en igual período de 1914 fué de 1.405.028 liras; en 1915 fué de 1.208.922 liras; y en 1916 fué de 3.254.372 liras.

Los puertos principales a que venían destinadas las mercaderías eran Valparaíso, Talcahuano, Iquique, Arica, Antofagasta, Coronel, Coquimbo, Tocopilla y Punta Arenas.

¡¡TAN POCO SACRIFICIO

para ser dueño de un auto FORD!!

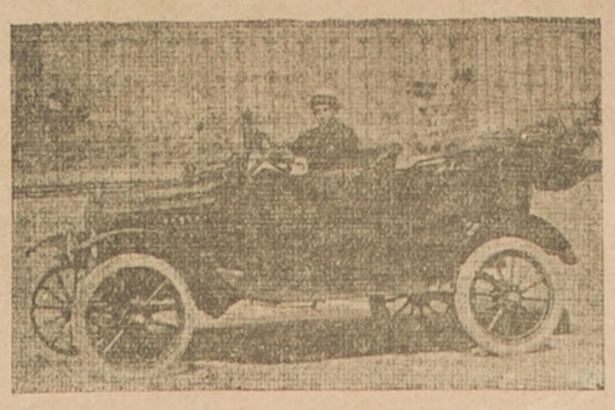

Alfredo Núñez C., el afortunado chauffeur de arriendo de Valparaíso, que poseía el boleto N.o 2638, que fué favorecido en el sorteo del 24 de Diciembre del año próximo pasado, con auto FORD, que obsequia a su distinguida clientela todos años la casa

Echeverría & Cía.

SANTIAGO, Morandé 616. VALPARAISO, Las Heras 349

NOTA.—En el presente año se sorteará un auto DODGE.

675-9-a

PROTECCION MUTUA

DE

Empleados Públicos de Chile

Desde esta fecha se encuentra abierta la

"SECCION DE SEGUROS SOBRE LA VIDA"

autorizada por Decreto Supremo de 6 de Diciembre de 1917. En esta sección pueden asegurar sus vidas no sólo los socios, sino también los que no lo sean, mediante el pago de una pequeña prima mensual, trimestral o semestral.

Los socios no necesitan comprobar su edad ni el estado de su salud.

Mayores datos en la Sección de Seguros, MORANDE número 450, Oficina núm. 13.—Santiago, 2 de Enero de 1918.

EL DIRECTOR GERENTE.

2180-20-a

FIERRO EN BARRAS

Lingotes, Planchas

Galvanizadas y Negras

Metal desplegado

ZINC EN PLANCHAS

Cañería para Agua y Gas

OFRECEN A PRECIOS BAJOS:

ENRIQUE RAWLINS & Co.

SANTO DOMINGO N.° 855

636-10-a

Sociedad Comercial de Agricultores

Sociedad Anónima, autorizada por Decreto Supremo de 11 de Diciembre de 1916.

Se pone en conocimiento de los señores Agricultores y Corredores de frutos del país, que desde esta fecha la Sociedad Comercial se encuentra en situación de recibir toda clase de productos, a bodegaje y consignación, en condiciones muy convenientes para los depositantes.

La Sociedada se hace cargo del pago de los fletes y de la contratación de anticipos de fondos a bajo interés.

Se darán facilidades especiales a los accionistas.

BODEGAS

Desvío Quinta Normal — ESTACION ALAMEDA

Desvío Ex-Refinería Internacional de Azúcar — ESTACION SAN DIEGO

Desvío Vicuña Mackenna — ESTACION ÑUÑOA.

OFICINA PROVISORIA: HUERFANOS 1116 :-: :-: :-: :-: :-: :-: :-: :-: :-: :-: CORRESPONDENCIA: CASILLA 2178

MANUEL HEDERRA CONCHA,
Gerente,

633-3-b

Si usted avisa

Le agradará saber que su aviso es leído en todo Chile.

"La Nación"

no es solamente un diario de Santiago sino tambien de provincias.

SEGUNDO SEMESTRE DE 1917

36.ª MEMORIA

«LA FRANCESA»

Sociedad Nacional de Seguros contra Incendios, Riesgos Marítimos y Lucro Cesante autorizada por Decreto Supremo de 22 de Diciembre de 1899

Capital Suscrito	$ 2.000,000.00
Capital Pagado	200,000.00
Fondo de Reserva. (Completo)	200,000.00
Fondo de Reseguros	225,000.00
Fondo de Fluctuaciones	30,000.00
Fondo de Dividendo	65,412.18
Siniestros pagados hasta la fecha	1.772.343.35

Sus pólizas son recibidas como garantía en todas las instituciones de crédito y tiene contrato con:

BANCO DE CHILE
CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
BANCO HIPOTECARIO DE CHILE
BANCO CHILENO GARANTIZADOR DE VALORES
BANCO HIPOTECARIO VALPARAISO y
CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

Señor MANUEL GARCIA DE LA HUERTA, Presidente.
Señor ELIAS CHANUT, Vicepresidente.

DIRECTORES

Señor ENRIQUE MAGNERE
Señor EUGENIO METTAIS
Señor LUIS DONNADIX
Señor JORGE F. MARINOT
Señor AGUSTIN J. PRIETO
J. NICOLAS ORREGO S., Gerente.
ENRIQUE DUBREUILH, Subgerente.

AGENTES

Santiago	Señor FRANCISCO GOMEZ	San Felipe	Señor LUCIANO PASTUREL
"	" CARLOS SANTA MARIA	Talca	" JAVIER RIVERA
Iquique	" M. RISUEÑO y Cía.	Melipilla	" RAMON VALDIVIESO
Antofagasta	" ESPINOSA y Cía.	Chillán	" CARLOS DORLHIAC
Serena	" JUSTINIANO MOAS	Concepción	" RICARDO SERRANO M.
Coquimbo	" FEDERICO VIRGILIO	Angeles	" BENIGNO de la FUENTE
Quillota	" JUAN MATAS	Osorno	" ISIDRO DUBOURNAIS
Curicó	" PEDRO L. CARRASCO P.	Temuco	" ELLENA HNOS.

Valparaíso: Señores CARLOS R. NEVES Y ELIAS POISON

Prat 251 — Teléfono Nacional 32 — Casilla 509

Oficina Principal en Santiago

Morandé N.° 229—Teléfono Inglés 348—Casilla 42 D — Teléfono Nacional 316

Memoria XXXVI que el Directorio presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas en 11 de Enero de 1918

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio tiene el honor de presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al semestre que terminó el 31 de Diciembre de 1917. Después de hacer los Castigos de Cartera, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas arrojó una utilidad de $ 56,552.41, que os proponemos distribuir en la forma siguiente:

A dividendo de doce por ciento de los señores Accionistas	$ 24,000.00
A fondo de Reseguros	25,000.00
A Gratificación de Empleados	5,000.00
A Fondo de Dividendos	2,552.41
Total	$ 56,552.41

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

CAPITAL	$ 200,000.00
FONDO DE RESERVA (Completo)	$ 200,000.00
FONDO DE RESEGUROS	225,000.00
FONDO DE FLUCTUACIONES	30,000.00
FONDO DE DIVIDENDOS	65,412.18
Total	$ 720,412.18

En conformidad a lo dispuesto en el art. 18, cesan en sus funciones los Directores señores Agustín J. Prieto y Jorge Marinot. Corresponde a la Junta nombrarles reemplazantes o reelegirlos.

Corresponde también a la Junta, nombrar dos inspectores propietarios y dos suplentes para el examen de las cuentas del presente semestre.

MANUEL GARCIA DE LA HUERTA, Presidente.

J. NICOLAS ORREGO S., Secretario.

Balance General de la Sociedad de Seguros LA FRANCESA

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917

DEBE		HABER	
		Títulos de crédito	
Capital	$ 200,000.00	$ 54,000 Bonos Banco Hipotecario de Chile del 7o/o.	
Fondo de Reserva	200,000.00	60,000 Bonos Banco Hipotecario de Chile del 8o/o.	
Fondo de Reseguros	200,000.00	40,000 Bonos Municipales Privilegiados 8o/o.	
Fondo de Fluctuaciones	30,000.00	46,000 Bonos Caja Crédito Hipotecario del 8o/o.	
Fondo de Dividendos	62,859.77		
Dividendos por Pagar	1,925.00	$ 200,000, estimados en	$ 185,000.00
Dividendos por Liquidar	40,268.50	500 Acciones Soc. Expl. Tierra del Fuego, a $ 80 c/u $ 40,000.00	
Obligaciones Hipotecarias	267,683.25	100 Acciones. Compañía Consumidores de Gas, a $ 100 10,000.00	
Reseguros por Pagar	8,032.90	300 Acciones Banco Hipotecario de Chile, a $ 500 c/u 150,000.00	
Ganancias y Pérdidas, Utilidad líquida	56,552.41	800 Acciones Banco Francés de Chile, con 25o/o pagado 10,000.00	
		113 Acciones Compañía Chilena de Vapores en 1.00	$ 210,001.00
		Bienes Raíces	$ 530,000.00
		Documentos y obligaciones por cobrar	10,762.53
		Primas por Cobrar	14,756.05
		Agencias	19,315.10
		Muebles y Utiles	13,000.00
		Operaciones Pendientes	12,160.18
		Banco de Chile	52,657.26
		Banco Francés de Chile	13,108.54
		Caja	6,560.83
	$ 1.067,321.83		$ 1.067,321.83

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE			HABER	
Siniestros	$ 41,616.75		Suma que resulta al Haber de esta cuenta por primas, intereses, etcétera	$ 253,460.46
Reseguros, Comisiones, Contribuciones, Sueldos, Gastos Generales y Castigos	155,291.30			
Utilidad líquida	56,552.41	$ 253,460.46		
		$ 253,460.46		$ 253,460.46

José Nicolás Orrego S., Gerente

Santiago, Diciembre 31 de 1917.

Alfredo Fernández Squella, Contador.

INFORME:

Señores Accionistas:

Hemos examinado el Balance que precede y los libros de la Sociedad, encontrándolo todo conforme. No tenemos observación que hacer.

Santiago, Enero 7 de 1918

P. HUIDOBRO H. A. LAUNAY

REBAJA

Gath & Chaves

Ha seleccionado una serie de **Sombreros, Blusas, Batas, Enaguas, Matinées y Delantales** para Señora, y **Vestidos** y **Ropa Interior** para niñas y le ha aplicado una rebaja considerable, dejando estos artículos a precios muy reducidos.

Las ...ndas de esta **REBAJA** son de reciente fabricación y los modelos, elegantes, prácticos y confeccionados con materiales de 1.ª clase.

En Modas

OFRECEMOS sombreros de paja con adornos de crêpe seda, gasa y otros adornos de moda a... $ 19.80

HO...AS de paja tagal, colores y fo...as muy variados a ... $ 2.95

En Lencería

BLUSAS en clarín blanco adornado, de gran cuello y con bies de color, modelo muy elegante a $ 8.90

BLUSAS en linón de algodón blanco adornada con vainillas dobles y botones de nácar a... $ 8.90

BLUSAS de linón blanco, esmeradamente confeccionadas con lindos bordados y vainillas a mano a... $ 26.00

BLUSAS confeccionadas en batista blanca adornadas con bordados hechos a mano, modelo de última novedad a... $ 24.00

BLUSAS de velo algodón blanco, adornadas con finos bordados, hechos a mano a... $ 26.00

BLUSAS confeccionadas en velo de hilo blanco y colores, adornadas de gran cuello y puños bordados a mano a... $ 28.00

BATAS confeccionadas en rico crespón y velo, blanco, y colores de moda, forma vestido, adornadas con bordados a mano a.. $ 28.50

BATAS forma kimono, confeccionadas en lindo género japonés con cuello de moiré crema a.. $ 15.90

ENAGUAS de rico percal color fantasía, adornadas con volados y tableados muy elegantes a.. $ 6.90

ENAGUAS confeccionadas en moiré de hilo y seda negra y colores a rayas o liso, modelo muy lindo a... $ 29.50

ENAGUAS de tafetán de seda tornasol y liso, artículo muy recomendable, pues no se corta, modelos de última creación y colores muy novedosos, desde... $ 36.00

MATINEES confeccionados en géneros de algodón fantasía, adornados con lindos cuellos de lencería, desde... $ 8.50

Gath & Chaves

DETANTAL de rico vichy a cuadritos y a rayas, forma con peto y tirantes, artículo muy práctico y durable a... $ 5.90

DELANTALES con peto, confeccionado en zefir y otros fantasía, adornado con galones de moda a... $ 2.95

DELANTALES en zefir, sin peto forma elegante a... $ 2.25

En Layettes

GRAN saldo en vestiditos de brillantina buena calidad, varios modelos, para 1 a 2 años a... $ 3.95

VESTIDOS de percala adornados con galones al tono, diferentes colores, de 1 a 2 años, a... $ 3.50

VESTIDITOS en piqué borlón, variedad de clases y gustos para bebés de 1 a 3 años, a $ 9.90, $ 8.50 y... $ 6.90

BOMBACHAS en buen madapolan, adornado de broderie y pasacinta a... $ 1.95

VESTIDITOS en lanita liviana, en diferentes modelos y colores apropiado para bebés de 1 a 3 años, a $ 11.50 y... $ 10.90

Confección para Señoritas y Niñas

REBAJA DE PRECIOS

OFRECEMOS trajecitos marineros en rica galatea rayada en colores azulinos, lacre y marrón, con cuello de piel blanca en las edades de 3 a 9 años, desde... $ 14.50

VESTIDITOS para niñitas, en género de muselina de lana, en varios colores y distintos modelos, para las edades de 4 a 12 años, desde... $ 12.90

VESTIDOS de velo para señoritas en distintas formas y colores, en los talles 38 a 42, desde... $ 65.00

VESTIDITOS en percal y céfiro para niñitas de 3 años a... $ 4.95

En Lencería Niñas

CAMISAS de buen lienzo, con adornos de tiras bordadas, entrados, bordados a mano modelos surtidos, etc., para niñitas desde 4 años en adelante, al bajo precio. 1.a medida de... $ 1.50

ELEGANTES CAMISAS de lienzo de rica clase, con adornos surtidos, de encajes, entredos, cintas y tiras bordadas, varias hechuras, para niñitas desde 2 años en adelante. Precio de liquidación... $ 2.20

CAMISAS de lienzo clase superior, hechuras surtidas, adornos variados en tiras y encajes, para edad desde 3 años en adelante, al precio reducido de 1.a edad $ 2.80

OFRECEMOS un saldo de delantales de buen género de algodón de color, forma kimono, para edad hasta 2½ años, al precio de... $ 2.95

DELANTALES de rico brin de hilo crudo con adornos de galones de color, para niñitas hasta de 6 años al precio rebajado de $ 3.90 y... $ 3.50

SALDAMOS un surtido de blusas para jovencitas, talles 38 al 42, de velos y plumetis de algodón, en hechuras elegantes, adornadas de encajes y festones a mano a $ 15.50 y... $ 12.90

IDEM en géneros de seda, como ser espumillas, velos y pongées, en diversas hechuras y adornos de buen gusto, a $ 29.50, 19.90 y $ 12.90

Los terremotos producidos

EN GUATEMALA

Destrucción completa de la capital. —Comunicación de la Legación de Chile

El Ministro de Chile en Guatemala, señor Alberto Yoacham Varas, ha enviado una comunicación al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que detalla los desastres ocasionados por los últimos movimientos sísmicos que han convertido en ruinas la capital de esa República.

Los habitantes de aquella capital aún no se reponían de las terribles contingencias del primer terremoto, el que destruyó media ciudad, cuando se produce, a los dos días siguientes, un nuevo terremoto que arruina toda la población y ocasiona perjuicios serios en todo el país.

Según dicha información, el pánico ha producido el éxodo de más de 50,000 personas por temor a la repetición de los movimientos terrestres, y el resto de los habitantes de la capital acampa en los parques y plazas.

Tanto esta ciudad como las poblaciones cercanas, presentan un aspecto de abandono y tristeza impresionantes, ahondándose este cuadro desolador con la miseria y las epidemias que han comenzado a desarrollarse con caracteres alarmantes.

El Gobierno se ha preocupado de ayudar en lo posible la tétrica circunstancia de los que han quedado sin hogar y en completa pobreza, y ha procurado restablecer algunos de los servicios públicos más indispensables, preparándoles construcciones rápidas.

Chile ha tenido que lamentar el derrumbamiento del edificio de la Legación, por lo cual está funcionando bajo una carpa levantada en la plaza principal de Guatemala. Afortunadamente, no ha perecido ninguno de nuestros compatriotas residentes allí.

Nuestro representante diplomático hace ver cuán reconocidos se mostrarían el Gobierno y pueblo guatemaltecos, si se enviara desde Chile un auxilio pecuniario, ya que de otra manera no se podría favorecerlos por la dificultad de los transportes.

Como se recordará, las noticias que se tuvo del primer terremoto, causaron honda sensación entre nosotros, y el Gobierno se apresuró a manifestar su condolencia y la del pueblo chileno por la irreparable desgracia que ha sobrecogido a la República de Guatemala.

La nueva catástrofe ha aumentado mucho el número de muertos, que en el caso anterior, se calcularon en mil personas.

El Gobierno guatemalteco ha agradecido en forma efusiva la condolencia de Chile.

Noticias fidedignas hacen saber que la ciudad ha quedado inhabitable con el terremoto y se cree inminente el desarrollo de mortíferas epidemias.

ALUMBRADO DE SAN EUGENIO

En la Alcaldía se ha recibido una nota de la Intendencia, por intermedio de la cual se pide a esta repartición se haga cargo del alumbrado de la población San Eugenio.

El alumbrado a parafina que actualmente tiene, será cambiado por luz eléctrica.

COMISION DE ORNATO DEL CERRO SAN CRISTOBAL

La reunión de ayer en la Intendencia

Ayer a las 9½ A. M. se reunió en los salones de la Intendencia la Comisión de Ornato del Cerro San Cristobal. Presidió el señor Intendente don Pablo A. Urzúa y asistieron los siguientes miembros: don Paulino Alfonso, don Pedro Bannen, don Salvador Izquierdo, don Alberto Riesco, don Ismael Valdés Valdés, don Augusto Vicuña Subercaseaux. Asistió además, el señor Alcalde en ejercicio don Vicente Adrián, y la Comisión de Hombres Buenos, encargada de la tasación del Cerro San Cristóbal, formada por los señores Rubén Dávila, Luis Díaz Garcés, y Vicente Izquierdo P. Actuó como secretario, el secretario de la Intendencia don Francisco Subercaseaux A.

Se leyó la ley número 3295 de 2 de Diciembre último que autorizó la expropiación del Cerro San Cristóbal, como asimismo el Decreto Supremo número 4514 de 28 de Diciembre próximo pasado, que nombró las personas que debían formar la Comisión de Ornato y la nota de los Hombres Buenos que sirvió de antecedente a dicho decreto.

Se nombró una comisión compuesta por los señores P. A. Urzúa y Pedro Bannen para que se trasladara al mismo terreno y resolviera las dificultades que había tenido la Comisión de Hombres Buenos encargada de la tasación del cerro.

115 AÑOS

Ha fallecido en esta capital, a la edad de 115 años, la señora Matea Díaz.

PETICION DE TERRENOS

El señor Alfredo Ovalle Vial ha solicitado de la Municipalidad de Santiago le concedan unos terrenos baldíos, situados al oriente del Matadero Público.

Serán destinados por el solicitante para facilitar el paso de carretas.

SERVICIO DE ASEO

A la Municipalidad se ha presentado un proyecto sobre organización de servicios de aseo de la ciudad.

Este proyecto que pasará en informe a la Comisión municipal correspondiente, ha sido confeccionado por los regidores señores Bannen y Lorca.

INTENTO DE SUICIDIO

El tesorero municipal de Quillicura, señor Enrique Rodríguez Gómez, intentó suicidarse, bebiéndose una dosis de ácido salicílico.

En grave estado fué enviado al Hospital de San Vicente.

El señor Rodríguez dejó varias cartas escritas dirigidas a distintas personas.

En una de éstas manifiesta que se ha decidido a poner fin a sus días por un asunto del que son responsables dos personas.

El juez señor de la Barra inició hoy el sumario correspondiente, ordenando se proceda, en primer lugar, a la recepción de la caja de dicha tesorería.

CEGAMIENTO DE UNA ACEQUIA

Los vecinos de la calle Capitán Orella, barrio Estación, han pedido a la Alcaldía se disponga el cegamiento de una acequia, que constituye un peligro para la salubridad.

CASA DE ORATES

Ayer ingresaron a este establecimiento diez insanos.

CEDULAS DE IDENTIFICACION

La Prefectura ha hecho saber al público que según un decreto último, los carnets de identificación se han cambiado por cédulas.

Estas cédulas se adquirirán en el propio gabinete de identificación previo depósito, en la caja de la Prefectura, de tres pesos.

Los carnts que se venden en otros puntos no son válidos.

CONDOLENCIA

El Ministerio del Interior envió una nota de condolencia al Cuerpo de Bomberos de Santiago, por el sensible fallecimiento del voluntario de la 3.a Compañía, don Luis A. Reyes.

CONTADOR - CAJERO

El señor Samuel Fernández ha sido nombrado contador-cajero de la Inspección de Casas de Préstamos de Talca, por renuncia de don Arturo Fernández.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD

Se decretó la inversión de 12,000 pesos para la publicación de los Anales de la Universidad de Chile.

VACUNADORES EXTRAORDINARIOS

Han sido nombrados vacunadores extraordinarios de Santiago doña Sara Borlaf y los señores Pantaleón Henríquez, Bernardo Valdés y José Longo.

APUESTAS MUTUAS

Se decretó la autorización necesaria para que el Club Hípico y el Hipódromo Chile de Santiago puedan establecer las apuestas mútuas por el término de un año.

EL CONSULADO EN BOSTON

Se ha extendido la jurisdicción del Consulado de Chile en Boston, Estados Unidos, a las regiones de Rhode Island y de Connecticut.

INTENDENTE DE SANTIAGO

Se concedió feriado al intendente de Santiago, don Pablo A. Urzúa, quien será subrogado por el secretario de la Intendencia, don Francisco Subercaseaux.

SOCIEDAD MEDICA

Esta noche, a las 9 1|2, celebrará sesión general extraordinaria esta corporación, en su local Merced 565.

El objeto de esta sesión es elegir presidente y algunos directores.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Desconocidos: Eduardo Núñez, M. Alfaro, Leopoldo Valenzuela.

Oficina Estación Alameda: Miguel Valencia, Arturo Williamson.

Oficina Vicuña Mackenna, Elisa Johnstone, Arellano Gálvez.

Oficina Catedral: Mercedes Madrid, Angela Astaburuaga, Ana Rosa Gómez.

Oficina Matta: Huechetti.

CONSUL HOLANDES

Se otorgó el exequatur a las letras patentes que acreditan al señor Sjenke Hijlkema, como cónsul de Holanda en Valparaíso.

Dirección de los Ferrocarriles

Comisión que se confiere al Director General señor Alejandro Guzmán

El Ministro de Ferrocarriles señor don Malaquías Concha ha dictado un decreto por el cual comisiona al Director General de los Ferrocarriles, señor Alejandro Guzmán, para que en compañía del inspector general de ferrocarriles señor Francisco Mardones y del ingeniero don Julio Lyon se dirijan al norte por el término de cuatro meses a inspeccionar las obras que se ejecutan en el ferrocarril longitudinal.

Para reemplazar al señor Guzmán en su puesto de la Dirección General se ha designado al señor Justiniano Sotomayor, que actualmente se encuentra en Estados Unidos en comisión del Gobierno. Mientras llega al país el señor Sotomayor, el señor Concha ha nombraod al señor Tomás Marchant para que desempeñe el puesto interinamente.

TESORERO FISCAL

El señor Arturo Gutiérrez V., ha sido nombrado tesorero fiscal de Yungay.

LA ESCUELA DE FARMACIA

Se ha visto lo inadecuado que es el edificio que se ha construído para la Escuela de Farmacia, en la vecindad del lado norte de la de Medicina y se ha proyectado construirle un gran edificio para aquel establecimiento en la ribera norte del Mapocho, frente al Instituto de Higiene. En este edificio se daría cabida también al curso para Química Industrial.

El edificio actual de la Escuela de Farmacia se destinaría a las cátedras de Fisiología y de Patología Experimental y en el terreno colindante hacia el oriente se edificará el gran auditorio central de la Escuela de Medicina que tendrá una capacidad para 400 alumnos.

BONOS DE REGADIO Y DE EDIFICACION ESCOLAR

La Dirección del Tesoro ha solicitado nuevas propuestas cerradas para la enajenación de $ 500,000 en Bonos de Regadío y de $ 1.000,000 en Bonos destinados a la Edificación Escolar, las que se abrirán a las 3 P. M. del 10 del actual.

LICENCIAS JUDICIALES

El Ministerio de Justicia concedió las siguientes licencias:

Diez días al Ministro de la Corte de Concepción don J. Isidro 2.o Salas;

Ocho días al Ministro de la Corte de Talca don Luis A. Molina;

Un mes al promotor fiscal de Cauquenes don Roberto Lazo;

Feriado al promotor fiscal de Antofagasta don Joaquín Elizalde.

48 días al archivero judicial de Santiago, don Miguel Calvo M.;

Seis meses al martillero público de San Fernando don Santiago Correa;

Feriado y 15 días al secretario de la 2.a Inspección de Registro Civil don Miguel Arrate;

Tres meses al oficial civil de Angol don Luis Astaburuaga;

Un mes al oficial civil de Petorca don Pedro Silva; y

Feriado al oficial civil de Quellón don Benedicto Guerrero.

ECONOMIA DOMESTICA Y TEJIDOS DE TELA

Se ha autorizado el funcionamiento en Valparaíso de un curso de Economía Doméstica y otro de tejidos al telar, para las maestras de esa ciudad, los cuales dependerán directamente de la Inspección General de Instrucción Primaria y funcionará bajo la dirección inmediata de la visitadora de trabajos manuales, doña Teresa Figueroa de Guerra. El curso de tejidos al telar se desarrollará en un período de seis meses y su programa comprenderá el desarrollo de los veinte modelos tipo que constituyen la serie de la escuela primaria completa. El curso de economía doméstica se desarrollará en el plazo de un año y se dividirá en dos secciones: una para directoras de escuelas y la otra para ayudantes, debiendo ambas funcionar en días diferentes. El programa comprenderá una parte teórica y otra práctica. En la primera se tratará de la didáctica del ramo y se darán principios de higiene y puericultura y nociones de agricultura y sus industrias. La parte práctica comprenderá los trabajos de cocina, lavado, aplanchado, transformación de ropa, desmanche, y teñido, aseo de la casa y jardinería. Nómbrase profesora del curso de tejidos al telar, sin derecho a mayor remuneración, a doña María Césped, ayudante de la escuela superior número 12 de esa ciudad. Nómbrase alumna del curso de tejidos al telar a las señoritas Auristela Pavez, Arsenia Bahamonde, Carmen E. Callejas, Guadalupe Rivera, Tránsito Pacheco, Ana Contreras, María Alzola y Fresia Café. Nómbrase alumnas del curso de economía doméstica a las directoras Aurora Argomedo, Arsenia Bahamonde, Isabel Argall, Rosa Zamora, Idilia Torres, Fortunata Salgado, Blanca Carrasco, Sara Alfaro, Raquel Vergara, Zoila Moya, Glafira León, María Luisa Camus, Orfina Gallardo, Teresa Rojas, Victoria Vilches, Isolina Reyes, Amelia Navarrete, Elena Gamboa de S., Adela Moreno de B., Delfa Rodríguez de P., Ana Monrela de R., Marta Pérez de C., Rosa Pizarro de M., Clarisa Tapia de V., y Griselda L., de Guevara, y a las ayudantas Berta Valencia, Otilia Luengo, Ana Orrego, Elena González, Edelmira Jorquera, Emma Ahumada, Juana Bahamondes, Rosa Vilches, Rosario Leighton, Teresa Aspillaga, Angela Gálvez, Margarita Iturra, Marta Vergara, Emma Alfaro, Elena Figueroa, Laura Basaure, Ana Villegas, Teresa Manducher, Emma Fuentes, Ana Avila, Berta Hernández Sara Navarro, Blanca Toro, Carolina Reyes, Herminia Briones, Laura Figueroa, Fidelia Pérez del C., Delia Aguilera de V., Irene Ortiz de F., y Ester Alfaro de F.

INSTALACION DE LUZ

Se ha dotado de luz eléctrica, el local que ocupa la 8.a Comisaría de Aseo.

SIN PERMISO

A la Alcaldía se ha denunciado que, en la calle del Puente 836, se está reedificando sin contar con el permiso correspondiente.

COMERCIO HOLANDES CON CHILE

La Legación de Chile en Holanda ha transcrito al Ministerio de Relaciones una comunicación dirigida por la oficina de Consejo de la Sociedad Anónima para Publicaciones al cónsul de Chile en La Haya, en la que manifiesta sus propósitos para procurar el conocimiento del desarrollo comercial de Chile y ese país.

Esa comunicación dice así:

"Contestando a su muy atenta con fecha 3 de Noviembre, tenemos la honra de comunicarle que, en realidad perseguimos el fin que se nos faciliten informes en cuanto a la manera de poder hacer el mejor reclamo con los artículos holandeses en Chile; apreciaremos mucho se sirva indicarnos los periódicos, diarios etc., los más adecuados para insertar anuncios y a qué Institutos hay que dirigirse en Chile.

En el caso de que existan en esa oficinas que se ocupen de insertar anuncios, quisiéramos entrar en relaciones con ellas.

Además nos interesaría recibir, si es posible, para nuestro archivo algunas clases de carteles de reclamo, billetes y estampas de reclamo (muestrarios), así como también ediciones de reclamos, libritos, catálogos, artículos supletorios, etc., que se usen generalmente en Chile.

También apreciaríamos se nos indicase en qué círculos literarios se leen los diversos periódicos de ese país, para poder nosotros definir cuál periódico sea el más conveniente para tal o cual artículo.

Nos interesaría asimismo obtener las clases de embalaje de reclamo, etiquetas, etc., etc.

Va de suyo que los gastos que se originen corren por nuestra cuenta.

Esperando que usted se sirva prestarnos su apoyo al objeto, le anticipamos nuestras más expresivas gracias."

PATRONATO DE LA INFANCIA

Presidido por dón Ismael Valdés Valdés y con asistencia de las señoras Concepción Valdés de Marchant, Emilia Phillips de Aldunate, Julia Eyzaguirre de Calvo, Julia Saavedra de Bernales, Laura Tocornal de Tupper, Javiera Maquieira de Silva, Leonor Figueroa de Matta, Téresa Castillo de del Río, Teresa Boonen de Torres, señorita Carmela Edwards Sutil; de los señores Emilio Aldunate, Luis Barros Valdés, Luis Calvo M., Alberto Cifuentes, Alvaro Covarrubias, Pedro Belisario Gálvez, prebendado don Baldomero Grossi, Ramón Infante Cerda, Patricio Irarrázaval, Vicente Izquierdo, Luis Lira Luco, Manuel Núñez, Caupolicán Pardo, Luis Phillips, Carlos Ríos, Carlos Ugarte y el secretario, celebró sesión el directorio de esta institución.

Excusaron su inasistencia la señora Luisa Aldunate de del Río y los señores Gregorio Burgos y Domingo 2.o Herrera.

Leída y aprobada el acta de la sesión, se tramitó la cuenta.

—Sin debate y por asentimiento unánime se aprobó un yroyecto de acuerdo de la Comisión de Cuentas para crear el cargo de cajero de la institución y se nombró para desempeñarlo al actual contador señor Jorge Larraín Rojas, bajo la obligación de atender al movimiento de fondos en las condiciones que dicho proyecto establece.

—Una moción de la Comisión de Servicios pará suplementar en la forma que indica diversas partidas ya agotadas o próximas a agotarse del presupuesto vigente del Patronato, fué asimismo aprobada. El monto total del suplemento asciende a ciento diecinueve mil novecientos ochenta y cinco pesos, con lo cual el presupuesto hasta el 30 de Junio próximo llega a la suma de trescientos noventa y seis mil, ciento cuarenta y un pesos.

—La presidenta de la Comisión de Señoras dió cuenta de diversos obsequios hechos al Ajuar Infantil a las Gotas Baldomera A. de Torres, Daniel Riquelme, Julio Sustamante y Lorenzo Fuenzalida, por Julito Valdés Fernández, señora Luisa P. de Orrego, señor Eugenio Guzmán Montt, señora Elena Guzmán de Garcés, Carmen Cousiño de Eyzaguirre, Josefina Subercaseaux de Subercaseaux, Luisa Aldunate de del Río, Inés Pérez de Fierro, visitadoras de la Gota Lorenzo Fuenzalida, fábrica de gaetas de Mac-Kay, Casa Singer, Casa Kilmesh y otros.

—La señora Boonen de Torres se refiere al hecho frecuente y constatado por ella de que muchas madres cuyos hijos son asistidos por las Gotas de Leche llevan a las casas de préstamos las ropas que el Patronato les proporciona. Estima que tales abusos deben ser reprimidos en beneficio de la institución y de los pequeños desvalidos a quienes ésta protege, e insinúa la idea de pedir al señor Inspector de Establecimientos Prendarios que procure llegar a un acuerdo con los dueños de éstos a fin de que se comprometan a no recibir en empeño las prendas que lleven el sello del Patronato. Cree que esto será fácil de obtener, ya que las prendas a que se refiere son de reducido valor.

Se acordó enviar una nota sobre el particular a la Inspección de Casas de Préstamos y ordenar que se haga un sello especial para cada servicio a fin de marcar las prendas de vestir y otras que el Patronato proporcione a sus protegidos.

—Un estudio del señor Ugarte acerca de las economías que reportaría la adopción de tapones de caucho (en uso en la Gota Baldomera A. de Torres) en vez de tapas coronas para la entrega de las mamaderas, pasó en informe a la Comisión de Servicios.

—Con el informe de ésta, se aprobó un presupuesto por 2 mil 500 pesos, para la construcción de una nueva sala para los médicos en la Gota Manuel de Salas.

—A indicación del señor Covarrubias se autorizó a la misma comisión para resolver sin necesidad de un pronunciamiento del Directorio sobre el proyecto de ensanche de la Gota J. Abelardo Núñez.

—Se produjo un ligero debate sobre la conveniencia de relacionar la asistencia de madres luéticas y embarazadas, ya iniciada en todas las Gotas de Leche, con los servicios del Instituto de Puericultura. Toman parte en él los señores Phillips, Ugarte, Pardo, Aldunate, Calvo y el señor presidente, dejándose establecido que para ello se cuenta con la voluntad del director del Instituto, señor Rodríguez Barros, al mismo tiempo de que es el deseo del Directorio que el Patronato cuente, en lo posible, con personal médico propio para estos servicios, como medio de preparar el mayor número de especialistas en estas materias y difundir sus conocimientos en beneficio general de la infancia desvalida.

—Después de tratar de otros asuntos de carácter interno, se levantó la sesión.

Entradas de aduana durante 1917

Algunos datos comparativos con 1916. — Derechos percibidos en el mes de Diciembre pasado

Según los cálculos de la Superintendencia de Aduanas, las aduanas de la República han recaudado durante 1917 las cantidades que se indican:

Derechos liquidados en oro de 18 peniques por los capítulos que se expresan:

Exportación, $ 100.388,968.61; internación, ley 3,066, 50 millones 933,203 pesos 27 centavos. Id. leyes 980 y 2,641, 149,369 pesos 28 centavos; Encomiendas postales, $ 2.014,040.69; 10 por ciento adicional s. alcoholes, $ 198,659.76; Almacenaje, 1 millón 287,359 pesos 1 centavo; Faros y balizas, $ 670,869.63; Multas consulares, $ 148,862.73; Total liquidado en oro, $ 155.791,832.98.

Este total ascendió en 1916 a $ 143.957,045.94.

Recargos sobre exportación, $ 30.062,857.18; id. internación, leyes 3066, 980 y 2641, 32 millones 687,723 pesos 82 centavos; id. almacenaje, faros y balizas, encomiendas postales, adicional sobre alcoholes y multas consulares, 2 millones 704,035 pesos 92 centavos; total de recargos en moneda corriente, $ 65.344,616.92; muellaje, descarga y movilización, moneda corriente, $ 1.717,864.16.

En 1916 el total de recargos ascendió a $ [illegible],707.74 y los derechos de muellaje, etc., a 1 millón 554,880.90.

Comparando las cifras que se presentan el total liquidado en oro resulta que en el año 1917 ha habido un aumento de 11 millones 834,287.04, que corresponde en su casi totalidad a la internación.

Los derechos de exportación percibidos por las aduanas durante el año 1917 son los siguientes:

Salitre. — Arica, $ 000, Pisagua, $ 6.916,096.14; Iquique, 34 millones 824,889 pesos 92 centavos; Tocopilla, $ 7.873,381.73; Antofagasta, $ 40.161,142.24; Taltal, $ 9.490,661.01; Los Andes, 15,272 pesos 11 centavos; Valparaíso, 61 pesos 75 centavos; Talcahuano, $ 1.173.85. Total: $ 99.282,618.75.

Yodo. — Iquique, $ 585,060.54; Tocopilla, $ 68,237.36; Antofagasta, $ 2.410,319.04; y Taltal, 113 mil 641 pesos 71 centavos; total: $ 1.008,458.65.

Bórax. — Arica, $ 6,859.05; Tocopilla, $ 146,582 y Antofagasta, $ 90,825.58; total: $ 97,831.21.

Entrada en el mes de Diciembre. — Según comunicaciones telegráficas, llegadas a la misma oficina, las entradas aduaneras en el mes de Diciembre recién pasado suben: Por derecho de exportación; internación, según leyes 3066, 980 y 2641; encomiendas postales 10 por ciento adicional sobre los alcoholes, almacenaje, faros y balizas y multas consulares, liquidados en moneda de 18d. $ 15.585,818.66. En el mismo mes del año 1916, la cifra sumó 14 millones 485,792 pesos 66 centavos.

Recargos en moneda corriente. —año 1917: $ 4.964,833.37; año 1916: $ 5.162,951.32; por muellaje, 1916: $ 5.162,951.32; por muellaje, da corriente: 1917: $ 169,123.16; 1916: $ 148,633.20.

Haciendo una comparación de las entradas liquidadas en oro de 18d., resulta que en el mes de Diciembre próximo pasado, hubo un aumento con relación al mismo mes del año 1916, ascendente a $ 1.100,026.00; correspondiendo a internación, $ 1.099,796.48; a encomiendas postales, $ 311,009.51; a adicional sobre alcoholes, $ 81 pesos 45 centavos; a almacenaje, $ 9,393.52; a faros y balizas, 10,208 pesos 86 centavos, y a multas consulares, $ 10,247.82.

La exportación disminuyó en $ 240,711.64.

Los derechos de muellaje, descarga y movilización, aumentaron en $ 20,489.96.

Derechos de exportación. — En cuanto a la renta computada en oro de 18d., percibida por exportación de salitre en las siguientes aduanas: Pisagua, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Taltal y Los Andes, fué, en 1917, de 9 millones 093,710 pesos 53 centavos, y en 1916, de $ 10.313,167.99.

Por exportación de yodo en las aduanas de Iquique, Antofagasta y Taltal, en 1917, fué de 108.494 pesos 10 centavos, y en 1916, incluyendo Tocopilla, por donde en 1917 no exportó yodo, fué de $ 68,623.00.

Por exportación bórax, en Antofagasta, 1917, fué de 3,589 pesos 51 centavos, y en 1916, 6,714 pesos 79 centavos.

El total de los derechos de exportación alcanzó a 10.047,794 pesos 14 centavos, habiéndose percibido en letras sobre Londres, £ 255,332-11-6, con un equivalente en oro de $ 3.829,458.94; en oro efectivo 1.807,557.40, y en moneda corriente, $ 3.410,777.80 con un recargo de $ 1.871,867.34.

Derechos de internación. — Por la ley número 3066, percibidos en las siguientes aduanas:

Arica, Pisagua, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Taltal, Caldera, Huasco, Coquimbo, Los Andes, Valparaíso, Talcahuano, Coronel, Valdivia, Puerto Montt, Ancud, Punta Arenas, Resguardo de Fronteras, en 1917: $ 4.906,728.46; en 1916: $ 3.785,435.35.

Por leyes números 980 y 2,641, aduanas de Antofagasta, Valparaíso y Talcahuano, en 1917, 3,672 pesos 74 centavos, y en 1916, contando además las aduanas de Iquique y Taltal: $ 25,119.37.

CANAS

Nuevos certific[illegible]testiguan que la loción SIN SAN es verdaderamente marav[illegible] hacer desaparecer las canas. Ninguna otra de las que se o[illegible] al público puede competir con la loción SIN SAN. La fórmula de la loción SIN SAN (conocida en Inglaterra bajo el nombre de restaurador del cabello), no tiene rival en sus efectos.

Las canas no deben teñirse porque perjudican y tampoco deben dejarse porque avejentan.

La loción anticanosa "Sin San", devuelve al cabello en pocos días el color que anteriormente se tenía, es una verdadera maravilla, tanto por la eficacia higiénica y tónica, como por el color igual al natural, que da al cabello, desde el negro obscuro hasta el rubio dorado. Al mismo tiempo que devuelve su color primitivo, limpia la caspa y vigoriza la raíz cesando la caída y estimulando su crecimiento. Las canas no volverán a reaparecer usándola una vez cada ocho días. Frasco 10 pesos. Interior, $ 11.50.

Hé aquí cómo se expresa una de las muchas personas que usan la loción SIN SAN:

"Caldera, 29 de Diciembre de 1917.—Es en mi poder su estimada carta y también el frasco de loción SIN SAN que tuvo a bien remitirme y el cual ha sido de mi agrado y de muy buenos resultados. Desearía que me mandara por próximo vapor otro frasco, el cual no dudo me lo mandará como anteriormente. Le envío giro N.o 2.621".

Pedidos y giros únicamente a

CASA FRAPMOM :-: SAN ANTONIO 220 :-: CASILLA 1609
SANTIAGO

Lithines de Doctor Gustin

Los Lithines del Dr. Gustin tienen el privilegio de proporcionar instantáneamente un agua mineral pura, activa, sana, refrescante, gaseosa, sin enturbiar el vino ni las demás bebidas con que se mezcle.

Como su sabor es agradable, todos pueden tomar esta agua mineral pura, en cualquier edad, a cualquiera hora, sin ningún inconveniente.

Por su precio, está al alcance de todos los bolsillos.

Los LITHINES del DOCTOR GUSTIN reemplazan con ventaja no sólo a las mejores aguas minerales de mesa sino hasta a las más activas de régimen.

SE VENDEN EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

359-15-a.

INCENDIO

A la 1.55 P. M. de ayer, la campana del Cuartel General de Bombas dió la alarma de incendio, indicando como sitio amagado el radio de la quinta sección.

En efecto, el fuego había hecho su aparición en el interior de la cité "El Cardonal", calle San Pablo N.o 2052, propiedad de don Jorge Cáceres, domiciliado en Lo Ovalle, y que tiene un seguro de 350,000 pesos en la Compañía La Española.

El fuego se propagó con rapidez, quemándose totalmente las casitas números 50, habitada por Mercedes Andrew Abat, que se encuentra ausente, y 49, habitada por Juan Leiva, guardián tercero de la 5.a comisaría, quienes no tienen seguro.

Sufrieron perjuicios de consideración por el agua, el menaje de la señora Cármen Jara Carrillo, que habita la casa N.o 48, y parte de la mercadería de la bodega de frutos del país de don José Luis Rojas, ambos asegurados.

El origen del fuego se ignora.

EL PROCESO DE LAS PATAGONIA

Ayer trabajó el juez señor de la Barra en el asunto de los fraudes petrolíferos.

Tomó declaración al corredor de comercio señor Santander, quien había sido citado especialmente.

Los sondeadores Williams y Sinclair, que se creía llegarían hoy a Santiago, según parece, arribarán en días más, pues al respecto no hay aviso oficial al juzgado.

EL ASUNTO DE LAS TIERRAS AUSTRALES

Hemos informado ya acerca de la solicitud de excarcelación bajo fianza que presentara el joven señor Agustín Gómez Aránguiz.

El juez señor Villagra, que entiende en este asunto, ha hecho su dictamen de acuerdo con la opinión del [illegible] señor Plaza, es decir, le ha [illegible] la libertad bajo fianza, con consulta a la Corte.

EXPROPIACIONES DE TERRENOS

La Alcaldía ha comunicado, por intermedio de una nota, a la Intendencia, que la Municipalidad acordó expropiar los terrenos y edificios que se entregarán a la vía pública en la Avenida de las Delicias esquina de San Borja.

La Intendencia, al tomar nota de esta comunicación, procedió a designar una comisión de hombres buenos, compuesta de los ingenieros señores Jorge Calvo Mackenna, Enrique Meza Campbell y Luis Díaz Garcés, para que, de acuerdo con el proyecto confeccionado por la Dirección de Tasaciones, haga la tasación correspondiente de los terrenos que sean necesarios al ensanche de las calles antes indicadas.

En cumplimiento al artículo 2.o de la ley de 1857, la Intendencia ha fijado el 10 de Enero para que se lleve a efecto la primera reunión.

ASISTENCIA PUBLICA

Movimiento Noviembre

Ha salido a luz el Boletín N.o 11 de la Asistencia Pública.

De él anotamos los datos estadísticos del movimiento habido, tanto en la Casa Central como en la Posta N.o 2 en el mes de Noviembre último.

Se prestaron primeros auxilios a 1,213 hombres y a 809 mujeres; se trasladaron a los hospitales 430 hombres y 635 mujeres y se atendieron a domicilio a 20 hombres y a 25 mujeres.

De estas cifras corresponden a la Casa Central: primeros auxilios, 870 hombres y 599 mujeres; traslado de enfermos: 346 hombres y 503 mujeres, y servicio nocturno a domicilio: 20 hombres y 25 mujeres.

Durante este tiempo, las ambulancias han debido recorrer 11,386 kilómetros, de los cuales corresponden a la tracción animal, 5,255 kilómetros, y a la de los auto-ambulancias, 6,131.

CUERPO DE BOMBEROS DE LLAY-LLAY

El directorio de la 1.a Compañía

La nueva oficialidad de la Primera Compañía de Bomberos de Llay-Llay ha quedado constituída como sigue:

Director, señor Celso Silva.

Capitán, señor Luciano Escobar.

Teniente 1.o, señor Desiderio Ortiz.

Secretario y tesorero, señor Gabriel Croxatto.

Maquinista, señor Heriberto Escobar.

Consejo de Instrucción

La sesión de ayer

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública, presidido por el Rector de la Universidad señor Domingo Amunátegui Solar y con asistencia de los consejeros señores Amunátegui Gregorio, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Matte, Trucco y el secretario general doctor señor Maira.

Se acordó proveer en propiedad las clases de francés y ciencias naturales con 27 y 22 horas semanales en los Liceos de Tacna y Osorno.

En seguida se despacharon numerosas solicitudes particulares y se inició el debate en lo referente a la implantación de los nuevos horarios.

A continuación se siguió la discusión sobre la bifurcación de los estudios de humanidades, creando un curso especial de 6.o año, con aumento de horas de matemáticas para los jóvenes que deseen seguir ingeniería y después de un largo debate sobre el particular, se aprobó la siguiente idea:

"El Consejo acepta la creación de un curso suplementario de ramos de matemáticas, que falten en las humanidades para dar a los alumnos la preparación necesaria a fin de que puedan presentarse al bachillerato de matemáticas."

En Marzo próximo el Consejo acordará los detalles sobre el funcionamiento de este curso.

Finalmente concedió los siguientes títulos y grados:

Profesora de ciencias biológicas y química: a doña Flora Yáñez Raposo.

Bachilleres en humanidades: Ismael Aguirre Echiburú, Humberto Almarzabar Pinto, Natalia Arenas Gajardo, Sabina Aros Parker, Carlos Avendaño Albornoz, Adelina Besoaín Pineda, Clotario Blest Riffo, Julio Brussain Campino, Modesto Bustamante Castillo, Fernando Canessa Traversari, Eleazar Carrasco Alvarez, Luis Alberto Castro Ahumada, Gastón Cavada Riesco, Luis Donoso Montt, Matilde Ellies Desmadryl, Raul Freeman Cádiz, Miguel de la Fuente Mellado, Hernán Garcés Silva, Berta González Carvajal, Misael González Gaete, Alberto Graf Marín, Rafael Gualda Palma, Alfredo Herrera Castro, Elena Hott Schnohr, Moisés Hormazábal Hernández, Luis Ibáñez Vásquez, Evaristo Jofré Herrera, Blanca Koch Krefft, Luis Larenas Escalante, Florencio Larrea Gutiérrez, Carlos Latorre Jáuregui, Humberto Lecaros Lecaros, Luis Alfredo Letelier Fuenzalida, Daniel Loyola Villegas, Inés Mac-Guidi Alquízar, Arístides Madariaga Labbé, Fidel Mardones Guerrero, Arnaldo Márquez Roco, René Martínez Anabalón, Eugenio Matta Figueroa, Pedro Abel Mendoza Zambrano, Oella Meza Loyola, Víctor Molina Acuña, Aliro Montenegro Zúñiga, Víctor Montt Martínez, Francisco Morales Henríquez, Ruperto Mu[illegible] Urzúa, Agustín Muñoz Navarro, Ernesto Novoa Salamanca, Enrique Núñez Morgado, Víctor M. Ortiz Castro, Manuel Ortiz Matte, Santiago Ortúzar Baeza, Humberto Osorio Munita, Natalio Oyarse Consejeros, Isaías Peña González, Carlos Pérez Olivares, Gustavo Pineda Sasso, Orlando Poblete Núñez, Emilia Pulido Aroca, María Luisa Quiroz Gutiérrez, Alberto Ricci Ferrari, Gabriel de los Ríos Basulto, Froilán Rioseco Mellado, Hero Rodríguez Bascourt, Enrique Rodríguez Pardo, Humberto Rojas Lopehandía, Eufemia Rufinatti Castelli, Temístocles Sáez Soro, Juan Saitua Toledo, Osvaldo Salinas Fuenzalida, Ricardo Sánchez Núñez, Marta Sandoval Vargas, Luisa Sanhueza Leiva, Gabriel Sanhueza Líbano, Lidia Santelices Valenzuela, Eliseo Salazar Rodríguez, Erna Schwarzenberg Becker, Julia Schwarzenberg Becker, Vicente Silva Novoa, Carlos A. Soto Donoso, Berta Lucía Uribe Mandujano, Guillermo Valenzuela Maturana, Hugo Varela Alfonso, Julia Varela Araya, Carlos Vargas Salinas, Guillermo Velasco Mora, Humberto Verdugo Verdugo, Blanca Vicari Bernardis, Eglantina Yáñez Muñoz, Hugo Zambelli Anciani.

Bachilleres en matemáticas: a los señores: Arturo Aldunate Phillips, Gregorio Amunátegui Jordán, Guillermo Anguita Anguita, Martín Baltra Gacitúa, Edmundo Bertín Rodríguez, Guillermo Englinton Arroyal, Eugenio González Mandiola, Luis A. Guzmán Molina, Jorge Harrison Larrieu, Benjamín Leiding Valdés, Ronaldo Meredith Hardey, Vicente Naranjo Chamonou, Ramón Luis Norero Norero, Carlos Velasco Sanfuentes.

Profesora de castellano: a doña Rosa Díaz Campagne y a doña Valentina Ruiz Morales.

Profesora de historia y geografía: a doña Celmira Zúñiga Morán.

Licenciados en leyes y ciencias políticas: a los señores Belisario Avilés Avilés, Marcial Mora Miranda, Emilio F. Valverde Arce, Julián Herman Davison.

Bachilleres en matemáticas: a los señores: Eduardo Carrasco Silva, Carlos Délano Biggs, Julio Fernández Lagos, Jorge Gacitúa Tillmans, Roberto Quinteros Tricot, Froilán Rioseco Mellado, Alberto Tifaine Viguau.

Bachilleres en humanidades: a doña Julia Berroeta Berroeta, a los señores Gonzalo Echenique Hurtado, Oscar Philippi Canessa, Walter Hofmann Dimter, Angel Joglar Fuentes, Germán Zelezer Balde, Germán S. Sanhueza Correa, José F. Symon Ojeda y Vicente Leal Lachowski.

CONSUL DE CHILE EN GLASGOW

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha nombrado Cónsul de Chile en Glasgow, al señor Tomás de la Barra, actual jefe de la Sección Consular, quien será reemplazado por el jefe de la Sección Colonización don Tulio Maqueira, y éste por el secretario de la Inspección de Colonización, don Héctor Wood.

INSTITUTO DE ABOGADOS

Se nos pide poner en conocimiento de los socios de este Instituto y de los abogados en general, que se ha entregado al servicio la biblioteca de obras especiales de derecho y ciencias sociales que recientemente se ha formado.

Permanecerá abierta diariamente de 11 A. M. a 3 P. M. en el local del Instituto en los Tribunales.

CREMA DE ORO

Juventud y Belleza

La Crema de Oro es una preparación especial muy fina: alimenta el cutis, dejándolo suave como el de un niño; hace aparecer a la persona muchos años más joven. De perfume aristocrático. Hace desaparecer los barros, espinillas, asperezas, pecas, arrugas, señales de viruelas.

LIGA DEPORTIVA NACIONAL DE ACCION CIVICA

El Domingo se efectuó una importante reunión de jóvenes deportistas con el objeto de tratar sobre la organización de la Liga Deportiva Nacional de Acción Cívica, institución que se preocupará del estudio de los problemas de importancia para el progreso del país y del fomento de la educación física.

La numerosa asamblea aceptó en general la idea de la fundación de la Liga y se acordó nombrar la siguiente comisión organizadora: presidente, señor Fernando Gallardo; secretario, señor Enrique Silva Gajardo; tesorero, señor Carlos Guajardo y de los señores Roberto Herrera Aguilar, Alfredo Rossi y Segundo Ramos. Esta comisión deberá reunirse en la presente semana para estudiar la redacción del programa y de los estatutos.

La secretaría ha quedado instalada provisoriamente en la calle Juan Miranda 1035.

ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA FEDERACION DE PROFESORES

Reunión preparatoria

Mañana Miércoles a las 10 A. M., en la imprenta de "El Mercurio", se reunirán los delegados de Santiago y algunos de provincia, en sesión preparatoria, con el fin de acordar los asuntos que han de defender en la Asamblea General para que ha citado el Consejo Directivo. En esta reunión se tratará también de unificar las opiniones y aunar las voluntades en bien del despacho favorable de algunos asuntos que son de urgencia imprescindible.

Se nos encarga recomendar la asistencia y puntualidad en la hora, como asimismo se encarga llevar las cuestiones que cada cual estime dignas de estudio.

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL

Presidida por don Manuel J. Hernández, celebró sesión el Viernes último 4 de Enero el directorio de esta institución, con asistencia del tesorero, del prosecretario señor Prado y de 13 directores.

El señor Bonati dió cuenta del balance de tesorería de los meses de Noviembre y Diciembre, los que fueron aprobados.

Se tomó conocimiento del ingreso de varios nuevos socios, y se comisionó al nuevo administrador señor Alejandro Escobar, para que se acerque a los socios morosos y vea modo de obtener el pago de las cuotas atrasadas.

Se tomaron diversos otros acuerdos de importancia para la buena marcha de la Liga durante el nuevo año que comienza, y se acordó hacer un llamado a todos los antiguos socios, a fin de que vuelvan a incrementar las filas de la floreciente institución.

COLONIAS ESCOLARES "VIDA Y PATRIA"

Elegidos ya los niños que formarán la primera de las colonias que este año enviará a El Tabo la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria, se prepara la partida que tendrá lugar en pocos días más.

Los futuros colonos fueron visitados en sus casas por los miembros del Comité Directivo y ayer se reunieron en la Escuela Olea, Avenida Matta 907, a las 9 de la mañana. En esta reunión se les tomó las medidas antropométricas y se les hizo entrega del uniforme.

Ejército y Armada

Examenes de promoción.—Se ha determinado que los exámenes de promoción de los tenientes primeros de infantería, tengan lugar los días 10 y 11 del presente.

Los exámenes teóricos se verificarán el 10, a las 2 de la tarde en las oficinas del Comando de la Brigada de Infantería.

Los prácticos serán el 11 en el fundo El Salto, empezando a las 8 de la mañana en traje de campaña con maletín y útiles.

Para estos exámenes concurrirán al terreno una compañía del Regimiento Buín y otra del Pudeto.

El contador Hurtado.—Se ha decretado que el contador 1.o don José M. Hurtado Rojas, pase a prestar sus servicios en el Comando de la III División, dejando de pertenecer al Regimiento Buín.

En este cuerpo será reemplazado por el contador 1.o don Julio Aguirre, quien deja el comando de la III División.

Postergación.— Con motivo de tener lugar el Viernes próximo, los exámenes de guarnición de tenientes primeros de Infantería, se ha postergado para la semana entrante el ejercicio de guarnición, que debía llevarse a cabo ese día.

La superioridad fijará oportunamente el nuevo día para estos ejercicios.

Oficial colombiano.— Por decreto del Ministerio de Guerra, se han declarado terminado el comando en el Ejército de Chile, del teniente primero del Ejército de Colombia don Francisco Angulo, por regresar este a su patria.

Academia de guerra.— Se aceptó la renuncia que de su cargo de profesores de la Academia de Guerra, hicieron, el capitán de fragata don Arturo Vidal Pizarro en la asignatura Guerra Marítima; capitán don Arturo Mujica, en Servicio de Estado Mayor, primer curso, y capitán don Rafael Martínez, en la misma asignatura, segundo curso.

Destinaciones.—Se decretaron las siguientes destinaciones:

El capitán don Teodoro Aubert, del Regimiento Ferrocarrileros, al Telégrafo.

Los tenientes don Osvaldo Godoy, del Regimiento Tacna, en Santiago, al Tren No. 4 en Angol; don Camilo Bravo, del Tren 4 en Angol al Grupo Artillería Escala en Santiago; don Arnoldo Carrasco, del Regimiento Miraflores en Traiguén, al Maturana en Santiago; don Domingo López, del Carampangue en Iquique al Pudeto en Santiago.

Indultos.—Ha sido rebajado el tiempo que les falta para cumplir su condena, a los siguientes reos militares:

Luis A. Carrasco, Doroteo Villagra, Luis Vega P., Manuel A. Muñoz, Miranda, Eduardo Cuadra Cuadra, Enrique Henríquez, Leopoldo Canales Vargas, Luis Oguada Mora, Juan de D. Paredes Navarro, Natalio Pérez y Zacarías Canfura.

Se conmutó en tres años de servicio en Zapadores la pena de muerte impuesta al reo militar de Ferrocarrileros, Eliseo Cartés Martínez.

Presentaciones.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer: el capitán don Luis Jiménez, de San Bernardo, por cambio de guarnición; el mayor don Emilio Salinas, de San Fernando, llamado por el comando divisionario, los tenientes señores Domingo Videla, de Viña del Mar, en comisión, Lorenzo Luna Mizón, de Concepción, regresa, y don Alejandro Acuña de Curicó en comisión del servicio.

Educación

Instrucción Secundaria. — Exámenes de Marzo de 1918.—Sistema antiguo.

Miércoles 6:
Historia Antigua de los Pueblos Orientales.
Historia de la Edad Media.
Aritmética.
Geometría.
Historia Natural.
Gramática Castellana y Latín.

Jueves 7:
Física.
Química.
Francés.
Literatura 1.o y 2.o años.
Historia Griega y Romana.
Historia Moderna y Contemporánea.

Viernes 8:
Geografía física.
Inglés.
Algebra y demás ramos del curso especial de Matemáticas.
Cosmografía.
Alemán.

Sábado 9:
Historia de América y de Chile.
Filosofía 1.o y 2.o.
Italiano.
Instrucción Cívica.

Sistema concéntrico.—Miércoles 6:
Inglés 2.o a 6.o años (niñas).
Francés 1.o a 6.o años (niñas).
Matemáticas 1.o a 6.o años (niñas).
Física, 4.o año (niñas).

Jueves 7:
Castellano 1.o a 6.o años (niñas).
Historia y Geografía 1.o a 6.o años (niñas).

Viernes 8:
Ciencias Naturales 1.o a 6.o años (niñas).
Física 5.o y 6.o años (niñas).
Química 5.o y 6.o años (niñas).

Sábado 9:
Química 4.o año (niñas).
Física 4.o año (hombres).
Italiano 2.o a 6.o años (niñas) 9 A. M.
Italiano 2.o a 6.o años (hombres) 10 A. M.
Instrucción Cívica 1er. año (hombres).

Lunes 11:
Instrucción Cívica 1er. año (niñas).
Castellano 1.o a 6.o años (hombres).
Matemáticas 1.o a 6.o años (hombres).
Alemán 2.o a 6.o años (niñas).
Química 4.o año (hombres).

Martes 12:
Francés 1.o a 6.o años (hombres).
Inglés 2.o a 6.o años (hombres).
Alemán 2.o a 6.o año (hombres).

Miércoles 13:
Historia y Geografía 1.o a 6.o años (hombres).
Ciencias Naturales 1.o a 6.o años (hombres).
Física 5.o y 6.o años (hombres).
Química 5.o y 6.o años (hombres).

Cuestiones locales

Condolencia al Cuerpo de Bomberos. —El alcalde señor Vicente Adrián, en cumplimiento de un acuerdo municipal, ha enviado al Cuerpo de Bomberos la nota de condolencia que damos en seguida:

"Santiago, Enero 7 de 1918.—Con el trágico fallecimiento del voluntario de la 3.a Compañía, don Luis Alberto Reyes, el Cuerpo de Bomberos ha agregado un nombre más a la lista de sus héroes que han sacrificado la vida por el servicio de la colectividad. Debe la ciudad de Santiago, a esta noble institución, y el país entero por la influencia de sus enseñanzas, los más bellos ejemplos de virtudes cívicas y de desprendimiento hasta el sacrificio en aras del deber. En medio del dolor de la familia que ha perdido a uno de sus deudos, es consolador para la sociedad levantar a un nivel superior la memoria de aquellos de sus miembros que en la edad más hermosa no temen al peligro y van sonrientes al sacrificio.

En nombre de la I. Municipalidad presento al Cuerpo de Bomberos la más sentida condolencia por el fallecimiento del voluntario señor Luis Alberto Reyes.

Dios guarde a Ud.—**Vicente Adrián.**"

Servicio de vacuna.— La oficina de vacuna dependiente de la Municipalidad y que está bajo la dirección de los médicos de ciudad vacunó durante el año último 9,728 personas.

Si a esta cifra se agrega la de las vacunaciones hechas en las gotas de leche, en los hospitales, etc., se encontrará la explicación de la derrota sufrida por la viruela en el último tiempo.

Agradecimientos.—La Sociedad de Socorros Mutuos Leopoldo Lagos, ha enviado a la Alcaldía una nota en la que agradece la última ordenanza sobre casas de alquiler y que obliga a desinfectarlas antes de que sean ocupadas por un nuevo locatario.

"Los más directamente afectados por la indolencia de los propietarios, dice la nota, son las clases modestas y por tal motivo nuestra sociedad, compuesta en su totalidad por hombres de trabajo, ha debido reconocer en este acto de US. al verdadero y digno funcionario que vela por la vida de los habitantes de esta ciudad expuestos al contagio de enfermedades tan terribles como la tuberculosis, etc."

Caja de Ahorros.— Ayer celebró su primera sesión el directorio de la Caja de Ahorros y Retiro de Empleados Municipales. Se trató de la aprobación del reglamento y de otros asuntos de orden interno.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Embalse de La Laguna.—Se ha ampliado hasta el primero de Febrero próximo, el plazo concedido para que los interesados en el embalse del río La Laguna, manifiesten al Ministerio si aceptan o nó el proyecto elaborado para ese objeto por la Dirección de Obras Públicas.

Canal del Mauco.—Hoy se dirigirán a Quillota a efectuar la recepción provisoria de las obras del Canal de Mauco, la comisión nombrada con este objeto y que la componen los señores Carlos Hermann, Urbano Mena y el presidente de la Asociación de Canalistas señor Carlos Altamirano, los que serán asesorados por el ingeniero inspector de las obras don Carlos Delpiano.

Reparación de puentes.—La Dirección de Obras Públicas ha pedido autorización al Ministerio del ramo para invertir los fondos necesarios en reparar los puentes menores de Chuchunco, Ñuñoa, de Santiago a Los Bronces y reconstruir el puente Puangue en Puangue.

Petición de fondos.—Se han solicitado fondos para terminar la reparación de los techos de los pabellones del Regimiento Coraceros de guarnición en Viña del Mar.

Pide facilidades.—El Ministerio de la Guerra en oficio enviado al de Ferrocarriles, dice que las comisiones inscriptoras que deben ir al norte tan tropezando con varios inconvenientes, relacionados con los medios de transporte.

Agrega que estas comisiones no pueden ir a cumplir con su cometido debido a que el ferrocarril longitudinal se niega a proporcionarles el pasaje hasta mientras no sean pagados al contado.

Termina pidiendo que se les den facilidades de transporte hasta tanto no se aprueben los presupuestos.

Informe de propuestas.—El Ministerio de Industrias ha remitido al del Interior las propuestas presentadas para ejecutar las obras de ensanche y mejoramiento del servicio de agua potable de Puerto Montt.

Licencias.—El Ministerio ha concedido 2 meses de licencia al inspector general de arquitectura don Carlos Reyes y un mes al contador 1.o don Leoncio Arce.

Ambos de la Dirección de Obras Públicas.

GRAN
Realización
de novedades
y Artículos Científicos
aparentes para
REGALOS:

Biógrafos de salón con películas y vistas fijas.
Máquinas fotográficas: "Pilot", "Clincher", "Maxim", "Twink" y "Dandycam".
Accesorios para máquinas fotográficas.
Juegos de prestidigitación.
Prensas de madera para imprimir.
Juegos de carreras "Ascot"
Plumas automáticas.
Navajas de seguridad.

MERCERIA LUIS A. UGARTE y Cía
AHUMADA 219
648-8-a

"MY LORD"
CIGARRILLOS
HECHOS CON TABACO MARILAND
119-13-a

Lo que dice el público

Ofendiendo la moral.—Se nos escribe:

Es el caso que en la calle San Pablo al poniente de Matucana, precisamente a pocos pasos de la puerta principal de la Escuela Correccional de Niñas, ha dado en situarse una gran cantidad de muchachos que aprovechan la sombra de los árboles para pasar el día jugando a las "chapitas" ofendiendo la moral con sus palabras y las molestias consiguientes para los que forzosamente tenemos que transitar por dicha calle.

Confiando en el celo y recto cumplimiento del deber del señor comisario de la sección respectiva, espero que haga incapié en este denuncio, que al parecer insignificante, acarrea muchas molestias y malos ratos a las familias de los que viven en este barrio.

Dándole las anticipadas gracias, señor redactor, por este servicio, soy de Ud. Atto. y S. S.—**E. Pérez Larraín.**

DEPORTES

Nuestras instituciones deportivas

EL SANTIAGO BADMINGTON F. C.

Iniciamos hoy la publicación de grupos fotográficos de nuestras principales corporaciones deportivas. Nos complacemos en dar la fotografía del directorio del Badmington, club que figura entre los buenos de la capital. Cuenta con un buen número de socios y no ha omitido sacrificios por establecer lazos de amistad con diferentes instituciones análogas del país.

Milita desde hace algunos meses en las filas de la Asociación Santiago de Football.

Los campos de sports.— Con todo entusiasmo se continúan los trabajos para construir el estadio que tendrán estos campos. Según se nos dice, es probable que alrededor de las canchas de football se construya una gran pista para carreras de motocicletas que tendría más de 800 metros de circunsferencia.

El comité directivo deseando conocer la opinión de nuestros dirigentes deportivos al respecto, los invitará a una reunión que se efectuará el Viernes en los salones de la Unión Comercial, calle del Estado al llegar a la Alameda.

Restablecido. — Se encuentra restablecido del accidente automovilístico del Parque Cousiño, el distinguido deportista, director de la Asociación Escolar don Ithel Stuart.

FOOTBALL

Simpson F. C. (1) c. Atlético (0).—El Domingo en la cancha de la Quinta Normal, se jugó este amistoso, obteniéndose el resultado antes indicado.

Don Víctor B. Pérez.— Nuevamente se ven enlutados los colores del Bélgica, con motivo del sensible fallecimiento del socio fundador y actualmente socio honorario de la institución, señor Víctor B. Pérez.

Fué el extinto uno de los más entusiastas socios con que contó la corporación: desempeñó primeramente con todo entusiasmo el puesto de secretario y después el de capitán del 2.o equipo.

Los socios del Bélgica F. C. lamentan el fallecimiento de este distinguido deportista y presentan a su familia su expresión de condolencia muy sentida.

Asociación de Football de Santiago.— El Directorio de esta institución se reunirá hoy a las 9 P. M. en Ahumada 242.

Se recomienda la asistencia al seor Luis Ramírez.

Se le necesita.— Al señor Luis Ramírez se le ruega pasar en la tarde de hoy por Santo Domingo 1223.

Asociación Comercial de Football.—El directorio se reunirá hoy Martes a las 9 P. M. en Moneda esquina de Morandé. Se encarece la más puntual asistencia a los señores secretarios.

Se nos pide prevenir al señor A. Zegers que debe arreglar hoy los asuntos que tiene pendientes; en caso que esto no ocurra se tomarán medidas terminantes.

Liga Infantil.— Invita a los señores presidentes y capitanes de los clubs Barros Arana II y Washington II para mañana Miércoles a las 3 P. M. en Moneda esquina de Morandé.

A esta reunión asistirá igualmente don Francisco Jiménez.

¿Incorrecciones en la Asociación Comercial?— Solicitada — "Después que el Gath y Chaves jugó con el Casas Espinola, la Comercial le fijó el encuentro con el Muzard, match que se verificó en la cancha del Badmington. Durante el desarrollo del match me encontré en dicha cancha con el señor Hernández, socio del Casas Espinola y conversamos [illegible] sobre el resultado del encuentro terminando el señor Hernández con las siguientes palabras: "Deseo que gane el Muzard porque así quedamos en igualdad de condiciones y tenemos que repetir la partida".

Tocó la suerte que el Gath y Chaves obtuvo la victoria, después de un reñidísimo encuentro. Al retirarme de la cancha, el amigo Hernández me dijo: "No tenemos esperanzas, estamos perdidos".

Hasta esa fecha, nada sabíamos del famoso reclamo del Casas Espinola, pero en una sesión posterior de Directorio tuvimos la sorpresa de encontrarnos con el reclamo que entablaba contra el Gath y Chaves el Club Casas Espinola. ¿Por qué esperó el resultado del encuentro con el Muzard? ¿Qué se perseguía?

Naturalmente que [illegible] Directorio no falló el reclamo porque comprendió que no podía atropellar a un club como el Gath y Chaves que se encontraba legítimamente dentro de los reglamentos.

Pocos días después se apersonaron al señor Grau, capitán del Gath y Chaves, los señores Ferrada, Sommerville y Vergara, manifestándole que jugara nuevamente con el Casas Espinola, como una deferencia a ellos y a fin de obtener un triunfo más herm[illegible] El señor Grau les manifestó [illegible] sentía mucho no acceder por[illegible] su equipo se encontraba dentro [illegible] los reglamentos. Pocos días [illegible]pués se citó a sesión de con[illegible] al cual asistieron 15 personas[illegible] tre directores y delegados (sien[illegible] el número más o menos de [illegible] mal no recuerdo). Yo asistí en [illegible]presentación de mi club. De[illegible] de despachar varios asuntos, [illegible]tró al reclamo pendiente. El [illegible] presidente manifestó que el dir[illegible]torio no había fallado este asu[illegible] por considerar que ambos clubs [illegible]nían justicia. El delegado del Ca[illegible]sas Espinola manifestó que opo[illegible]tunamente se había avisado al s[illegible]cretario que el club no se pre[illegible]taría a la cancha, diciendo por [illegible]timo que había enviado la n[illegible] correspondiente. Y la nota ¿qué se hizo? ¿cómo es posible que se h[illegible] ya extraviado al señor secretari[illegible] Un documento de tal importanci[illegible] un reclamo acompañado de c[illegible] suma de dinero para responder [illegible] la seriedad ¿qué se hizo? E[illegible] misterio... es un misterio las [illegible]claraciones del secretario, de [illegible] delegados del Casas Espinola, [illegible] publicaciones de la Comercial y [illegible]do lo que dijimos en la última [illegible]blicación... todo, todo consti[illegible] un misterio.

El que suscribe hizo ver que [illegible] Casas Espinola no pidió la sus[illegible]sión del encuentro en la sesión [illegible] se nombró referee y se designó [illegible]ra y cancha, es decir, con los d[illegible] reglamentarios. Después de gr[illegible]des deliberaciones, el vice-presi[illegible]te de la Comercial y a la vez pre[illegible]dente del Casas Espinola, tomó [illegible] defensa de este club (muy mal [illegible] por el cargo que investía, [illegible] juez y director) para demostr[illegible] que el triunfo del Gath y Cha[illegible] era poco honroso, etc., dicie[illegible] que la partida no hacía sido an[illegible]ciada con 8 días de anticipaci[illegible]

Varios delegados manifest[illegible] que sus clubs habían jugado p[illegible]tidas sin el anuncio de los 8 d[illegible] y que habían perdido, pidiend[illegible] tal caso la anulación de todos [illegible] encuentros jugados en esta [illegible]ma. El señor presidente mani[illegible] que efectivamente era incorrec[illegible] se anularían si así se acordaba.

Las partidas se anuncian [illegible] días Lunes o Martes, de ahí al D[illegible]mingo no hay ocho días, salvo [illegible] a los directores de la Comerc[illegible] se les antoje que los días se cu[illegible]ten por partido doble.

Antes de verificarse la vota[illegible] yo hice presente que si esta [illegible] era favorable a mi club, declara[illegible] que el Gath y Chaves no se p[illegible]sentaría por ningún concepto a [illegible]petir la partida, porque una ins[illegible]tución seria y bien organizada [illegible] atribuía valor a premios obten[illegible] por medios legítimos, y prefe[illegible] que se le quitara su triunfo an[illegible] que arrastrar sus colores.

Después daremos a conocer otr[illegible] sabrosos detalles sobre lo que [illegible]guió en este bullado asunto, [illegible] ha constituído el gran "Affaire" [illegible] la Comercial durante el año.

Cuando un club protesta en [illegible] forma que lo ha hecho el Gath [illegible] Chaves, con serenidad y cort[illegible] alegando razones fundadas en [illegible] reglamentos, sin dejarse atrope[illegible] y dando lecciones de organiza[illegible] aún a la propia Asociación, [illegible] club tiene razón y es precis[illegible] cer luz para que el público se [illegible] me concepto cabal de cómo se [illegible] rigen los deportes en la Asoci[illegible] Comercial y que ella, en tono de [illegible] mayor sorpresa, rotuló su defen[illegible] con este epígrafe: ¿Incorreccion[illegible] en la Asociación Comercial? co[illegible] diciendo: quien se atreve a ta[illegible] ña injuria para los santos que f[illegible] man el Directorio y para los m[illegible] sos delegados que se dejan e[illegible] tusar en las votaciones?—(Firm[illegible] do).—**Roberto Bustos**".

Enfermo. — Enfermo de cie[illegible] gravedad se encuentra el se[illegible] Rafael Valle, entusiasta miem[illegible] del Liverpool F. C. Este club r[illegible] ga a sus socios y a sus amigos [illegible] sen a visitarlo a su casa hab[illegible] ción, Valdivieso 58, donde se me[illegible] cina.

Maestranza Atlético F. C.—[illegible] aún no cuenta con dos años d[illegible] ra el Sábado del presente, esta [illegible] von y entusiasta institución, [illegible] da, ha acordado celebrar la re[illegible] ción del nuevo directorio con [illegible] velada literario-musical, cuyo [illegible] grama será confeccionado por [illegible] Alejandro Aguilar.

Dado el gran entusiasmo [illegible] reina entre sus miembros, cuyo [illegible]

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Enero 6

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	14 5/16 1 £ $ 16.76.86	1.62 1/4 1 fr. $ 0.61.63
60	14 1/4 1 £ $ 16.84.21	1.61 1/2 1 fr. $ 0.61.91
30	14 3/16 1 £ $ 16.91.63	1.60 3/4 1 fr. $ 0.62.20
3	14 1/8 1 £ $ 16.99.12	1.60 1 fr. $ 0.62.50

N. York— 1 dólar $ 3.57 1/4
1 Nacional Argentino 1.70

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	14 5/16	14 1/8
Paris......	162	159 3/4
Madrid...	116 1/4	114 3/4
New York		3.57

Una peseta al cambio de 116 1/4 vale $ 0.86.02 y al cambio de 114 3/4 vale $ 0.87.14

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valores de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo ayer actividad en ambas ruedas, tanto en acciones como en bonos, pero principalmente en este último renglón. Las ventas efectuadas en cada capítulo sumaron $ 4 millones 86,000 y $ 698,300.

En los títulos de sociedades se vendieron 19,502 Llallagua, 1,500 Gatico, 1,000 Antofagasta, 460 Oruro.

Tendencia

El mercado de acciones estuvo firme, produciéndose alza en buen número de valores, sin embargo, al terminar el movimiento del día, se notó cierta pesadez en los principales títulos de especulación.

Los bonos estuvieron más sostenidos que los días precedentes.

Acciones que subieron

Bancos.—Francés, de 36 a 36 1|2; Italiano, de 3 1|4 a 3 1|2.

Mineras.—Llallagua, de 194 a 195 1|2; Gatico, de 25 3|8 a 25 3|4; Curanilahue, de 166 a 167; Máñil, de 103 a 105.

Salitreras.—Antofagasta, de 153 1|2 a 154 1|2.

Industriales.—Gas, de 102 a 103 1|2; Viña, de 83 a 83 1|2; Vapores, de 756 a 760.

Acciones que bajaron

Ganaderas. — Fuego, de 89 1|2 a 89.

Mineras.—Oruro, de 21 3|4 a 21 1|2; Caylloma, de 10 3|8 a 9 7|8; Transportes, de 47 a 46.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Bajaron. Ventas por 159 a 196; quedó vendedor así por 100, y de las nuevas a 191.

Nacional. — Pidieron a 48 1|2 y ofrecieron vender a 49.

Español.—Solicitaron comprar hasta 61 a 150.

Santiago.—Pidieron 100 acciones a 150.

Hipotecario.—Colocaron 31 a 515, y quedó pedido a este precio.

Garantizador. — Vendedor por 10 acciones a 147.

Francés. — Subieron. Propusieron comprar 500 a 36 1|2.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. En la primera rueda se produjo cierta flojedad; en cambio en la tarde hubo reacción, quedando en rueda pedidos a 196 para Enero 17. Se vendieron 1,400 a 192 1|2, 500 a 192 3|4, 1,000 a 195 1|2, para Enero 17; 520 a 197 1|2, 500 a 195, 1,600 a 194, 420 a 193 1|2, 5,400 a 194 1|2, 1,000 a 195, 1,200 a 194 3|4, 4,500 a 197 y 1,500 a 197 1|4, para Enero 31.

Después de rueda subieron hasta 202 3|4 para Enero 31, para bajar a última hora a 198, precio al que quedaron pedidos y hubo vendedores a 198 1|4.

Gatico. — Subieron. Colocaron 500 a 26 para Enero 17 y 1,000 a 26 1|4 para Enero 31; quedaron vendedores a este precio para la fecha indicada. Cerró el mercado con ofertas de venta a 26 1|4 para Enero 31.

Caylloma. — Bajaron. Ofrecieron vender 500 a 10 para Enero 17.

Colquiri.—Pidieron 1,000 acciones a 3 1|2 para Enero 17.

Oruro.—Bajaron. Transacciones por 300 a 22 para el 31 de Enero y 160 a 21 1|2 al contado; quedaron pedidos a este precio.

Oploca.—Propusieron vender 60 a 72 y pidieron 100 a 70.

Curanilahue. — Subieron. Después de venderse 50 a 167 al contado, hubo interés por comprar a 168 para Enero 31.

Máñil.—Subieron. Colocaron 150 a 105.

Sociedades salitreras

Antofagasta.— Subieron. Se vendieron 500 a 154 1|4, para Enero 17 y 500 a 154 1|4 al contado, quedó oferta de venta a 156 para Enero 31.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Bajaron. Venta de 10 acciones a 89, quedó vendedor por 100 a 90 para Enero 31.

Sociedades Petrolíferas

Patagonia. — Ventas privadas a 1 1|4 y vendedores así.

Sociedades industriales

Gas.—Subieron. Transacción por 5 acciones a 102 1|2, 41 a 103 y 11 a 103 1|2, quedaron pedidos al último precio.

Austral. — Ofrecieron vender a 1 1|2.

Laboratorio Chile.—Hubo demanda a 88.

Electricidad Industrial.— Ofrecieron por 65 acciones a 95.

Cervecerías Unidas. — Comprador por 100 acciones a 270.

Viña.—Subieron. Colocaron en Valparaíso a 84 para Enero 17.

Manufacturera de Tejidos.—Propusieron comprar 100 a 148 y hubo vendedor a 150.

American Shoe Factory.—Vendedor por 100 acciones a 120.

Transportes Unidos.—Bajaron. Vendieron 30 a 46.

Vapores.—Hubo una operación en Valparaíso a 760.

Compañía de seguros

La Alemana.—Propusieron vender 25 a 203.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.— Se vendieron 358 mil 400 a 94 1|2, quedando vendedores así y pedidos a 94 1|4.

Caja 8o|o.— Operación de 1,000 a 95.

Caja 7o|o-1o|o.—Bajaron. Venta de 3,000 a 92 1|4 y vendedor así.

Caja 6o|o-1o|o.—Ofrecieron 1,000 a 82 1|2.

Hipotecario 8o|o-1o|o.— Subieron. Se vendieron 18,000 a 93 1|4, 47,000 a 93 3|8, 100,000 a 93 3|4 y 85,000 a 94, quedando pedidos a este precio.

Hipotecario 8o|o.—Transacción de 4,000 a 93 1|2.

Hipotecario 7o|o—Venta por 1,000 a 89 1|2.

Garantizador 8o|o.— Subieron. Se colocaron 30,000 a 85, quedando pedidos así.

Garantizador 7o|o.—Transacción de 3,000 a 84.

Municipalidad, privilegiados de Diciembre 8o|o. — Vendieron 47,400 a 83.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.50 A. M.:

400 Llallagua, Enero 31, 197.
100 Llallagua, Enero 31, 196.
100 Llallagua, Enero 31, 195.
700 Llallagua, Enero 17, 194.
1100 Llallagua, Enero 31, 194.
200 Llallagua, Enero 31, 193 1|2.
2900 Llallagua, Enero 31, 193.
100 Gatico, Enero 31, 25 1|4.
300 Llallagua, Enero 17, 192.
300 Llallagua, Enero 31, 192 1|4.
100 Vacas, Enero 17, 7 1|4.
500 Viñas, Enero 17, 84.
200 Llallagua, Enero 31, 194 1|2.
3000 Llallagua, Enero 31, 194.
500 Llallagua, Enero 31, 192 3|4.
500 Gatico, Enero 31, 25.
1200 Gatico, Enero 31, 25 1|2.
1600 Gatico, Enero 17, 25 1|2.
200 Llallagua, Enero 17, 192 3|4.
300 Llallagua, Enero 31, 194 1|2.
5 Vapores, 760.
700 Llallagua, Enero 31, 194 1|4.
100 Caylloma, Enero 31, 10 1|4.
300 Caylloma, Enero 17, 10.
300 Llallagua, Enero 31, 194.50.
1700 Llallagua, Enero 31, 194 3|4.
300 Llallagua, Enero 17, 193 1|2.
500 Gatico, Enero 17, 25 1|8.
100 Gatico, Enero 17, 25 1|4.
300 Llallagua, Enero 31, 195.

Oro.— Vendedor, a 59. Comprador, a 58.60.

Letras.—Vendedores, a 14 3|8. Compradores, a 14 13|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.18 P. M.:

100 Llallagua, Enero 31, 196.
2700 Llallagua, Enero 31, 196 1|2.
100 Llallagua, Enero 31, 196 1|4.
300 Llallagua, Enero 17, 195 1|4.
200 Llallagua, Enero 17, 195 1|2.
500 Gatico, Enero 17, 26.
600 Gatico, Enero 31, 26 1|4.
100 Gatico, Enero 17, 26 1|4.
100 Llallagua, Enero 31, 196 1|4.
100 Llallagua, Enero 17, 195 3|4.
600 Llallagua, Enero 31, 197.
100 Banco Italiano, 3 1|2.
100 Gatico, Enero 31, 26 1|8.
1500 Gatico, Enero 17, 26 1|8.
500 Gatico, Enero 17, 26.
200 Llallagua, Enero 31, 196 1|2.
100 Llallagua, Enero 17, 195 1|4.
100 Llallagua, Enero 17, 195 1|4.
100 Fuego, Enero 17, 89 1|2.
1000 Oruro, Enero 17, 21 3|4.

Oro.—Vendedores, a 58. Compradores, a 58.

Letras.— Vendedores, a 14 11|32. Compradores, a 14 3|8.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 196
Banco Español de Chile	100	150
Banco Nacional	20	48½
Banco Santiago	100	137
Banco Popular	100	128
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	515
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	116
Banco Francés		36½
Banco Italiano	20	3½
Banco Curicó		131
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	89
Chile Argentina	1	8
Nuble y Rupanco	$ 20	39½
Gente Grande	£ 1	85½
Laguna Blanca	1	89
Agrícola de Vallenar	$ 20	4
Aysen	£ 1	78
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	195½
Oploca	1	71
Totoral	$ 10	8½
Gatico	£ 1	25¾
Oruro	$ 20	21½
Curanilahue	100	167
Lota y Coronel	£ 10	585
Monte Blanco	„ 1	3½
Colquiri	$ 5	3½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Caylloma	sh 5	9⅞
Las Vacas	$ 10	7½
Pintados	38	3¼
Victoria de Lebu	10	8
San Bartolo	20	7½
Antequera	£ 1	1.40
Poderosa de Collahuasi	„ 5	36
Carbonífera Máñil	$ 50	105
Disputada	$ 25	13
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	154¼
Loa	£ 1	46
El Boquete	5	45
Agua Santa	5	185
Lastenia	1	24½
La Unión	$ 20	10¼
Castilla	20	16
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de Santiago	$ 50	103½
Gas de Valparaíso	50	92
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1
Laboratorio Chile	$ 25	88
Electricidad Industrial	50	95
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	83½
Azucarera de Penco	1	126
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	200
Maderas Malvoa	20	13
Chilena de Tabacos	20	48½
Cervecerías Unidas	100	272
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	61
Cemento el Melón	£ 1	70
Fábricas Unidas Catres	$ 100	80
Transportes Unidos		46
Mercado de la Vega	100	10
Manufacturera de Tejidos		148
Feria Izquierdo	100	98
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	25
La Nacional	25	63
La América	25	55
La Americana	60	150
La Comercial	50	130
La Española	10	190
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	220
La Internacional	25	95
La Central	25	45
La Francesa	50	129
La Nueva España	75	115
La Alemana	75	202
La Chilena Consolidada	25	50
La Alianza Chilena	25	45
La Franco Chilena	20	30
La Santiago	50	195½
La Mapocho	50	100
La Araucania	25	25
La Iberia	37½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.35
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		1½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	73,500
Club Hípico	500	8,200
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	760
F. C. E. San Bernardo	100	107
Telégrafo Comercial	25	33½
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	147
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		82½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		83½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		92½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		94½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		95
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		84
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		85
Hip. 9 (31 mar. y 30 spt.)		96
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		89
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)		89½
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		93½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		93
Hip. j V. 8 (30u. y 31 diciem.)		90½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		87
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88
Caja £ 5%		92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.		83

COTIZACION DE ESTAÑO

El cable recibido por la Bolsa de Comercio consignó los siguientes precios:

£ 281 al contado y £ 274 a plazo, lo que representa mejoría.

SALITRE

Ordinario, 11-8. Refinado, 12.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria del 7 de Enero de 1917

Terneros de pie, desde $ 35 a $ 110.
Terneros de 1 año, desde 115 a 165.
Terneros de 1 1|2 año, desde 170 a 195.
Novillos de 2 años, gordos, desde 255 a 300.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 230 a 260.
Novillos de 2 años, flacos, desde 190 a 220.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 365 a 440.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 350 a 390.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 300 a 340.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, 260 a 295.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 230 a 265.
Bueyes gordos, mestizos, desde 450 a 580.
Bueyes gordos del país, desde 420 a 480.
Bueyes a media gordura, desde 340 a 390.
Bueyes flacos, mestizos, desde 260 a 320.
Bueyes flacos del país, desde 220 a 245.
Torunos gordos, desde 360 a 480.
Torunos a media gordura, desde 260 a 330.
Toros, desde 210 a 470.
Vaquillas de 1 1|2 años, desde 110 a 150.
Vaquillas, de 2 años, desde 160 a 190.
Vaquillas de 3 años, desde 220 a 360.
Vacas gordas mestizas, desde 360 a 438.
Vacas gordas del país, desde 340 a 380.
Vacas a media gordura, desde 260 a 290.
Vacas flacas, mestizas, desde 220 a 250.
Vacas flacas del país, desde 180 a 210.
Vacas paridas de lechería, mestizas, desde 240 a 400.
Vacas paridas a media gordura, desde 260 a 320.
Vacas paridas flacas, desde 190 a 240.
Corderos, desde 21.20 a 22.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de 0.65 a 0.73 1|2 centavos kilo.
Bueyes, de 0.65 a 0.72 centavos kilo.
Torunos, de 0.56 a $ 0.60 1|2 centavos kilo.
Vacas, de 0.67 a $ 0.71 centavos kilo.

por Sociedad El Tattersall.
PEDRO DONOSO U.

BALANCES BANCARIOS DE PROVINCIAS

El Banco de Osorno y La Unión, fundado a fines del año de 1908, tuvo, durante el año pasado, una ganancia de $ 591,512.18.

—El Banco de Curicó ganó $ 247,811.49 durante el segundo semestre de 1917.

—El Banco de Osorno y La Unión ganó en igual tiempo, $ 301,967.60.

—El Banco de Llanquihue tuvo una Vaquillas de 1 1|2 año, desde 110 a po.

Marina Mercante francesa

El Estado francés ha acordado un crédito de 160.000,000 de francos, a las empresas navieras, para la adquisición de buques. De esos millones, se emplearán 60 en la compra de nuevas unidades, y 100 en la construcción, en los propios astilleros franceses.

El período de concesión de estos créditos, se extiende, desde la fecha de la aprobación de la ley, hasta dieciocho meses después de firmada la paz. El interés de los préstamos, es de 6 por ciento; pero los navieros pueden reducirlo hasta el 4 por ciento, para el tonelaje nacional empleado en el tráfico, entre la metrópoli y las colonias.

Garantiza el Estado, por sí sólo, o mancomunadamente con las colonias, un mínimum de utilidades; pero si éstas excedieran del 8 por ciento, el sobrante de esa cantidad, será repartido con aquél.

Los adelantos por cuentas de los créditos antes citados a navieros cuya flota exceda de 20,000 toneladas, podrán ser del 50 por ciento del costo de los nuevos buques a contruir, y, a los navieros de flotas menores del 70 por ciento.

Deben los navieros amortizar los capitales, prestados en el intervalo de 25 años, por reintegraciones anuales al Estado, la primera de las cuales debe realizarse al cerrar el primer año de servicio de cada buque.

Marina Mercante italiana

Se sabe que entre las medidas protectoras adoptadas por el Gobierno a los buques preceptos son los siguientes:

Los buques de vela de más de 100 toneladas de arqueo, adquiridos en el extranjero y abanderados en Italia, quedarán exentos de toda tributación de guerra (income tax y wara supertax), durante los tres primeros años de sus servicios, a partir del día en que arbolen la bandera italiana.

Quedan exentos de todo tributo arancelario los materiales importados del extranjero para la construcción de veleros de más de 100 toneladas de arqueo. Los buques de esta clase, construidos en los astilleros nacionales gozarán de las franquicias de que da cuenta el párrafo anterior con tal de que entren en servicio, antes del 30 de Junio de 1918, y se mantienen para ellos las primas de construcción acordadas por leyes anteriores.

Los derechos acordados se extienden a los veleros construidos de hierro o acero cuya edad, tratándose de buques adquiridos en el extranjero, no pase de veinte años.

MATADERO PUBLICO

Enero 8 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	225	680	55
En vara...	38	0	0
Suma......	263	680	55
Retirados, vivos.....	0	0	0
Total beneficiados.	263	680	55
Terneros 29.—			

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Enero 7 de 1918

			kilo
Carne, buey 1.a clase	$	102 a	1.04
Id. 2.a		93	1.00
Id. 3.a		50	90
Carne, novillo 1.a clase		98	1.0?
Id. 2.a		90	96
Id. 3.a		40	85
Carne, vaca 1.a clase		100	1.02
Id. 2.a		92	98
Id. 3.a		50	90
Carne, cordero 1.a clase			1.30
Id. 2.a		1.15	1.25
Id. 3.a		90	1.10
Carne, cerdo 1.a clase		1.15	
Id. 2.a		1.05	1.10
Id. 3.a		90	1.00
Grasa en rama		90	1.00
Sebo de ovejuno			60
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo			1.00
id id id de menos de 40 kilos			
Cuero de vacuno hembra			1.00
Cuero ovejuno, de $ 40 a 60 docena			

FERIA DEL MATADERO
Placer 960 :: Estación San Diego :: Teléfono 6188
REMATES MARTES y JUEVES, A LAS 2 P. M. y en privado, los demás días de la semana.
HOY
FERIA CON GANADO GORDO DE PRIMERA CALIDAD.
EL GERENTE.
663-8-a

mero pasa de ciento cincuenta socios, no es de dudar que para la fecha indicada se darán cita en el local la fiesta numerosas personas.

El programa se dará a conocer oportunamente

CITACIONES

Citan a sesión:

Unión San Eugenio. — Sesión de directorio, para hoy a las 8 P. M., en su secretaría.

Centro Deportivo Ursus. —Junta general para el Miércoles 9 del presente a las 5 y media.

J. M. Etchepare F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en San Pablo 1588. Se ruega la asistencia a los señores Solís y Monarde.

Peneca F. C. — Junta general Se recomienda la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar, entre ellos: elección de directorio y paseo a Lo Ovalle.

Local: Empresa "Zig-Zag". Hora: 8 P. M.

Centro Sportivo El Globo. —Sesión de directorio para hoy a las 8 y media P. M. en Agustinas 730.

Teniente Etchepare F. C. —Junta general para hoy a las 6.30, local de costumbre. Se elegirá el nuevo directorio. Se encarece la asistencia al señor Osvaldo Vásquez.

ATLETISMO

Centro Sportivo Diego Portales. —Cito a todos los socios que se interesen por la buena marcha del Centro en la temporada que empieza, auna reunión que se efectuará el Jueves próximo en Moneda esquina de Morandé, a las 9.15. En esta reunión se despachará una solicitud firmada por 12 socios y 15 de admisión de nuevos socios. Se tratará, además, de la fiesta que se efectuará en Marzo y de la rifa.

Centro Deportivo Ursus. — El Jueves 10 del presente se llevarán a efecto, como de costumbre, unas academias en beneficio de este centro.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas de Chile "Los Pirincos". — La última junta general celebrada por esta institución tomó los siguientes acuerdos:

1.o Elegir capitán al señor José Sierra;

2.o Elegir pro-tesorero al señor Gilberto Marchant M.;

3.o Aceptar la solicitud de socio activo presentada por el señor Pascual Sepúlveda, dándole un voto de aplauso;

4.o Aceptar la reincorporación del señor Francisco de B. Gallardo;

5.o Agradecer el obsequio de revistas hecho por el socio cooperador señor Luis A. Rossel;

Con respecto a la unificación propuesta por el Cuerpo Guías de Chile, se acordó lo siguiente:

1.o Aceptar con todo entusiasmo la idea de unificación propuesta por el Cuerpo Guías de Chile, idea por la cual ha trabajado en todo momento esta institución;

2.o Nombrar delegados a la reunión del Jueves próximo a los señores Luis Mandujano T., Atilio Maggio, Luis Pezoa G., Armando Reyes Z., Juan Aravena y Armando Mandujano; y

3.o Citar a los delegados nombrados anteriormente para el Miércoles a las 9 P. M., en la secretaría Gálvez 727.

CIGARRILLOS
"Maryland Cabinet"
Son los mejores
118-13-a

CICLISMO

Las carreras del Domingo del Club Ciclista Ibérico. — El Domingo último, en el velódromo de la Unión Ciclista Sportiva de Chile, se realizó el torneo ciclista con que este conocido club celebraba su 9.o aniversario.

La fiesta atrajo una concurrencia bastante numerosa, deseosa de presenciar las incidencias a que dieron lugar las diversas carreras anunciadas.

Damos a continuación los resultados de las diversas pruebas:

1.a Carrera, 2,000 metros, para novicios: 1.o del Valle, Centenario; 2o. G. Bueno, Ibérico; 3.o J. Planella, Centenario.

Tiempo: 3' 46".

2.a Carrera, 6,000 metros, juniors, ganadores: 1.o F. Julliet, Royal; 2.o A. Vargas, Centenario; 3.o H. Acevedo, Royal.

Tiempo: 13' 3 2|5".

3.a Carrera, 8,000 metros, campeones: A. Vidal, Centenario.

4.a Carrera, 10,000 metros, juniors; 1.o J. Vega, Ibérico; 2.o E. Román, Cóndor; 3.o R. Bermejo, Ibérico.

Tiempo: 23' 11 1|5".

5.a Carrera, 5,000 metros, todo competidor: 1.o J. Santos, Ibérico. 2.o L. Aladro, Ibérico; 3.o F. Julliet, Royal.

Tiempo: 4' 47".

La sexta carrera para motocicletas no se verificó por falta de competidores, pues sólo se presentó uno.

7.a Carrera, 3,000 metros, juniors, no ganadores: 1.o F. Torremirelza, Ibérico; 2.o J. García, Ibérico; 3.o G. Bueno, Ibérico.

8.a Carrera, record de la hora, entrenado por motos: 1.o A. Vidal, ciclista, Centenario, y A. Friedemann motorista; 2.o R. Bermejo, Ibérico, ciclista, y J. Pau, motorista; 3.o J. Abeleida, Ibérico, ciclista, y M. Prado motorista.

Tiempo: 6' 3 2|5".

Los equipos que ocuparon los primeros lugares dieron 122 vueltas, o sea 40 kilómetros 666 metros.

LAWN-TENNIS

En el Club de Sports Chile. —El Domingo último se verificó en las canchas que este club posee en la Av. Manuel Montt 734, un interesante torneo.

A las 7 A. M. se iniciaron las partidas de sigles con ventaja. Triunfaron en las eliminaciones los señores Armando Band y José Dalgalarrando.

En los dobles quedaron para definir las parejas Band-Morales y Dalgalarrando-Contardo.

A las 12.30 P. M., se sirvió un almuerzo campestre para 40 personas.

Terminado el almuerzo, se verificó un campeonato de bocha con inscripción libre y en seguida se inauguró la sección tiro al blanco del club, tomando parte en estas pruebas numerosos aficionados.

La banda del regimiento Buin y una estudiantina formada por socios del Club de Sports Chile, amenizaron la fiesta con hermosas piezas.

Asistió a la reunión una concurrencia numerosa y distinguida.

A las 4 P. M., se dió comienzo a la partida final entre los señores Armando Band y José Dalgalarrando, adjudicándose la victoria el primero de los nombrados en brillante forma. Obtuvo como premio una hermosa copa de plata donada por el Club y el segundo una fosforera y una cigarrera del mismo metal.

En los dobles venció la pareja Band-Morales que venció a la de los señores Dalgalarrando y Contardo, por 6|4; 6|4; 8|6, obteniendo como premios dos medallas de plata.

Se puso término a la simpática fiesta con un animado baile social.

SOCIABILIDAD OBRERA

Escuela Nocturna Juan de Dios Bravo.—El Domingo se llevó a cabo el acto literario-musical con motivo de la solemne repartición de premios a a los alumnos de este plantel de enseñanza para obreros que sostiene la progresista sociedad de socorros mutuos 18 de Septiembre, sin ayuda fiscal.

El salón-teatro de la institución se hizo estrecho para contener el numeroso público que llenaba por completo todos sus departamentos.

Tarantelle de Heller, Rondó de Mozart, bellísima composiciones musicales fueron ejecutadas al piano brillantemente por la señorita Armanda Morales Dolarea.

Los discursos del vice-presidente de la corporación don José Luis Salinas y del socio honorario don José Rafeal Carranza, fueron muy aplaudidos, como asimismo del alumno de la escuela José Manuel Poblete Castillo, que en nombre de sus compañeros dió las gracias a la institución los sacrificios hechos por mantener este establecimiento.

Recibieron muchos aplausos el señor Luis Navia Rojas en la declamación "La Ramera" de Manuel Acuña; el alumno de cuarto año Manuel Guajardo Tapia en el monólogo "Elogio de la mujer" de Enrique López Marín; y los alumnos de la escuela que tomaron parte en el juguete cómico "Nuevo sistema curativo" que mantuvieron al público en una continua hilaridad.

La parte que sobresalió en esta fiesta y que dejó una impresión de asombro en la concurrencia, fueron los diversos números a cargo de la pequeña coupletista de diez años, señorita Ida Morales Dolarea. Su canto y su posesión escénica es inimitable; los asistentes la aclamaron, obligándola a repetir varias veces.

Presidió el acto el presidente de la sociedad, don Perfecto Robles, acompañado de don Nolasco Cárdenas, diputado de Valdivia, de don Enrique Vicuña, segundo alcalde de la comuna Providencia, de los señores delegados obreros de Bolivia, Ecuador y Perú don José L. Calderón, don Eduardo Yépez y don Víctor A. Pujazón.

Dueños de Carretelas El Progreso. —Esta sociedad celebró sesión el Domingo 6, con un buen número de socios para elegir su directorio, que quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidente honorario, señor Zenón Torrealba; socio honorario, señor Róbinson Paredes; presidente efectivo, señor José M. Martínez; vice-presidente, señor Víctor Valenzuela; secretario, señor Fabián Zúñiga; prosecretario, señor Arturo Ruiz F.; tesorero, señor Juan Arayu; sub-tesorero, señor Luis A. Bruna; directores, señores Raúl Lara, Manuel Farías, Daniel Miranda, Benjamín Becerra, Francisco Bustamante.

Para el Domingo 13 se cita a los socios a una junta general extraordinaria.

Se encarece la asistencia a todos los socios para oír la cuenta del tesorero.

Centro Recreativo El Roto Chileno. —Cita para hoy Martes 8, a junta general ordinaria, que tendrá lugar en Nataniel 944, a las 9 1|2 P. M.

También se hace presente a los señores socios, que se considerará fuera del centro al que no asista a esta sesión.

S. M. de Electricistas.—Se cita a la comisión de contabilidad, señores Juan B. Carreño, Tránsito Herrera y Desiderio Bustos para hoy Martes, a las 7 P. M., para revisar los libros de tesorería anual que le presentarán los señores tesoreros.

En junta general del día 27 de Diciembre, se acordó dar un mes y medio de plazo a los que tengan cuentas corrientes con la sociedad y permitir en sesiones a todas las personas que pertenezcan al gremio, y se aprobó el proyecto sobre recaudación.

Local, Sama 1236.

Protección de la Mujer.—Por orden superior se cita a junta general extraordinaria para el Domingo 13 del presente, a las 3 1|2 P. M., para solucionar un asunto de mucha importancia.

Dr. GIANELLI
Estudios en Europa
Especialista en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: de 9 a 11 1|2 y de 2 a 5 1|2.

Se suplica a las socias no dejen de asistir.

Santiago de Zapateros, Hormeros y Curtidores.—En cumplimiento a nuestro reglamento citase a junta general para hoy Martes, a las 9 P. M.

Se encarece la asistencia por ser en esta junta la transmisión del directorio que regirá los destinos de la institución durante el año 1918.

Centro Familiar La Alegría.—Esta institución está citada a junta general extraordinaria para hoy Martes, a las 9 P. M., para elegir el nuevo directorio.

Para evitar disgustos y molestias se avisa a los señores socios que no trayendo el último recibo de sus cuotas no tendrán derecho a voto, y los socios que no hayan cancelado sus cuotas pueden hacerlo hasta hoy Martes, de 7 a 9 P. M., para cumplir con el reglamento.

Se ruega a los señores socios su encarecida asistencia, por ser esta una de las asambleas más importantes, advirtiendo que esta asamblea será exclusivamente para nombrar el nuevo directorio.

CENTROS FILARMONICOS

La Futura Federación de Baile.— Muy laudable y digna de todo encomio es la idea de formar una Federación seria de baile.

El papel de dicha institución no será únicamente controlar bailes, como la mayoría así lo cree, es mucho más elevado y noble; es dar a las filarmónicas, una base moral, extirpar de ellas toda bebida alcohólica y envenenadora de nuestra constitución; vigilar sus habitués, a fin de que no se valgan de los bailes para sacar la carne que ha de servir de pasto a sus instintos animales; dar al baile el verdadero mérito y elegancia que le corresponde como baile de salón; formar personas idóneas que vigilen y controlen los concursos, etc., etc. Todo esto se consigue con la unión de todas las academias de bailes de la capital, sin distinción ni color alguno, todas prestarán su contingente en bien de tan bello fin. El Centro Académico Luis Uribe, invita a formar la Federación a siete instituciones, olvidando a muchas, quizás con más contingencia que las invitadas y olvidando al mismo tiempo la parte técnica de ella, a los profesores, que moralmente, son los llamados a darle vida y a formar el tecnicismo de los concursos, parte sumamente sentida en nuestros concursos de baile, como se ha visto prácticamente en los concursos de vals y one-steps del Centro Vital-Aza, primero, y en el de vals de la Academia Luis A. Acevedo, después, hubo entre los miembros del jurado, personas que hacían una honrosa excepción, pero en cambio, la mayoría no sabían qué votar, ni mucho menos qué criticar, me consta ocularmente por haber sido secretario en los concursos del Vital-Aza.

Sean mis palabras de aliento a sus formadores y en ningún caso de crítica ni por ofensa a persona determinada alguna.—J. Alfonso Rivas, Presidente del Vital-Aza.

Campeonato de vals y one-steps del Centro América.— El Sábado 19 del presente, a las 9 P. M., se efectuará en el salón de actos de esta sociedad, Avenida del Rosario 964, una interesante velada literario-musical y concurso de vals y de one-steps para todo competidor.

Se han repartido invitaciones a las diferentes sociedades, a fin de que la fiesta adquiera las características de animación que desean darle sus organizadores.

Academia de Baile La Santiago.— Para hoy Martes 8, a las 9 1|2 P. M., habrá en esta institución un gran baile en honor de sus socias, a las que se ruega dar mayor brillo a la fiesta con su presencia.

De 9 a 9 1|2, habrá clase de baile para los que no saben y deseen aprender; las clases las hará el profesor titulado de la Academia.

Centro Artístico Dramático 1.o de Mayo.—Cítase a todos los socios que componen este centro para hoy Martes 8 del presente, a reunión general para la elección del nuevo directorio y para tratar asuntos de mucha importancia para el adelanto de esta institución, en el local, Nataniel 371, a las 8 P. M.

Se ruega la asistencia y la hora.

Centro Familiar Luz y Progreso.— Cítase a sesión de directorio para hoy Martes, a las 9 P. M. en punto. Se encarece la asistencia del antiguo y nuevo directorio.

Centro Artístico Vital-Aza.—Hemos recibido el denuncio por dos de nuestros consocios, que no fueron recibidos en visita, como es de costumbre, en la Academia Luis A. Acevedo, pretextando que este centro no existe.

¡Gracias y muchas gracias, señores de la Acevedo, por su gentileza!

Muchos de sus miembros han venido como visitas a nuestro centro ¿estaba vivo entonces o bailaron sobre su cadáver?

¿El señor Henseleit que los representó en nuestro concurso de vals y one-steps (que publicamos sus resultados) en Diciembre último, asistió a los funerales del Vital-Aza?

¡Existimos, señores, y os invitamos a nuestras clases de los Martes y Viernes que luego reabriremos, también os invitamos a las fiestas de carnaval que celebraremos el Domingo 10 de Febrero.—A. Rivas, presidente. —S. Ahues, pro-secretario.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Cítase a los socios de esta academia a junta general para hoy Martes 8, a las 9 P. M., en el local de nuestra institución.

Se ruega a los señores socios tengan a bien asistir a esta sesión por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Centro Académico Luis Uribe.—Cita a junta general para hoy Martes, a las 8 1|2 P. M., para tratar el balance que presentará el tesorero.

Se previene que se sesionará con el número que asista.

Crónica policial

Ingreso de reos. — Durante las 24 horas las diferentes secciones de policía aprehendieron a 112 reos, de los cuales, 43 lo fueron por ebriedad, 4 por robo y el resto por varios otros delitos.

Acusado de estafa. — Alfonso Espinosa Alvarado se presentó ayer a la 5.a Comisaría y expuso que habiendo entrado en una negociación de 23 sacos de papas con el sujeto Juan Santibáñez, éste una vez recibido el artículo, se negó a cancelarlo.

El denunciante estima el monto de lo estafado en $ 340.

Robo de especies. — La señora Berta Vera Calvo, domiciliada en la calle Huemul número 655, se presentó ayer a la policía y denunció que sus empleadas María Trillero Martínez y María Fernández, en ausencia suya, abandonaron el servicio, substrayéndole diferentes especies que aprecia en un valor de $ 600.

Cree la señora Vera, que posiblemente las empleadas aludidas, han sido instigadas a cometer el robo.

Paloma que emprende el vuelo. . . A la 3.a Comisaría se presentó doña María del Tránsito Espinosa, domiciliada en Agustinas número 1341, y expuso que su hija Ernestina Riveros, de 18 años de edad, ha abandonado el hogar.

Manifiesta la Espinosa, que desde hacía tiempo su hija era cortejada por el afortunado galán Fernando Segada, y que seducida por el amoroso lenguaje de este Romeo, ha emprendido el vuelo muy lejos; posiblemente donde los acertados tiros de la pesquisa no destruyan su nido de pichones. . .

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 7 de Enero de 1918

Tribunal pleno.—1. Contra Miguel Nodales, en acuerdo; 2. Contra Alfredo González, íd.; 3. Cora Wargny con Fisco, pendiente.

Las demás no vistas.

Don Fidel Muñoz Rodríguez alegó en la 3.a

Falladas de acuerdo:

Fisco con Roepke y Co., casación forma, há lugar. Redactor señor Moreno.

Pascuala Cartagena con Pedro J. Rocuant, casación fondo, há lugar. Redactor, señor Pineda.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1. Contra Pérez y otro, aprobada; 2. Valenzuela con Augusto F., sin lugar; 3. Gutiérrez con Marambio, confirmada; 4. De la Fuente con Ramiscki, há lugar; 5. Juliet y otro con Avendaño y otro, trámite; 6. Recurso de hecho de Rubio, sin lugar; 7. Recurso de hecho de Allendes, mal enunciada; 8. Del Pino con González B., retenida.

Fallada de acuerdo: Recurso de hecho de Pardo, há lugar.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a, don Manuel Merino E. confirmando; en la 3.a, don Rafael Correa F. con don Luis Salinas Martínez; en la 4.a, don Luis Salinas Martínez contra el recurso; en la 5.a, don Ramón Gutiérrez A. con don Santiago Lazo; en la 6.a don Tomás Ossandón.

Segunda sala.—1. Contra C. González, confirmada; 2. Contra M. Arenas, confirmada; 3. Contra J. Araya, confirmada; 4. Contra P. A. Nacada, confirmada; 5. Contra Eliseo San Martín y otro, confirmada; 7. Contra A. Valdivia, confirmada; 7. Contra Eugenio Canut, confirmada; 8. Contra I. Farías, mal anunciada; 9. Contra Basilio P. Gutiérrez, confirmada; 10. Contra Francisco Achurra, confirmada; 11. Contra José Gómez, confirmada; 12. Contra V. Cepeda, trámite; 13. Contra Juan Valenzuela, confirmada; 14. Contra Aurelia Padovani, confirmada; 15. Querella de Carmen Catalán, trámite; 16. Contra Adolfo Maldonado y otro, confirmada; 17. Contra R. Silva; 18. Contra C. Pino; 19. Contra A. Saavedra.

Tercera sala.—1. Urzúa con Correa, Competente Corte; 2. Aranda con Gálvez, sin lugar; 3. Escobar contra Aguilera; 4. Sumario por hurto a Dávila, alegato pendiente.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a, don Alfredo Urzúa, revocando; en la 3.a, don Horacio Muñoz L., revocando; en la 4.a, don Alejandro Madrid con don Agustín Correa A.

Cuarta sala.—1. Contra José Cruzat, confirmada; 2. Contra Javier y Carlos González, confirmada; 3. Contra Juan de Dios Pino, trámite; 4. Contra Diego Troncoso, confirmada; 5. Contra Eleuterio Jerez, confirmada; 6. Contra Manuel Mores y otro, trámite; 7. Contra Enrique Eloy, aprobada; 8. Contra Eliseo Toco, suspensión efectos; 9. Contra Ventura Olivares, aprobada; 10. Contra B. Reyes, acuerdo; 11. Sumario por intento de robo, acuerdo; 12. Contra Enrique Fernández; 13. Contra Juan Reyes, confirmada; 14. Contra Emma Castañeda, confirmada; 15. Contra Pedro González, confirmada; 16. Contra Oscar Vega, confirmada; 17. Contra Emeterio Erazo, confirmada.

Alegaron: en la 11, don Alberto Hiriart, confirmando; en la 13, don Juan Reyes (como parte), revocando.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN decente desea ocupación en casa comercial como principiante. Dirigirse E. K. L., Correo Central. 12-a

EMPLEADA joven buena presencia, bien recomendada, necesita ocupación, cuidar niños u otra análoga, Sáenz No. 30 esquina Ecuador. 12-a

JOVEN que terminó sus estudios de arquitectura en la Universidad de Chile desea practicar con arquitecto o aceptaría puesto de oficina aquí o fuera de Santiago. Arquitecto, Correo No. 3, Santiago. 12-a

PERSONA seria ofrécese como administrador, propiedades, cobranzas, arriendos, bodeguero o guarda-almacén, cualquier punto del país. Posee conocimientos contabilidad, edalogía, dactilografía e inglés, G. C. F., Avenida Inglaterra 1131. 12-a

JOVEN competente en abarrotes con buenas referencias ofrécese, Correo Central, E. M. N. 12-a

JOVEN estudiante desea ocupación como dibujante, buenos informes, rendido primer año arquitectura. Dirigirse a M. E. A., Correo No. 5. 12-a

JOVEN casado hijo de alemán desea cualesquier ocupación, R. R., Correo 5. 12-a

MATRIMONIO solo se ofrece cuidar casa temporada de verano. Dirigirse por carta San Francisco 656 a V. Segura. 12-a

SE ofrece enfermera para cuidar enfermos aquí o fuera de Santiago, Brasil 692. 12-a

ME ofrezco para puesto de confianza, mayordomo, casa particular, u oficina, con recomendaciones para el 15 de Enero. Dirigir carta a Independencia 1016. M. Ortega. 12-a

EMPLEADO sabe contabilidad, escribe y habla inglés, se ofrece al comercio, J. C., Lord Cochrane 1488. 12-a

SE ofrecen dos jóvenes cortadores de carnicería de Valparaíso, con certificados, Molina 608, pieza No. 8. 12-a

MADRE e hija con muy buenos informes ofrécense para cuidar casa por toda la temporada de verano, Chiloé 1552, L. M. 12-a

CHAUFFEUR competente para toda marca se ofrece, calle San Luis 1428, D. Valencia.

CHAUFFEUR ofrécese aquí o fuera, casado, sin vicios, Correo 6, A. C. N. 12-a

OFREZCOME como administrador de toda clase de propiedades, cobranzas de arriendos, bodeguero de casa mayorista o fábrica, referencias al gerente o contador del Banco Garantizador de Valores. 12-a

SEÑORA viuda, de familia respetable y conocida, ofrécese acompañar personas solas o cuidar casa, entre Santiago y Valparaíso. Puede dar buenas garantías, es relacionada con religiosas conocidas. Dirigirse: M. E. P., Correo Central. 10-a

HACENDADOS ofrécese joven casado con magníficas recomendaciones y relaciones, para atender bodega o sucursal para frutos del país, Williamson, Correo. 10-a

OFREZCOME para acompañar señora salga de Santiago, R. D., Correo 9. 10-a

CHAUFFEUR mecánico para toda marca se ofrece, B. Valencia, Correo Central. 10-a

SEÑORA honorable desearía acompañar al campo a familia, como compañera, también podría hacerse cargo de hacer clases a niños pequeños, dirigirse al Correo 3, ciudad, A. P. 10-a

MAESTRO carpintero entendido en construcciones desea ocuparse cualesquiera ocupación, aquí o fuera de Santiago. Buenos certificados. Dirigirse calle el Salto No. 18, Carlos L. B., Recoleta. 10-a

JOVEN con buenas recomendaciones se ofrece para cualesquiera ocupación decente, calle Cruz 1504, C. Vilches. 10-a

JOVEN con buenas recomendaciones se ofrece para cualesquiera ocupación decente aquí o fuera de Santiago, Errázuriz 859, M. V. 10-a

SE ofrece joven, entiende algo vulcanizar, mecánica y electricidad, J. M., Pedro Lagos 640. 10-a

JOVEN sin pretensiones y muy bien recomendado, se ofrece para tienda o almacén, para la venta. Dirigirse a M. C., calle Moneda 1661. 10-a

JOVEN, activo, serio, contabilidad y práctico comercio, ofrécese aún como principiante casa seria, aquí o fuera. L. L., Correo 7. 9-a

JOVEN de dieciocho años, se ofrece para cuidar o manejar auto Ford. Buenas referencias, D. H., Correo Central, casilla 897. 9-a

JOVEN escribe a máquina, buena letra, ortografía y redacción, práctico operaciones aritméticas. Habla un idioma. Buenas referencias. Se ofrece aquí o fuera. San Francisco 648, Luis Arredondo. 9-a

PERSONA seria, con conocimientos de contabilidad, buena letra y ortografía, se ofrece como escribiente, bodeguero, etc. A. C., Correo 7. 9-a

SEÑORITA desea trabajo en oficina técnica de dibujo. Dirección, Correo 3. L. S. C. 9-a

CABALLERO, formal activo, trabajador, acepta cualesquier colocación, Jorge, San Diego 1465. 9-a

JOVEN activo desea ocupación trabajos oficina, escribe a máquina, E. Reyes, San Pablo 1742. 9-a

JOVEN de 22 años se ofrece para cualesquiera ocupación decente, ha hecho servicio militar. Tengo buenas informaciones. 9-a

HACENDADOS: ofrézcome para contador o cajero para fundo muy buenas referencias y doy garantía hipotecaria. Dirigirse por carta a Gálvez 126, V. M.

PREPARO a domicilio alumnos atrasados en castellano, matemáticas e historia 1.o y 2.o años. Dirigirse Porvenir 260, C. P. E. 9-a

JOVEN 26 años desea cualquier ocupación, no tengo vicio alguno, sé leer y escribir, certificado de honradez de distinguidas familias. Por escrito y personalmente a Maruri 478. 9-a

SEÑORITA joven busca cualesquiera ocupación decente, C. B., Correo 4, C. B.

ME ofrezco, buena letra, redacción, operaciones facturas comercio, movilización embarque, o fundo ayudante administración. Cualquier sueldo, C. Rooth, Correo No. 2 8-a

MADERAS

Guillermo Larios & Cía.

Sus Fábricas y Barracas "LA MAPOCHO", "EL SIGLO", "CASA LARIOS". Son las más antiguas, acreditadas y favorecidas por el Público en Santiago.

Carbon de Lota

Unico Agente autorizado para la venta del Carbón, Ladrillos, Arcilla y demas productos de LA COMPAÑIA DE LOTA Y CORONEL.

BERNARDINO TORO C.

Existencia permanente de estos artículos y de coke para familias para entregas inmediatas a domicilio.—Ventas por mayor y menor.

OFICINA: Morandé No. 257. :: Teléfono Inglés No. 2894. :: Casilla N.o 1005

Desvío propio: Vicuña Mackenna N.o 298. Teléfono Inglés N.o 2403. Se recibe carga a bodegaje.

Enero 8

San Julián

CAMBIO

Bancario 14 5/16 Comercial 14 11/32

Equivalentes del Cambio:

1 £ vale $ 16.76.86 1 Dólar ... 3.57 1/4
1 Franco... 0.61.63 1 Peseta .. 0.86.02
1 Nac. Arg. 1.70

ORO 58 %.

VIÑA CARMEN (Linderos)

Precios corrientes:

TINTO PINOT RESERVA	1911	$	24.—	cajón
TINTO CABERNET RESERVA	1909	"	35.—	"
TINTO MARGAUX	1908	"	45.—	"
BLANCO RESERVADO		"	32.—	"
BLANCO GRAN VINO RHIN	1904	"	50.—	"

En cajones de 24|2 botellas $ 3.— de aumento.
Vino tinto de la VIÑA ASPIAZU:
EN CAJONES DE 12 BOTELLAS . . . . $ 14.—
EN JAVAS DE 50 BOTELLAS CON ENVASE. . " 60.—

Ordenes a sus agentes generales:
A. MELOSSI y Cía.
GALERIA ALESSANDRI N.o 28

Rogamos a nuestra clientela reclamar nuestro Almanaque, si no lo han recibido oportunamente. 9-A

Propiedad de Renta

vendo en $ 22,000. Calle Andes esquina de Sotomayor. Produce actualmente $ 280 mensuales.

Tratar con ENRIQUE LILLO, Bandera 92 :-: Teléfono 2122

«LA PRENSA»

De Buenos Aires

Los que deseen suscribirse a este importante diario pueden dirigirse a

J. A. YANTORNO

60 San Martin 60

CASILLA 1736

YESO

LLEGO

Castro 78

CURSO VACACIONES, BANDERA 287. Humanidades, 1.o al 6.o (antiguo y concéntrico). Leyes todos los ramos. Director, Arturo Zanelli (abogado). 0420-9-a

CASA ESPLENDIDA, DE UN PISO, 10 piezas, dependencias, cocina moderna, pieza toilette, patio, hall, huerto, alumbrado eléctrico, gas industrial, al contado, 15 mil pesos, resto pagadero con muchas facilidades, véndese, Cuminng 663. 0421-9-a

MARROQUINERO NECESITO. Maletería La Victoria. Delicias 2555.

VENDESE OCASION 2 CATRES bronce modernos, id. niño, juego dormitorio inglés, guitarra española legítima, máquina coser de mano. Delicias 2692.

COMPOSTURERA MUY COMPETENTE necesítase, Agustinas 855.

SE NECESITA COCHE CUATRO ruedas, para un caballo, con cuatro asientos, toldo y arneses.
Dirigirse por correo, Fábrica de Cartuchos. R. Ahumada. 0424-16-a

OJO! GARAGE "HISPANO-CHILENO", Avenida Brasil 235, entre Huérfanos y Agustinas. Anexo. Depósito de accesorios para automóviles. Almacén de pinturas, aceites, grasas y bencina. Vulcanización de forros y cámaras, trabajo rápido, económico y garantido. Cómodo boxes completamente cerrados. Este garage tiene instalado un taller de reparaciones con los últimos adelantos y bajo la dirección de profesionales que han trabajado en la famosa fábrica Hispano-Suiza de Barcelona. En calidad prontitud y economía nadie puede competirle por ser sus dueños los directores de los talleres.

No pierdan tiempo, manden a este garage sus autos y se convencerán de que es el único medio de obtener economías en el costo de conservación y seguro de tenerlo siempre listo.

Además, este garage tiene instalado un servicio de automóviles particulares de lujo, pídanse con anticipación, hay siempre disponibles: automóviles Overland, Dodges, Ford y otras marcas vende constantemente este garage. 10-a

Santiago Boitano
Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54. Estación.

COMERCIO

VICTORIA PUESTA, LINDA PAREJA yeguas alazanas importadas vende. Rosas 1367. 397-10-a

ANTES DE SALIR A VERANEAR aproveche la gran baratura de medias, calcetines, pañuelos, corbatas, tohallas y varios artículos que realiza. Huérfanos 736, Oficina 5. 9-a

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local **Castro número 25. Teléfono Inglés** 998, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco; espino, monte y álamo. **Carbón espino** muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1080, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—G. Walker Saavedra.

TERNOS CORTE ULTIMOS MODELOS, GENEROS INGLESES, ENTREGA PAGANDOLOS MENSUALMENTE. COOPERATIVE SASTRERIA. AGUSTINAS 855. 29-a

COMPRA-VENTAS

SEÑORES DENTISTAS: GABINETE dental véndese ocasión. Av. Rosario 1096, cerca Independencia. 379-8-a

OCUPACIONES

BUENAS AYUDANTAS PARA LA Moda, de trajes sastre, se necesitan. Compañía 1060. 381-9-a

BUENAS VESTONERAS PARA trabajar adentro se necesitan. Compañía 1060. 380-10-a

NECESITO COBRADORES Y vendedores Casa Semanal. Eleuterio Ramírez 946. 0387-8-a

PLANTILLEROS SE NECESITAN Ruiz Hnos. Valparaíso 1081. 11-a

HORMADORES SE NECESITAN Ruiz Hnos. Valparaíso 1081. 11-a

MECANICOS DE POZOS COMPETENTES en reparación de locomotoras, dirigirse a la Maestranza del Ferrocarril Yungay, Barrancas, Pudahuel, en Cerro Navia. 346-8-a

PENSIONES

ARRIENDO PIEZAS BALCON con pensión. Serrano 94. 0261-8-a

INSTITUTO MODERNO. COCHRANE 130. Curso de vacaciones. Pídanse informes de su profesorado. Preparatorias y humanidades. 2144-1-b

LA ELECTROANESTESIA, REMEDIO supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 1.o B.

PROFESORES DE ESTADO PREPARAN exámenes en idiomas, castellano, ciencias y matemáticas en Valparaíso y Viña del Mar. Dirigirse a Casilla 97 o Calle Valparaíso 951, Viña del Mar. 31-a

CONSULES; CONTADORES GENERALES y especiales, prepáranse. Id. ayudantes: arquitectos, ingenieros civiles, agrícolas, minas. Bandera 287. 1795-28-A

$ 10 MENSUALES, ESCRITURA máquina, aritmética, taquigrafía, dibujo, castellano, idiomas. Mañana, tarde, noche. Bandera 287. 1795-28-A

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO ALTOS NUEVOS, luz eléctrica, por reducido canon de $ 170 y $ 160. García Reyes 716; 5 a 6. 8-A

POR LA TEMPORADA DE VERANO se arrienda en Valparaíso una casa de altos con 8 piezas amobladas, vista al mar. Tratar por escrito a R. C. o personalmente en Pasaje Santo Domingo N.o 6. Playa Ancha. 335-8-a

PROPIEDADES

SE VENDE UNA CASA HABITACION situada en García Reyes 644. Verla y tratar misma casa. 26-a

VARIOS

A URBANO MORALES LO NECESITA su hermano Tristán. Dolores 627. 8-A

PROPUESTAS.—SE PIDEN NUEVAS propuestas para la provisión de muebles de dormitorios, comedores y escritorios para la 1.a Compañía de Aviación. Pueden consultarse los antecedentes en el Estado Mayor General, Moneda N.o 1356, de 1 a 3 P. M. Las propuestas se abrirán el 9 de Enero próximo, a las 3 P. M. 0212-9-a

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero. Cítase a junta general ordinaria de accionistas, para el Sábado 12 de Enero, a las 5 P. M., en Placer 960, en conformidad al artículo 21 de los Estatutos. —El Directorio. 2142-12-a

PROPUESTAS.— PIDENSE PROPUESTAS públicas para la construcción de las obras de agua potable de Molina y para la provisión del material de fundición necesario para ellas. Las propuestas se abrirán el 1.o de Marzo próximo a las 3 P. M. en la Inspección General de Hidráulica donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 31 de Diciembre de 1917.—El Secretario General. 2147-17-a

BUENA GRATIFICACION SE dará en Carmen 332 a quien dé noticias de Verónica Barraza, niña de 10 años de edad. 237-31-a

JUDICIALES

HABILITACION DE EDAD. — CITACION.—Por orden del 2.o Juzgado, cítase para el día 10 de Enero, a las 2 P. M., al defensor de menores y a los parientes del menor Carlos Rodríguez Rivera a fin de tratar sobre habilitación de edad.—El secretario. 416-8-a

EL PRIMER JUZGADO POR AUTO DE 15 Diciembre concedió posesión efectiva herencia de Zacarías Mauro a Carmen Acosta, Julia, María, Zacarías, Edila, Licurgo y Angel Mauro Acosta. 0409-12-a

APERTURA DE SUCESION. — ANTE el señor Juez compromisario don José Maza, Compañía 1238, oficina 21, queda abierta la sucesión en los bienes de doña Rosario viuda de Bunster. 0408-12-a

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy corriente en su registro, don Daniel Aguilera y don Guillermo Espina, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza por el término de cuatro años y con la razón social de Espina y Campaña, en la compra y venta de ropa hecha y de mercaderías usadas. El capital social es de dos mil cuatrocientos diez y siete pesos noventa centavos que las partes aportan en dinero y mercaderías, como sigue: mil quinientos pesos el señor Aguilera, y el resto su consocio. Cada uno de los asociados podrá hacer uso de la firma social.—Santiago, veinticuatro de Diciembre de mil novecientos diez y siete.—Mariano Melo E., notario. 0422-12-a

POSESION EFECTIVA. — POR AUTO de fecha 22 de Diciembre próximo pasado del juez del 3er. Juzgado Civil don Moisés Lazo de la Vega se le ha concedido a doña Lidia Otárola viuda de de la Fuente la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Germán de la Fuente. 0360-9-a

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura fecha de hoy otorgada ante el notario infrascrito, los señores don Rafael Lasalvia y don Guido Zantzik, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial con el objeto de girar en esta plaza en el ramo de sastrería, con la razón social de Lasalvia y Zantzik, que podrán usar ambos socios indistintamente. El capital social es de veinte mil pesos aportado en su totalidad por el señor Lasalvia. El señor Zantzik aporta su industria y trabajo personal. El plazo de la sociedad es de tres años y su domicilio esta ciudad.—Santiago, veintiséis de Diciembre de mil novecientos diecisiete. — Abraham del Río, notario. 369-9-a

REMATE. — POR DECRETO DEL SEÑOR Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad de fecha 13 de Diciembre de 1917 se ha ordenado sacar a remate la propiedad No. 1796 de la calle Santa Rosa y los derechos de la expropiación sobre la misma propiedad, para el 9 de Enero a la 1 P. M. Mínimum la suma de $ 140,620. Los deslindes de la propiedad, bases y demás antecedentes se pueden ver en la secretaría del 5.o Juzgado expediente Galmez Hnos. con Nicanor Pizarro (su sucesión). Dentro del concurso Pizarro.—El secretario. 8-a

POSESION EFECTIVA. — POR RESOLUCION de 30 de Noviembre de 1917 el juez don Filidor Rodríguez, secretaría Covarrubias, ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Trinidad Ruiz Tagle v. de Tagle a sus herederos testamentarios don Francisco Antonio, don José Domingo, doña Julia y doña Berta Tagle Ruiz Tagle. 331-8-a

PEDIMENTO "RAQUEL".—No. 1576. —Fs. 796, vta.—En Santiago de Chile, el diecinueve de Diciembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: señor Juez Letrado: Juan Marchandon, empleado de la Société des Mines de Cuivre de Catemou, domiciliado en Santiago, calle del Puente, número seiscientos cuarenta, a Usía digo: que en la hacienda Tapihue de propiedad de don Ramón Correa Rivera, arrendada por don Ramón Aguilar, ubicada en subdelegación veintidós de este departamento, he encontrado en terreno vacante una veta de minerales de cobre ubicada en el cerro El Copado, en el punto denominado Los Manantiales. La veta corre al parecer con una dirección N. veinticinco grados O., siendo sus vistas principales las siguientes: al Norte, cerro el Guindo; al Sur, Cajón del Carmen; al Oriente, cerro el Sauce; y al Poniente, cerro de su ubicación. Deseando reconocer dicha veta, vengo en solicitar de Usía se me conceda una pertenencia de cinco hectáreas a la cual denomino "Raquel". Por lo tanto, a Usía suplico se sirva tener por hecha esta manifestación con la declaración que la hago para la Société des Mines de Cuivre de Catemou, de la cual soy empleado y ordenar se registre y se publique el registro en conformidad a la ley.—Santiago, diecisiete de Diciembre de mil novecientos diecisiete.—J. Marchandon.—Se presentó a las once de la mañana.—Santiago, diecisiete de Diciembre de mil novecientos diecisiete.—Lira.—Santiago, diecisiete de Diciembre de mil novecientos diecisiete.— Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Entre líneas.—Lira.—Santiago, diecisiete de Diciembre de mil novecientos diecisiete.—Vale.

Concuerda con su matriz.—Santiago, diecinueve de Diciembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

PEDIMENTO "JULIANA".—No. [illegible] —Fs. 796.—En Santiago de Chile, diecinueve de Diciembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: señor Juez Letrado: Juan Marchandon, empleado de la Société des Mines de Cuivre de Catemou, domiciliado en Santiago, calle del Puente, número seiscientos cuarenta, a Usía digo: Que al poniente de la quebrada de la Puerta, cerro Loma del Medio, a continuación inmediata del lado Oriente de la "Eduardo" manifestada con esta fecha en la hacienda Tapihue de propiedad de don Ramón Correa Rivera y arrendada por don Ramón Aguilar, en la comuna de Tiltil subdelegación [illegible] de este departamento, he encontrado terreno vacante una veta de minerales de cobre y fierro, cuyo rumbo al parecer es de Oriente a Poniente, siendo sus vistas más características las siguientes: al Norte, cerro de los Manantiales; cerro del Sauce; al Sur, cerro Loma del Medio; al Oriente línea de los ferrocarriles del Estado; al Poniente cerro Oriente de la pertenencia Eduardo. Deseando reconocer dicha veta, vengo en solicitar de Usía se me conceda una pertenencia de cinco hectáreas a la cual denomino "Juliana". Por lo tanto, a Usía suplico se sirva tener por hecha esta manifestación, con la declaración que la hago para la Société des Mines de Cuivre de Catemou, de la cual soy empleado, y ordenar se registre y se publique el registro, en conformidad a la ley.—Santiago, quince de Diciembre de mil novecientos diecisiete.— J. Marchandon.—Se presentó a las once horas veinte minutos de la mañana.—Santiago, quince de Diciembre de mil novecientos diecisiete.—Lira. — Santiago, quince de Diciembre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese. Isaac Givovich.—M. J. Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, diecinueve de Diciembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

PEDIMENTO "EDUARDO".—No. [illegible] —Fs. 797.—En Santiago de Chile, diecinueve de Diciembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: señor Juez Letrado: Juan Marchandon, empleado de la Société des Mines de Cuivre de Catemou, domiciliado en Santiago, calle del Puente, número seiscientos cuarenta, a Usía digo que al poniente de la quebrada de la Puerta, cerro Loma del Medio, en la hacienda Tapihue de propiedad de don Ramón Correa Rivera y arrendada por don Ramón Aguilar, en la comuna de [illegible] subdelegación veintidós de este departamento he encontrado en terreno vacante una veta de minerales de cobre y fierro cuyo rumbo al parecer es de Oriente a Poniente, siendo sus vistas características las siguientes: al Norte, cerro los Manantiales; al Sur, Loma Illayina; al Oriente la Loma del [illegible] y al Poniente, cerro del Azador y [illegible] de la Abundancia. Deseando reconocer dicha veta, vengo en solicitar de Usía se me conceda una pertenencia de cinco hectáreas a la cual denomino "Eduardo". Por lo tanto, a Usía suplico se sirva tener por hecha esta manifestación con la declaración que la hago para la Société des Mines de Cuivre de Catemou, de la cual soy empleado y ordenar se registre y se publique el registro en conformidad a la ley.—Santiago, quince de Diciembre de mil novecientos diecisiete.—J. Marchandon. Se presentó a las once de la mañana veinte minutos.—Santiago, quince de Diciembre de mil novecientos diecisiete.—Lira.—Santiago, quince de Diciembre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, diecinueve de Diciembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

"EL PILAR"

SAN PABLO 2991, ESQUINA MAIPÚ

GRAN EMPRESA DE MUDANZAS

"LA BARCELONA"

DE JAIME BALLESTER

Morandé 792 :: Teléfono Inglés 551 :: Casilla 37[illegible]

MUDANZAS URBANAS Y A PROVINCIAS
EN COMBINACION CON LOS FERROCARRILES
PUNTUALIDAD Y ESMERO

OFRECESE persona para cualquier reparto en carretela, con recomendación y fianza, aquí o en el campo, A. A., San Ignacio No. 1034. 9-a

SEÑORITA joven se ofrece para atender oficina o ayudante vendedora u otra es competente, actualmente ocupada, buenos certificados, Correo Central, Berta B. V. 8-a

MATRIMONIO decente, sin familia, se haría cargo de la crianza y educación remunerada, de uno o más niñitos, Correo Central, J. Contreras. 8-a

DOS hermanos se ofrecen para atender oficina, porteros u otra ocupación decente. Muy buenas recomendaciones. Dirigirse, Correo Central, M. M. V. 8-a

VIUDA decente se ofrece para atención y arreglo oficina o portera u otra ocupación. Recomendación personal. No importa cualquier sueldo, M. C. V., Correo Central. 8-a

JOVEN buena presencia, sin vicios, buena conducta desea ocupación aquí o fuera de ésta. Dirigirse a J. A. Farfán, Cochrane 116. 8-a

JOVEN entiende contabilidad, escritura a máquina, desea cualquier ocupación, Romero 2928, L. M. C. 8-a

JOVEN recomendado, sin pretensiones, se ofrece como ayudante chauffeur, adelantado en Hudson o cualquiera otra marca, A. G. G., Correo 4. 8-a

CHAUFFEUR competente, con recomendaciones actualmente ocupado se ofrece para el 16 del presente, aquí o fuera de Santiago, San Diego 230, D. S. A. 8-a

JOVEN 20 años, se ofrece como ayudante mecánico automóviles, o ayudante chauffeur, Correo 4, Santiago, O. W. A. 8-a

BACHILLER que cursa 2.o año de leyes, con vastos conocimientos dibujo y nociones de inglés, se ofrece para cualquier puesto fuera de Santiago. Prefiero fundo, Correo No. 2, R. W. A. 8-a

OFREZCOME chauffeur particular, buenos informes para aquí o fuera de Santiago o en arriendo, Overland o Dodge, Correo No. 2, J. C. Yáñez. 8-a

JOVEN extranjero, sin pretensiones, formal y muy bien recomendado, se ofrece para trabajo de oficina o cualquier otra ocupación decente, Correo Central, A. T. D. 8-a

JOVEN buena presencia, sin vicios y buena conducta desea ocupación, aquí o fuera de ésta. Dirigirse a P. A., Cochrane 176. 8-a

SE ofrecen dos mozos para servicio de hotel, para veraneo con recomendaciones, calle Molina N.o 116. 8-a

MAESTRA cocinera, española, desea ocuparse, puertas afuera, excelentes recomendaciones. Dirigirse J. M. R. S., Correo No. 3. 8-a

SEÑORA honorable ofrécese acompañar familia o dueña de casa, entiende en costuras, General Carrera 778. 8-a

JOVEN 27 años, sin vicios y con buenas recomendaciones se ofrece al comercio, oficina o cualquiera ocupación decente aquí o provincias, Herrera 1263-C. J. A. 8-a

CHAUFFEUR competente en Ford se ofrece particular o de arriendo, también acepto cualquier otra ocupación decente. Dirigirse, Sierrabella No. 1493, F. J. S. 8-a

CHAUFFEUR con muy buenas recomendaciones puedo manejar cualquier marca, se ofrece a particular, Nicanor Palacios, Bulnes 660, casa No. 1. 8-a

OFRECESE joven para cualquier ocupación con buenas recomendaciones y fianza, cursado 3er. año humanidad, sabe escribir a máquina, J. Suárez M., Correo 8. 8-a

SE ofrece matrimonio mozo y piezas, buenas recomendaciones. Dirigirse Huemul 469. 8-a

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a la sección gallo a academia teórica y práctica para el Miércoles 9 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El teniente 1.o.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—"Esmeralda".—Cito a la compañía a ejercicio para el Domingo 6 del presente, a las 9 1|2 A. M.—El secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—"Esmeralda".—Cito a la sección auxiliares a elección de cabo para el presente año, el Domingo 6 del presente, a las 9 1|4 A. M.—El maquinista 1.o.

5.a CIA. DE BOMBEROS.— BOMBA Arturo Prat.—Trabajo y Disciplina.—Cito a la compañía a academia y ejercicio para el Miércoles 9, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cito a la compañía a reunión ordinaria para el Miércoles 9, a las 9 1|2 P. M. Informe de la comisión revisora de libros y demás a que hubiere lugar.—El secretario.

ECONOMICOS

SE VENDE
UN BUEN NEGOCIO

de bar y restaurant, muy bien situado. Tratar en la calle San Pablo 1079.

OFRECESE CHAUFFEUR SIN vicios. Competente para toda marca. Escriba: calle San Vicente 957 A. C.

$ 14,000 FACILIDADES "MARSELLÉS", S. Pablo 1179. Este hotel fué vendido al contado con garantía en $ 12,000, según escritura e inventario protocolizado ante notario; siéndole imposible al comprador hacerse cargo, véndolo iguales condiciones o admito otras ofertas garantizadas hasta el 16 del presente, pues tengo pasajes sacados para Europa y perjudicaríame suspender viaje. Arriendo bajísimo. Contrato largo. Negocio positivo. 117-9-a

LOCAL PARA NEGOCIO ESPLÉNDIDA situación comercial arriendo barato. Santiago 1133. 406-8-a

AUTOMOVIL PARA DOS PERSONAS, cuarenta por ciento más económico que Ford, se vende barato por ausentarse. Moneda 1020. 4131-5-a

2) FOLLETIN

El sacrificio

Por Paul Sabaniere

II

Nunca, Sacha, ni en sus más aventuradas excursiones de verano, se había retirado mucho de la isla. El más allá le era desconocido y prestaba a las cosas, aún vistas muchas veces, aspectos distintos, y les daba en su imaginación otras formas. Todo le interesa, todo lo encanta: el balanceo de las ramas cargadas de nieve que al chocar unas con otras se esparcen brillantes estrellas; las bandadas de cuervos que huyen espantados por la pasada del trineo; el encuentro del viejo guardia Lonka, que con el fusil en bandolera, su barba brillante de escarcha, por entre la que aparece la nariz colorada y gruesa de borracho, se dirige tropezando, a la isla, cantando su refrán preferido:

Si vas a la guerra,
haz una oración;
sobre las ondas agitadas,
haz dos;
pero cuando te vayas a casar,
haz todas cuantas puedas;

y saluda a los viajeros con un retumbante "¡larga vida, compadre!"

Siente en su interior una nueva existencia desconocida para él, una alegría exuberante de todo su sér y tan contagiosa que a pesar de la falta de sensibilidad, Cristián Teodorovitch, para quien la tierra no es sino una máquina de producir trigo, el río un depósito de peces, el bosque una especie de almacén de leña y un criadero de animales salvajes, al cálido contacto de las sensaciones del niño, siente una inconsciente emoción. Esto se tradujo en un largo trago y en una enérgica imprecación a Gniédko: ¡pichoncito mío, animal del diablo! para animarlo a dar un galope hasta el final de los pinos.

Más allá, se extiende ante ellos, la llanura, cuyos horizontes se pierden, sin que se vea un pliegue, toda blanca de nieve y fulgurante de sol. De lejos a Sacha, se le imagina una hoja gigante de sus cuadernos de escritura, en la cual los postes diseminados a lo largo del camino, y a intervalo, los débiles sauces y abedules, hacían las veces de sus indescifrables jeroglíficos de estudiante. A lo lejos, muy lejos, una línea azul obscuro, escondida entre la bruma, un bosque dice Cristián, se confunde con el cielo. Después con gran sorpresa, aparece a la derecha una aldea enterrada en el suelo como una bestia al acecho, escondida en una depresión del terreno. Atraviesa rápidamente, saludando con el gesto y la voz, a los perros que aullan, los puercos que gruñen, las cabezas curiosas que se pegan a los vidrios de las islas que ondulan como personas ebrias, la iglesia que se bambolea bajo la cúpula pintada de verde; y cuando Sacha y se vuelve hacia atrás, la aldea se ha hundido de nuevo en su cueva, la llanura ha vuelto a tomar su primitivo aspecto, su radiante uniformidad.

¡Oh, qué viaje tan hermoso, tan hermoso!

El trineo sigue avanzando, deslizándose tan luego en un lago de nieve inmaculada, como pasando sobre obstáculos diseminados aquí y allá, tan luego en lo alto de un promontorio, como hundido en un barranco. Los cojines de cotí, llenos de pasto, amortiguan los choques. Cristián Teodorovitch de muy buen humor, debido a un trago de vodka (aguardiente), y por el aspecto de buena salud que denotan las mejillas de Sacha, tan pálidas de ordinario, lo demuestra contando historias graciosas. Canciones, leyendas de aldea, relatos de caza, todo, todo su repertorio. Las verstas se suceden en medio de las canciones y llegan sin darse cuenta al cruce de los caminos en medio del bosque. Allí se levanta multicolor y todo agujereado por las ventanas el kaback, la fonda donde tienen que hacer alto. Los viajeros están hambrientos y Gniédko necesita reposo. La hostelera conduce al caballo a la cuadra y a los señores al comedor una mesa, muy pronto, llena de comestibles.

¡Qué imponente es esta sala de hotel! Nunca Sacha, ni en sueños se había figurado una semejante. Todo le llama la atención, el techo de cuyas vigas cuelgan una enormidad de jamones y lomos de cerdo, los huevos de porcelana dorada amarrados con cintas azules ante las imágenes, las nucoreras que se doblan bajo el peso de las teteras, tazas y bandejas, y el mostrador de encina, macizo como una fortaleza. A pesar de las atenciones de la hostelera, no se atreve a moverse, pero lo suculento de los manjares triunfó luego de su timidez. Corrió como un pequeño ogro, como no lo hacía desde meses atrás. Tan luego como se tomó algunas cucharadas de kasha (caldo alforfón) y unas tajadas de salchichón, pidió un pedazo de lechoncillo con rábano y crema agria, y todo esto remojado con una gran taza de té bien azucarado, bien caliente y aromatizado con unas gotas de vodka... Y Cristián Teodorovitch piensa regocijado sin perderlo de vista:

—¡Ah, madre Ouliuka Yégorovna, qué lástima no estés aquí, pues, no reconocerías a tu Sacha. Mira, ríe, devora, tiene el rostro encendido y los ojos brillantes. Decididamente el pope Cirilo es un ignorante al pretender que el niño está enfermo, y tu madre Ouliuka Yégorovna eres... Eres una madre chocha al escuchar las tonteras del Pope Cirilo.

¡Oh, qué viaje tan hermoso, tan hermoso!

Ahora el trineo a dejado atrás la fonda. Prosiguen su camino, bajo los pinos, saltando sobre obstáculos, hundiéndose en los barrancos, y haciendo dispersarse a los cuervos asustados. La influencia de la digestión, la tibieza de los cojines donde se ha acurrucado Sacha, lo adormecen poco a poco hasta que concluye por dormirse profundamente, mientras que Cristián vigila distraídamente a Gniédko y prosigue su monólogo interior.

Se ve llegando a Kazan en las alturas del barrio tátaro, ante la casa que habita Trophimytch. Desde el subterráneo sale una voz gangosa que pregunta. ¿Quién está ahí? Por San Jorge y San Nicolás ya no se acuerda, Grigor Grigorief, de haber prestado a alguien tres sacos de avena en la cosecha pasada? Entonces se abre la puerta y Trophimytch se lanza con los brazos abiertos, vestido con su eterna levita gris, la barba que le llega hasta la mitad del pecho y los anteojos verdes. Entre pues hermano Cristián Fédorovitch. ¿Por qué se ha apurado tanto? ¡Eh! compadre no conoce Ud. ese proverbio: "Lo hermoso de la deuda es el pago" y este otro "La deuda no ruge pero impide dormir"? Entran a una gran pieza dividida en dos por un tabique, se sientan, cambian noticias bebiendo sbitenne (bebida de miel y regaliz). Trophimytch llama a su mujer Akonlina, tan gorda y fresca como es él de flaco y amarillo y los dos se extasían ante Sacha: ¡Oh! que encanto de muchacho! que salud! que vigor! ¿Quién pretendía que estaba enfermo? Indudablemente que para tener doce años es un poco chico, pero tal como es se parece a los abedules de las estepas, bajos de tronco, pero resistentes.

El mercader de pieles, hacia donde se dirige en compañía de Trophimytch, después de prometer a Akonlina volver a tomar sopa de coles, es un antiguo conocido. Se le encuentra en el puerto libre a la orilla del Volga, sudando, soplando y deslizando su gorda humanidad por entre las cajas y bultos. Los negocios con él son muy rápidos. ¿Cuántas pieles hermano Cristián Féodorovitch?... ¿Cuatro?... ¡Bueno!... ¿Cuanto quieres?... ¿Qué?... ¡Cómo! ¿Cien rublos? Estás loco, hermano, me asesinas. Quieres dejarme sin camisa. La mejor de las pieles tiene una rotura de venable en la mitad del lomo... Pongamos setenta rublos, ni un hopeck más... Vamos por ochenta aunque me arruine. Cuando se ha concluído la venta a satisfacción de ambos se vuelve donde Sacha a quien parecía no haber visto y le golpea la mejilla suavemente: Vaya, vaya, Cristián, qué lindura de chico... ¿Qué piensas hacer de él? Cristián explica que no siendo el niño bastante robusto, no sirve ni para la caza, ni para el trabajo, su padrino, el pope Cirilo ha propuesto abrirle las puertas del seminario. Pero el mercader salta por encima de una caja: ¡Un pope! un pope! ¡Bonito negocio a fe mía! Tú ya lo sabes amigo mío, lo que no es caro, se guarda para el incensario del pope... Un pope con esa cara... Espera un par de años y verás que muchacho será! Y agrega tomando la mano de Sacha: Oye, padrecito, te compro tu primera piel de oso en veintidos rublos.

Donde el médico de la ciudad nueva, la consulta es muy rápida. En dos minutos el doctor desviste a Sacha, lo examina, palpa, ausculta, y vuelve a vestir y en cuatro palabras ha pronunciado su dictamen: El niño no está enfermo